



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 39  
Año 2025  
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.<sup>ª</sup> MARTA FERNÁNDEZ  
MARTÍN

Sesión plenaria núm. 41

**Celebrada el jueves 13 y el viernes 14  
de marzo de 2025**

## **Orden del día**

1. *Propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los diputados eleva al pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del diputado Sr. Arranz Ballesteros. [Este punto no es objeto de publicación en el Diario de Sesiones].*

2. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de febrero.*

3. *Debate de totalidad del proyecto de ley de áreas de promoción de iniciativas económicas.*

4. *Debate y votación, a propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, de la solicitud de creación de una comisión especial de estudio sobre diagnóstico de la cultura y sector cultural en Aragón y la materialización de una ley de derechos culturales y de la cultura en nuestra comunidad autónoma, del G.P. Socialista.*

5. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del G.P. Socialista, para que exponga su posición ante la condonación de la deuda que el Gobierno de España ha propuesto a las comunidades autónomas.

6. Debate y votación de la moción núm. 9/25, dimanante de interpelación núm. 13/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria, y más concretamente en relación con las consultas de especialidades en los hospitales periféricos, presentada por el G.P. Socialista.

7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 640/24, sobre aportación económica estatal a la Ley de dependencia, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 44/25, para la derogación de la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 48/25, sobre la imperativa necesidad de modificación del estatuto legal de protección del lobo, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 71/25, sobre los sistemas de retención infantil (SRI), presentada por las Agrupaciones Parlamentarias Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Partido Aragonés (G.P. Mixto) y Podemos (G.P. Mixto), y por los Grupos Parlamentarios Aragón-Teruel Existe, Chunta Aragonesista, Popular, Socialista y Vox en Aragón.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 75/25, sobre la necesidad de dotar las plantillas de los centros de salud con profesionales de psicología clínica para atender la salud mental, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 79/25, relativa a la actualización del registro de fosas comunes de la guerra de 1936, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 80/25, sobre los comedores escolares públicos en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

– Proposición no de ley núm. 82/25, relativa a la condonación de deuda que el Gobierno de España ha propuesto a las comunidades autónomas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, presentada por el G.P. Socialista.

– Proposición no de ley núm. 77/25, relativa a la asunción de la deuda de la comunidad autónoma por parte del Estado, presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

– Proposición no de ley núm. 88/25, sobre la mal llamada condonación de la deuda, presentada por el G.P. Popular

15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 87/25, relativa al apoyo al territorio por el cierre de la sección de la empresa Marie Claire de Villafranca del Cid, presentada por el G.P. Socialista.

16. Interpelación núm. 20/25, relativa a la política general respecto a la salud mental en los niños y adolescentes de Aragón, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

17. Interpelación núm. 22/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria, y más concretamente en relación con la reorganización de la atención primaria en Zaragoza, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

18. Interpelación núm. 23/25, relativa a la política de atención residencial de las personas mayores en situación de dependencia, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

19. Interpelación núm. 26/25, relativa a la política del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades para erradicar la brecha de género en el ámbito de sus competencias y, específicamente, en lo referente al ámbito laboral, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

20. Interpelación núm. 25/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de inversiones y, en particular, las que afectan al ámbito educativo, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

21. Pregunta núm. 88/25, relativa a los viajes de promoción de Aragón por Hispanoamérica, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.
22. Pregunta núm. 285/25, relativa a la protección del paisaje del Parque Natural del Moncayo, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón.
23. Pregunta núm. 344/25, relativa al número de aves muertas por aerogeneradores, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.
24. Pregunta núm. 109/25, relativa a qué acciones está llevando a cabo el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para garantizar la libertad de elección de centro a las familias con hijos que viven en municipios donde no disponen de un centro educativo, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Plá, del G.P. Socialista.
25. Pregunta núm. 352/25, relativa a qué modificaciones tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto a la oferta educativa en el Valle de Benasque para el curso 2025/2026, formulada al consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Plá, del G.P. Socialista.
26. Pregunta núm. 412/25, relativa a la capacidad de los colegios públicos de Parque Venecia, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.
27. Pregunta núm. 427/25, sobre el proceso de escolarización 2025, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
28. Pregunta núm. 443/25, relativa a los centros de educación especial de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.
29. Pregunta núm. 444/25, relativa al cumplimiento en Aragón de la Carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.
30. Pregunta núm. 119/25, relativa a la compra de tierras por parte de fondos de inversión, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.
31. Pregunta núm. 467/25, relativa a la subvención al seguro agrario, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.
32. Pregunta núm. 262/25, relativa a la pista minera de Andorra, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.
33. Pregunta núm. 409/25, relativa a las incidencias en el servicio de buses sustitutivo de Renfe, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.
34. Pregunta núm. 464/25, relativa al equipo para la tramitación exprés de proyectos estratégicos, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.
35. Pregunta núm. 469/25, relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, y en qué punto se encuentran, para desarrollar el proyecto del futuro Museo del Ferrocarril de Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.
36. Pregunta núm. 345/25, relativa a las iniciativas para que la red móvil y fija de calidad llegue a todos los puntos de Aragón, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.
37. Pregunta núm. 410/25, relativa a los puestos vacantes en la Administración autonómica, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

38. *Pregunta núm. 380/25, relativa a las previsiones del Departamento de Sanidad respecto a la sustitución del personal médico por el de enfermería en los consultorios rurales en la próxima modificación del Mapa Sanitario de Aragón, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.*

39. *Pregunta núm. 402/25, relativa a las nuevas necesidades de personal sanitario en los hospitales de Alcañiz y Teruel, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.*

40. *Pregunta núm. 460/25, relativa a la contratación de médicos en las Cinco Villas, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.*

41. *Pregunta núm. 468/25, relativa al nuevo modelo para la atención a DUAP en la ciudad de Zaragoza, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).*

42. *Pregunta núm. 474/25, relativa a la convocatoria de diversas movilizaciones anunciadas por el sector sanitario en Aragón con motivo de la modificación parcial del borrador que regula los equipos de atención primaria, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.*

43. *Pregunta núm. 475/25, relativa a si tiene previsto el Departamento de Sanidad elaborar y poner en marcha un plan estratégico que aglutine todas las actuaciones necesarias para reducir las poblaciones de mosca negra en nuestra comunidad, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista.*

44. *Pregunta núm. 428/25, sobre el acceso a la universidad pública de los jóvenes aragoneses, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).*

45. *Pregunta núm. 433/25, relativa a la detección de personas mayores que viven en soledad con problemas de salud mental en Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.*

46. *Pregunta núm. 465/25, relativa a la anunciada modificación de la normativa vigente en materia de residencias, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).*

47. *Pregunta núm. 480/25, relativa a fomentar la natalidad, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuín, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodelar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; Sanidad; Bienestar Social y Familia, y Empleo, Ciencia y Universidades.

**SUMARIO****Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de febrero. . . . . 4180**

- La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

**Proyecto de ley de áreas de promoción de iniciativas económicas . . . . . 4180**

- La consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, presenta el proyecto de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Herrero Asensio fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Vidal Jiménez-Alfaro, Villagrasa Villagrasa y Herrero Asensio intervienen en el turno de explicación de voto.

**Solicitud de creación de una comisión especial de estudio sobre diagnóstico de la cultura y sector cultural en Aragón y la materialización de una ley de derechos culturales y de la cultura en nuestra comunidad autónoma . . 4190**

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, presenta y defiende la solicitud de creación de una comisión especial de estudio.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Artieda Puyal fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Guitarte Gimeno y Villagrasa Villagrasa y la diputada Sra. Artieda Puyal intervienen en el turno de explicación de voto.

**Comparecencia núm. 86/25, del presidente del Gobierno de Aragón, para que exponga su posición ante la condonación de la deuda que el Gobierno de España ha propuesto a las comunidades autónomas . . . . . 4196**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur responde.

**Moción núm. 9/25, dimanante de la interpelación núm. 13/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria, y más concretamente en relación con las consultas de especialidades en los hospitales periféricos . . . . . 4209**

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Morón Sanjuán y Carpi Domper y la diputada Sra. Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 640/24, sobre aportación económica estatal a la ley de dependencia . . . . . 4215**

- La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Rouco Laliena, Zamora Mora y Sra. Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.
- La diputada Sra. Zamora Mora interviene en virtud del artículo 121.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas responde.

**Proposición no de ley núm. 44/25, para la derogación de la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón . . . . . 4221**

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, el diputado Sr. Arranz Ballesteros y la diputada Sra. Canales Miralles intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 48/25, sobre la imperativa necesidad de modificación del estatuto legal de protección del lobo . . . . . 4226**

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista y defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio, la diputada Sra. Soria Sarnago y el diputado Sr. Romero Santolaria intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 71/25, sobre los sistemas de retención infantil (SRI) ..... 4231**

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, del G.P. Aragónés, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- Votación.

**Proposición no de ley núm. 75/25, sobre la necesidad de dotar las plantillas de los centros de salud con profesionales de psicología clínica para atender la salud mental ..... 4234**

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), y defiende varias enmiendas.
- La diputada Sra. Arellano Badía fija la posición del G.P. Socialista, y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragónés (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón, y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Moreno Latorre y Morón Sanjuán, la diputada Sra. Arellano Badía y el diputado Sr. Fuertes Jarque intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 79/25, relativa a la actualización del registro de fosas comunes de la guerra de 1936. .... 4239**

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende varias enmiendas.

- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez interviene.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio interviene.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene por alusiones.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Nolasco Asensio y Alastuey Lizáldez, y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 80/25, sobre los comedores escolares públicos en Aragón . . . . . 4246**

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- El diputado Sr. Corrales Palacio y las diputadas Sras. Lasobras Pina y Allué de Baro intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposiciones no de ley núms. 82/25, relativa a la condonación de deuda que el Gobierno de España ha propuesto a las comunidades autónomas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera; 77/25, relativa a la asunción de la deuda de la comunidad autónoma por parte del Estado, y 88/25, sobre la mal llamada condonación de la deuda . . . . . 4251**

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 82/25 y fija la posición de su grupo.
- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 77/25 y fija la posición de su grupo.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 88/25 y fija la posición de su grupo.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista y defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) y defiende varias enmiendas.

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votaciones.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Sanz Remón, Corrales Palacio, Guitarte Gimeno, Civiac Llop, Galeano Gracia y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 87/25, relativa al apoyo al territorio por el cierre de la sección de la empresa Marie Claire de Villafranca del Cid . . . . . 4261**

- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Soler Monfort fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Soler Monfort y Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

**Interpelación núm. 20/25, relativa a la política general respecto a la salud mental en los niños y adolescentes de Aragón . . . . . 4265**

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Interpelación núm. 22/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria y, más concretamente, en relación con la reorganización de la atención primaria en Zaragoza . . . . . 4268**

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.
- El diputado Sr. Carpi Domper interviene por alusiones.

**Interpelación núm. 23/25, relativa a la política de atención residencial de las personas mayores en situación de dependencia . . . . . 4273**

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

**Interpelación núm. 25/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de inversiones, y en particular las que afectan al ámbito educativo . . . . . 4277**

- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Soler Monfort replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 88/25, relativa a los viajes de promoción de Aragón por Hispanoamérica . . . . . 4280**

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

**Pregunta núm. 285/25, relativa a la protección del paisaje del Parque Natural del Moncayo . . . . . 4281**

- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

**Pregunta núm. 344/25, relativa al número de aves muertas por aerogeneradores . . . . . 4282**

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Rouco Laliena replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

**Pregunta núm. 109/25, relativa a qué acciones está llevando a cabo el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para garantizar la libertad de elección de centro a las familias con hijos que viven en municipios donde no se dispone de un centro educativo . . . . . 4283**

- La diputada Sra. Rodrigo Plá, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Rodrigo Plá replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 352/25, relativa a qué modificaciones tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto a la oferta educativa en el valle de Benasque para el curso 2025-2026. . . . . 4285**

- La diputada Sra. Rodrigo Plá, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Plá replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 412/25, relativa a la capacidad de los colegios públicos de Parque Venecia . . . . . 4286**

— El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Civiac Llop replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 427/25, sobre el proceso de escolarización 2025 . . . . . 4288**

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 443/25, relativa a los centros de educación especial de Zaragoza . . . . . 4289**

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 444/25, relativa al cumplimiento en Aragón de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias . . . . . 4290**

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

**Pregunta núm. 119/25, relativa a la compra de tierras por parte de fondos de inversión . . . . . 4291**

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

**Pregunta núm. 467/25, relativa a la subvención al seguro agrario . . . . . 4293**

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

- Pregunta núm. 262/25, relativa a la pista minera de Andorra . . . . . 4295**
- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
  - El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.
  - El diputado Sr. Peralta Romero replica.
  - El consejero Sr. López Rodríguez duplica.
- Pregunta núm. 409/25, relativa a las incidencias en el servicio de buses sustitutivo de Renfe . . . . . 4296**
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
  - El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.
  - El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
  - El consejero Sr. López Rodríguez duplica.
- Pregunta núm. 464/25, relativa al equipo para la tramitación exprés de proyectos estratégicos . . . . . 4297**
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
  - El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.
  - El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
  - El consejero Sr. López Rodríguez duplica.
- Pregunta núm. 469/25, relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, y en qué punto se encuentran, para desarrollar el proyecto del futuro museo del ferrocarril de Aragón. . . . . 4299**
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
  - El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.
  - El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez replica.
  - El consejero Sr. López Rodríguez duplica.
- Pregunta núm. 345/25, relativa a las iniciativas para que la red móvil y fija de calidad llegue a todos los puntos de Aragón . . . . . 4300**
- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
  - El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
  - La diputada Sra. Rouco Laliena replica.
  - El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.
- Pregunta núm. 410/25, relativa a los puestos vacantes en la Administración autonómica . . . . . 4302**
- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
  - El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
  - La diputada Sra. Buj Romero replica.
- Pregunta núm. 380/25, relativa a las previsiones del Departamento de Sanidad respecto a la sustitución del personal médico por el de enfermería en los consultorios rurales en la próxima modificación del Mapa Sanitario de Aragón . . . . . 4303**
- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 402/25, relativa a la nuevas necesidades de personal sanitario en los hospitales de Alcañiz y Teruel. . . . . 4304**

— El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Moreno Latorre replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 460/25, relativa a la contratación de médicos en las Cinco Villas . . . . . 4306**

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 468/25, relativa al nuevo modelo para la atención a DUAP en la ciudad de Zaragoza . . . . . 4307**

— El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Corrales Palacio replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 474/25, relativa a la convocatoria de diversas movilizaciones anunciadas por el sector sanitario en Aragón con motivo de la modificación parcial del borrador que regula los equipos de atención primaria. . . . 4308**

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 475/25, relativa a si tiene previsto el Departamento de Sanidad elaborar y poner en marcha un plan estratégico que aglutine todas las actuaciones necesarias para reducir las poblaciones de mosca negra en nuestra comunidad . . . . . 4310**

— La diputada Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— La diputada Sra. Arellano Badía replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 433/25, relativa a la detección de personas mayores que viven en soledad con problemas de salud mental en Aragón . . . . . 4312**

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

**Pregunta núm. 465/25, relativa a la anunciada modificación de la normativa vigente en materia de residencias. .... 4313**

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Corrales Palacio replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

**Pregunta núm. 480/25, relativa a fomentar la natalidad ..... 4314**

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Comenzamos la sesión plenaria de hoy jueves, 13 de marzo, con el primer punto del orden del día. *[Este punto no es objeto de publicación en el Diario de Sesiones]*.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, la sesión plenaria de los días 27 y 28 de febrero.

### **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de febrero.**

Se aprueba por asentimiento.

Continuamos, punto número tres: debate de totalidad del proyecto de ley de áreas de promoción de iniciativas económicas.

Para la presentación del proyecto de ley por parte del Gobierno de Aragón, por tiempo máximo de ocho minutos, tiene la palabra la señora Vaquero.

### **Proyecto de ley de áreas de promoción de iniciativas económicas.**

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Señora presidenta y señorías.

Hoy presentamos un proyecto de ley, el proyecto de ley de áreas de promoción de iniciativas empresariales, donde, con su apoyo, y para iniciar la tramitación de esta ley en las Cortes, tenemos la oportunidad de llevar a cabo la transformación del comercio local y devolverle la competitividad que se merece y que nace a petición del sector comercial.

Esos son algunos de los valores que tiene esta ley, que tenemos la oportunidad de revitalizar el comercio de nuestros municipios y que, además, surge a demanda del sector, y todos lo hemos podido comprobar en estas Cortes.

Fue en el año 2019 cuando se aprobó ya una proposición no de ley con la mayoría de esta sala, de este pleno, donde solamente un grupo votó en contra, pero todos, con consenso, apoyamos el reactivar, el potenciar el comercio local a través de la creación de estas áreas de iniciativas económicas. Además también, recientemente, a finales del 2024, y con la presencia de los promotores en la Comisión de Peticiones Ciudadanas, todas las formaciones políticas coincidieron en la necesidad de impulsar esta ley. Por lo tanto, se trata de una ley que nace de una demanda real, que nace del impulso del propio sector.

Es, además, un proyecto de ley que puede ser consensuado con las aportaciones de todas y cada una de las formaciones políticas, porque lo que nos pedía el sector son soluciones estructurales, herramientas para poder competir en una situación de igualdad con las plataformas digitales o, incluso, con las grandes áreas comerciales; por lo tanto, la posibilidad de ayudar al crecimiento y al desarrollo económico del comercio local, poder atraer más clientes y poder incrementar su competitividad.

Se trata, por lo tanto, de fortalecer su posición en el mercado y ayudar también a potenciar dos características de este tipo de comercio: una es la autenticidad y la identidad en cada uno de nuestros municipios. Son comercios que consiguen trenzar la identidad de los municipios, que consiguen trenzar la identidad de los barrios y, al mismo tiempo, también potenciar esa cultura de las calles en las cuales están establecidos. Son comercios que pretenden dar mayor dinamismo, mayor atractivo y, al mismo tiempo, cumplir con una importante función, que sabemos que se cumple en nuestros municipios, que es también dar un servicio a todos sus vecinos. Además, nos da la oportunidad de ofrecerles una gestión profesionalizada con herramientas avanzadas, de dotarles también de la utilización de los datos, de la monitorización para conocer los hábitos de comercio, y, al mismo tiempo, llevar a cabo estrategias comerciales bajo una marca común, llevar a cabo campañas de difusión, llevar a cabo mejoras en la presentación de sus productos y de sus servicios. Y, como digo, todo ello amparado bajo una misma marca. Además, también la capacidad de tener un mayor tráfico, mejorar sus ventas y llevar a cabo campañas de *marketing* y de promoción que sean efectivas.

Por otra parte, estamos ante un nuevo supuesto de colaboración público-privada eficaz, en el que la Administración municipal pueda colaborar con estas asociaciones, con esta colaboración del sector comercial, y poder impulsar la posibilidad de financiar de una manera estable y predecible cuáles son las acciones a llevar a cabo.

Se trata también, además, de poder segmentar cuáles son los hábitos del comercio de cada uno de nuestros municipios y poder, además, incorporar también la participación, de una forma transparente y democrática, de las propias acciones que nos demandan los comerciantes. Es un futuro de oportunidades para el comercio local.

Por otra parte, tenemos la oportunidad de que en nuestros pueblos, en nuestras ciudades, se pueda generar una mayor actividad comercial y que un problema que viene siendo común, que son esos locales que a veces permanecen cerrados, se puedan dinamizar con la participación en un proyecto compartido y común de dinamización.

Es una gestión profesionalizada, que viene liderada por los propios comerciantes, que, como digo, tenemos la posibilidad de hacer la política útil en torno a ese consenso que les hemos transmitido cuando han comparecido en estas Cortes.

Y de desarrollar, además, un proyecto que es pionero, es pionero en nuestra comunidad autónoma y también a nivel de España, solamente hay otras dos comunidades autónomas que lo tienen implantado, pero que es un modelo de éxito que en miles de ciudades y de otros pueblos, a nivel incluso internacional, que conocemos como *[palabra ininteligible]*, ha tenido éxito y ha conseguido ese objetivo de revitalización, de dinamización, de transformación y de modernización del comercio local.

Son treinta y cuatro artículos, que pueden incorporar mejoras con la aportación que hagan los diferentes grupos parlamentarios, y además quiero destacar los principios inspiradores de esta ley.

La colaboración público-privada, espacios en los que, como digo, intervenga la Administración, pero los principales protagonistas, que son los comerciantes.

Sostenibilidad económica a través de una financiación estable y predecible, que aquellas acciones que se quieran llevar a cabo, permitan, además, que todos los comercios que se vean beneficiados puedan participar en él, que no haya casos como aquellas asociaciones que llevan a cabo acciones pero que siempre puede haber algún comercio que, aun siendo beneficiado, quede excluido de ello.

Además, identidad local y diferenciación. Potenciar esa autenticidad, esa identidad, pero, además, poderlo hacer de forma diferenciada en función de cada uno de los municipios y de sus singularidades.

Y, por otro lado, la gestión profesionalizada y basada en los datos. En un momento en el que estamos hablando de la importancia de la tecnología, de su implantación y de su capilarización a todos y cada uno de los sectores, que también el sector comercial, incluso el de cualquier pequeño comercio de cualquier pequeño municipio aragonés, se pueda ver beneficiado de esos avances tecnológicos, de esa utilización de los datos, para potenciar la atracción de clientes y potenciar también el desarrollo económico de su comercio, grande o pequeño.

Y por último, la transparencia y la gobernanza democrática, también en el desarrollo de estas acciones. Estamos hablando de que sean los propios comerciantes los que planteen las acciones a llevar a cabo, que lo hagan de una forma deliberativa entre todos ellos y que participen de forma activa en la aportación económica a un sector tan importante en nuestra comunidad autónoma como es el comercio.

Por lo tanto, entre todos, siendo coherentes con la iniciativa que, como digo, ya en el año 2019 tuvo el apoyo mayoritario y casi unánime, salvo un diputado, para apoyar esta ley, podamos llevarlo a cabo. Que, de forma coherente con el apoyo que también todas las formaciones políticas manifestaron recientemente, a finales del 2024, a los comerciantes, podamos ofrecerle esa oportunidad a nuestro comercio local, al comercio de nuestros municipios, de transformación, modernización y revitalización.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora vicepresidenta.

Turno de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto.

Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señora Vaquero, por supuesto que estamos a favor de esta ley, de esta ley que es verdad que, cuando se hacen antecedentes, ¡cuánto cuesta hacer las cosas en estas Cortes!, ¡cuánto cuesta hacer las cosas en la Administración! Cuando un autónomo, un pequeño comercio, ve que han pasado tres años, no lo entiende. Y, al final, es verdad que menos mal que era con consenso; imagínese usted, si hubiese sido sin consenso, el tiempo que hubiese tardado.

Yo quiero poner de manifiesto el trabajo que nosotros hemos aportado en esto. La directora general de Comercio en la legislatura pasada, Eva Fortea, trabajó mucho, trabajó, además, de la mano con la actual directora general, que tenía esas responsabilidades en el ayuntamiento. Comparten —y me consta que lo comparten— la fuerza, la idea y el empuje para sacar esto adelante. Y en la parte que yo pude conocer esto, con el centro comercial abierto en la ciudad de Teruel, con Rodolfo Pangua a la cabeza.

Ellos son absolutamente partidarios, por eso creo que esta ley es un éxito seguro, es un éxito que ya nace con el consenso de aquellos que van a utilizarla, de aquellos que se van a poder beneficiar de intentar competir de una forma lícita con las grandes superficies y de intentar conseguir que los centros de las ciudades, que las zonas comerciales no se conviertan en desiertos, que es lo que está pasando en algunas grandes ciudades. Y lo que estamos viendo, si leemos los informes que se van poniendo encima de la mesa, de zonas completas, a causa de modificaciones en la forma de vida que hay en los centros, con las viviendas turísticas, con todas estas cuestiones, los centros comerciales abiertos, todas esas tiendas de barrio se van cerrando, se van cerrando, se van cerrando, porque no pueden competir con una gran superficie, ni en la promoción ni en cómo hacerla ni tampoco en los precios. A veces, no todo es una cuestión de precio, también es una cuestión de imagen. ¿Cómo va a competir una pequeña tienda de barrio con una gran superficie que tiene cientos de tiendas? Yo creo que esta es una clave que puede conseguir sacar adelante que estas pequeñas tiendas se unan, trabajen en equipo y, como digo, sigan el ejemplo yo creo que de algunos centros comerciales abiertos, que son un éxito, y vuelvo a poner de manifiesto el de Teruel, porque creo que es un éxito, que ha hecho campañas superinnovadoras y que, sin tener una ley que se lo permitiese, aun así, han trabajado en equipo y han sido capaces de dar una imagen de unidad que yo creo que cualquier vecino de la ciudad de Teruel o cualquier persona que conozca la ciudad de Teruel sabe pues que el centro comercial tiene muchas ventajas ya, de esa unidad, de ese trabajo en equipo, que esta ley les va a permitir hacer, y además solicitar ayudas para ello.

Por lo tanto, votaremos a favor, y nos felicitamos porque creemos que es una gran iniciativa y una buena ley.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Pues sí, Izquierda Unida va a volver a votar en contra de este proyecto ya desarrollado en clave de ley.

Podríamos compartir las bondades en materia de promoción, defensa y mejora de la situación, revitalización del pequeño comercio, pero esto no va de eso solo, esto no va de eso, y hay otras muchas maneras, empezando por no intentar hacer legal lo que es ilegal, como pasa con la Torre Outlet de Pikolín.

Mire, esta ley, señora Vaquero, comporta muchas implicaciones, también para los comerciantes, pero sobre todo para los vecinos y vecinas de nuestras ciudades y de nuestros pueblos, especialmente de nuestras ciudades, porque esta ley, a golpe de colaboración público-privada, como usted decía, introduce un nuevo modelo de gobernanza en el que, sobre el espacio público, va a decidir única y exclusivamente, bajo la excusa del interés general, un único interés, que es el interés comercial, y esto es, a la postre, al final, privatizar y externalizar cuestiones básicas del diseño de la urbe, del diseño de las ciudades y del diseño del espacio urbano.

Justifican ese interés general para que los comerciantes puedan codecidir y puedan decidir sobre seguridad, diseño urbano, basuras, uso de vía pública, etcétera, excluyendo fundamentalmente de esa gobernanza a los vecinos, que es lo preocupante que trae esta ley, a los vecinos. Y además, a los pequeños comerciantes, quieran o no formar parte del *business improvement district*, les van a obligar a pagar, a pagar, y esto lo tienen que saber los comerciantes, cuotas. Es decir, esta ley sirve para introducir de forma obligatoria, porque es reserva de ley, esas cuotas necesarias, esos impuestos, esos impuestos no tributarios, que determina la ley que tienen que ser, precisamente, bajo reserva de ley. Y ...es para esto para lo que sirve, y no va a servir para los pequeños comercios. Además, por cuanto los grandes propietarios de suelo también van a tener más capacidad, porque se utiliza el modelo de comunidad de vecinos para poder determinar la valía de los votos.

Por lo tanto, esta ley tiene muchas implicaciones, que tienen que ver también con el desconocimiento de nuestras ciudades. Es el modelo anglosajón, ni siquiera han mirado a Alemania, ni siquiera han mirado a Europa para trasladar este modelo, han optado por el peor modelo, que no tiene nada que ver con nuestras [corte automático del sonido]... Por tanto, es posible —voy acabando— que traiga problemas de convivencia, además de desigualdades entre barrios, además de tendencias hacia la gentrificación, el incremento de los precios, la expulsión de los vecinos y la reforma de posiciones de *lobby* en materia fiscal impositiva y, sobre todo, de competencias.

Hay otras muchas maneras —acabo ya—, hay otras muchas maneras de apoyar al comercio local: la primera, no facilitando pelotazos urbanísticos para que se instalen las grandes superficies comerciales, como han hecho con la Torre Outlet de Pikolín. Tercera sentencia, dejen ya de gastar dinero público en intentar hacer posible lo que no es posible.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.  
Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Presidenta.

Debatimos hoy un texto de ley que fue realizado, vamos a decir al 99,9%, en la legislatura pasada, un texto en el que el actual Gobierno ha incorporado solamente algunas propuestas menores en Servicios Jurídicos y Dirección General de Tributos. Estamos ante un nuevo ejemplo del PP que intenta vender o apropiarse de lo que los otros dejaron en la legislatura pasada.

Una ley que nace gracias al trabajo realizado, entre otros, por Zaragoza Esencial o Centro Comercial Abierto de Teruel. Ambas entidades, además, llevan muchos años trabajando en esta cuestión: en la Comisión de Comparencias Ciudadanas, en octubre, solicitaron que se acelerara la creación de un marco legislativo que permita la implantación de un modelo BID en nuestra comunidad, llevamos un serio retraso sobre nuestras comunidades vecinas (Cataluña la aprobó en el 2020; Baleares, en el 2023; Navarra, en el 2024).

Nuestro comercio minorista necesita urgentemente instrumentos para poder competir con las grandes superficies y con la venta *online*, y por ello es incomprensible que el actual Gobierno haya tardado casi dos años en traer esta ley a las Cortes, una ley que repito que estaba hecha. Esto dice mucho de las prioridades del Gobierno, un Gobierno más interesado en poner las alfombras rojas a las multinacionales que a nuestro pequeño tejido productivo.

Nuestro comercio lo necesita y lo merece, por eso vamos a votar a favor de la toma en consideración de dicha ley. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.  
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno, siete minutos.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Gracias, presidenta.  
Buenos días, señorías.

Debatimos hoy un proyecto de ley importante, necesario y demandado por nuestros comercios, tanto para las ciudades como para el medio rural, que busca avanzar en herramientas y sistemas de gestión que hagan viables nuestros pequeños comercios.

Las asociaciones de comerciantes llevan tiempo esperando esta ley, ya en tramitación en la pasada legislatura. Y, en palabras del representante de la Agrupación Empresarial Zaragoza Centro, el señor Aznar, «ya no hay más tiempo, ni prórrogas; si tardamos cinco años más, ya no existirán esos once mil doscientos comercios que tenemos en la actualidad, sino que pasaremos a menos de ocho mil comercios en todo el territorio».

El sector del comercio necesita esta ley ahora para lograr avanzar en innovación, para conseguir competitividad a través de un modelo de éxito, bajo el nombre de APIE. Fruto de ello, hoy votamos un texto consensuado con las organizaciones empresariales que demandan este marco legal.

Preparando esta intervención, he repasado lo que dijeron el pasado mes de octubre, en la Comisión de Comparaciones Ciudadanas, tanto la organización Zaragoza Centro como el Centro Comercial Abierto de Teruel, dos asociaciones de realidades urbanas muy diferentes, pero con un objetivo similar en lo que respecta a esta ley.

Es importante, y en eso creo que estaremos todos de acuerdo, tejer los marcos jurídicos que permitan al pequeño comercio tradicional competir de la mejor forma posible contra los rivales que surgen en pleno siglo XXI, como son el comercio *online* o las grandes superficies, porque ahora mismo los comercios combaten en una lucha desigual, David contra Goliath, una lucha contra superficies con muchos más medios, más capacidades de hacer una oferta comercial de ocio mayor que el pequeño comercio local y tradicional. Un pequeño comercio local que no solo ofrece servicios, sino que genera un entorno urbano y social, que supone el modelo de ciudad o municipio que muchos defendemos, como es una ciudad dinámica, compacta, activa, con servicios y locales comerciales. Si perdemos el pequeño comercio, y esa es la tendencia actual, pasaremos al modelo de ciudad sin vida a nivel de calle, sin actividad, y con un problema de falta de servicios para los usuarios.

Pero es que este pequeño comercio no está únicamente en riesgo en las ciudades, sino también en el medio rural, y más especialmente por la mayor dificultad de tener clientela y para conseguir, como se ha puesto de manifiesto, el relevo generacional del que tanto se habla y que tanta falta hace, con oficios y comercios.

Por eso adelantamos que nuestra posición en esta ley va a ser la de exigir que tenga una mayor mirada rural, mediante la herramienta que plantea áreas de promoción de iniciativas económicas, que creemos que debe concretarse más y ampliarse a la posibilidad de áreas comarcales en conjunto. En ello trabajaremos en el trámite de ley en este Parlamento, porque debe servir para ayudar tanto al pequeño comercio como a los pequeños productores agrícolas del medio rural, debe servir para aumentar su clientela y su rentabilidad, dotándolos de una herramienta que les facilite su actividad comercial. Por eso es fundamental que esta ley, que es una herramienta que se pone a disposición de las agrupaciones comerciales, no suponga una carga burocrática inasumible, debe ser un trámite sencillo, en el que la autonomía de las asociaciones esté garantizada.

Sí que, de igual manera, se deberán concretar las obligaciones de todos los comercios incluidos en el área.

Hay un aspecto que nos preocupa y que se matiza en la ley, pero que queremos remarcar, como es la complementariedad de los servicios públicos que ofrecen las APIE. Es importante que esto quede claro, que no se habla de una sustitución, de una subcontratación o privatización de los servicios públicos, sino de otros diferentes que realizan las asociaciones para mejorar la situación y el entorno comercial. En ningún caso debe realizarse esa privatización, al contrario, y en eso trabajaremos en el proceso de enmiendas.

Una última reflexión, señorías. Si en países anglosajones, mucho más individualistas que el nuestro, han sido capaces de poner en marcha iniciativas en este sentido, con una tradición del comercio urbano y minorista menos arraigada que la de nuestros cascos urbanos y nuestros pueblos, estoy convencido de que lo podremos hacer. Porque esta herramienta debe ayudar a contribuir a terminar con la sangría de pérdida de comercio local, a revertir una situación crítica con la competencia desmedida de plataformas que no juegan con las mismas reglas y parten con la ventaja sobre los pequeños que vertebran ciudades y pueblos.

Para que esos doce mil doscientos comercios sigan generando riqueza, empleo, sigan dando vida, sigan vertebrando nuestras provincias y sigan levantando sus persianas para dar un mayor servicio a todos los aragoneses, por todo ello, Aragón-Teruel Existe apoyará la toma en consideración de esta ley.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.  
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias. Muy buenos días.  
Gracias, presidenta.

Señorías, creo que hoy es necesario centrar el debate. Hoy no estamos debatiendo sobre si estamos a favor o en contra de las áreas de promoción de iniciativas económicas, el debate no es ese, el debate es si estamos a favor o no de este modelo de áreas de promoción de iniciativas económicas. Estamos de acuerdo con los principios de este proyecto de ley en concreto que se va a debatir. Se puede estar a favor de las APIE en general y estar en contra de este proyecto de ley.

Miren, desde Chunta Aragonesista defendemos una concepción integral, holística, del desarrollo económico, un desarrollo que tiene que garantizar la cohesión de todo el territorio y el equilibrio entre el medio rural y el urbano. Y este proyecto de ley no solo no avanza en esa dirección, sino todo lo contrario: supone un retroceso, refuerza las dinámicas de recentralización, las dinámicas de abandono del Aragón despoblado que tanto daño nos han hecho en el pasado.

Que una determinada fórmula de colaboración público-privada haya podido funcionar en contextos metropolitanos con alta densidad urbana, con un tejido empresarial robusto, con dinámicas comerciales intensivas, con mercados altamente especializados, eso no implica que su transposición automática tenga sentido en territorios con las peculiaridades territoriales, poblacionales, económicas, de Aragón, de todo Aragón. Aquí, la despoblación rural, la dispersión territorial, el vacío comercial en pequeñas localidades, la creciente desertificación de algunos barrios urbanos, son desafíos estructurales que requieren soluciones, pero soluciones genuinas y específicas. Por eso, una copia directa del modelo BID no solo no soluciona nada, sino que puede llegar a agravar las desigualdades territoriales y desarticular los endebles equilibrios socioeconómicos existentes.

En Aragón necesitamos políticas económicas pensadas desde y para nuestra propia realidad, no importar fórmulas que responden, en ocasiones, a dinámicas muy diferentes. Necesitamos modelos de desarrollo que respondan y

se adapten a las verdaderas necesidades de nuestro tejido económico, no replicar fórmulas foráneas. Y es que este proyecto de ley en concreto parte de un enfoque territorial profundamente limitado, se centra de forma exclusiva en los entornos urbanos e ignora por completo las singularidades y las urgentes necesidades de nuestras comarcas rurales; olvida que la mayor parte de nuestro territorio se enfrenta a desafíos de despoblación, deslocalización económica, pérdida progresiva de servicios básicos; se limita a impulsar escaparates urbanos, sin atender las arterias productivas que vertebran, insisto, el conjunto de Aragón.

En el proyecto de ley, además, los ayuntamientos quedan relegados a un papel secundario, se quedan sin capacidad real de tutela ni de decisión efectiva sobre cuestiones estratégicas. Son los ayuntamientos los que están al servicio de las APIE, y no al revés, como debería ser.

Esta cesión de competencias, de recursos, de espacios, desde lo público hacia el ámbito privado puede suponer una amenaza directa para la autonomía municipal y la protección de lo común.

¿Y dónde quedan los vecinos?, ¿dónde está la participación ciudadana en este proyecto de ley? No están.

Cuestionamos también que este texto realiza un diseño institucional que favorece a los grandes operadores. Hace posible que acaparen poder, que decidan sobre los destinos económicos de zonas enteras, de todos, incluidos de los pequeños. No hay límites para evitar la concentración de votos, no se garantizan mecanismos de protección para los pequeños actores del tejido económico.

Lo que defendemos nosotros es una democracia económica real, en la que la pluralidad y la diversidad empresarial estén protegidas frente a los monopolios, los fondos de inversión y las posiciones dominantes. Pero es que este proyecto de ley lo que hace es abrir la puerta a que quienes son más grandes puedan imponer su agenda frente a quienes solo consiguen sobrevivir y, muchas veces, a duras penas.

Además, ¿dónde queda la libertad, señorías del Partido Popular? Siempre están con la libertad, hasta el «Volveremos» lo ponen como paradigma de libertad... ¿Dónde está la libertad de la que habla la derecha?

Miren, desde Chunta Aragonesita rechazamos de plano que la pertenencia y que la financiación de las APIE tenga carácter obligatorio y coercitivo. Por mucho que se intente argumentar, y *excusatio non petita, accusatio manifesta* —ahí está la exposición de motivos—, esto es contrario al derecho a la asociación que proclama la Constitución. ¿Dónde está esa consecución y tutela de fines públicos, constitucionalmente relevantes, que dice el Tribunal Constitucional, para que esa pertenencia obligatoria pueda ser admisible?

La financiación de las APIE es profundamente injusta, se fundamenta en cuotas obligatorias calculadas sobre la superficie catastral, y, de esta manera, se penaliza de forma desproporcionada a los pequeños comerciantes y autónomos, mientras se favorece a grandes empresas con mayor capacidad económica. Ni progresividad, ni bonificaciones de verdad, solo de cara a la galería.

En definitiva, se trata, desde lo económico, de un modelo regresivo que profundiza en la desigualdad dentro del tejido aragonés urbano, no hablemos ya respecto de los pueblos, un modelo que castiga a quienes sostienen la vida económica cotidiana en nuestros barrios, el pequeño comercio, los servicios de proximidad.

Otro aspecto que cuestionamos de la ley es que no contempla en absoluto la sostenibilidad, no existe, no le preocupa. En un Aragón como el que tenemos, en el que sufrimos las consecuencias directas del cambio climático, con fenómenos meteorológicos extremos, con pérdida de biodiversidad, con despilfarro energético, no nos podemos permitir, en una norma tan importante como esta, de impulso económico, que no integre como un eje vertebrador, la transición ecológica. Es una oportunidad perdida. No se establecen obligaciones en materia de eficiencia energética, de movilidad sostenible, de gestión de residuos, de economía circular; no se promueven incentivos para proyectos verdes ni se priorizan iniciativas que garanticen empleo digno y de calidad en sectores estratégicos para la lucha contra la emergencia climática.

Por último —hay más cuestiones—, por último, consideramos que los mecanismos de control, de evaluación, de transparencia, que la ley prevé son insuficientes, por no decir inexistentes. Corremos el riesgo real de que, en el futuro, las APIE operen con una rendición de cuentas insuficiente y con una escasísima fiscalización social. Insisto, ¿dónde quedan los ciudadanos, los que viven en nuestros barrios? La transparencia, señorías, no es una opción, debería ser la columna vertebral de cualquier iniciativa pública o privada que gestione recursos comunes.

Por todo eso, en síntesis, es por lo que hoy Chunta Aragonesista va a votar en contra de este proyecto de ley. Insisto, en contra de este proyecto de ley en concreto. Lo que necesitamos es una ley que impulse el desarrollo económico desde la equidad territorial, desde la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la democracia económica, y esta ley, este proyecto de ley en concreto [*corte automático del sonido*]... es el que hoy se somete a votación, no responde en absoluto a esos principios.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Soro.  
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal.

*El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ:* Gracias, señora presidenta.  
Buenos días, señorías.

El pequeño comercio local agoniza, y la solución no es imponer nuevas tasas o cuotas, todo lo contrario: aliviar de tasas, impuestos y regulación excesiva a los comercios.

Este proyecto de ley no es una ayuda, es un lastre. Lo que realmente plantea es un modelo de afiliación encubierta y forzosa, en el que los empresarios no eligen, pero sí pagan por realizar funciones que, en su mayoría, corresponden a los ayuntamientos. [*Aplausos*]. O sea, pagar dos veces por el mismo servicio.

Ponen ejemplos, como el de los países anglosajones, donde ha triunfado este modelo, pero no dicen que, en esos países, el nivel fiscal es muchísimo menor que el de España, que es confiscatorio.

Se nos presenta este proyecto de ley como una herramienta de revitalización comercial, pero, en realidad, tal y como está redactado, es una trampa burocrática y recaudatoria que hará aún más difícil la vida de los comerciantes.

Este proyecto de ley es un reconocimiento de que, a pesar de la inmensa cantidad de impuestos que pagan los comercios y propietarios en todo Aragón, los servicios municipales y las administraciones públicas no son de suficiente calidad y se deben complementar mediante nuevas tasas. ¿Quiere decir eso, Partido Popular, que los comerciantes no pagan suficientes impuestos en Aragón?

Ahora bien, en Vox entendemos, como entienden los autónomos, que el verdadero desarrollo no se logra con más cargas económicas o normativas innecesarias, sino proporcionando a los comerciantes y empresarios un marco regulador claro, predecible, con reducción de impuestos, con herramientas eficaces para mejorar su competitividad.

Es una realidad innegable que el comercio tradicional está en declive, presionado por la expansión de las grandes plataformas digitales y las grandes superficies, que no solo comprometen su viabilidad económica, sino que también erosionan la estructura social y urbana de nuestros municipios, debilitando el tejido comercial y la vida en nuestras calles.

Desde Vox, entendemos la urgencia de actuar, aunque este proyecto de ley no es, a priori, la solución. Nos dicen que este proyecto de ley busca mejorar el comercio de proximidad; sin embargo, si analizamos el texto con detenimiento, encontramos varias cuestiones que parecen más excusas para imponer nuevas cargas o duplicar las existentes que verdaderas soluciones.

Primero, se habla de calles seguras, bien iluminadas y con un mobiliario urbano atractivo. Exponen que esto favorecerá el comercio, y tienen razón, aunque, ¿acaso no es esa una responsabilidad de los ayuntamientos? ¿No pagan los comerciantes suficientes impuestos para exigir calles en condiciones? [Aplausos]. Pretenden vendernos como un avance lo que debería ser un servicio mínimo garantizado por la Administración.

Segundo, nos dicen que la colaboración entre empresarios y administraciones es positiva. Totalmente de acuerdo, aunque, en el contexto de este proyecto de ley, ¿a quién beneficia? En Vox entendemos que la iniciativa privada y el libre mercado son beneficiados, pero no cuando se utiliza para beneficiar a las grandes superficies o franquicias de las grandes marcas, en detrimento del pequeño comercio. Si la colaboración público-privada significa más cuotas obligatorias, más trabas burocráticas y más poder para las grandes frente a los pequeños, entonces no es colaboración, es abuso.

Uno de los aspectos más escandalosos de este proyecto de ley es la imposición de cuotas obligatorias a los comerciantes dentro de una de estas zonas comerciales. Nos dicen que la adhesión a una zona comercial es voluntaria, pero, una vez que se crea, todos los negocios dentro de esta área están obligados a pagar la cuota. ¿Dónde está la libertad en esto?

Para disfrazar este cobro, se introduce la figura de la prestación patrimonial de carácter público no tributario, un eufemismo legal para imponer cuotas que parecen impuestos, una imposición arbitraria que atenta contra los derechos de los comerciantes. La sentencia del Tribunal Constitucional 244/1991, es clara: «Cualquier limitación de derecho de asociación debe ser revisada con rigor. Si un comerciante no quiere formar parte de una zona comercial, pero se le obliga a pagar, se le está forzando, *de facto*, a asociarse». No cuenten con Vox para esa artimaña. [Aplausos]. Si este punto no se corrige, no cuenten con Vox.

Como si no fuera suficiente con obligar a los pequeños comerciantes a pagar la cuota, el artículo 28 del proyecto de ley establece un sistema de votación, a nuestro parecer, injusto: Un autónomo, 0,5 votos; una gran superficie, 5 votos. En la práctica, este proyecto de ley otorga todo el poder a las grandes superficies, mientras los pequeños negocios son meros espectadores. No solo se les obliga a pagar, sino que se les niega su derecho a decidir. En Vox no aceptamos este atropello, no permitiremos que el comercio de proximidad quede en manos de las grandes empresas mientras los autónomos, que son quienes levantan la persiana todos los días, ven cómo su voz se reduce a la nada.

Por otro lado, señorías, este texto es un traje a medida para algunos barrios grandes, centros urbanos. ¿Y el medio rural? ¿Dónde están las medidas para frenar la despoblación y fortalecer el comercio de los pequeños municipios?

Los comercios rurales tienen necesidades distintas, si bien este proyecto de ley no considera una sola medida específica para garantizar su viabilidad. ¿De verdad creen que con este modelo de APIE van a resolver los problemas del comercio de los pueblos? No se puede seguir legislando para Zaragoza y olvidar al resto de Aragón.

Desde Vox, tenemos claro que los autónomos están asfixiados, y lo último que necesitan es una nueva estructura de costes administrativos para gestionar servicios que debería proporcionar la Administración.

Desde Vox lo dejamos claro: no nos oponemos a mejorar el comercio local, sabemos que hay que actuar, y por eso nos abstendremos en este debate a la totalidad. Sin embargo, si este proyecto de ley es solo una excusa para seguir exprimiendo a los autónomos, Vox votará en contra en la tramitación. [Aplausos]. Creemos que hay alternativas para ayudar al sector sin aumentar sus impuestos.

Este proyecto de ley tiene potencial, pero también defectos graves que deben corregirse. Desde Vox, seguiremos trabajando para que Aragón tenga una norma justa, efectiva y equilibrada para la promoción del comercio local.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.  
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.  
Buenos días, señorías.

Señora vicepresidenta, usted ha traído aquí un proyecto de ley que, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, seguro que defendería con una solvencia y una maestría ejemplar mi compañera Marta Gastón. Intentaré estar a la

altura del debate y de una ley en la cual el anterior Ejecutivo también trabajó, como aparece en los antecedentes, y en la cual, pues fíjese, señora Vaquero, que, para las cosas importantes, después de sus exsocios, nuevos socios, no sabemos si futuros socios, quien viene a hacer propuestas constructivas es el Partido Socialista Obrero Español. [Aplausos]. Es el Grupo Parlamentario Socialista, señora Vaquero, quienes vamos a aportar en este texto legal, vamos a aportar porque entendemos que es importante el dar trámite de audiencia, el escuchar al sector, a los profesionales, a aquellos que tengan elementos importantes para sumar, y, sobre todo, también para trabajar en algunos propósitos de modificación de este texto legal que nos parecen importantes.

Vaya por delante que ustedes presentaron el mismo día que el Plan anual normativo (el día 15 de enero) el proyecto de ley, y que hoy, dos meses más tarde, en marzo, lo trabajamos y lo llevamos a su toma en consideración en las Cortes de Aragón.

En el pleno, ustedes, en la propia exposición de motivos, hablan de las competencias exclusivas que tenemos acorde al Estatuto de Autonomía, artículo 71, distintos apartados y siguientes, en materias de comercio y en materias de planificación económica, con lo cual nos parece que este es un instrumento y una herramienta que no puede ser el todo dentro de una legislatura y dentro de una materia de políticas públicas, pero que es importante también que lo focalicemos.

En el año 2020, la señora Fortea y el señor Aliaga trabajaron también esta materia, y siempre habíamos estado expectantes a la legislación básica estatal, y tenemos ejemplos, como es ...la Ley 15/2020 de la comunidad autónoma vecina, de Cataluña, en la que, en derecho comparado, hay algunas cuestiones, señora Vaquero, de las cuales también podemos aprender.

La norma tiene objetivos (la comercialización, la revitalización, la modernización, la cooperación) entre distintos comerciantes en áreas o arterias comerciales. Se define en el ámbito de la ley de que esto puede actuar sobre una determinada zona geográfica, una única calle, una arteria comercial, incluso la influencia de varios municipios..., eso tendremos que analizarlo. Habrá que ver también ese objetivo, que para nosotros es importante, de complementar o de mejorar o de proponer en materias de competencias de los propios ayuntamientos, que tienen aspectos que les son propios, y, por lo tanto, hay que respetar la autonomía local.

Y esta herramienta es una figura que viene derivada pues de los experimentos y del derecho canadiense, donde la organización dirigida por socios privados tiene intervenciones en la vía pública, y es ahí, señora Vaquero, donde nosotros vamos a estar trabajando también, no solamente en la vía pública, en la autonomía municipal, en los convenios que atesora el artículo número 15 de este proyecto de ley, sino también en la compatibilización de que la vía y el espacio público no solamente son de los comercios, sino también son de los viandantes, de los vecinos y de la ciudadanía en general. Por tanto, nos parece muy importante lograr puntos de equilibrio que, precisamente, no hagan que nuestras arterias comerciales, precisamente por defender un objetivo comercial, se acaben conformando en pasarelas de franquicias.

Nosotros defendemos a los autónomos, al pequeño comercio, defendemos lo que ocurre en las capitales de provincia, lo que ocurre en la ciudad de Zaragoza, que esta norma también coge una medida importante de la ciudad de Zaragoza por su volumen, pero también lo que pueda ocurrir en el medio rural, y creo que esta es una herramienta que tendremos que trabajarla. Esa autorización, que le decía, mediante convenios con los ayuntamientos, nos parece que será muy importante, el grado de detalle y los elementos mínimos a convenir, que sean específicos, precisamente, con los ayuntamientos, y las aportaciones de socios o de subvenciones.

Esa constitución voluntaria implica una obligación. Sobre todo, una de las cuestiones que se han hablado son las adscripciones forzosas, en la cual hay una jurisprudencia del propio Tribunal Constitucional, y que nos parece importante que se pueda acabar generando imagen o que se impulse el paisaje urbano o el paisaje comercial, pero siempre también tendremos que trabajar en que las grandes superficies o en que la concentración de determinado tipo de negocio (véase las franquicias) acaben, por esa tabla de ponderación de voto del artículo 28, conculcando las expectativas, los derechos o las posibilidades del pequeño comercio.

Nosotros, señora Vaquero, venimos a construir, como hemos hecho siempre los y las socialistas aragoneses. Y esta ley, que se divide en cinco capítulos, pues nos habla desde la propia naturaleza a los objetivos, las funciones —que creo que es importante que hablemos cuáles son las funciones que este proyecto de ley trae—, desde el trabajo en materia de alumbrado, mobiliario urbano, gestión de residuos, arbolado, ajardinado, limpieza, vigilancia, seguridad, *marketing* comercial, políticas de captación de negocios, propuestas de diseños urbanos, planificación... Y ustedes dicen siempre que no se desempeñen aquellas competencias de titularidad. A nosotros no solamente nos parece importante que no se prive a los ayuntamientos de lo que les es propio, sino también que no se reduzca esa capacidad de autonomía municipal.

Las aportaciones que aparecen recogidas en el artículo 27 y esa tabla ponderada del artículo 28 tendremos que trabajarlas, porque aquí se habla desde pequeños comercios con una superficie de menos de ochenta metros cuadrados a grandes superficies de más de dos mil quinientos metros cuadrados; habrá que hablar, precisamente, de los centros comerciales; habrá que hablar de la vigencia; habrá que hablar también de aspectos muy importantes. Y para nosotros es importante que estas funciones no se puedan ni sustituir ni reducir.

Creo que tenemos también en el derecho comparado, como le decía, en la ley catalana, algunos ejemplos que poder observar. Habrá que ver qué es lo que ocurre y si existe realmente en Aragón algún ejemplo que vaya en varios municipios, así como los polígonos de actividad económica.

Y para nosotros son importantes, señora Vaquero, los vecinos. Es importante tener en cuenta a todos aquellos actores, todos aquellos elementos a tener en cuenta en la ordenación y en la concepción de lo que significa una ciudad, el papel de los ayuntamientos y garantizar la autonomía municipal, el papel del medio rural. La complementariedad, que nunca sustitución, de [corte automático del sonido]... estas cuestiones.

Y un elemento que nos parece fundamental es que esta información también sea certera y exista una asesoría para todos los comercios, porque, una vez puesto en marcha, esto conlleva obligaciones que son importantes.

Nosotros vamos a trabajar en la ponencia. Valoramos mucho la parte de escucha activa también al sector. Y en algo en lo que el Partido Socialista Obrero Español [*corte automático del sonido*]... trabajado, algo en lo que podemos ser constructivos y algo en lo que consideramos que puede traer elementos positivos para Aragón, estaremos, de manera constructiva, vigilantes, propositiva, también denunciando aquellos aspectos que no nos parecen bien, señora Vaquero. Por tanto, trabajaremos mucho en la ponencia.

Y concluyo, señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:... pues con algunos elementos que nos parecen importantes.

Vamos a trabajar, vamos a votar favorablemente esta tramitación y, dependiendo de lo que ocurra en ponencia, seguiremos trabajando en la materia.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Herrero.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señora presidenta.

El comercio es un sector relevante en nuestra comunidad autónoma, representa el 14% del producto interior bruto y juega un papel importante también en la empleabilidad femenina, que cuenta con un 70%. Además, se utiliza como tractor para el sector turístico, al que está fuertemente ligado como turismo de compras.

El comercio tradicional mantiene la vida y la actividad en las calles, en los centros de las ciudades, en los barrios y en las cabeceras de las comarcas también, es más sostenible y es más justo, fortalece la identidad cultural de nuestras ciudades y, además, juega un importante papel socializador.

Seguro que muchos de nosotros, cuando hemos preparado un viaje y hemos ido como turistas, hemos buscado en esa ciudad en la que vamos a hacer turismo una identidad propia, un comercio, ...unas calles.

Tampoco hay que olvidarse del papel socializador, esa relación que ejerce el comercio de proximidad, del vendedor con el comprador, con el consumidor. Se establecen lazos de afectividad.

Si entramos a analizar la situación en la que se encuentra el sector, en el año 2003 había veinte mil negocios en Aragón, actualmente quedan poco más de once mil. Con lo cual deberemos apresurarnos a tomar decisiones que detengan esta sangría y apoyar a un sector que nos puede devolver ese apoyo con creces.

Realizando un análisis, un diagnóstico del sector, hemos visto que se encuentra en un entorno de gran volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad. La existencia de grandes superficies, las plataformas digitales que venden trescientos sesenta y cinco días al año las veinticuatro horas del día, los continuos cambios legislativos, la llegada de las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, hacen que se encuentren en un entorno complicado. Este entorno requiere de una mayor profesionalización de los negocios, la adaptación a la situación actual y la anticipación a los continuos cambios y a los nuevos escenarios, algo que el pequeño comercio por sí solo, individualmente, es complicado que consiga. Será más fácil conseguirlo mediante la unidad que les puede dar la creación de estos BID.

Los comerciantes, conscientes de esta situación, han levantado la cabeza, han mirado fuera de España y han visto cómo, hace más de cincuenta años, en otros países han tomado medidas y medidas de éxito, han creado los BID, unos BID que se tienen que renovar cada cuatro años, y, en la mayoría de los casos, esa renovación se ha producido por encima del noventa por ciento.

Hace años que vienen solicitando en Aragón esta misma ayuda. Otras comunidades autónomas como Cataluña, Baleares o Navarra ya lo han hecho. Los BID son la herramienta necesaria para actuar, y gracias a ella podrán poner en marcha muchos proyectos, como utilizar el *big data* —en un torno tan complejo, deben asegurarse en sus tomas de decisiones y trabajar con mayor profesionalidad, no tomar decisiones sobre la base de intuiciones o creencias—; podrían invertir en herramientas digitales para contar personas medir afluentes y conocer procedencias (solo lo que se puede medir se puede mejorar); solucionar también problemas de aparcamiento (al estar todos unidos, tienen mayor capacidad para negociar descuentos en horas de *parking* por el consumo en los establecimientos de la zona); mayor capacidad para acceder a subvenciones; también va a agilizar el trabajo de los funcionarios municipales, porque existe un plan anual donde se van a solicitar todos los permisos para los eventos de todo el año, con un año de antelación; y, en general, otras muchas más actuaciones, como eliminación de grafitis, embellecimiento de espacios públicos y la iluminación especial, organización de eventos, seguridad suplementaria y, sobre todo, realizar *marketing*, campañas de publicidad y *branding* de la zona.

El proyecto de ley que hoy debatimos está consensuado con el sector, contó con el respaldo en la comparecencia de todos los miembros aquí hoy presentes.

Hace una regulación de las áreas de promoción de iniciativas económicas, también conocidas como BID, indicando que se trata de un instrumento de colaboración público-privada para la creación, desarrollo y fortalecimiento de la actividad económica. Se crean mediante un proceso democrático, nacen del consenso de los agentes económicos de forma voluntaria, y tiene que ser aprobada por el pleno del Ayuntamiento.

Se formaliza un convenio entre el Ayuntamiento y la entidad gestora que incluirá, entre otros, el método de cálculo de las aportaciones, que serán obligatorias. Sí que serán obligatorias, porque de esta manera se pueden evitar los *free riders*, los comerciantes que ahora mismo no aportan al pago de la cuota a las asociaciones y se benefician de

las campañas que éstas vienen haciendo. Estas aportaciones no son un impuesto, todo lo que se recauda se invierte en el entorno.

Los BID tampoco son asociaciones, no se atribuyen representatividad, esta la seguirán teniendo las asociaciones.

El plan de actuación será el documento clave, donde figuren todas las actuaciones a realizar durante los cuatro años de duración. El artículo 6 indica que «las funciones a desarrollar serán adicionales o complementarias de los servicios de competencia municipal, no pudiendo ser sustitutivos de los mismos», y, entre otros, enumera el desarrollo y mantenimiento del área, vigilancia, seguridad, *marketing* comercial, diseño urbano y demás, colaboración con las autoridades municipales en la gestión, control de la venta ambulante, zonas de carga y descarga, colaboración.

La iniciativa para la constitución deberá ir apoyada por el 25% de los votos cuando haya más de doscientos establecimientos, el 35% cuando haya entre cien y doscientos y el 50% cuando haya menos de cien establecimientos.

El artículo 11 regula la solicitud de constitución, que deberá contener, entre otros, la delimitación del área geográfica, que podrá abarcar una calle, varias calles, una zona e, incluso, un municipio completo o varios municipios, que también tiene interés en las comarcas de Aragón para poder unirse varios municipios en esta estrategia; la propuesta de estatutos; un preacuerdo de convenio de colaboración con el ayuntamiento (está consensuado con los ayuntamientos); la duración de la APIE no es eterna, no es para toda la vida, no podrá ser superior a cuatro años; el plan de actuación, que recogerá las previsiones de actividades y proyectos a desarrollar; disponibilidad presupuestaria y calendario de ejecución; propuesta de aportación de los miembros.

El artículo 28 regula el derecho de voto y cálculo de la aportación. Se establece una garantía de doble sistema de voto: primero tendrá que haber una mayoría del 51% con un voto individual; después, a continuación, el derecho de voto y de aportación será conforme a la superficie del establecimiento. En otras comunidades autónomas han aprobado un único tramo que ya recoge los trescientos metros cuadrados; aquí, en Aragón, hemos sido más puntuales, hemos cogido [*corte automático del sonido*]..., otro de ochenta a ciento cincuenta, otro de ciento cincuenta a trescientos y, luego ya, de trescientos a ochocientos.

En otros BID no podemos demorarnos más. El comercio en Aragón nos necesita, no podemos quedarnos anquilosados y...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado HERRERO ASENSIO:*... centralizar... —termino ya, señora presidenta—, y tenemos que comprometernos con ellos. Necesitan nuestro apoyo, y nosotros vamos a votar a favor de esta ley, que seguramente será un gran proyecto y lo veremos pronto en Aragón.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Herrero.

Pasamos a la votación de la totalidad del proyecto de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, más dos votos telemáticos; votos a favor, cincuenta y cuatro; en contra, tres; abstenciones, siete. Sale adelante la votación de la totalidad del proyecto de ley.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Yo no sé qué voluntad va a tener el Partido Popular para tratar de resolver las cuestiones más graves que tiene este proyecto de ley, que, a golpe de colaboración público-privada, lo que va a pretender y va a permitir es, bueno, muchas diferencias en las ciudades, especialmente la ciudad de Zaragoza, gentrificación a la larga y, sobre todo, que de ese nuevo modelo de gobernanza se excluya fundamentalmente a quienes viven y habitan en los barrios donde se va a instalar esto. Eso, por un lado.

Y, por otro lado, la obligatoriedad de unas nuevas contribuciones para todos los comerciantes, quieran o no. Eso, también habrá que ver cómo se resuelve, aunque el objeto de esta ley lo único que pretendía era, precisamente, garantizar que eso pueda ser. Es muy problemático.

Han copiado un modelo que nada tiene que ver con nuestras ciudades, han copiado un modelo que se aleja totalmente de la realidad de la trama urbana española, mediterránea y europea. Y no creo que vayan a tener mucha voluntad en hacerlo compatible con lo que es la convivencia en nuestros pueblos, en nuestras ciudades, que, desde luego, esto, tal y como está, la excluye y le afecta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno?

¿Señor Soro?

¿Señor Vidal?

*El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ [desde el escaño]:* Sí, gracias.

Nuestra abstención está motivada, básicamente, por tres motivos.

El primero es que esta ley no trata el problema de la despoblación, no trata el problema del comercio en las pequeñas poblaciones, en todo el territorio, no se aporta ninguna solución específica. Está construida sobre la base de

dar soluciones para centros de núcleos de población grandes, no soluciones para pequeños comercios, en pequeñas poblaciones.

En segundo lugar, hablan ustedes de profesionalizar el sector. El sector está profesionalizado, los comerciantes saben más de comercio que cualquiera de ustedes. *[Aplausos]*. Ellos son profesionales de esto y llevan años y años sosteniendo sus comercios, sudando sudor y lágrimas, y es ridículo venir aquí y pensar que, porque vamos a poner una ley, les vamos a enseñar cómo deben establecer la estrategia comercial a todos los comercios en Aragón. Es más que ridículo. *[Aplausos]*.

Ellos saben perfectamente cuáles son sus problemas, saben cuáles son sus soluciones, y lo que necesitan es menos presión fiscal, menos cuotas *[aplausos]*, menos estrangulamiento. Están asfixiados. Su problema es que no pueden abrir la persiana, porque solo pagar el impuesto municipal ya les representa un problema. Y ahora venimos nosotros con la solución, una cuota más. ¡Hala!, ¡venga! Y, encima, os vamos a enseñar cómo se hace.

Y, encima, para duplicar servicios que debería proporcionar el Ayuntamiento, que es el principal beneficiado de este tema, porque ellos van a tener que hacer menos servicios, van a meter una nueva empresa que va a coordinar los servicios ahí, que, según parece, son los profesionales del tema, y van a obligar a todos los comercios a añadirles una nueva cuota. Ese es el problema de esta ley.

No estamos en contra de cualquier iniciativa que sirva para mejorar y promocionar el comercio, estamos por hacer las cosas bien, y este mecanismo está planteado de forma negativa.

Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.  
¿Señor Villagrasa?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Pues menos mal, señor Vidal, que ustedes no han podido facilitar nada en el Ayuntamiento de Zaragoza desde el año 2019, con esas tasas tan confiscatorias del impuesto municipal en la ciudad de Zaragoza. Vaya, pues, señor Vidal, qué discurso tan distinto del de la plaza del Pilar.

Señora Vaquero, ya ve, sus exsocios, socios de tapadillo, socios de futuro, en ausencia de presupuesto en el mes de marzo, pues han venido a enredar.

Y para las cosas de verdad, y tomándolas con rigor y con la responsabilidad que siempre ha tenido el Partido Socialista Obrero Español, vamos a trabajar en mejorar este proyecto de ley, del que compartimos algunas cuestiones y otras no las compartimos.

Para nosotros, es importante también el que se introduzcan algunos matices de cara al medio rural, que se blinde y que se trabaje mucho el concepto de la autonomía municipal, el que exista una pedagogía en esos convenios y en el nacimiento de estas agrupaciones para los derechos y las obligaciones que los comerciantes van a poder asumir; quizás, también modificar esos porcentajes para la constitución, para la adhesión o para determinadas responsabilidades; ver cuál es el marco en el que tienen que operar los centros comerciales dentro de un entorno y un área geográfica por su especificidad, y también, señora Vaquero, para nosotros es importante que la vía pública, que el espacio público corresponde garantizarlo y defenderlo a los ayuntamientos, porque tienen que convivir y tienen que vivir vecinos, comerciantes y otros usos públicos.

Por tanto, votamos a favor de su toma en consideración y escucharemos, porque es responsabilidad de este Parlamento, y trabajaremos con la seriedad y honestidad de vida para mejorar este proyecto de ley y para que mejore la condición de los comerciantes en el Aragón.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.  
¿Señor Herrero?

El señor diputado HERRERO ASENSIO *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Señor Villagrasa, los ayuntamientos van a seguir siendo garantes, lo pone en la propia ley, van a tener que aprobar los convenios, van a tener que aprobar por el pleno del Ayuntamiento, con lo cual van a ser garantes de esta ley. Agradecer los votos favorables de la cámara.

Al señor Sanz, decirle que los vecinos de esos barrios van a ver mejorada su vida, va a haber más vida en esas calles, van a ser más seguras, van a ser más limpias, van a ser los principales beneficiados de esas calles. Y, si no, ya lo verá.

Y al señor Vidal, hablar de los comerciantes, de la profesionalidad, por supuesto que ellos son profesionales, son profesionales los comerciantes, pero quieren todavía ser más. Y son ellos los que han trasladado la necesidad de aprobar esta ley para seguir avanzando. No podemos quedarnos estáticos, tenemos que seguir avanzando, porque la vida sigue avanzando cada día más.

Nos vemos en la ponencia.

Muchas gracias a todos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Herrero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación, a propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, de la solicitud de creación de una comisión especial de estudio sobre diagnóstico de la cultura y sector cultural en Aragón y materialización de una ley de derechos culturales y de la cultura en nuestra comunidad autónoma.

ma, del Grupo Parlamentario Socialista, para cuya intervención, y por tiempo de siete minutos, tiene la palabra el señor Villagrasa.

### **Solicitud de creación de una comisión especial de estudio sobre diagnóstico de la cultura y sector cultural en Aragón y la materialización de una ley de derechos culturales y de la cultura en nuestra comunidad autónoma.**

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Si hablábamos de lo importante que es que el Parlamento y las Cortes escuchen, entroncamos un debate que, para los socialistas, es fundamental: el dar voz, participación, escucha activa, capacidad de construcción al sector y al tejido cultural aragonés, con el objetivo de trabajar de manera consensuada, de manera dialogada, con vocación de permanencia y con la expectativa de situar al sector y a la cultura en Aragón en horizontes de éxito y de producción en todas y en cada una de sus disciplinas, en materializar una ley de derechos culturales y de la cultura en Aragón.

Bien es sabido que ustedes conocen que el anterior Ejecutivo estuvo trabajando en una ley de derechos culturales. Nos parece importante que en este año, en el año 2025, y también con el transcurso del tiempo que ha pasado, podamos no solamente actualizarla, sino contar con las aportaciones, con las ideas, con las propuestas constructivas por parte de los sectores culturales de Aragón, precisamente, que acaben desembocando en la presentación en estas Cortes de una ley de derechos culturales y de la cultura en Aragón.

Fíjense, señorías, no solamente porque lo reivindica nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 13, el cual habla no solamente del sector, sino de los derechos y de la capacidad del acceso a la cultura en condiciones de igualdad por parte de la ciudadanía aragonesa, no solamente por la defensa de ese desarrollo de la expresión artística y cultural, no solamente por la convicción de que la cultura permee más allá de los grandes teatros o de las grandes ciudades, que sea la posibilidad de acceso por todos y cada uno de los habitantes de Aragón y de sus setecientos treinta y un municipios, nos parece importante el que esta comisión especial de estudio tome cuerpo y salga con el voto favorable, precisamente porque no solamente opera la Diputación General de Aragón, el Gobierno de Aragón, en materia cultural, sino que entendemos que es el espacio también óptimo para trabajar de manera cooperativa con otras administraciones y para tejer con rango normativo algunas de las reivindicaciones y de los aspectos que el sector cultural, históricamente, viene demandando.

Podríamos hablar de las artes plásticas, del sector editorial, del cómic (cuyo día va a ser el próximo lunes 17 de marzo), podríamos hablar del arte, de las artes escénicas, podríamos hablar del cine, podríamos hablar de todas y cada una de sus disciplinas. Y, precisamente, si entre todas ellas hay un nexo en común es que se requiere el impulso, el trabajo y la convicción no solamente desde el presupuesto público, sino también desde la acción legislativa, de que queremos garantizar los derechos culturales y de que Aragón apuesta por su industria y por su tejido cultural.

Señorías, en el año 2023 se firmó un pacto por la cultura en Aragón con más de cuarenta entidades, en las que distintas administraciones públicas, y liderado por el entonces Gobierno de Aragón presidido por el señor Lambán, se trabajaba en una serie de ejes, y se pactó con el sector en una serie de propuestas y de caminos a seguir importantes, como la divulgación, la promoción, el estudio académico y científico, la financiación progresiva a través de los presupuestos de las administraciones.

Por tanto, es importante que dotemos a la cultura de un marco normativo estable y duradero en el tiempo, una cultura en libertad, una cultura que venga de abajo arriba, una cultura en la cual todos los aragoneses se puedan sentir reconocidos, una cultura que parta de la industria, del sector, del arte, de sus profesionales, de la suma de capacidades y de talentos, una cultura que haga brillar a Aragón como ha sido en los últimos tiempos, donde el talento aragonés ha llegado a cotas de éxito literarias, cinematográficas, musicales, escénicas...

Pero, señorías, no nos podemos conformar con aplaudir o poner tuits de reconocimiento cuando nuestros cineastas, nuestras artistas plásticas, cuando nuestros directores de cine, cuando nuestros profesionales de cualquier disciplina triunfan en premios de carácter nacional o internacional. Tenemos que trabajar desde la base, tenemos que poner las condiciones y las capacidades adecuadas para que cualquier chica o chico de Aragón que quiera estudiar, que quiera formarse, que quiera vincularse en el sector cultural, que quiera hacer del noble arte de la dedicación a la cultura su profesión y su pasión de vida, tenga un marco normativo y tenga posibilidades y expectativas de futuro.

Debemos comprometernos, y lo tenemos que hacer, además, de una manera muy honesta, no podemos dejar que algunos de los proyectos queden al albur de decisiones únicamente eventuales de los gobiernos, como pueden ser los presupuestos dedicados en materia cultural. Ustedes saben qué es lo que ocurrió entre los años 2011 y 2015, ustedes saben lo que costó aumentar e incrementar esas distintas líneas de ayuda, esos proyectos en los cuales el Gobierno de Aragón también ha ejercido de promotor de iniciativas, tanto en Zaragoza ciudad... Veo algunos de los festivales que, lamentablemente, el Gobierno de Aragón también ha tirado por tierra y que ya no tienen cuerpo.

Tenemos que contar con el sector, tenemos que contar con los profesionales, pero tenemos que contar no para generar una ley únicamente de cara al sector, sino de derechos culturales de cara a la ciudadanía, de que en todos los municipios, de que en todas las capitales, de que en todos los espacios se pueda promover y se pueda defender la cultura.

Para nosotros, para el Partido Socialista, nos parece muy importante que, en esa labor de escucha, en esa labor también de humildad que tenemos que tener los parlamentarios cuando vienen profesionales de los sectores a contarnos, en esa responsabilidad y en ese deber de convicción moral y de ética y de deontología pública que tenemos para con los ciudadanos, defendamos la cultura con mayúsculas.

Y yo me pregunto, señorías: ¿qué problema hay para que a este Parlamento, durante los próximos meses, vengan distintos sectores culturales a escucharlos, a hablar, a dialogar con ellos y a plantear una ley de derechos culturales? ¿Qué problema tenemos para que, entre todos, podamos llegar a cotas de acuerdo para garantizar una ley? ¿Qué problema tenemos en que en Aragón, cuando hablemos de cultura, no solamente sean discursos eventuales en galas o en ferias de premios, y se convierta en un elemento vinculante del ADN del parlamentarismo aragonés?

Les pido consenso, les pido diálogo, les pido escucha activa, les pido que, en esa cultura de la libertad y en esa cultura en la cual los aragoneses nos sentimos absolutamente orgullosos, trabajemos desde la base, trabajemos con el sector y trabajemos para los ciudadanos. Tenemos la oportunidad desde este Parlamento.

Y concluyo, señora presidenta.

El clásico Homero, en uno de los viajes que hacía Ulises, reconocía que lo importante [*corte automático del sonido*]... era llegar a Ítaca. Lo importante no era generar la ley de derechos culturales o de la cultura de Aragón, era haber transitado el camino y, por tanto, es escuchar, es contar con el sector, es hacer un diagnóstico de la cultura en Aragón. Y por eso les pido el voto favorable.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Villagrasa.

Turno para los demás grupos parlamentarios, para fijar su posición durante un tiempo de cinco minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto.

Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señor Villagrasa, votaré a favor.

Sabe usted que no soy yo muy partidario de las comisiones de estudio, porque casi todas suelen acabar igual. Igual esta vez me sorprende y no acaba igual. Desde luego, si usted trae otra comisión de estudio dentro de un año para lo mismo, le votaré lo mismo que voté en la de agricultura familiar. Lo que no podemos hacer es estar toda la vida estudiando para no concluir nada. Esperemos que concluyamos algo, esperemos que sirva para algo y esperemos que no sirva como arma arrojadiza... Que, fíjese usted, me da a mí en la nariz que servirá como arma arrojadiza, me da a mí, ¿eh? Igual me equivoco, y, si me equivoco, lo reconoceré.

Espero que el mundo de la cultura, también apoyada en la industria, porque usted sabe que yo soy un defensor claro de la industria del cine, de la industria de todo aquello que tiene que generar riqueza... La cultura no solo tiene que ser algo lúdico, también tiene que ser algo empresarial, y para nosotros es importante que también quede reflejado, y así lo haremos y así trabajaremos en esa comisión de estudio si sale adelante, para traer ponentes que expliquen cuál es nuestra visión de la cultura y cuál es nuestra visión de la riqueza que la cultura puede generar, que no solo es la del alma, también puede ser la económica. Y en muchos sitios de Aragón ya estamos viendo cómo la cultura está convirtiendo lugares que quizá no han tenido la oportunidad del turismo, que quizá no han tenido la oportunidad de la industria y que quizá no han tenido la oportunidad del desarrollo en otros sectores, gracias a la cultura, gracias a lo audiovisual, gracias a la industria del cine, se están convirtiendo también en zonas, ¿por qué no decirlo?, también industriales, que no tienen por qué serlo de otra cuestión, y pueden serlo de la cultura, de la cinematografía y de la industria del cine.

Por lo tanto, contarán ustedes con nuestro apoyo, y esperemos que salga adelante.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Hablamos de cultura y de una ley de derechos culturales, y, para ello, pues escucharnos, ¿no?, escuchar al conjunto del sector, que no solo pasa por ese tejido industrial cultural, que es muy importante, sino que también responde, precisamente, a esa conceptualización, mucho más amplia, que tiene que ver con la garantía de derechos fundamentales, como son los derechos culturales. Y hablamos de que no solo es el acceso al consumo de la cultura, sino también la participación en la cultura, que es fundamental, la práctica cultural, el desarrollo de la cultura comunitaria y, ¿cómo no?, la garantía de poder definir colectiva y compartidamente con las personas implicadas en las políticas en materia cultural.

Esto es importante, y, por lo tanto, Izquierda Unida va a votar favorablemente a abordar esta cuestión, porque se debe desarrollar esa ley de derechos culturales, por la que, además, Izquierda Unida trabajó mucho también en la legislatura pasada y al final no pudo ser, no vio la luz.

Hablamos de inversión, solo 17,3 euros por habitante el año pasado, según el Anuario de Estadísticas Culturales. Hablamos también de empleo, estamos en cuotas de empleo similares, a pesar del éxito que está teniendo nuestra industria cultural, estamos en cuotas similares, o por debajo incluso, del 2015. Pero también hablamos de tamaño, ¿por qué? Porque estamos en una situación en la que el tejido cultural que se dedica productivamente a esta cuestión —no hablo ahora de la faceta comunitaria— pues no encuentra un ecosistema fértil sobre el que desarrollar sus proyectos y, por lo tanto, sobre el que desarrollar algo tan básico como la cultura, fundamental para la cohesión social, fundamental para transformar, fundamental para [*corte automático del sonido*]... capacidad crítica y también para promover sociedades más democráticas.

Entonces, a nosotros nos parece muy importante abordar esta propuesta —acabo ya, presidenta— desde ambas perspectivas. La perspectiva profesional, la perspectiva comunitaria no competitiva, requieren cosas distintas, vamos

a abordarlas colectiva y comúnmente para tener una buena ley que nos permita, precisamente, abordar también alguna cuestión fundamental, como es la coordinación institucional para generar ese ecosistema necesario y que lo que ahora pasa con muchísimo esfuerzo por parte de la gente que se dedica a la cultura...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN:*... pueda pasar mejor y pueda pasar sin tanto esfuerzo y sin tanto sufrimiento.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.  
Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidenta.

Cultura y sociedad son dos conceptos que siempre han estado unidos en la historia de la humanidad. La cultura es fundamental para el entretenimiento de la gente, pero también para ofrecer nuevas experiencias, ampliar el conocimiento y abrir la mente a nuevos intereses.

La cultura tiene muchas formas (arte, teatro, cine, música, circo, literatura, etcétera), pero comparte algo en común: el desarrollo de la creatividad.

El sector cultural es un pilar fundamental, aporta riqueza al territorio, desarrolla su economía y lo hace más atractivo para la gente y los visitantes que vienen de fuera.

La cultura, además, es un derecho, es un derecho al que todas las personas deberían poder acceder en términos de igualdad, sin que el factor económico sea un impedimento.

A Podemos nos parece interesante la propuesta para la creación de una comisión de estudios sobre el sector cultural en Aragón, y, por lo tanto, aprobaremos la iniciativa, ya que la cultura es principal. Estamos viendo la incultura que hay ahora mismo, sobre todo en redes sociales, por ciertos sectores. Así que a favor.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.  
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, cinco minutos.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* Buenos días, señora presidenta.  
Señorías.

El propio título de la comisión especial hace una clara diagnosis sobre los dos aspectos que se quieren tratar, ¿no?: por un lado, el estado actual de la cultura en Aragón y, por otro, que nos parece también tan relevante o más, el avanzar hacia una ley de derechos culturales y de la cultura.

Mire, la propia ONU, la UNESCO y otras asociaciones ya hicieron una Declaración de Friburgo en 2007 en la que intentaron aclarar la cultura como derecho básico, como una extensión de los propios derechos humanos de 1948. Esa declaración es un intento de reunir y clarificar los derechos culturales que están dispersos en diferentes instrumentos normativos, de demostrar su importancia y de poner de relieve las dimensiones culturales del resto de los derechos humanos.

Y dos comunidades autónomas en España ya han legislado en esta línea, Navarra en 2019 y Canarias en 2023. En Aragón hay un retraso tanto en legislación como, a nuestro entender, también en política cultural, porque, pese al autobombo que tendemos a darnos, si leemos informes imparciales sobre la cultura en España, queda muy evidente que la Comunidad Autónoma de Aragón, según esos informes, se está quedando atrás, salvo en las pequeñas iniciativas surgidas en el medio rural y el deslumbramiento de pequeñas personalidades puntuales. Y esto no es una cuestión de este año 2024, sino que es una trayectoria con datos similares de los años anteriores.

Se queda atrás esta organización —diríamos— desde el sector público de la cultura, mientras se está produciendo un florecimiento de creadores culturales aragoneses en literatura, en cine, en música, en pintura, en arquitectura y, seguramente, en otras disciplinas que se me escapan, y se queda atrás mientras que iniciativas ciudadanas levantan propuestas culturales de enorme valor pegadas al territorio rural, como el Bosque Sonoro, Brizna, Festival de las Artes de Ayerbe, la Muestra de Cine de Ascaso, Poborina Folk, Doña Festival, Extrarradios, Festival del Castillo de Aínsa, entre otros. Algunos de los cuales, de todos estos festivales, se encuentran organizados en OCRE, una plataforma rural especializada en el desarrollo de proyectos culturales adaptados al territorio.

Entonces, conviven una atonía en las propuestas culturales que parten de las administraciones públicas, carentes de la necesaria coordinación institucional, con una época brillante y de madurez de creativos aragoneses, que además hacen gala de su condición de aragoneses y también son identificados y reconocidos como tal en el resto del Estado, y con la creatividad de las iniciativas ciudadanas en el territorio que tantas veces, como sucede ahora, como el Festival de Cine de Ascaso, ven recortadas las escasas ayudas o se quedan sin ellas.

Vivimos esta especie de fractura, sobre la que es bueno reflexionar y valorar, como defiende la organización OCRE, que impulsa varias propuestas, que la cultura es el motor del cambio social en el mundo rural.

Acredita la situación de Aragón a la que hacemos referencia el informe de la Fundación Contemporánea, que se cita en la exposición de motivos, informe sobre «Observatorio de la Cultura. Lo mejor de la cultura en 2024». Y está basado este informe en la opinión de profesionales del sector cultural, en un panel formado por más de mil profesionales de primer nivel de nuestra cultura (responsables de fundaciones, directores de museos, teatros, centros de instituciones culturales, editores, productores, galeristas, industrias culturales...), y entre ellos, entre esos mil, también muchos aragoneses. Y en el informe figuran destacadas más de setecientas propuestas culturales en toda España.

Y este informe muestra dos conclusiones: una, que las propuestas culturales aragonesas tienen muy poca relevancia a nivel nacional, por ello Aragón tiene en este informe la nota más baja de todas las comunidades en 2024 (ya estaba mal en 2023, que estaba en la posición quince, y en 2024 ha pasado a la posición diecisiete), y la segunda es que las propuestas culturales de la comunidad presentan como principal problema una fuerte atomización, lo que lleva a que la valoración autonómica no se encuentre en la relevancia que le corresponde por el valor intrínseco de cada una de ellas por separado.

La comisión de estudio que se propone entendemos que es necesaria en las dos dimensiones que el propio título enuncia: como he dicho antes, de un lado, escuchar para construir un diagnóstico de la cultura y el sector cultural en Aragón, ya que debemos reconocer que nos enfrentamos a un riesgo de atonía en la cultura de Aragón dependiendo de cómo actúen las administraciones, y lo mismo respecto a las iniciativas rurales, y, de otro, avanzar en la legislación de derechos a los accesos a la cultura, la cultura como derecho básico, como viene defendiendo desde hace años la Fundación Gabeiras.

Para que me entiendan, y no piensen que solamente me refiero a la cultura de escaparate o de la mercadotecnia o del deslumbramiento, tengan la paciencia de consultar la realidad de estos proyectos aragoneses que he citado, y miren también cómo funciona, por ejemplo, en otras comunidades. En la iniciativa, por ejemplo en Navarra, «Encuentros de Pamplona», que se han celebrado dos ediciones y que son reconocidos por un porcentaje amplio de expertos como la actividad más significativa de Navarra, un diálogo ciudadano a través del arte, del debate, con sesenta actividades, que llega a Pamplona y a otras ocho localidades.

No planteo una emulación en Aragón de estos encuentros, aunque no estaría mal. Puede ser suficiente con dar apoyo económico, soporte y coordinación a las propuestas surgidas en el territorio, tal como he citado, y a otras de más calado, como pueden ser el festival de Pirineos [*corte automático del sonido*]... Festival de los Castillos, cuya programación esperamos, y abrir el formato a otras artes y a otros debates.

Apoyaremos, porque lo compartimos, la constitución de esta comisión especial de estudio, que esperamos que pueda llegar realmente a tener una legislación aragonesa donde la cultura se constituya como un derecho básico.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta. Buenos días.

Señor Villagrasa, votaremos a favor de la creación de esta comisión especial de estudio para el diagnóstico de la cultura en Aragón y, además, para la futura ley de derechos culturales.

Y la apoyamos porque hablar de cultura en Aragón es hablar de una de nuestras mayores riquezas, uno de los motores que sostienen nuestra identidad colectiva y que proyectan, dentro y fuera de nuestras fronteras, lo mejor de lo que somos.

Aragón es tierra de cultura, de creadores, de industria cultural, de pensamiento crítico, de innovación, de lenguas propias y de una historia rica y plural, y aquí confluyen generaciones de artistas, escritores, cineastas, músicos, editoriales, compañías, festivales y profesionales de la gestión cultural que, día a día, trabajan para sostener un ecosistema cultural vivo, a menudo con más voluntad que recursos, con más compromiso que reconocimiento y con una resistencia admirable frente a la precariedad que, desde hace tiempo, amenaza la viabilidad de un sector fundamental para nuestro presente y para nuestro futuro.

Porque si algo sabemos en Chunta Aragonesista, es que Aragón no puede entenderse sin su cultura, no podemos explicar nuestro territorio sin los relatos que nos definen, sin las imágenes que nos proyectan, sin las voces que nos narran y sin las ideas que nos transforman, sin Luis Buñuel desafiando los límites del pensamiento cinematográfico desde Calanda al mundo entero, sin Pilar Palomero recogiendo premios y aplausos a nivel internacional por narrar con sensibilidad y rigor la vida de tantos jóvenes invisibilizados, sin los versos de Ángel Guinda, sin la música de Amaral, sin los escenarios que recorren compañías como Teatro Che y Moche o Viridiana, sin la potencia creativa que emerge desde las comarcas, desde los ayuntamientos, desde los barrios, desde los centros educativos y desde espacios independientes que, con mucho esfuerzo, sostienen una programación estable y diversa a lo largo del año.

La cultura aragonesa no es un elemento decorativo ni un lujo, es trabajo, es economía, es vertebración territorial, es cohesión social, es patrimonio compartido y es una herramienta imprescindible para garantizar el acceso igualitario al conocimiento, a la expresión, a la creación y al disfrute de la ciudadanía. Y también es un derecho que no puede depender de la voluntad política del Gobierno de turno ni de presupuestos inestables ni de buena fe de quienes gestionan coyunturalmente nuestras instituciones.

Por este motivo, la creación de esta comisión tiene sentido si la abordamos con responsabilidad y con altura de miras, si entendemos que Aragón necesita de una vez por todas un diagnóstico serio, profundo y participado del estado actual de su cultura, y, a partir de ahí, una ley de derechos culturales ambiciosa y valiente, que garantice protección, impulso, sostenibilidad del sector en todas sus dimensiones.

Hablamos de los derechos de quienes crean, producen y defienden cultura, hablamos de un tejido diverso y extenso que no puede seguir invisibilizado ni condenado a la precariedad estructural. Pero también hablamos de derechos de la ciudadanía aragonesa, de su acceso efectivo a la cultura sin importar el código postal donde vivan, porque una ley de derechos culturales no puede olvidar la realidad de un Aragón disperso y diverso, donde existen comarcas que todavía carecen de infraestructuras culturales básicas, donde festivales y programaciones dependen del sobreesfuerzo de colectivos locales.

Y si preguntamos si es necesario legislar para considerar la cultura un bien de primera necesidad, la respuesta es sí, porque somos cultura y las decisiones políticas a tomar deben dirigirse en esta línea.

Así que, señor Villagrasa, el derecho a la cultura será y tendrá que serlo, y así lo creemos, con la convicción política, con una norma aprobada en estas Cortes. Por lo tanto, ya le he anticipado que votaremos «sí» a esta comisión.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.  
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señora presidenta.  
Buenos días, señorías.

Vox defiende la cultura con mayúsculas, Vox defiende el patrimonio cultural, histórico y artístico de nuestra región de Aragón, que enriquece la diversidad cultural, artística y patrimonial de España.

Tenemos la gran suerte de vivir en un país rico, heterogéneo y diverso en patrimonio cultural, lenguas, folclore y todo tipo de manifestaciones culturales que conforman el alma del pueblo español.

Ha sido la Presidencia de Vox de estas Cortes, con Marta Fernández, con el apoyo de Arantxa Echevarría, quienes han conseguido traer a este palacio de La Aljafería, donde se ubican las Cortes de Aragón, la sede de todos los aragoneses aquí representados, la obra del gran pintor aragonés Francisco de Goya, con su exposición «Goya. Del Museo al Palacio». *[Aplausos]*. Cultura y arte con mayúsculas, que está teniendo una gran acogida en el público nacional e internacional.

En Aragón tenemos un gran talento en muy variadas formas culturales y artísticas (cine, teatro, literatura, pintura, música, artes escénicas en general, etcétera), reconocemos la cultura como bien patrimonial, material e inmaterial, como derecho subjetivo a crear, participar y ser receptores de cultura, y también como industria cultural generadora de empleo y riqueza a través de distintos sectores culturales, y desde las administraciones públicas debe apoyarse activamente al mundo de la cultura y hacer posibles todas esas formas de cultura como patrimonio, como derecho subjetivo y como industria.

Y nos parece necesario continuar con un proceso de escucha activa, tanto desde el Gobierno de Aragón como por parte de los distintos grupos parlamentarios y agrupaciones parlamentarias, que entiendo que todos recibimos a personas y asociaciones vinculadas con el mundo del arte y la cultura, recogemos sus demandas, sus inquietudes, sus problemáticas y tratamos de impulsar iniciativas parlamentarias o acciones en busca de soluciones o apoyos, si bien para Vox es fundamental apostar por una cultura y creación artística, objetivamente, de calidad y que reciba la aprobación del público, del ciudadano, lo que muchas veces puede conocerse y reflejarse con la propia taquilla y la recaudación.

Lo ideal es que la cultura como industria sea cada vez más autosuficiente, aunque pueda recibir apoyos y ayudas públicas en ciertos casos o, especialmente, en disciplinas minoritarias.

Lo que no compartimos con la izquierda es esa idea de superioridad moral y cultural que se arrogan, esa politización e ideologización de la cultura, y menos aún de esa censura o cultura de la cancelación *[aplausos]*, que llevan años imponiendo a quien disiente de lo políticamente correcto y del pensamiento único impuesto, que ataca la libertad de opinión, de pensamiento y de creación artística y cultural. Y tampoco nos gusta la idea de ir creando una red clientelar dependiente de ayudas, de subvenciones, a los afines dentro de estos sectores culturales.

Si era tan importante una ley que regulara la cultura y los derechos culturales, señorías de la izquierda, han estado gobernando ocho años y no lo han hecho.

Desde Vox no apoyaremos tampoco la creación de una comisión especial de estudio sobre tal cuestión.  
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Arranz.  
Grupo Parlamentario Popular. Señora Artieda.

*La señora diputada ARTIEDA PUYAL:* Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos dejar clara cuál es nuestra posición: estamos a favor de la cultura, pero de toda la cultura, no solo de aquella que el Partido Socialista considera afín a sus intereses. Y, precisamente por eso, nos oponemos a la creación de una comisión de estudio de la cultura en Aragón y a la futura ley de derechos culturales que ustedes pretenden impulsar. En su intervención, señor Villagrasa, presentaba esta iniciativa como una propuesta constructiva y necesaria, pero nada más lejos de la realidad: no estamos ante una iniciativa en positivo, sino ante un intento de instrumentalizar la cultura en beneficio de unos pocos y de imponer una visión partidista que excluye a quienes no ven la cultura como ustedes.

Desde el PP creemos en la libertad cultural, en una cultura que surja de la iniciativa de los creadores y de la sociedad civil y no necesite de comisiones de estudio y leyes que lo único que hacen es ralentizarla y encorsetarla. La cultura no necesita más burocracia, sino apoyo real, el apoyo que le está dando este Gobierno.

El Partido Socialista habla de la importancia de la cultura, pero durante años ha utilizado las instituciones para beneficiar a determinados colectivos en detrimento de otros, y ahora nos quieren vender la creación de una comisión de estudio como si fuese la solución a todos los problemas del sector. ¿Qué hicieron durante las dos legislaturas del señor Lambán? ¿No les dio tiempo de diagnosticar? Señores del PSOE, si verdaderamente creen que hace falta un estudio para saber cuál es la situación de la cultura en Aragón es que no conocen nuestra comunidad.

En su intervención hablaba del trabajo sobre esta ley que se hizo la legislatura pasada, pero pasó lo de siempre: ustedes hacían promesas y el problema es que no las cumplían, y, ahora, el trabajo que lo hagan los demás.

Nosotros no queremos utilizar la cultura como un instrumento de confrontación. La cultura debe ser diversa, abierta y libre, y cualquier intento de regularla de manera restrictiva atenta contra su esencia.

Señorías, la cultura no necesita más política, sino más libertad, y la mejor manera de fomentar la cultura no es creando comisiones ni aprobando leyes de derechos culturales. Lo que necesita la cultura aragonesa es apoyo real a los creadores, incentivos para la industria cultural y una apuesta decidida por el acceso libre y equitativo a la cultura para todos los ciudadanos, sin distinciones ni favoritismos. *[Aplausos]*. Y, como ejemplo, ahí tiene «Aragón, tierra de cultura» o «Aragón Revela!», que está llegando a los distintos rincones de la comunidad.

Por todo lo dicho anteriormente y porque defendemos siempre una cultura plural y accesible para todos los aragoneses, votaremos en contra de esta comisión de estudio y de la futura ley de derechos culturales.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Artieda.

Pasamos a la votación de la propuesta de la creación de la comisión especial de estudio. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos, más dos telemáticos; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Sí.

Simplemente para lamentar que no hayamos sido capaces de ponernos de acuerdo para un tema que, a mi entender, es crucial, como es intentar pasar a considerar la cultura como un derecho básico de la ciudadanía, en desarrollo de todos los demás derechos humanos que nos competen.

Lamentamos que se imponga de nuevo la polarización partidista sobre un tema en el que debería haber un consenso muy mayoritario.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

¿Señora Lasobras?

¿Señor Arranz?

¿Señor Villagrasa?

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

¡Menos mal que veníamos solamente a estudiar! Y menos mal que ustedes podían proponer, precisamente, no solo para hacer un diagnóstico, sino para trabajar en una ley en la que, de puertas para afuera, dicen que están de acuerdo.

Miren, señora Artieda, usted ha venido con muchos prejuicios *[aplausos]*, porque votar un diagnóstico del sector cultural y generar una ley no va contra nadie. Quítense los complejos que tienen.

¿Sabe lo que hizo el Partido Socialista en ocho años en materia de cultura? Multiplicar por catorce algunas de las líneas que ustedes dejaron en mínimos históricos *[aplausos]*, generar una producción propia desde el Gobierno de Aragón o estar al lado del sector en las horas más bajas de la pandemia, mientras ustedes estaban a por uvas.

Pero ¡qué vamos a hacer! ¿Qué podemos esperar del Partido Popular, con ese talento de la cultura oxidada en Aragón, donde más vale irse a mirar lugares naturales para hacer conciertos, señorías? *Aragón is crazy, Spain is crazy*. No entendemos nada, ¿qué problema tienen ustedes en que la gente venga y hable y en que nos podamos poner de acuerdo?

Desde su atalaya de marfil, desde su altar, en el cual nos acusan a los demás de que queremos polarizar y patrimonializar, no es el Partido Socialista el que veta obras por su temática en la Red Aragonesa de Espacios Escénicos y en los ayuntamientos *[aplausos]*; no es el Partido Socialista el que se ha cargado festivales de notable repercusión, como el de Periferias en Huesca; no es el Partido Socialista el que deja la cultura de los pueblos pequeños horadada, como el Festival de Cine de Ascaso. Es el Partido Socialista el que dice que, teniendo un proyecto de ley de derechos culturales, que podríamos haber traído a la sesión de hoy, preferíamos escuchar al sector y ponernos de acuerdo todos para consensuar; pero ustedes, con sus amigos de Vox, pues han decidido tirarlo por tierra.

No se preocupen, porque pasión y convicción no nos faltan, y aquí debatiremos una ley de derechos culturales y de la cultura en Aragón. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Villagrasa.

Señora Artieda.

*La señora diputada ARTIEDA PUYAL [desde el escaño]:* Señor Villagrasa, claro que conocemos la cultura en Aragón.

La cultura es creatividad, la cultura es dinamismo, la cultura es pasión, la cultura es tradición, la cultura es el cine, el de Pilar Palomero, el de Javier Macipe *[aplausos]*; la cultura es la jota, la de Huesca, la de Zaragoza, la de Teruel; la cultura es el teatro, el de Robres, el de El Marín, el de Las Esquinas; la cultura es la literatura, la de Luz Gabás, la

de Irene Vallejo, la de Javier Sierra; La cultura es la Semana Santa, son las tradiciones; la cultura es la música, la de Amaral, la de Fernando Moreno; la cultura son los festivales; la cultura son los toros, los ensogados, los del Pilar, los de San Lorenzo; la cultura es pintura, es *performance*, es escultura... Y por eso, para que la cultura siga siendo lo que quiera ser, hemos votado «no» a esto. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Artieda.

Continuamos con el punto número cinco: comparecencia número 86/25, del presidente del Gobierno de Aragón (sustituye el consejero señor ...Bermúdez), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para que exponga su posición ante la condonación de la deuda que el Gobierno de España ha propuesto a las comunidades autónomas.

Interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez por un tiempo de diez minutos. [Rumores].

### **Comparecencia núm. 86/25, del presidente del Gobierno de Aragón, para que exponga su posición ante la condonación de la deuda que el Gobierno de España ha propuesto a las comunidades autónomas.**

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ¡Uy, qué nerviosa se pone, señora Vaquero, por Dios! [Aplausos]. Tranquila, tranquila, tranquila.

Ayer me llamó a las cinco de la tarde para ver lo que íbamos a hacer en la ley, me podía haber dicho que nos iba a plantar el presidente... [Aplausos]. Estoy preguntando si el Gobierno ha comunicado a la Mesa que el presidente ha hecho fuchina, nos ha plantado, se esconde. [Aplausos]. Lo he dicho yo, por lo tanto no se ponga usted nerviosa, señora Vaquero, no se ponga usted nerviosa.

¡Vaya papelón, señor Roberto Bermúdez de Castro! Señor Bermúdez de Castro [rumores], como la diputada que ha defendido el «no» a la cultura. Precisamente, señora Artieda, todo lo que usted ha dicho es lo que queríamos poner en valor y darle protagonismo. [Aplausos]. O sea, ¡qué ridículo!, ¡qué miedo les da la cultura! [Rumores].

Bueno, el señor presidente ausente es un bravucón fuera, pero es un cobarde porque no se atreve a venir a estas Cortes. [Aplausos]. ¡Corchos!, oiga, es un *showman*, es un *youtuber*. Ahora lo vemos haciendo vídeos [aplausos] con una intención de explicar a los ciudadanos el posicionamiento o su posicionamiento tergiversado de la deuda, y entendíamos que lo que quería era explicarnos a los diputados, en esa especie de profesor novel, pizarra en mano, al que nos va a acostumbrar, que también lo hizo la señora Vaquero. Pero usted, señor Bermúdez de Castro, no lo hizo, usted no ha hecho nada de eso, y le va a tocar aquí venir media hora antes de la comparecencia. Lo que creo que es, francamente, y lo digo con tristeza, una falta de respeto y de cortesía a este grupo que representa nada más y nada menos que en torno a ciento noventa y nueve mil aragoneses que depositaron su confianza en el Grupo Parlamentario Socialista. [Aplausos].

Y, claro, hemos mirado la agenda, hemos mirado la agenda del presidente y hemos dicho: ...igual está justificado, igual se ha ido a Barbastro [aplausos] a ver cómo puede resolver el lío en el que el consejero nos tiene, o al Miguel Servet, o buscando un nuevo consejero, con lo que realmente estaría justificada su ausencia hoy. [Aplausos]. Igual se le hizo tarde ayer con el señor Aznar, igual se le hizo tarde ayer con el señor Aznar..., por cierto, el presidente que sigue siendo trasvasista, y vemos al señor Azcón con él. [Aplausos]. Pero no, ha tenido una rueda de prensa a las nueve y media de la mañana, por lo tanto tenía margen suficiente hasta las once para venir. Insisto, si hubiese estado trabajando, buscando un consejero nuevo que resolviera los problemas reales, que resolviera lo importante, eso sí que hubiese sido un milagro, ese sí que hubiese sido el «milagro Azcón». [Aplausos]. Es decir, huye de los problemas, se esconde de manera cobarde para confrontar aquí, con el resto de los grupos parlamentarios, sus falacias. Porque, claro, en vídeo, hablando él solo, pues está muy bien, pero a lo que realmente no se atreve es a confrontar realmente la realidad.

Mire, hemos solicitado esta comparecencia porque entendíamos que había motivo suficiente, mucha literatura se ha escrito en los medios de comunicación, y creíamos que, hombre, que, de manera de oficio, el presidente debería haber recurrido pues al artículo 240 después del Consejo de Política fiscal o, incluso, activar en la Junta de Portavoces... [Rumores]. Señora Vaquero, ¡uf!, está todo el rato, todo el rato, todo el rato... De verdad [rumores], sí, sí, sí que habla, sí, sí. [Rumores].

O que el consejero señor Bermúdez de Castro hubiese activado la comparecencia que tenía pedida para hablar. Entonces, bueno, como no lo han hecho, en ausencia, nuevamente, de iniciativa, hemos entendido que era bueno debatir de un tema que es absolutamente trascendente y que tiene un impacto importante. Porque, a veces, claro, esa sobreactuación del Partido Popular, y en especial del presidente, del presidente ausente, pues nos hace despistarnos y nos hace perder la perspectiva de lo que estamos hablando, ¿no? Porque cualquier excusa, cualquier excusa, cualquier excusa viene bien al señor Azcón para meterse con el Gobierno, para desgastar, para confrontar territorios, cualquier excusa es buena, perdiendo el objetivo o perdiendo, realmente, el fondo de la cuestión que está en el debate, insisto, aunque eso suponga condenar a Aragón.

Aunque condenar a Aragón va en la marca del Partido Popular, porque, fíjense, en tema de deuda, bueno, no digo yo en servicios públicos, en educación, en sanidad, lo que hizo la señora Rudi en cuatro años de gobierno, pero ya lo hizo también, ya condenó a Aragón en materia de deuda. Claro, recurrir al Fondo de liquidez autonómico, que el Gobierno de España pudiera tener una información, que pudiera intervenir en alguno de los aspectos, para su carácter, para el liderazgo de la señora Rudi, era demasiado. Por lo tanto, prefirió recurrir a buscar financiación fuera, a los mercados de fuera, condenando, evidentemente, a Aragón a unos intereses que eran absolutamente inasumibles, ¿no?

Fíjense, la señora Rudi, además de destrozarnos los servicios públicos, duplicó la deuda, llegó con tres mil millones de euros y lo dejó con más de seis mil millones de euros. *[Aplausos]*. Pero, además, insisto, por no recurrir al FLA, acudió a los mercados, y, fíjense, eso sí que fue un mal negocio, eso sí que fue un mal negocio, que tanto dice el señor Azcón: oiga, los intereses, al 8,25, los intereses de préstamo, al 8,25 hasta el año 2037. *[Aplausos]*.

¿Qué hemos hecho, qué han hecho los gobiernos socialistas en estos últimos ocho años? Pues volver a arreglar lo que dejó enfangado la señora Rudi. *[Aplausos]*. Además de con la educación, con la sanidad, bueno, pues tuvimos que refinanciar créditos a intereses muy bajos, trabajando mucho, a un 1,32. *[Aplausos]*. Oiga, frente al 8,25, 1,32.

Entonces, nuevamente, aquí el señor Azcón quiere volver a condenar a Aragón, a condenar a Aragón, porque estamos hablando, dentro del debate general de la necesidad de cambiar el modelo de financiación, que nuevamente ha sido un Gobierno socialista quien lo ha puesto encima de la mesa, exactamente igual que lo hizo el señor Zapatero en el año 2009 y que el señor Rajoy, con mayoría absoluta, no tocó ni un papel. Bueno, pues en ese debate global está la oferta del Gobierno de España, del ministerio, de condonar una parte de la deuda, de condonar pues en torno a ochenta mil millones de euros de la deuda de las comunidades autónomas para ir a lo importante, para mejorar los servicios públicos, que al final es la competencia más importante que tienen las comunidades autónomas.

Bueno, ¿y qué hemos hecho, qué ha hecho Aragón ante esta oferta? Insisto, esto supone bajar los niveles de deuda pre-pandemia, quitar dos mil ciento veinticuatro millones de euros y los intereses que llevan para poder, insisto, destinar los recursos a lo importante. Bueno, pues en esa reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, claro, el señor Bermúdez de Castro solicitó la comparecencia para explicar lo que había pasado y me imagino que le da un poco de vergüenza, realmente, lo que pasó en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque, claro, era muy duro, no se atrevían a votar que las comunidades autónomas no querían reducir su nivel de deuda, mejorar su capacidad financiera, su *renting* financiero, para poder destinar el dinero a otros recursos. Y claro, como salida, pues toma, un plante, una espartada en el Consejo de Política Fiscal... Que no nos posicionamos en contra de esta medida, porque al final yo creo que la vamos a aceptar, pero, hombre, tenemos que justificar las bravuconadas que hemos dicho durante todos los días y la utilización absolutamente que se ha hecho. *[Aplausos]*.

Pero, claro, desde aquella reunión, nada hemos sabido, silencio administrativo, el Gobierno ya no ha dicho absolutamente nada. Y la verdad es que a nosotros sí que nos interesa, sí que nos interesa saber qué es lo que va a hacer este Gobierno con la oferta del Gobierno de España, y lo que sí que le pedimos es que no vuelvan a condenar a Aragón por una decisión que responde absolutamente a una estrategia partidista.

Y digo mejorar los servicios públicos, aunque no sé si realmente eso les interesa, porque, viendo la situación de la sanidad, viendo la situación a la que ustedes están abocando a la sanidad, no sé si realmente lo que les interesa son la calidad de los servicios públicos, en este caso de la sanidad.

Y, claro, me gustaría dirigirme al presidente ausente, porque hace quince días le dije que cesara al consejero, que era insostenible. Pero, claro, quince días, hablamos de veinte ceses... Oiga, hoy los veinte ceses se han triplicado, ¡es absolutamente insostenible! *[Aplausos]*. Han dimitido veinte equipos de los centros de salud del sector II. No están solo sacrificando el hoy, están hipotecando el futuro *[aplausos]*, porque hay muchos médicos que se han negado a acreditar a los futuros MIR *[aplausos]*, precisamente por la situación inédita y de despropósito que está causando el consejero notable.

Oiga, en Barbastro no va a quedar ni el apuntador, huyen todos, pero el primero que huye es el presidente y el consejero *[aplausos]* de una visita que tenían esta semana, el martes *[corte automático del sonido]*... no querían enfrentarse a la realidad.

Por cierto, soy una firme defensora de la política municipal y de los alcaldes, pero vaya papelón, vaya papelón viniendo el alcalde de Barbastro aquí, a una reunión con usted, sin atreverse ustedes a ir allí a dar la cara y tener que venir el alcalde para justificar su caótica gestión. *[Aplausos]*.

Digo que es importante, es importante para mejorar los servicios públicos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:... Claro, realmente, ustedes han renunciado ya a muchos recursos, que, desde luego, destinaré a la siguiente intervención, porque ya veo que la señora presidenta me está diciendo que me calle o que termine mi turno. *[Rumores]*.

Señor Bermúdez de Castro...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:... señor Bermúdez de Castro, le pido, simplemente, que aproveche esta comparecencia, ya que no han querido ustedes, por iniciativa, venir a explicar a este Parlamento qué van a hacer, que nos diga qué va a hacer, precisamente, con la oferta que ha hecho el Gobierno de España de condonar dos mil ciento veinticuatro millones de euros de nuestra deuda. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señor Bermúdez, su turno de respuesta. Diez minutos.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Buenos días, diputados y diputadas, señorías.

Yo creo sinceramente que las palabras gruesas tampoco llevan a nada. ...Nos conocemos hace años, señora Pérez, y yo creo que, dentro de la crítica política, que se puede hacer de muchas maneras, creo sinceramente que los calificativos tampoco llevan a nada. Yo le pediría, y lo pido humildemente, que retire esas palabras del *Diario de Sesiones*, cuando ha calificado con ciertos adjetivos al señor Azcón, al señor presidente, que lo digo humildemente, ¿eh?, que creo que no llevan a nada. Si no quiere retirarlo, es su problema. [Aplausos].

El hecho de que no comparezca aquí el presidente Azcón es un hecho que está reflejado en el Reglamento de las Cortes... —hombre, que no he dicho nada, que no he dicho nada, oiga—, que está reflejado en el Reglamento de las Cortes, que tengo entendido que se ha aprobado por unanimidad, y que se ha hecho recurrentemente por todos los gobiernos, no es una novedad. Mire, en la sexta legislatura se hizo doce veces; en la séptima legislatura, cuarenta y una veces; en la octava legislatura, y yo era consejero de Presidencia, veintiocho veces; en la novena, en tres ocasiones, y en la otra llegó una ocasión, tuvo una comparecencia de Sanidad y se fue el presidente Lambán cuando empezó a hablar la portavoz del Partido Popular. [Aplausos]. Por lo tanto, es decir, lo que no puede ser es que cuando lo hace un grupo es indecente y cuando hace el otro no es indecente. Está en el Reglamento y se puede hacer, te puede gustar más o te puede gustar menos. Lo que no es muy claro es que cuando lo haga uno está muy bien hecho y cuando lo haga otro está fatal. Oiga, presente una modificación del Reglamento y que se vote.

El debate de la condonación realmente da para mucho. Podemos hablar de condonación, de mutualización, de subrogación... Y miren si no están convencidos que ayer, por fin, recibimos un *mail* para una reunión para hablar de este tema en Madrid y lo denominan «absorción»; ya no es ni condonación ni mutualización ni subrogación, ahora lo llamamos «absorción». Esto debe ser los debates... En fin...

Mire, yo creo que el debate de la condonación, de la mutualización o de la absorción tiene tres ámbitos muy claros: el ámbito político de por qué se hace ahora, si se debe al interés general o al interés particular, y por qué, si es tan bueno, no lo llevaban en el programa electoral, porque, cuando una medida es tan importante para una comunidad y para el país, si es tan importante, lo lógico es que en su programa económico estuviera la condonación de la deuda, y creo que no estaba, o sea, del año 2018 al año 2023 no lo oímos en ningún sitio que era importante una condonación, ¿y ahora sí?, ¿qué es?, ¿por interés general, o por interés particular?; el debate técnico es muy importante, de cómo se hace,... qué criterios utilizamos, qué parámetros se utilizan, cómo llegamos a esas cifras, y un tema mucho más importante, las formas, cómo se llega a eso.

Usted, señora Pérez, ha sido consejera ocho años del Gobierno de Aragón, y yo estoy seguro de que, en mayor o en menor medida, y supongo que siempre en mayor medida, ha intentado defender siempre los intereses de Aragón. Usted ha acudido a múltiples conferencias **sectoriales**, el señor Pérez Anadón igual, el señor Soro igual. Si usted llega a ser tratada como somos nosotros tratados habitualmente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera por un Gobierno del PP, no quiero ni pensar lo que diría usted del Gobierno del Partido Popular si a usted le tratasen como nos tratan a nosotros. [Aplausos].

Y le digo más: yo trato con más ministros del Gobierno; yo, del señor López, no tengo ni la más mínima queja, creo que del señor López, del señor ministro, no tengo ninguna queja; yo, de la ministra, es que el trato es..., no se lo quiero ni calificar cómo es, ¿vale?

Yo he estado en los dos lados, he estado como consejero en ese órgano y como secretario de Estado. Yo lo que he vivido allí no lo he vivido en la vida, es un trágala y un vota porque sí, sin poder ni opinar ni debatir ni poder proponer.

Mire, no se había hablado nunca... [rumores] —no le he escuchado lo que decía, perdone, perdone, hable un poco más alto, ¿eh?—, mire, nadie había hablado de la condonación, nadie, hasta que apareció en el debate el 2 de noviembre del año 2023, curiosamente, en el día que se pactó la investidura de Illa, el 2 de noviembre del 2023. La ministra se comprometió públicamente a reunir a las comunidades en enero del 2024 para explicarnos, no nos reunió. Nosotros hicimos el trabajo y buscamos qué fórmulas de condonación podía haber (por PIB, por población, por territorio...), buscar la fórmula... Nunca se nos pidió.

En el Consejo de Política Fiscal y Financiera de julio del 2024 —de julio del 2024—, la ministra dijo exactamente esto, y leo la transcripción: «Anunciaros que, a lo largo de este mes de julio y lo que queda de mes de agosto, después del período estival, vamos a hacer las reuniones con las comunidades autónomas siguiendo el orden de transferencia, sin contar con País Vasco y Navarra, para ver cómo se aplica esta medida que quiere hacer el Gobierno de España para las comunidades de régimen común. ¿Qué queremos hacer con estas reuniones? Compartir con todos vosotros la metodología que está proponiendo el Gobierno de España». Julio del 2024. ¿Sabe qué hizo la ministra? Ni nos llamó.

Después de la Conferencia de Presidentes donde se acordó que hubiera un Consejo de Política Fiscal y Financiera, nos convocaron, y nos convocaron el día 21 de febrero, viernes, a las quince cero cuatro —21 de febrero a las quince cero cuatro— para un Consejo del día 26. Nos mandan toda la documentación menos ese acuerdo, se remite toda la documentación menos el acuerdo del Consejo, que es este. Nada. Tengo el *mail*; lo pueden pedir por Transparencia y se lo daremos.

El lunes 24 de febrero comparece, a las once y media, Junqueras y hace oficial el acuerdo de condonación —lunes, once y media de la mañana—. Curiosamente, a las once y cuarenta y dos recibimos un correo con la metodología, a las trece horas comparece la ministra y a las catorce y veintisiete nos mandan el acuerdo con el borrador del acuerdo. Es decir, a través del acuerdo para unos pocos, intentan hacer un trágala para todos.

El día del Consejo, nosotros hacemos un estudio, y, claro, cuando tú piensas en la condonación de la deuda, tú dices: a Aragón nos condonan el 2,55 sobre el total, sobre los ochenta y tres millones, el 2,55. Y tú dices: ¿por qué? Si fuera por población ajustada, nos condonarían el 3,20; si fuera por el porcentaje de población, nos condonarían

el 2,78; si fuera por el PIB, nos condonarían el 3,12, y si fuera por el porcentaje total de deuda de las comunidades, nos condonarían el 2,93. A nosotros, el 2,55. ¿Por qué?

Cuando vamos a la condonación por habitante, la media es mil ochocientos veintiocho euros por habitante; a Cataluña le condonan dos mil ciento treinta y cinco; a Castilla-La Mancha, dos mil trescientos cuarenta y uno; a Murcia, dos mil ciento quince, y a Valencia, dos mil ciento siete. A Aragón nos condonan mil quinientos setenta y uno. ¿Por qué?

Cuando se llega a la condonación total de los dieciocho mil millones famosos de Cataluña, llegan otras comunidades. ¿Por qué Andalucía otros dieciocho mil millones de euros? ¿Cómo se llega a esa cifra? ¿Por qué es la candidata a la señora ministra? [Aplausos]. ¿Por qué se condona el 50% de la deuda a Canarias, que es la comunidad que, reiteradamente, da superávit y no tiene ningún problema de deuda, y le condonan el 50% a Canarias? ¿O por qué se condona a Castilla-La Mancha semejante porcentaje de deuda? Son dudas que nosotros planteamos antes de votar y a las que nadie nos da ninguna explicación.

Llegamos al Comité Preparatorio, y el señor Pérez Anadón les dirá que el Comité Preparatorio es un órgano que se reúne antes del Consejo para intentar llegar a acuerdos y que el Consejo llegue limpio, que sea un órgano decisorio y poco más, y de debate. En ese punto, ¿qué pide el Gobierno de Aragón?, y acuden los directores generales como siempre han acudido: pedimos que se retirase el punto y que se debatiese conjuntamente con la reforma de la financiación, como, por otra parte, ha dicho esta semana el ministro Cuerpo, que dice que la condonación de la deuda debe avanzar en paralelo. Decimos lo mismo que dice el ministro de Economía: deben avanzar en paralelo. [Rumores]. ...No, lo dice Cuerpo, entre comillas, «en paralelo».

Entonces, ¿qué decimos nosotros? Como, de aquí a diciembre, en el trámite parlamentario, lo que entre en el Parlamento y lo que salga se puede parecer y perdonen la expresión como un huevo a una castaña, porque lo ha dicho el de Compromís, porque lo ha dicho el señor Pueyo, porque lo han dicho todos sus apoyos parlamentarios..., oiga, sentémonos en una mesa, hablemos de la financiación autonómica y metamos allí el tema de la deuda, y hablemos de bonificación de tipos, de carencias, de condonaciones..., de todo eso, y pedimos que se retire. A eso nos apoyó Extremadura. Y luego hicimos una pregunta a la señora Inés Olóndriz, que es la secretaria general de Financiación.

Oiga, en este acuerdo, que es el que se vota, dice que no se van a poder modificar las reglas de gasto. Pedimos que se modifique ese punto, porque, si no se modifica la regla de gasto, no se puede gastar ese dinero, porque los gastos financieros no computan en la regla de gasto, y, como esos gastos se metan en sanidad o en educación, computarán el gasto y no lo podrás gastar. Y lo decimos nosotros, lo dice la Airef y nos lo dijo ella en la reunión.

Y esas fueron las circunstancias.

Yo le digo, señora Pérez, y lo digo con el máximo respeto, lo que vivimos allí...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR):... lo que vivimos allí fue algo que ...no me gusta que se vuelva repetir. Me conoce hace mil años: yo, en estas cosas raras, no me siento a gusto, yo no me siento a gusto, pero tampoco me siento a gusto en un sitio donde me ningunean y me toman el pelo. Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Pérez, su turno de réplica. Cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

Mire, una cosa es acogernos y respetar el Reglamento y otra cosa es una cuestión de cortesía y de educación. [Aplausos]. Y yo creo que ambas cosas son totalmente compatibles. Y le aseguro que nunca descenderé a los calificativos gruesos a los que nos tiene acostumbrado el presidente, el señor Azcón, casi siempre para calificar al Partido Socialista, al presidente del Gobierno de España... Le aseguro que no caeré tan bajo. Por lo tanto, creo que lo único que le he dicho es *youtuber*, y la verdad es que respeto muchísimo a YouTube. [Rumores].

Bien, por Transparencia, sí que pediremos... Le recuerdo, señor consejero, que hoy termina el plazo que le solicitamos para que nos dieran el informe, el informe riguroso, técnico, que avale los ochenta y siete millones famosos o los cuatrocientos millones..., y acaba hoy y no lo tenemos. [Aplausos].

Claro, todo lo que nos ha dicho, y le agradezco el tono, señor Bermúdez de Castro, porque, efectivamente, le conozco y sé que no está cómodo en estas situaciones, pero todo lo que nos ha dicho..., oiga, pero si duraron diez minutos en la reunión, si se levantaron, si empezaba la reunión a las cuatro, creo, o a las cuatro y media, y a las cinco estaban casi todos haciendo ya una rueda de prensa...

Dos: esto se va a tramitar en el Congreso de los Diputados a través de una ley orgánica. Ahí es donde hay que aportar los cambios [aplausos], y en las negociaciones que tienen que tener las comunidades autónomas con el Gobierno de España.

Claro, lo que pasa es que ustedes están incurriendo, yo digo, es el *trampismo* en el que está instalado el señor Azcón fundamentalmente, el *trampismo*, y digo el *trampismo* de «trampa» —el *trumpismo*, ya tenemos a Vox, que, entre el *trumpismo* y el *trampismo*, vamos a estar apañados— [aplausos], pero instalado en la trampa constante, en la tergiversación, en la utilización, en el frentismo territorial para desgastar al Gobierno. Porque, claro, la condonación de la deuda de Aragón supone rebajar un 23% de nuestra deuda frente a un 19% a Cataluña, pero a un 47,16%

a Andalucía. ¿Ahora van a coger ustedes el «Andalucía nos roba», señor Bermúdez de Castro? [Aplausos]. No, le interesa confrontar siempre con Cataluña.

Hombre, el origen de las negociaciones, señor Bermúdez de Castro, estamos acostumbrados ya a esto. Todos los gobiernos tienen que buscar estabilidad. Mire lo que les ha pasado a ustedes: en menos de un año rompió la coalición del Gobierno, algo que también es inédito, y estamos, por cierto, a 13 de marzo sin presupuestos, pero tiene que buscar la estabilidad. [Aplausos].

Oiga, ¿se acuerdan de los gobiernos civiles? ¿Se acuerdan de la mili? ¿Se acuerdan de la cesión de tributos a los seis grandes tributos? ¿Sabe usted quién lo hizo? El señor Aznar con el señor Pujol. [Aplausos].

Oiga, ¿recuerda que, porque hubiese pactado el Gobierno de España con el señor Pujol de CiU entonces, las comunidades autónomas hicieran un plante y dijeran que no querían el 30% de los ingresos de los tributos cedidos [aplausos] y que, así, condenaran, con los ingresos que eso supone, a las comunidades autónomas? No, ¡ah!, pero es que, cuando lo hace el Partido Popular, es un servicio a España y, cuando lo hace el PSOE, es una traición a este país. [Aplausos]. Señor Bermúdez de Castro, las cosas hay que llamarlas por su nombre. Por lo tanto...

Hombre, y le decía el *trampismo* de los datos porque, oiga, ochenta y siete millones de euros, la excusa, va a presentar el presupuesto. Por cierto, el origen —¿verdad, señor Galeano?—, ya sabemos de dónde vienen los ochenta y siete millones de euros, que es bastante contrario al argumento que están planteando. Pero, claro, la señora interventora coge y les enmienda la plana y dice que no tienen nada que ver los ochenta y siete millones, porque se ven ampliamente superados por los ingresos. [Aplausos].

Pero es que dicen que la prórroga del Gobierno de España iba a suponer una merma de mil millones de euros a esta comunidad autónoma: otra mentira, otra trampa.

Ahora son cuatrocientos millones de euros que vamos a tener menos en el modelo de financiación si no se incorporan los conceptos o los criterios de despoblación y orografía, ¡joj!, que nosotros defendemos, señor Bermúdez de Castro.

Lo cierto es que el debate público lleva en muchas ocasiones a lo absurdo, porque lo que menos importa es la verdad. Y lo que es verdad y de lo que nunca ha dado explicaciones el presidente del Gobierno, el señor Azcón, es por qué han votado en contra de doscientos millones de euros, de flexibilizar la senda de déficit [aplausos], por qué han votado en contra de trescientos treinta millones de entregas a cuenta que, junto a ese rechazo que usted no ha dicho, afortunadamente, y que confío que recapaciten... porque también es verdad que, después del numerito, seguramente se sumarán a la fiesta, como también lo hicieron con los fondos europeos, que los criticaron, pero fueron los primeros que se beneficiaron. [Aplausos]. ¡Ahora bien!, igual se suman a la fiesta y a los primeros que invitan es a los suyos con una rebaja de impuestos, que de eso también vamos a estar muy atentos.

Señor Bermúdez de Castro, lo único que le pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista es que acepten, que negocien con el Gobierno de España y que, sobre todo, no se levanten nunca de una mesa. No se levanten nunca de una mesa y, fundamentalmente, dentro de una estrategia partidista. Porque ustedes representan a todos los aragoneses: no solo a quienes les votaron, sino a todos los aragoneses.

Y dejar sin voz a Aragón en un órgano institucional es un desafío y, desde luego, una falta de sentido de Estado que realmente les perseguirá...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:... Señor Bermúdez de Castro, le pido simplemente que... No creo que tengan la desfachatez de reivindicar esos ochenta y siete millones de euros y renunciar a veinticinco veces, precisamente, esa cantidad por la que tanto han hecho y tanto, por cierto, han protagonizado en estas Cortes. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señor Bermúdez, su turno para la réplica, cinco minutos.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Mire, por hacer un poco de memoria, la gran diferencia del acuerdo que hubo entre el señor Aznar y el señor Pujol, y entre el señor Sánchez y el señor Junqueras, es que todos los acuerdos que tomó el señor Aznar con el señor Pujol se extendieron, todos, íntegramente y por igual a todas las comunidades autónomas, todos, y sus acuerdos son solo para Cataluña. [Aplausos]. Esa es la gran diferencia y no se puede tergiversar, porque la cesión del 35% del IRPF fue para las diecisiete comunidades..., quince, perdón, patrimonio para las quince comunidades.

Oiga, ¿el cupo catalán es para todas las comunidades o es solamente para una? [Rumores]. ¿Para una? [La diputada Sra. PÉREZ ESTEBAN, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]. ¿Cómo que no lo sabe? [Aplausos]. Claro que lo sabe, señora Pérez, claro que lo sabe. Es para una. [Aplausos]. Entonces, claro, buscando el aplauso fácil ahora dirán: claro, claro... No, es esa es la verdad: los acuerdos de Aznar fueron para todas las comunidades y estos son para una. [Rumores].

A mí me sorprende mucho lo de los ochenta y siete millones de euros. Ustedes votaron a favor de pedir a Madrid, si no me equivoco..., el Grupo Socialista, si no me equivoco, pidió a Madrid un fondo de ochenta y siete millones de euros para compensar las pérdidas de este año. ¿Me quiere decir, señora Pérez, que usted votó sin [por razones técnicas, algunas palabras no se han grabado] dinero? O sea, ¿votó porque sí? [Aplausos].

Los ochenta y siete millones de euros es mantener el *status quo* de la comunidad del año pasado a este. El año pasado, la comunidad autónoma... [Rumores]. Oiga, no me diga que no, que he hecho el cálculo yo. Que lo sé yo, que lo he hecho yo. Es mantener el *status quo* de la comunidad autónoma del año pasado a este año.

Y quiero hacerle alguna puntualización también sobre dos temas que hay que decir la realidad.

Los representantes del Gobierno de Aragón no votaron en contra de la senda de déficit. Deje de decirlo, que eso es falso. El Gobierno de Aragón, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no votó en contra de la senda de déficit. No votó en contra. [Aplausos]. Nosotros nos abstuvimos. Yo represento al Gobierno de Aragón, y deje de decir que el Gobierno de Aragón de Azcón votó en contra porque nos abstuvimos.

Y luego otra cosa: entregas a cuenta. El otro día me preguntó el señor Galeano, y lo dije bien claro y lo repito ahora. Yo creo que las entregas a cuenta... Yo estoy también en contra de lo que pasó el año pasado, como de lo que ha pasado este año. Igual, ¿eh? Igual me parece de mal lo que pasó por un tema como lo que ha pasado ahora.

Yo creo que las entregas a cuenta se deberían de sacar del debate político, absolutamente, el año pasado y este. Pero también..., ¡jjo!, leamos los decretos leyes.

Ese decreto ley —que luego no entiendo cómo en el segundo no se metieron, no entiendo cómo no se metieron— incluía la actualización de las entregas a cuenta del 2023 al 2024. No del 2023 al 2025. Por tanto, si nosotros somos responsables de no haber actualizado el 2024, ustedes son de no haberlo actualizado el 2025. [Aplausos]. Por tanto, compartimos la culpa, señora Pérez, porque es así.

Y luego le digo otra cosa: en el comité técnico de la población ajustada, una comunidad preguntó por el tema este. Oiga, ¿por qué no han actualizado hasta el 2025? Y la señora Olóndriz —que se va a hacer al final la pobre famosa— dijo que no habían actualizado el 2025 porque tenían esperanza de aprobar los presupuestos generales del Estado.

En próximas fechas habrá una proposición de ley del Grupo Popular para actualizarlas. Yo estoy seguro de que ustedes las apoyarán porque existe Cataluña y existe Castilla-La Mancha, que también tienen un problema.

Si no se actualizan al 2025, la Comunidad Autónoma de Aragón tendrá un agujero a final de año de setecientos millones de euros de falta de ingresos por las entregas a cuenta. Porque ahora estamos cobrando lo del 2023, lo del 2023 sin contar la liquidación, lo del 2023. Ustedes actualizaron al 2024. Falta al 2025. Por tanto, aquí todo el mundo tiene su cuota alícuota de responsabilidad.

Lo que duró corto fue el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por la mañana hubo un debate largo, largo, que fue el preparatorio, y ahí se intentó por todos los medios retirar y llegar a un acuerdo.

Yo soy de los que piensan que en financiación autonómica... —y tienen mis palabras en los consejos cuando yo le digo a la ministra: sea valiente, que Aragón irá con su propuesta de máximos—, somos conscientes de que no vamos a ganar el cien por cien. Somos conscientes de que todo el mundo se va a dejar pelos en la gatera, pero como no nos pongamos de acuerdo de una vez por todas, este sistema de financiación... Que yo, cuando llega menos dinero no se lo reprocho al señor Sánchez, ¿eh? Como él tampoco se tiene que poner la medalla de que llegue más dinero. Es fruto de un sistema del año 2009 que, hoy por hoy, está perjudicando a Aragón.

Y los datos se ven. Nadie sabe muy bien por qué, del 2018 al 2024, la región más perjudicada por la llegada de fondos es Aragón. Y no es culpa de... [Rumores]. Sí, sí, proporcionalmente es Aragón. Pero no es culpa del señor Sánchez ni del señor Zapatero ni del señor Rajoy. Es culpa de que el sistema se está demostrando que está trayendo algún problema de alguna serie de comunidades, y la más afectada es Aragón.

Y como no nos sentemos todos a una, dejemos los prejuicios fuera, dejemos las prebendas y nos pongamos todos a una, a futuro, gobierne quien gobierne va a tener un problema grave para seguir pagando los servicios públicos en nuestra comunidad.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Bermúdez.

Es el turno ahora de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, señor vicepresidente.

La conclusión de lo que hemos escuchado es clara: Aragón no pinta nada en Madrid. Este es el resumen de lo que está pasando.

Porque, fíjese, los catalanes suelen tener suerte porque tienen voz propia y tienen una fuerza propia. El otro día el señor Rufián hizo una intervención, que al señor Pueyo le explicó alguna cosa, que a mí me gustó. No comparto casi nada de lo que dice ese señor, pero hay veces que hay que escucharle.

Cataluña está haciendo su trabajo y los partidos catalanes están haciendo su trabajo. La pregunta es ¿qué están haciendo los partidos aragoneses? Eso es lo que nos tendríamos que preguntar. ¿Qué están haciendo los diputados aragoneses en Madrid? Esa es la pregunta.

¿Por qué Cataluña hoy está en boca de todos? Porque tiene una financiación ejemplar para ellos y muy perjudicial para nosotros. ¿Y por qué Aragón no la tiene?

¿Por qué Canarias tiene una condonación del 50%? ¿De verdad alguien piensa que eso es casualidad? Claro que no es casualidad.

¿Por qué a Aragón le va tan mal en Madrid? Porque Aragón no pinta absolutamente nada. Porque no tenemos voz propia. Porque nuestros diputados y diputadas..., algunos son incluso ya de Madrid, porque es más cómodo. Hay diputados aragoneses que ya son de Madrid, directamente, y así les viene mejor.

Y el resto de los diputados, me da igual los de un lado que los del otro, depende de quién manda en Madrid, pues hacen lo que les dicen. Porque, al final, los grandes partidos son franquicias políticas que están representadas en Aragón bajo un criterio único. Todos. Esta es la realidad de lo que estamos viviendo hoy.

¿Por qué en Aragón no se ponen de acuerdo los diputados y votan todos en contra de los presupuestos? Si no salen. Si Aragón podría tener la misma fuerza que Cataluña, pero, claro, ¿quién se lo explica al jefe?

Mientras Aragón no tenga voz propia, que no la tiene...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:...*, seguirá siendo la comunidad más perjudicada siempre. Porque nuestros representantes en Madrid no representan a Aragón...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:...*, representan a sus partidos.

De nada, vicepresidente.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señor Bermúdez de Castro.

Decía usted que las palabras gruesas no ayudan al debate. Las incomparencias tampoco, señor Bermúdez de Castro. *[Aplausos]*.

Y decía usted que usted representa al Gobierno de Aragón. Y es verdad, puede ser verdad, pero el problema es que su presidente no representa al Gobierno de Aragón, representa los intereses del Partido Popular exclusivamente. Intereses que poco tienen que ver con los intereses de Aragón.

Como usted muy bien ha venido a decir aquí en diez minutos, primero, y en cinco minutos, después, en los que... yo saco una cosa en clara, señor Bermúdez de Castro, y me parece importante, no ha dicho en ningún momento que esto sea malo. Es decir, absorción, condonación..., en ningún momento usted ha dicho que esto sea malo. Es más, ha utilizado esos diez primeros minutos para justificar el voto en contra, en el ámbito del Consejo de Política Fiscal y Financiera, a esta cuestión.

Por cierto, justificaciones que a nosotros... y a usted también, yo estoy convencido, ¡es que es incomprensible! Cualquier ciudadano aragonés al que le digas que el Gobierno de Aragón está votando en contra de dejar de tener que pagar dos mil ciento veinticuatro millones más intereses que pueden ser destinados —porque habrá que mojarse en la ley que lo desarrolle— a los servicios públicos, dejamos de pagar deuda y vamos a pagar servicios... ¡Y no lo entienden! Y usted tampoco, señor Bermúdez de Castro. Yo lo sé. Y es normal que no se entienda, es normal, porque es incomprensible.

Si queremos poner en el centro los intereses de las personas aragonesas, de las personas de cualquier otra comunidad... Porque, por cierto, hablamos de la condonación de la deuda —o absorción— y esto es para todo el Estado, para todas las comunidades de régimen común, señor Bermúdez de Castro. Y yo quiero que usted hoy nos diga si lo ve bien o lo ve mal. Simplemente eso. ¿Cómo lo ve usted?, que es el consejero del ramo, que además está dando explicaciones hoy aquí porque no ha querido venir el presidente.

Por lo tanto, eso y, por supuesto, emplazarnos todos y todas a transformar, a cambiar la regulación que impide que, ahora mismo, esos ahorros de intereses podamos destinarlos precisamente a servicios públicos, a no a pagar otra deuda y también a una cuestión fundamental, que esto no va a servir para bajar impuestos. Porque, ya se le han dicho, lo que no podemos hacer es votar en contra hoy y mañana sumarnos al carro, ¿verdad?, una vez que ya está aprobada con otras mayorías.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Buenos días.

Gracias, presidente.

Señor consejero Bermúdez de Castro, le ha tocado, le ha tocado.

Bueno, todos sabemos, señor consejero, que si Díaz Ayuso, en vez de llamarse así, se llamara Elisabet y no Isabel, y fuese la muy honorable presidenta de la Generalitat de Cataluña, hoy usted estaría diciendo lo contrario. Sería defensor número uno de la condonación porque, en ese caso, sí se referiría a ella como condonación. Ni absorción ni las palabras que se le quieran poner. Sería condonación.

¿Se imagina usted que un banco le condonara la deuda a una comunidad de vecinos y alguien lo rechazara porque a su vecino le condonaran más cuantía por tener un piso más grande? Yo creo que con este ejemplo está todo dicho.

Señor Bermúdez de Castro, negocie para mejorar el trato y anteponga los intereses de los aragoneses a los de la presidenta de Madrid o a los de su jefe, el señor Feijóo. Utilice la relación bilateral que tenemos reconocida en nuestro estatuto para mejorar la cifra final de condonación.

No tiene ningún sentido. No tiene ningún derecho a negarse a algo que beneficie a nuestra comunidad y, por tanto, a todos y todas los aragoneses.

Por eso, vamos a ponernos a trabajar, y desde aquí hago un llamamiento para que se mire por los aragoneses y no por lo que digan de la M30 para dentro.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Corrales. Señor Guitarte, tiene la palabra del Grupo Aragón-Teruel Existe.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* Buenos días, señor presidente, señor consejero.

La verdad es que, a veces, el café para todos permite que a algunos nos llegue el café. El café para todos permite que a veces a algunos nos llegue café, que no siempre es así.

La verdad..., creo que este debate se resolvió bastante claramente en el pleno anterior, cuando en una pregunta al presidente ya le expusimos que obviamente reconocemos, nuestro grupo reconoce, que este acuerdo es un acuerdo totalmente forzado que responde a un interés partidista del Gobierno y del Ministerio de Hacienda por cumplir un compromiso de quince mil millones que adquirió con Esquerra Republicana para invertir a Illa, incluso para mantener el propio Gobierno central. Y es así, es así de claro.

Y todos los criterios que se han buscado, se han buscado para justificar que a Cataluña le llegue algo más de quince mil millones, en concreto, diecisiete mil millones. No es algo más. No es moco de pavo. Es decir, son criterios a medida para responder a ese objetivo. Y es criticable, pero también nos hemos de hacer la reflexión: ¿el Estado autonómico español sería el que es si no hubiesen tirado del carro Cataluña y el País Vasco en sus demandas autonomistas? A lo mejor no.

El café para todos, tan denostado, ha permitido que Aragón tenga una autonomía de la que se siente orgulloso, pueda tener unos ingresos de los que se sienten orgullosos. Pero eso no justifica en modo alguno lo suyo.

Pero tampoco es justificable la actitud del PP nacional, que antepone la crítica y el combate partidista con el Gobierno central a los intereses de las comunidades autónomas que él preside. Porque la mayoría de esas comunidades autónomas están muy endeudadas y la mayoría llevan décadas pidiendo una condonación de la deuda.

Y aquí viene otra reflexión, también importante, que creo nos deberíamos hacer. Nosotros no tenemos tanta deuda como otras comunidades. Tenemos menos deuda con el FLA, hemos recurrido algo a deuda exterior, pero tenemos menos deuda que otras comunidades porque hemos sido tan autoexigentes con el cumplimiento de los criterios de deuda que no nos hemos endeudado, a costa de tener las peores carreteras de España, unos servicios de sanidad y educación que dejan mucho que desear... Es decir, nos hemos autoperjudicado por no endeudarnos, por ser cumplidores.

Y esto nos viene a demostrar que a lo mejor no fue la política más correcta, que a lo mejor sería preferible que Teruel no estuviese... absolutamente un territorio despoblado, que las carreteras de Aragón fuesen decentes y fuesen presentables, que nuestros servicios sociales fuesen de calidad..., aunque tuviésemos más deuda, porque ahora vemos a quién agradece o a quién compensa el Gobierno.

La justificación, por ejemplo, de la compensación a Murcia, ¿tiene alguna justificación distinta de la de Aragón? No. Simplemente Murcia tiene mucha más población y tiene muchos más servicios en condiciones de calidad, y Aragón no fue capaz de arriesgarlo.

Con lo cual, nosotros, creo que tenemos que hacernos varias reflexiones.

Y luego, también, hemos de saber que no tenemos muchos amigos fuera. Es decir, cuando nosotros estamos criticando los criterios que han seguido el Gobierno para asignar esos diecisiete mil millones a Cataluña... También los que asigna a Andalucía, qué curioso. También, como usted ha dicho, la comunidad autónoma en la que la ministra es candidata y es secretaria general del Partido Socialista. Es decir, hay criterios que se entienden claramente por qué vienen.

Pero, cuando decimos que esos criterios no son los correctos y aparecen fundaciones como Fedea, que propone otro suyo... Fedea, a la que la tenemos encumbrada como un elemento objetivo. Los análisis y los criterios que propone Fedea rebajan la condonación de la deuda de dos mil ciento veinticuatro, para Aragón, a mil setecientos millones. Con lo cual, tenemos más trabajo que hacer fuera del que nos parece. Porque, básicamente, en la raíz de todo esto —es lo que hemos dicho muchas veces desde nuestro grupo, hay que combatir que la población sea el principal criterio para recibir y financiar las comunidades autónomas.

La población no refleja la realidad de este país y, sobre todo, lo que no refleja es la realidad de una comunidad autónoma como Aragón que tiene dificultades en el crecimiento de población, y eso se evidencia en la pérdida progresiva de financiación.

Obviamente que esa condonación se puede negociar, se puede hacer el esfuerzo de modificar, porque si se ha abierto la espita... Obviamente se ha abierto la oportunidad porque se quiere convencer a Cataluña, pero se ha abierto la posibilidad para todos. Lo que sí que hay que hacer es que esa posibilidad para todos sea realmente justa con todos, y, en concreto, que ningún territorio quede perjudicado especialmente, como sucede con el nuestro.

Y habrá que, obviamente, modificar en esa tramitación la regla de gasto, para que ese ahorro se pueda destinar a gastos sociales, se pueda destinar a infraestructuras, se pueda destinar a gasto ordinario de las comunidades autónomas.

Y nosotros creemos que también hemos de ser capaces de incidir e introducir en el debate, en este y en el de la financiación autonómica, las subsanaciones de las deudas históricas que hay con las infraestructuras en Aragón.

Aquí se parte —ya lo dijimos también el otro día— de un *status quo* que es la situación actual, pero la mayoría de las comunidades autónomas tienen invertido en capital físico ya miles de millones, que a Aragón no llegaron nunca, y no va a ser fácil disponer.

Con lo cual, aquí el reto es... Consiga esos dos mil ciento veinticuatro, consiga que se aplique más, que se aplique, por ejemplo, la misma proporción por ciudadano catalán que por ciudadano aragonés, y nos iríamos a cerca de los tres mil millones, se consiga mayor financiación, y aproveche esa financiación para resolver retos estructurales tremendos que tiene esta comunidad autónoma, como es, por ejemplo, el reto de corregir la dificultad para el desarrollo de la provincia de Teruel.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Guitarte.  
Grupo Chunta Aragonesista. Señor Soro.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, pero, entonces, ¿el Gobierno de Aragón está a favor o no de la...? Me da igual condonación, asunción, esferificación, vamos a llamarlo como quiera, ya nos entendemos de lo que estamos hablando. En el caso de que se llegue a un acuerdo positivo para Aragón, ¿el Gobierno de Aragón la va a aceptar, la va a reclamar? Es que yo creo que es, señor Bermúdez de Castro, la clave, porque si eso es así, lo que... Yo entiendo las dificultades del Consejo de Política Fiscal y Financiera, lo difícil que fue para ustedes quedarse sentados... Pero lo que digo es que, si eso es así, lo que tendrían que hacer es negociar, negociar unas condiciones aceptables para todos.

Mire, en Chunta Aragonesista estamos a favor de la condonación, pero no tengo ningún problema en reconocer que no de esta condonación, por muchos motivos. En primer lugar, porque todo se articula sobre el fundamento de una premisa falsa. Es que el problema de sobreendeudamiento de las comunidades autónomas no es la crisis financiera, lo mal que lo hizo el PP y lo bien que lo hizo el PSOE en la crisis de Ucrania y la pandemia, que puede ser cierto. El problema del sobreendeudamiento es la infradotación que tenemos por la financiación autonómica. No reconocer eso hace ya que todo el cálculo de la condonación, que se basa en eso, en la diferencia de los dos endeudamientos, no sea real. Ese es el primer problema.

Por eso mismo, cualquier negociación de condonación debería hacerse en el marco del sistema, de reforma del sistema de financiación autonómica. Usted lo ha dicho, y estamos completamente de acuerdo. Si se hace por separado, será imposible.

Porque además de este complejísimo sistema que han hecho..., ¡claro!, es complejo porque es una metodología inversa. Se llega a un pacto, se hace el traje a Cataluña y luego hay que hacer el patrón para que los demás puedan tener un traje. Eso es así, evidente.

¿Cuál es el problema de esta metodología además? Que estamos completamente en contra de varias cuestiones.

En primer lugar, no se tiene en cuenta el endeudamiento específico de cada comunidad autónoma. Se suma todo y no se tiene en cuenta. Porque es que, curiosamente, las comunidades más endeudadas en 2008 siguen siendo las más endeudadas: Cataluña, Comunidad Valenciana... Se debería tener en cuenta el endeudamiento específico de cada comunidad, porque este cálculo global de los ochenta mil millones está favoreciendo a las comunidades más endeudadas, es decir, posiblemente a las que peor lo hicieron.

Pero, sobre todo, el gran problema también es que todo el cálculo se basa prácticamente en población ajustada. Posiblemente, técnicamente, no hay otra solución que hacerlo con población ajustada, ¿eh? Pero, claro, ¿qué población ajustada aplicamos? La vigente, la de 2009, la que queremos cambiar porque es injusta, la que siempre ha hecho que Aragón esté especialmente infradotada y que en los últimos años todavía más.

Por lo tanto, habría que esperar a tener un cálculo de población ajustada que fuera justo, no para Aragón..., bueno, también, por supuesto, pero que fuera justo para el conjunto de las comunidades autónomas.

Se están haciendo las cosas a destiempo, porque esto lo están marcando los plazos políticos de las inversiones. Debería haberse negociado un nuevo sistema de financiación autonómica, un criterio de población ajustada razonable, por supuesto con despoblación, orografía, con el cálculo tal como planteamos desde Aragón; y después, con ese cálculo de población ajustada, haber aplicado a una condonación de deuda. De esa manera, creo que habría salido una cuestión más o menos aceptable.

Pero, miren, lo que más nos preocupa de todo es ¿para qué se hace la condonación? Porque si, al final, ese ahorro en intereses no lo podemos destinar a reforzar los servicios públicos, sinceramente creo que este viaje sirve para poco.

Y esto sí que nos parece muy preocupante. Ha dicho usted, consejero, que la ministra, en la reunión del consejo, dijo que no se iba a poder destinar a servicios públicos. Pero es que en la nota de prensa del 24 de febrero del ministerio se dice que, literalmente: «la condonación permitirá a todas las comunidades liberar recursos del pago de la deuda para destinarlos a servicios públicos como la sanidad o la educación».

Es que en la nota de prensa se dice que sí. A los tres días, la Airef, jarro de agua fría, y nos dicen que no modifica el cálculo de la regla de gasto porque son gastos financieros y, por lo tanto, no hay más margen de gasto para otras políticas públicas. Es decir, que lo que ahorremos en intereses no lo vamos a poder dedicar a educación, a sanidad... Ese es el verdadero problema y es un problema que tiene solución.

Es un problema que tiene solución. Habrá que hablar con Europa, no es una solución fácil. Señor Ledesma, estoy de acuerdo, no es una solución fácil. Pero habrá que buscar la solución, porque habrá que o relajar las reglas fiscales o modificar... Habrá que ver cuál es la solución.

Pero lo que sí que tenemos claro también desde Chunta Aragonesista, de acuerdo con la condonación, negociar otra fórmula de condonación en el marco de la reforma del sistema de financiación y en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero, sobre todo, el para qué. Esto o al final nos va a permitir, ese ahorro, destinarlo a políticas sociales o, si no, realmente, vemos que tiene bastante poco sentido.

En todo caso, es un tema del que esta tarde seguiremos hablando, tenemos la oportunidad de posicionarnos votando varias proposiciones no de ley, y espero que haya el consenso que creo que en un tema como este se merecen los aragoneses.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Soro.  
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Nolasco.

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO:* Muy buenos días.  
Gracias, presidenta. Señor consejero.

Hoy nos encontramos ante esta cámara para tratar uno de los mayores atropellos económicos y políticos de los últimos tiempos, la mal llamada condonación de la deuda autonómica promovida por el Gobierno de Pedro Sánchez, el número uno de la trama según la UCO, con un único objetivo: comprar apoyos para perpetuarse en el poder a costa del dinero de todos los españoles. *[Aplausos]*.

Esta condonación no es un acto de justicia, equidad o solidaridad. Es un expolio descarado a los españoles, una socialización forzosa de la deuda autonómica que premia a los derrochadores y castiga a los responsables. Le quitas la deuda a una comunidad y la repartes para que la paguemos todos, y nos toca pagar a cada español mucho más que antes.

El Gobierno ha decidido repartir entre todos los españoles, sin consultarles, ochenta y tres mil doscientos cincuenta y dos millones de euros de deuda autonómica: un saqueo masivo disfrazado de reforma financiera.

No es casualidad que la comunidad más beneficiada sea, una vez más, Cataluña, que recibirá diecisiete mil ciento cuatro millones de euros, el 22% del total. No estamos ante una solución financiera, estamos ante un chantaje al Estado con dinero ajeno. Los separatistas catalanes son «la Jessica» del presidente Sánchez. *[Aplausos]*. Lo digo con ese símil para que la bancada socialista me entienda.

Pero es que el PP también es cómplice de este desastre, porque el problema no nació con Pedro Sánchez.

Desde Vox denunciábamos que la crisis de la deuda autonómica no se generó en dos días, sino que ha sido permitida y fomentada durante décadas por el bipartidismo, concesiones constantes y pactos vergonzosos entre el PP y el PSOE. Y lo hemos visto aquí, se estaban ustedes lanzando acusaciones que prueban lo que yo estoy diciendo precisamente aquí, que el sistema autonómico no funciona y que es una completa basura. *[Aplausos]*.

El PP ha sido parte del problema. Durante el Gobierno de Mariano Rajoy la deuda pública de España pasó del 69,5% del PIB en 2011 al 100% en 2014, alcanzando niveles históricos.

En 2012, el PP creó el Fondo de Liquidez Autonómica, el FLA, que es un mecanismo que permitió a las comunidades autónomas más despilfarradoras financiarse sin control, engordando aún más su deuda. El PP alimentó el monstruo que ahora denuncia.

Cataluña fue una de las principales beneficiadas por este sistema. Mientras se endeudaba sin freno, el Gobierno de Rajoy miraba hacia otro lado y permitía que el dinero público se destinara a financiar embajadas catalanas, propaganda separatista y estructuras paralelas diseñadas para socavar la unidad nacional. Y ahora también, por cierto, también para tirar cruces, como se va a tirar la Peña de la Cruz en Bezas, por el presidente Azcón, por la DGA. Que se sepa que es la DGA quien quiere tirar las cruces. Azcón, «el Tiracruces». El PP tuvo la oportunidad de cortar esta deriva y no lo hizo.

Tras el golpe separatista de 2017, Rajoy aplicó un artículo 155 descafeinado —del que el señor Roberto Bermúdez de Castro, como era responsable en parte, podrá hablarnos más largamente si quiere— sin intervenir las finanzas catalanas ni desmontar el aparato independentista. Se les dejó seguir manejando fondos públicos para alimentar su desafío a todos los españoles.

Y le quiero hacer una serie de preguntas, a ver si con suerte nos las responde, ya que el presidente ha hecho «pirola» hoy.

Uno, ¿el PP está en contra de la condonación o solo quiere reformularlas? Se lo digo, señor consejero, porque su partido ha rechazado públicamente la condonación de la deuda calificándola de injusta y favorable a Cataluña. Sin embargo, acto seguido ha propuesto que el Estado asuma la deuda autonómica bajo un nuevo modelo de financiación que, por mucho que le den vueltas, lo que se propone es oscurecer el asunto con argumentos matemáticos y demográficos. Pero todo al final se reduce a intentar quedarse con la mayor cantidad posible del dinero, salido de los impuestos pagados por todos los españoles, para provecho de la casta autonómica.

Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Está el PP realmente en contra de la condonación o solo quiere maquillarla para que parezca más aceptable? ¿No es lo mismo que mutualizar la deuda autonómica, solo que con otros criterios? ¿No es querer estar al plato y a las tajadas? ¿Cómo explica el PP la desigualdad entre comunidades que ha defendido históricamente?

Desde Vox denunciábamos que el problema es el sistema autonómico en sí mismo. Pero su partido, señor consejero, dice defender la igualdad entre comunidades mientras ha blindado privilegios como el concierto económico vasco y el convenio navarro.

Si el PP está realmente comprometido con la igualdad de los españoles, ¿por qué ha defendido siempre estos privilegios históricos? ¿O la igualdad es solo un argumento cuando conviene electoralmente?

¿Cómo puede el PP defender distintos modelos de financiación según la comunidad? El PP en Aragón defiende una financiación basada en despoblación y orografía, pero el PP de Madrid, Valencia y Cataluña prioriza criterios de PIB y población total, beneficiando a las regiones más ricas y pobladas.

¿Cómo pretende usted defender los intereses de Aragón, creando su propio partido si no tiene una postura clara? ¿Cómo justifica el PP que se premie a las comunidades que más han subido impuestos? La ministra Montero, por cierto, ha afirmado que todas las comunidades autónomas se verán beneficiadas por la condonación de la deuda y, sin embargo, también ha admitido que las más favorecidas serán aquellas que han subido impuestos. ¿No le parece una burla que se premie a los gobiernos autonómicos que más han exprimido fiscalmente a los ciudadanos? ¿Cómo su partido puede sentarse a negociar con el PSOE un sistema que premia la asfixia fiscal de los socialistas?

Y ya termino. Señor consejero, el verdadero problema no solo es la condonación de la deuda, sino el sistema autonómico en su conjunto. Ni el PSOE ni el PP han querido tocar este sistema porque les permite seguir manejando dinero público sin control.

Ahora vemos cómo el PP, tras criticar la condonación, propone, parece, una versión edulcorada que parece aceptable. Y desde Vox le decimos, alto y claro: no queremos condonaciones ni mutualizaciones de deuda...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO:*... Queremos acabar con el despilfarro autonómico —acabo, presidenta— y devolver a España la unidad y la justicia fiscal que nunca debió perder.

Basta de privilegios, basta de chantajes, basta de vender España a trozos para mantenerse en el poder. Frente a la desigualdad del espolio y el chantaje separatista, Vox seguirá defendiendo una España unida, justa y libre.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Nolasco.  
Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Bueno, señora Pérez, no me imagino que se haya sorprendido de que sea el señor Roberto Bermúdez de Castro el que comparezca, porque es el que estuvo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Es la persona idónea, la más adecuada para hacer esta comparecencia. *[Aplausos]*.

No me diga usted, no me diga usted que va a dejar la portavocía sin aprenderse lo que dice el Reglamento de las Cortes. *[Aplausos]*.

Por cierto, por cierto, ha utilizado dos adjetivos calificativos hacia la persona, no sobre las actitudes, calificando a la persona. Ha utilizado las palabras «cobarde» y «bravucón». Yo le invito a retirar esas palabras *[aplausos]* porque si no, se va a despedir de la portavocía de su grupo insultando. Y, al final, se quedará calificada usted y no el destinatario de esas...

Y me van a permitir que entre en el fondo de la cuestión que nos ha traído hoy aquí porque, al final, la mal llamada «condonación de deuda», en el fondo, analizando, es un engaño. Y, analizándolo a fondo, dices: esto en realidad es una estafa.

Y me van a permitir por qué explico una estafa. Porque cuando la estafa la cuenta el estafador, la cuenta que parece que es una maravilla lo que va a pasar, hasta tal punto que ciega al estafado, en ese ánimo de avaricia que necesita toda estafa por parte del estafado, que es lo que están pidiendo ustedes, que nos ciegue la avaricia y que, efectivamente, aceptemos esa estafa para que el estafador salga venciendo y la estafa salga adelante. *[Aplausos]*.

Por eso esto es una estafa, porque es un engaño. Y ahora vamos a analizar y me van a permitir que analice el por qué es mala para Aragón, es un engaño y, como tal, una estafa.

Aparte de lo del nombre, que ya solo el nombre, evidentemente, conlleva un engaño... *[Rumores]*. *[Pausa]*.

*La señora PRESIDENTA:* Les recuerdo que el diputado señor Ledesma está en el uso de la palabra.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Yo estoy seguro de que la presidenta tendrá también, en el control de tiempos, la necesaria magnanimidad en cuanto al control de tiempos, por las interrupciones que se están dando en la sala.

Y le decía que es una estafa en el contenido porque, además, la señora Pérez, en su intervención, dice: «No, van a ustedes a renunciar a veinte veces los ochenta y siete millones». Mire, es que no nos dan un duro, es que no recibimos un duro, ¡es que el engaño forma parte de pensar y hacernos pensar que nos van a dar dos mil ciento veinticuatro millones! ¡No nos dan un duro! *[Aplausos]*. Eso también forma parte de la estafa.

Porque dice: no, la deuda se va a borrar de Aragón. Se va a borrar del libro de contabilidad de Aragón y va a pasar al libro de contabilidad de los españoles. Y dice: bueno, oiga pues eso que nos llevamos, ¿verdad? —Podían pensar, que es lo que ustedes quieren pensar—. Pues eso que nos llevamos los aragoneses, nos la borran de un sitio y nos la pone en el libro de los españoles.

Pero la diferencia es que a los aragoneses nos van a borrar mil quinientos setenta y un euros por Aragón, pero nos van a apuntar en el otro libro de la contabilidad nacional mil ochocientos veintiocho euros de deuda. *[Aplausos]*. Y esa es la diferencia: nos estafan doscientos cincuenta y siete euros a cada aragonés.

Y para que pueda haber ese artificio contable de quitarnos menos a unos para quitarles más a otros, tiene que haber el sentido contrario: es que a los catalanes les van a borrar dos mil ciento treinta y cinco euros y les van a apuntar en su libro de contabilidad mil ochocientos veintiocho euros. *[Aplausos]*. Pero además, además, la diferencia es quinientos sesenta y cuatro euros. Eso es, según la contabilidad de su Gobierno, lo que vale un catalán con un aragonés. La diferencia es quinientos sesenta y cuatro euros más el catalán que el aragonés. Eso es la contabilidad que ustedes nos quieren traer. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, el origen de este acuerdo es... El pecado original es el acuerdo con los independentistas catalanes que..., en su estructura de pensamiento, ellos quieren alcanzar la independencia. Y una vez que les hayamos borrado la deuda catalana, si logran esa independencia, ¿quién se va a quedar con la deuda de las embajadas y del *procés* y esos gastos? Los españoles, no los independentistas catalanes. Eso también forma parte del engaño señora Pérez. *[Aplausos]*.

Y eso, además de, por supuesto, la cuestión de los intereses, que no es baladí. La cuestión de los intereses es que no podremos destinar los intereses si no se corrige. *[Rumores]*. No, no, eso... Oiga, señora Pérez, la representante de la Airef lo ha dejado muy claro, que no nos vamos a poder destinar ese ahorro de intereses — y la propia secretaria de Estado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera—, como bien ha dicho el señor Bermúdez de Castro, que esos intereses no los vamos a poder destinar a educación o sanidad. Eso hay que corregirlo. Y esta tarde lo podremos debatir y votar, y a ver qué van a votar ustedes esta tarde a ese respecto. *[Aplausos]*.

Y ya, evidentemente, señora Pérez y señores de la izquierda, Cataluña tiene una deuda sobre su PIB del 30%, Aragón tiene una deuda sobre su PIB del 20%. Y esta condonación de la deuda es premiar a los malos gestores, a los despilfarradores en *procés*, a los despilfarradores en embajadas; y castigar a los buenos gestores como ha sido Aragón y los aragoneses.

Eso es lo que ustedes están pidiendo, eso es lo que nos están pidiendo: que, evidentemente, castiguen a los buenos gestores y premien a los catalanes, porque... Y todo esto se explica y se escenifica en la llegada de la señora ministra, portavoz de las mentiras de Pedro Sánchez, a Aragón, porque ha venido a someter al Partido Socialista de Aragón a los intereses de Pedro Sánchez y a ponerlo en contra de los intereses de Aragón y de los aragoneses. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Ledesma.

Concluye la comparecencia el señor Bermúdez, por un tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR):* Gracias, señora presidenta.

Señorías, en estos últimos diez minutos voy a intentar aclarar alguna duda que puedan tener ustedes o que no haya quedado clara en mi primera intervención.

Yo estoy seguro de que si la ministra de Hacienda no hubiera sido la señora Montero y hubiera sido el señor Juan Bravo, por ejemplo, y yo voy al Consejo de Política y firmo este acuerdo, ustedes me hubieran hecho comparecer para decirme que vendía a Aragón, que tenía un mal acuerdo y que, encima, todos los ahorros no se iban a poder gastar en gasto social. Qué me hubieran dicho ustedes a mí si yo hubiera firmado esto en otra situación.

Yo, señor Izquierdo, no sé si en Madrid pintamos mucho o poco. En la época de Mur tampoco nos iba mejor, ya se lo digo yo. *[Risas]*. Quiero decirle: somos lo que somos y representamos lo que representamos. Allí ha ido gente con muy buena fe: el señor Pueyo, el señor Guitarte, el señor Mur, yo mismo estuve ahí dos años y pico. Hay que hacer valer los votos. Y aquí yo lo digo bien claro: el señor Pueyo, en este caso, tiene que hacer valer su voto. Y yo se lo digo y se lo repito mucho, se lo digo con cariño y con respeto: tiene que hacer valer su voto. Y tiene que echarnos una mano, también aquí, a intentar solucionar problemas que existen graves en nuestra comunidad.

Yo aquí, señor Sanz, no he justificado nada, nada. Yo he hecho una sucesión de hechos. Yo estoy en contra de esta condonación, por supuesto. *[Aplausos]*. Yo creo, yo creo que la condonación, o como se llame, hay que unirlo a la financiación autonómica.

Yo pienso que no es necesario condonar, que hay que revisar ese endeudamiento de las comunidades. No sé si en los tipos..., bonificarlos, carencias, o buscar fórmulas adecuadas para conseguir que las comunidades tengan una mayor estabilidad financiera.

Este acuerdo, señor Sanz, era «involtable». Usted no hubiera votado este acuerdo nunca porque no se podía dedicar ese dinero a gasto social. Usted lo hubiera criticado como yo lo he criticado, señor Sanz. Y, seguramente, hubiera montado el mismo lío que hubiera montado yo si me llego a quedar hasta el final.

Usted tiene un problema, señor Sanz. ¿Sabe cuánto va a costar...? Cuando finalmente... si esto se aceptase y fuera hasta el final, y se refinanciasen estos ochenta y tres mil millones entre el 2% y el 2.5%, supondría para el Estado una carga en gastos financieros, aproximadamente, entre mil seiscientos y mil ochocientos millones de euros al año de gastos financieros. Esto supondrá que el Estado podrá dedicar menos a políticas sociales.

Entre esto y lo de la OTAN tiene usted problemas, señor Sanz. *[Aplausos]*. Entre su apoyo a su Gobierno del gasto militar y esto..., ¡a ver de dónde sacan el dinero! No sé si luego o después, pero cómo lo va a hacer, ¿no? *[Rumores]*.

El señor Guitarte me pide... Iba a contestarle al señor..., a Podemos, pero no está y no le puedo decir —ahora ha entrado por la puerta, luego le contesto—. Imagínese, señor Guitarte, qué nos dirían, qué nos dirían si, por ejemplo, siguiendo su teoría, que yo bien a gusto la hago, de tener un déficit del 2% y tener que endeudarnos cada año mil millones de euros. Un déficit de un 2% son al año mil millones.

El señor Galeano ya se está relamiendo. Claro, porque aquí nos hacen soplar relamiendo, soplar y sorber.

Es decir, aquí nos critican que no apoyamos la senda del déficit, que es más deuda, y, el mismo día, diez minutos más tarde, nos acusan de aumentar la deuda. Y es así.

Si nosotros estamos a favor de un 0,3% de déficit para este año, el Reino de España tiene un 3% de deuda, ¿vale? Yo creo que el reparto de la deuda se va a hacer de una manera más justa. Y yo creo que en la intimidad los sesenta y siete lo pensamos, que un 0,1% para las comunidades es poco, lo pensamos todos. Si nos dan un 0,3%, que todos estaríamos de acuerdo, significaría que del presupuesto nos podemos gastar ciento cincuenta millones de euros más, a deuda. ¿Lo haríamos o no lo haríamos? En el Gobierno ellos lo harían, seguro, porque lo hicieron. Nosotros también. Pero luego, nosotros diríamos: se están endeudando, y ellos nos dirían que nos estamos endeudando. Es el problema de tener, tristemente, el sistema de financiación constantemente dentro del debate político.

Señor Corrales, dígame de qué banco es usted, ¿es de la banca esta verde? Porque si le condona la deuda del piso, de la hipoteca..., dígame, que voy mañana mismo. Nos juntamos los sesenta y seis restantes y vamos. Las deudas están para pagarlas.

Y luego, mire, me he olvidado en el escaño un tuit del señor Sanz, que... Al señor Sanz se le podrán reprochar muchas cosas, pero no que es un señor solvente y que se estudia los temas. Con sus teorías, con sus teorías. *[Risas]*. Menos mal, menos mal. Claro, oiga, los dos mil y pico millones de deuda, no lo podemos gastar en gasto sanitario, ni en gasto farmacéutico..., no se puede, como usted bien lo sabe. *[Aplausos]*.

No, es que usted otro día puso un tuit instando... o intentando que los ciudadanos se pensasen que nos íbamos a gastar dos mil trescientos millones en sanidad y educación. Y eso, señor Sanz, no es así. *[Aplausos]*.

Y, bueno, lo último que digo..., *[rumores]* si me dejan. Para mí las comunidades no son una basura. Y no entiendo... No son una basura. Y no entiendo que quien considera que una comunidad es una basura ha estado un año gobernando esa comunidad. *[Aplausos]*. No lo entiendo, no lo entiendo, no lo entiendo.

Las comunidades... Todos los españoles nos dimos en el año 1978 un régimen de libertades. Y, mayoritariamente, los españoles... Yo recuerdo... *[Rumores]*. Escuche, escúcheme, señor Nolasco, que le va a interesar. Yo tenía nueve años el día que se votó la Constitución, en mi casa, y yo recuerdo perfectamente un debate... Yo soy el pequeño de cuatro hermanos y recuerdo perfectamente el debate. Mi padre, un señor mayor, se iba a abstener, se iba a abstener. Mi madre y mis dos hermanos mayores estaban absolutamente a favor. Yo tenía nueve años. Y mi padre tenía dudas de votar que sí por el ámbito autonómico, por la descentralización.

Yo creo sinceramente —yo sé que usted no lo piensa o ustedes no lo piensan— que el sector o el desarrollo autonómico sirve perfectamente para resolver los problemas que están más cerca del ciudadano.

Yo he estado en Madrid de secretario de Estado de Administración Territorial, —y ahora hablaremos del 155 y de la mentira que ha dicho aquí— y le puedo decir que ves todo con una lejanía salvaje.

Cuando tuvimos unas riadas en Málaga, ves Málaga con lejanía. Cuando tenías un problema en Lugo, ves Lugo con lejanía. Cuando tú eres consejero del Gobierno de Aragón —y aquí ha habido algunos—, ¿usted cree que sabe, en Torremocha o en algún pueblo de estos, que el secretario de Estado sabe que hay un problema de despoblación?, ¿o lo sabe usted como consejero de Despoblación, que está mucho más cerca? Claro. Es en los problemas..., y esto es hacienda pública pura y dura. Conforme más problemas del ciudadano, más fácil son de resolverlos.

El FLA se creó en el Gobierno de Mariano Rajoy —y yo creo que ahí el Partido Popular se equivocó, no entrando al FLA. Yo lo digo siempre. Era consejero y perdimos las elecciones— para que las comunidades autónomas pudiesen pagar las facturas que había. No había ni un gasto descontrolado ni una locura. Hubo que hacer ajustes superimpopulares porque la recaudación caía de una manera bestial. Y se hizo el FLA para poder pagar las facturas, y que los autónomos y las pequeñas empresas no se vieran afectados. Por eso se hizo el FLA.

Y solo un matiz, señor Nolasco: en el 155 se intervinieron las cuentas de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Estaban intervenidas. Las facturas las pagaba el Ministerio de Hacienda. Y se lo digo yo porque las pagaba yo. Y las embajadas se cerraron y se despidió a todo el mundo. Y se cerraron todos los chiringuitos, que ahora se están volviendo a reabrir. Y, por tanto, yo ya sé que usted... no sé qué hubiera hecho —me lo puedo imaginar—, pero allí lo que hicimos fue cumplir la ley, porque no podíamos salirnos de la ley, y fue recuperar la Constitución con el apoyo de todos los grupos. *[Aplausos]*.

Y, mire, con el apoyo de la señora Pérez hasta trajimos los bienes de la Franja..., algunos, que podíamos haber traído muchos más y nos costó mucho.

Yo acabo ya con dos temas muy rápidos.

Dentro de unos días acaba el plazo para presentar alegaciones *[corte automático del sonido]*... a la población ajustada. Yo pediría a todo el mundo que haga un esfuerzo para poder volver a presentar los mismos papeles que presentamos... ¿en el año 2020 fue, señora Pérez? En el año 2020. Nosotros no pedimos nada más, nada más que volver a... O, si no, presentaremos el documento del año 2020, pero sería interesante que se pudiese reproducir. A nosotros nos gustaría presentar ese papel, un informe de la Cámara de Cuentas y un informe del señor *[corte automático del sonido]*..., un informe del Gobierno de Aragón.

Si todos estamos juntos, los autonomistas, será más fácil defender lo que conviene a Aragón.

Aquí es normal que una comunidad defienda la despoblación y la otra defienda que en verano sus municipios turísticos tienen mucha más presión asistencial. Es que eso es España: un país con diferencias, con diferencias entre unos y otros. *[Aplausos]*. Un país monocolor nos lleva a otra época, y vivimos en un país que en los últimos cuarenta años ha evolucionado y que muchos nos sentimos del país actual.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

Continuamos. Punto número seis: debate y votación de la moción 9/25, dimanante de interpelación 13/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria y, más concretamente, en

relación con las consultas de especialidades en los hospitales periféricos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Carpi.

**Moción núm. 9/25, dimanante de la interpelación núm. 13/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria, y más concretamente en relación con las consultas de especialidades en los hospitales periféricos.**

*El señor diputado CARPI DOMPER:* Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Miguel Delibes dijo: «Permitamos que el tiempo venga a buscarnos, en vez de luchar contra él». Pero ustedes no le han hecho caso. Lucharon contra el tiempo y el tiempo ha venido a buscarlos para decirles que el PSOE siempre tuvo la razón. *[Aplausos]*.

La sanidad pública aragonesa les ha explotado en sus propias manos, señorías, en sus propias manos. La única salida de esta situación es cambiar de equipos, cambiar de objetivos, cambiar de ideas, cambiar de política sanitaria. Lo que siempre les hemos dicho. Lo que siempre les he dicho yo, en primera persona, en esta tribuna. Y, en parte, es por la cuestión que trataremos hoy.

Esta moción, como saben todos ustedes, dimana de una interpelación del pasado pleno. Durante esa intervención, durante esa interpelación, el consejero de Sanidad volvió a mentirme. Mentirme a mí, bueno, es un mal gesto, está mal, pero el problema de todo esto es mentir en esta cámara, hacerlo a esta cámara, lo que representa esta cámara, y a todos los aragoneses. *[Aplausos]*.

Mientras me negaba los datos oficiales que el propio departamento ofrece, se atrevió a decir que la situación en el hospital de Barbastro era —y abro comillas porque esto requiere comillas— «mejor que nunca». Mejor que nunca, dijo. *[Aplausos]*.

Pues bien, a esa misma hora, él mismo, cuando me decía eso, había cesado a trece médicos de ese centro. Trece. *[Aplausos]*. Y conocía —lo que es peor— la dimisión del director del hospital, que la había presentado por dignidad profesional, por sentirse absolutamente abandonado por usted. *[Aplausos]*.

El hospital de Barbastro ha pasado a depender organizativamente del Hospital San Jorge de Huesca. Una situación inédita en la historia y la página más negra de la historia del hospital de Barbastro. A eso llama el consejero «estar mejor que nunca». Pues imagínese cómo estaríamos antes.

Hasta ahora —como antes decía nuestra portavoz— se hace fotos con el alcalde de Barbastro a ver si engañan a alguien. A ver si algún barbastrense, de los que esperan quinientos días, se cree que esto funciona ahora mismo de manera maravillosa. *[Aplausos]*.

Esa y otras fotos de este momento crucial les van a perseguir de por vida, señor Bancalero. Les van a perseguir siempre.

Les recuerdo que esta moción habla de demoras, de demoras en las consultas externas de los hospitales periféricos. No hace falta... —yo creo que en el anterior pleno fui aquí muy profuso en las explicaciones y en los datos—, no hace falta que les recuerde que hay demoras de quinientos días y que ustedes han multiplicado algunas de esas demoras hasta por seis. Eso es la vergüenza de los resultados que su gestión ofrece.

Ustedes se empeñan todo el rato en buscar excusas, en tapar su penosa gestión, en echar balones fuera. Pero, mientras, los aragoneses que no viven en Zaragoza esperan, sufren las mayores demoras de la historia de nuestra comunidad.

Y hoy lo que les pido con esta moción es un plan de choque, una estrategia que rompa con esa dinámica tan negativa. Nada más. Eso es lo que les pido. Solo les pido que cambien de decisiones, que se pongan por un día en la piel de un aragonés que espera quinientos días, como digo, a que le vea un médico. Quinientos días.

Y les pido también que den cuenta de las acciones que lleven a cabo para revertir esta situación que es dramática. Y les pido que se cubran las plazas de los hospitales, que es lo que no están haciendo y que es el origen del problema. Nada más. Esto es lo que les pedimos.

Y si ustedes no votan en contra..., no votan a favor, perdón, y votan en contra, quedarán retratados una vez más.

Agradezco las enmiendas presentadas.

A Vox le voy a admitir la que habla de crear plazas. Nosotros, en este caso, hablábamos solo —porque era un plan de contingencia— de cubrir las actuales, pero le agradezco ese apunte, que nos parece totalmente adecuado.

No le voy a aceptar la de los medios concertados, porque ya sabe que nuestra prioridad, la prioridad del Partido Socialista, y siempre que sea posible, es hacerlo todo y, sobre todo, este tipo de cuestiones que hablan de planes de contingencia, de planes totalmente para ir a la urgencia, con medios propios, con el concurso de los profesionales de la sanidad pública. Pero, desde luego, la sanidad privada, se puede en algún momento hacer apoyos concretos.

Al PP solo le puedo decir que no les voy a dejar escabullirse en esta cuestión. Han gobernado más o menos quinientos días desde que llegaron al Pignatelli, y hay especialidades que han aumentado su demora en trescientos. Con lo cual, no va a colar lo de que están continuando haciendo algo. *[Aplausos]*. Es que no se puede hacer peor, señorías, no se puede hacer peor.

Y me asombra que busquen externalizar la culpa hacia el Gobierno de España. En los Gobiernos de Rajoy se tramitaban cuatrocientas homologaciones al año. Hoy son cuarenta mil. *[Aplausos]*. Cuatrocientas frente a cuarenta mil. Solo en enero de 2025 ha habido siete mil novecientos expedientes resueltos *[Aplausos]*.

Y sobre la creación de plazas MIR, PIR, EIR y demás...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CARPI DOMPER:..., solo puedo decirle que, desde que gobierna Pedro Sánchez, hay un 38% más de plazas. Hagan algo de una vez, señorías.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Turno para la defensa de las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra el señor Morón, por tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

La situación de la asistencia sanitaria de determinadas especialidades en los hospitales periféricos es muy deficitaria.

En Aragón, la merma de la atención sanitaria del medio rural respecto al urbano ha generado no solo problemas de desigualdad en el acceso a los servicios sanitarios, sino de equidad al no ser comparables los servicios recibidos en un medio y en otro.

Lejos de disminuir, cada vez se acrecienta más la brecha existente, y si no se actúa con diligencia, aún puede empeorar todavía más. [Aplausos].

Es necesario comenzar a planificar la sanidad de Aragón para las próximas décadas, para los próximos años, pero, ante todo y de forma urgente, hay que buscar soluciones para la situación actual.

Para lograr este objetivo, en Vox creemos que se debe situar el interés del paciente y la sostenibilidad del sistema por encima de cualquier otro posicionamiento partidista. Por ese motivo, hemos presentado una enmienda de modificación al primer punto, que quedaría, o que incluiría, como el señor Carpi también ha comentado, la inclusión también de los medios concertados. Porque en Vox consideramos que la Administración tiene la obligación de proporcionar una atención sanitaria de calidad a los aragoneses en términos de accesibilidad y eficacia en un tiempo razonable. Y ahí donde no pueda llegar con los medios de titularidad pública, lo tendrá que hacer con los medios y profesionales concertados.

Por otro lado, podemos compartir los otros dos puntos de la moción; si bien el segundo punto es muy impreciso, al no haber definido los objetivos de la estrategia. Y, en cuanto al tercero, por supuesto que estamos de acuerdo, si bien consideramos que se debería hablar —como también ha comentado el señor Carpi— de dimensionar la plantilla según las necesidades. Por lo tanto, también incluimos ese, así como la creación de nuevas plazas en función de las necesidades existentes.

Pero hablando de planificación y solución de problemas actuales, es imposible no hacer referencia a la situación que se está viviendo en la atención primaria de Aragón, por los paralelismos que ahora voy a explicar. Con una huelga convocada para dentro de diez días como rechazo a la solución propuesta por la consejería para proporcionar la demanda de atención urgente a los ciudadanos, y que no gusta a los profesionales, no gusta a los usuarios y que tampoco nos gusta a nosotros porque consideramos que cualquier reforma de atención primaria debe partir de un alto grado de consenso y aceptación por los usuarios y profesionales, y en ningún caso se debe realizar castigando a un colectivo como es el de los médicos de atención primaria, ya bastante sobrecargado y desmotivado, entre otras cosas, por la reforma del Estatuto Marco que, paralelamente, también propone la ministra Mónica García. [Aplausos].

Ese no es el camino, señorías. Si queremos mejorar la atención sanitaria y atraer profesionales y no perderlos, tanto los hospitales periféricos como la atención primaria, hay que mejorar sus condiciones de trabajo, no empeorarlas.

Por lo tanto, si la consejería quiere contar con nuestro apoyo para sacar adelante esta o cualquier otra reforma, le exigimos que cuente con el mayor grado de consenso posible una vez escuchadas todas las partes, que la reforma no se haga en contra de los profesionales sanitarios y que garantice una atención sanitaria de calidad accesible y equitativa a todos los aragoneses.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragones. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Carpi, votaré a favor.

La verdad es que no he terminado de entender por qué no acepta la enmienda de Vox que habla de los concertados, si ustedes también lo han hecho cuando han gobernado. La verdad es que no lo entiendo, porque cuando uno hace algo cuando gobierna, se supone que cuando no gobierna también quiere que se haga. ¿Qué problema hay en utilizar medios privados si los públicos no son suficientes? [Rumores].

No lo acabo de entender. Yo le voy a votar a favor igual. [Rumores]. No, si aunque me lo explique ochenta veces, no lo voy a entender. Porque usted sabe lo que le estoy diciendo perfectamente. Ustedes lo han hecho en todos los Gobiernos en los que han estado, igual que lo ha hecho el Partido Popular, y en cualquier Gobierno, porque es normal. Porque los medios públicos no son suficientes: hay que utilizar los privados y concertar, eso que a algunos les suena tan mal.

Entonces, si ustedes cuando han gobernado con el Partido Aragonés lo hacían, ¿por qué ahora rechaza que se haga? No lo entiendo. A lo mejor puede reconsiderarlo y decir que sí, y seremos todos mucho más felices, y yo le votaré mucho más contento.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.  
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.  
Buenos días, señor Carpi.

Vamos a votar que sí a esta iniciativa que habla de la situación de los hospitales periféricos; la lista de espera, al final, en materia hospitalaria, que no es más que el colofón de una serie de retrasos y de demoras que se sufren desde la atención primaria, pasando por las pruebas diagnósticas y también las consultas externas, y, por lo tanto, retrasos en todos los ámbitos del cuidado sanitario que, desde luego, son inadmisibles.

Vamos a votar que sí, además, porque difícilmente se puede votar que no, porque tampoco propone usted soluciones concretas a la resolución de este problema. Es verdad que lo primero es convocar esas plazas, pero, sobre todo, hay luego que resolver los problemas que hay detrás y que estamos viendo.

Señorías, yo creo que este debate..., la situación de los hospitales periféricos debería también de haberse tratado y de tratarse en el debate sobre el mapa sanitario, desde luego, saber qué se cubre y qué no se cubre de los servicios que están ahora mismo contemplados en la cartera de servicios. Y, sobre todo, tomar las decisiones desde una visión general, incluyendo todos los recursos del sistema público, público [*corte automático del sonido*]..., y resolver así el problema de las listas de espera con una cuestión —y acabo con esto— que brilla por su ausencia en el ámbito de la gestión del Partido Popular, en materia sanitaria y en otras materias, que es, precisamente, la participación. Y a los hechos nos remitimos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.  
Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidenta.

Bueno, en nuestro partido tenemos claro que el marco político de la derecha no es apostar por los servicios públicos —ni mucho menos—, pero la gestión que se está haciendo desde el Gobierno con la sanidad es muy preocupante, sobre todo para la ciudadanía.

Vimos como el pasado miércoles nos despertamos con la noticia de una nueva oleada de dimisiones en la sanidad pública aragonesa, y diga lo que diga el señor consejero, lo cierto es que si nos paramos a analizar las cifras de listas de espera de las consultas externas, las cifras se han disparado en los últimos meses.

Las cifras que, además, su propio departamento tiene en la web, creemos que hablan por sí mismas.

Por todo ello, aprobamos la iniciativa, señor Carpi. Es realmente urgente darle una vuelta a la sanidad aragonesa, a la sanidad pública aragonesa.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.  
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Gracias, presidenta.

«Más recursos y menos discursos», decía una de las pancartas de médicos residentes de atención primaria que sostenían el martes en su protesta sobre los centros de salud.

Los médicos protestan y reivindican mejores condiciones de trabajo ante un documento que llega para no solucionar los problemas y, sin embargo, crear otros muchos.

Más recursos, menos discursos y una actitud muy diferente desde la Consejería de Sanidad son imprescindible para consensuar.

Es importante poner el foco en los problemas para lograr soluciones desde la negociación, señor Bancalero, y desde el consenso.

Por eso, yo le voy a pedir lo mismo que solicitó en estas Cortes el 19 de octubre 2022 la diputada Ana Marín. Le pidió al presidente Lambán: «Es el momento de que todos los partidos nos comprometamos a firmar un pacto social y político por la sanidad pública aragonesa». Yo le reitero esta petición. Más recursos es lo que necesitan los puntos de esta moción que debatimos, pero también es necesario, señor Carpi, un enfoque diferente.

Los hospitales generales de Alcañiz, de Barbastro o de Calatayud no se pueden denominar periféricos, sino que deben ser hospitales generales. [*Aplausos*].

Para un vecino de Alquézar, su hospital general es el de Barbastro; para un vecino de Calaceite, su hospital de referencia es el de Alcañiz, y como hospitales generales debe dotarlos, señor Bancalero, la Consejería de Sanidad. Como hospitales generales debemos denominarlos y reivindicarlos todos los grupos políticos. No es una cuestión menor, porque una denominación como «periférico» denota una valoración de segunda para estos centros.

Este es el primer peldaño que hay que solventar para que los profesionales especialistas sanitarios cubran sus plazas.

Vamos a poner en valor estos hospitales generales en todo momento. Vamos a exigir la dotación de plantillas como venimos haciendo toda la legislatura, de las capitales de provincia, hospitales generales universitarios de Huesca y de Teruel.

Apoyaremos la moción, señor Carpi, y trasladamos a la consejería la exigencia de un cambio de actitud.

Le pido, señor Bancalero, como hace un mes, que reaccione, que negocie, que busque consenso y que tome las iniciativas que se vienen aprobando en estas Cortes y se apliquen.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

Bueno, señor Carpi, vamos a votar a favor. Y esta moción le viene, desde luego, en este momento determinado, como anillo al dedo.

Queremos aprovechar también en este momento para situar el centro del debate político, que es la defensa, la garantía y el fortalecimiento de la sanidad pública como uno de los pilares esenciales del estado de bienestar.

Y lo decimos porque creemos que sin una sanidad pública fuerte, universal y de calidad, no hay sociedad justa, no hay igualdad real y no hay democracia plena.

La sanidad pública no es solo un servicio, no es solo una estructura que gestiona consultas, cirugías, tratamientos... La sanidad pública es la expresión más concreta de un compromiso colectivo: el compromiso de que nadie, en ningún momento de su vida, quede desprotegido de una enfermedad o de necesidad de cuidados.

Y en este sentido, lo que aquí debatimos hoy no es únicamente cómo se resuelven esas demoras, las consultas externas, las plazas médicas que están por cubrir o cuántos informes. Lo que tenemos y lo que es importante —aunque apoyamos cada uno de los puntos— es realmente lo que nos estamos jugando hoy aquí. Es muy importante. Nos estamos jugando el modelo sanitario que queremos para Aragón.

Y mire lo que está pasando estos días en Aragón: concentraciones, manifestaciones, huelgas... Estamos viviendo el peor momento, con una crisis sanitaria sin precedentes, con una modificación de los equipos de atención primaria..., que lo que no se puede hacer es imponer una modificación sin participación de los profesionales sanitarios y de la ciudadanía.

Por eso apoyamos que se impulse una estrategia clara para reducir las demoras de las consultas externas, pero exigimos que sea una estrategia real, que no sea solamente un parche, ni una solución temporal ni una acción cosmética destinada a mejorar esas estadísticas.

Queremos un plan profundo, con recursos económicos y humanos suficientes, diseñado de la mano de los profesionales sanitarios que son realmente quienes conocen qué es lo que está pasando en este momento; darles la voz, herramientas y respaldo.

Apoyamos también la evaluación pública trimestral de los avances y resultados, porque si algo necesita la sanidad pública es transparencia, seguimiento y control.

Y por supuesto que compartimos la urgencia de garantizar la cobertura total de las plazas médicas. Un sistema público no puede sostenerse con vacantes sin cubrir, con profesionales desbordados o con plantillas inestables y agotadas. Desde aquí queremos reconocer todo el trabajo que están haciendo.

Atraer, fidelizar y cuidar al personal sanitario es una prioridad absoluta, pero tienen que hacerlo con condiciones laborales dignas, seguridad en el empleo, en reconocimiento profesional y recursos para trabajar en condiciones óptimas.

Nos jugamos muchísimo. Nos jugamos si queremos seguir avanzando hacia un sistema cada vez más tensionado, más externalizado, más precarizado, más vulnerable frente a los intereses privados..., o si por el contrario, queremos apostar por reforzar y blindar lo público como garantía insustituible del derecho a la salud.

Porque la sanidad pública no es una carga. Es una inversión, es la mayor garantía y —ya termino presidenta— es la mayor garantía de cohesión social, igualdad de oportunidades y de seguridad vital que tenemos como sociedad; y es algo que debemos asegurar.

Por lo tanto, votaremos sí.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Gaspar, su turno.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta.

Antes de dirigirme al señor Carpi, me voy a dirigir al señor Morón.

Me sorprende que se posiciona abiertamente en contra del nuevo modelo de atención urgente en atención primaria. Un modelo que es bueno para los usuarios. Un modelo que mantiene el mismo número de puntos de atención continuada, pero los traslada a los centros de especialidades, lo cual va a pertenecer que se puedan hacer mayores pruebas diagnósticas y haya una mejor capacidad diagnóstica. Un modelo que amplía el número de horas de atención, pasando de cuarenta y seis mil a cien mil. Un modelo que permite incrementar en veintiséis los equipos de atención primaria, lo cual va a permitir mejorar la atención primaria en la Zaragoza capital. Un modelo que sirve para aliviar los servicios de urgencias de los hospitales, creando un nivel intermedio para la atención de dolencias no urgentes, con una mayor capacidad diagnóstica y que no cierra ninguno de los centros de salud que prestaban atención primaria en horario de tarde.

¿Qué es lo que no les gusta, señor Morón?

Y un modelo, por cierto, que forma parte del acuerdo firmado en febrero del 2023 por la consejera de Sanidad socialista y el sindicato CEMSATSE.

No lo entiendo, de verdad, señor Morón, no lo entiendo.

Y señor Carpi, nos decía que nos imagináramos cómo estaba antes el hospital de Barbastro. ¡Si no hace falta imaginarlo! ¡Si solo hace falta leer la carta que la oncóloga del hospital de Barbastro publicó en octubre de 2022! [Rumores].

Mire, se lo voy a leer: «Como todos ustedes saben y han sufrido, arrastramos ya muchos meses de trabajar en condiciones muy precarias sin superar el 50% de la plantilla». Si no hace falta imaginar... Así estaba, señor Carpi, así estaba.

Mire, la falta de profesionales sanitarios ni es algo nuevo ni es exclusivo de Aragón... [Rumores]. [Pausa].

La señora PRESIDENTA: Señorías, les recuerdo que está en el uso de la palabra la diputada señora Gaspar. [Rumores]. [Pausa].

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:... Y, o nos ponemos a remar todos en la misma dirección a la hora de buscar y aportar soluciones o flaco favor estaremos haciendo a los aragoneses, que son los usuarios de la sanidad aragonesa.

Miren, el otro día el señor Bancalero decía que el Departamento de Sanidad está trabajando incansablemente para que cada vacante disponga de un profesional sanitario. No estamos parados. Estamos trabajando y consiguiendo resultados; y así es.

Los datos demuestran que se están consiguiendo los resultados, porque hoy en Aragón se atiende más, se diagnostica más y se opera más, por mucho que no les guste oír esto. En el año 2024, se han realizado cuarenta y cuatro mil consultas de especialidad más que en el año 2023 y ciento setenta mil más que en el año 2022.

¿Y qué se ha hecho? Se ha puesto en marcha un plan de fidelización que, en menos de un año, ha conseguido retener a más de treinta profesionales que están trabajando en los hospitales fuera de Zaragoza capital y en los centros de salud del medio rural. Se está revisando y actualizando un plan de recursos humanos que estaba caducado desde el año 2020. Y, señor Carpi, no diga que eso no importa, porque claro que importa, y afecta, y mucho.

Y se publican todas las vacantes especialistas que existen —a diferencia de lo que ocurría en la pasada legislatura— y se trabaja para que cada vacante cuente con un profesional.

Pero, como he dicho al principio: o remamos todos juntos o será difícil que demos soluciones.

De poco sirve que las comunidades autónomas pongamos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:... De poco sirve que las comunidades autónomas pongamos en marcha planes para atraer y fidelizar profesionales, si desde el Gobierno de España no se ponen en marcha medidas que permitan incrementar el número de profesionales y den respuesta a la falta real de profesionales...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:..., que ya vivimos, y al relevo generacional que se viene. Hay que agilizar y simplificar los trámites de homologación.

Mire, el proceso en España dura una media de entre año y medio y dos años...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Su turno ha terminado.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:... ¿Sabe cuál es la recomendación de la Unión Europea? Dos meses. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor Carpi, para fijar la posición respecto de las enmiendas presentadas, un minuto.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Sí, como anunciaba en mi intervención, admitiremos la que tiene que ver con la creación de plazas, y el resto no las admitiremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

La enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Vox, como adición al punto número tres.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Cincuenta y nueve presentes, más dos telemáticos. **Votos a favor, sesenta y uno. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno?

¿Señor Lasobras?  
¿Señor Morón?

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, querría agradecer al Grupo Socialista que haya aceptado, al menos, la segunda enmienda. Bueno, la primera enmienda consideramos que era mucho más precisa, que mejoraba la iniciativa, la moción.

Y, bueno, la verdad es que yo he hecho mención en mi intervención a la situación de la atención primaria porque, como he dicho, hay unos paralelismos claros. Estamos hablando de la falta de profesionales sanitarios, de especialistas en los hospitales... llamémosles «generales», «periféricos»..., como le queramos llamar. Y, en realidad, esa falta viene condicionada muchas veces por las malas condiciones laborales que tienen esos profesionales. Y eso es exactamente lo que está ocurriendo también en la atención primaria, señora Gaspar.

Mire, cualquier reforma, cualquier reforma que se haga en el ámbito de la sanidad que no cuente con el apoyo mayoritario de profesionales sanitarios está condenada a fracasar. Y es así, y es así de sencillo.

Porque, mire, si se les aprieta un poquito más, lo que va a ocurrir es que muchos profesionales sanitarios en la primaria, o especialistas en los hospitales periféricos, van a pedir excedencias, se van a ir. Otros cogerán las bajas, otros que podían prorrogar su vida laboral... pues se jubilarán. Es decir, al final, el objetivo que pretendemos de ampliar el número de profesionales jugará en nuestra contra.

En la consejería tiene que replantearse la reforma que ha planteado. Es una reforma que está condenada a fracasar si no cuenta con el apoyo mayoritario de los profesionales.

Y finalizaré simplemente haciendo una referencia. Yo creo que se ha aludido mucho al apoyo en la mesa sectorial a estas medidas. La mesa sectorial, los sindicatos de clase, fundamentalmente, lo que hacen es defender no los intereses generales de todos los trabajadores, sino los intereses generales del colectivo concreto al que defienden, y, por lo visto, desde luego, no han defendido los intereses de los médicos de familia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Morón.  
Señor Carpi.

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Bueno, lo primero, por supuesto, agradecer a todos los grupos el apoyo.

Voy a empezar con una breve explicación de algunas de las cuestiones que se han planteado aquí.

Señor Moreno, hospitales periféricos... únicamente es por una cuestión geográfica. Son tan importantes como el resto. Por supuesto, la Sanidad usted conoce bien que funciona por niveles, la atención hospitalaria funciona por niveles, y bueno, pues todos los hospitales no pueden tener la misma dotación. Pero sí que es muy importante que consideremos hospitales generales a todos ellos, y eso creo que queda muy claro. Que no quede la duda. Quería solucionarla.

Señor Izquierdo, nosotros abogamos siempre porque sean los profesionales los primeros a los que se les ofrezca este tipo de cuestiones como planes de choque y estrategias específicas.

Creemos en eso, y algunos de los problemas que ha tenido el señor Bancalero en esta gestión vienen por no ofrecerle a los profesionales determinadas acciones; y eso provoca roces, provoca fricciones y las está sufriendo, como es notorio y público.

Señora Gaspar, no sabría casi ni por dónde empezar. La verdad, la verdad que tiene usted una papeleta muy complicada, ¿no? Ha hecho usted, posiblemente, todo lo que no debería hacer un portavoz de Sanidad, y, menos, lo que debería hacer un portavoz de Sanidad, un partido que sustenta a un Gobierno.

Ha hablado usted de un caso como es el de oncología de Barbastro que habla de la mejor gestión del pasado Gobierno, del anterior Gobierno. En una semana estaba solucionado y cubierto ese equipo en su totalidad *[aplausos]*. Y eso, seguramente, en la llamada de teléfono, en el comodín del teléfono este que ha utilizado usted antes, no se lo han dicho, y le han dicho que se la juegue a una carta a ver si el señor Carpi no se lo sabe. Pero es que justo, justo, me lo sabía. *[Aplausos]*.

Por supuesto que ya están consiguiendo resultados, señora Gaspar. Están consiguiendo los peores resultados de la historia. Eso es así *[aplausos]*, y, por eso, tienen a los colectivos y a los ciudadanos en llamas con respecto a la sanidad.

Señor Bancalero, tiene usted la evidencia más palmaria hoy. Todos esos botoncitos verdes de los votos significan una enmienda total a su gestión. *[Aplausos]*. Significan que toda esta cámara le pide que dimita.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Carpi.  
Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Señor Carpi, todos esos votos no le piden al consejero Bancalero que dimita.

Le piden al consejero Bancalero que siga trabajando como está trabajando por poner... *[aplausos y rumores]*, por poner a la sanidad de donde nunca se debería haber ido.

Le recuerdo, señor Carpi, que fueron ustedes los que dejaron la sanidad al borde del colapso, como decía el presidente Lambán. Aunque yo entiendo que ahora, posiblemente, ustedes abominen de lo que dice el presidente Lambán, y del Gobierno del señor Lambán. *[Rumores]*. Yo lo entiendo que hay cambios de posición, y ahora eso no les guste. *[Aplausos]*.

Pero, mire, ustedes, en palabras del presidente Lambán, dejaron la Sanidad al borde del colapso. Y se lo ha dicho el consejero en más de una ocasión: ustedes destrozaron el sistema sanitario. *[Rumores]*. Y construir algo que está destrozado es muy difícil, y en eso es en lo que está trabajando el señor Bancalero.

Y desde el Grupo Parlamentario Popular, señor Bancalero, le pedimos que sigan trabajando usted y todo su equipo en seguir reconstruyendo la Sanidad, y construyendo lo que el partido socialista destrozó. *[Rumores y aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

Antes de hacer la pausa para la comida, sustanciaremos tres puntos más: siete, ocho y nueve.

Continuamos con el punto número siete: debate y votación de la proposición no de ley 640/24, sobre aportación económica estatal a la ley de dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Navarro por tiempo de cinco minutos.

### **Proposición no de ley núm. 640/24, sobre aportación económica estatal a la ley de dependencia.**

*La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS:* Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Acabamos de hablar de sanidad. Pasamos, señor Carpi, a otro tema que es muy importante también: la dependencia. Nuestros mayores, nuestros discapacitados en Aragón, los que tienen enfermedades crónicas, las familias y los cuidadores de todas esas personas...

Para nosotros, para el Grupo Parlamentario Popular, la dependencia, la ayuda a la dependencia, a todas estas personas, a las más vulnerables, a las que más lo necesitan, es una prestación que es irrenunciable y que no debería causar ningún enfrentamiento ideológico. Es una cuestión moral. Moral. Y también —señora Zamora, que hace así *[la diputada Sra. ZAMORA MORA, del G.P. Socialista, hace un gesto de asentimiento con la cabeza]*— es una obligación legal.

Pero me van a permitir decir cuál ha sido la gestión, la nefasta gestión del Gobierno de Pedro Sánchez y Pilar Alegría con los más vulnerables y con los que más lo necesitan de esta comunidad autónoma.

Miren, el año pasado en esta misma cámara aprobamos por unanimidad... ¡Hace un año!, estamos aquí hablando de presupuestos y de recortes, se aprueba por unanimidad que el Gobierno de España, en cumplimiento de la ley, nos financie el 50% de la ayuda a la dependencia para los mayores, para los enfermos crónicos de la comunidad... Un año después, un año después, en el 2024, el Gobierno de Pedro Sánchez y de Pilar Alegría sigue recortando los seiscientos millones de euros de dependencia para las comunidades autónomas y apoyar a los más vulnerables. No cumplen. Es nefasta la gestión de dependencia.

¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón con la dependencia? ¿Qué hemos hecho?, ¿qué hemos hecho?

Escuche, señora Zamora. Hemos aumentado el presupuesto de independencia en un 36,25% en el 2024. Un 36,25% en el 2024. *[Aplausos]*.

Pero, señores de la bancada socialista, también señor Bancalero, hemos aumentado en quinientos millones el presupuesto de Sanidad en esta comunidad autónoma. *[Aplausos]*. ¡A ver si nos preocupamos de los servicios públicos de la comunidad o no!

¿Quién se preocupa con presupuesto con cifras y con gestión? El Partido Popular, mal que les pese a ustedes del Partido Socialista.

Es inaceptable, a nuestro juicio, que haya ciudadanos que terminen siendo dependientes de primera o de segunda categoría según el lugar de residencia porque, para el Partido Socialista, no es lo mismo un dependiente en Aragón que un dependiente en Madrid, que un dependiente en Andalucía. Pero nos tiene acostumbrados el Partido Socialista, con los privilegios, a unas comunidades autónomas frente a otras.

Me preocupé ayer de leer la ponencia marco que llevan ustedes en su congreso este fin de semana. Y la verdad que es la incoherencia más deleznable en materia de igualdad, de feminismo y de servicios sociales.

Ustedes, ustedes, ustedes hablan de igualdad, de participación, de transparencia y de defensa de los servicios públicos. Sin embargo, siguen otorgando privilegios a determinadas comunidades, siempre ustedes, y lo hacen con los servicios públicos, con la dependencia. Lo hacen con leyes, como ha hecho el Gobierno de Sánchez, como la condonación de la que hemos hablado de la deuda, que lo hacen para privilegiar a Cataluña, a privilegiar a unos pocos.

Ustedes no se preocupan por lo importante, y es inevitable comparar las declaraciones sobre justicia social y defensa de lo público con lo que vemos en la realidad.

Lo he dicho: abandono de la Ley de Dependencia. Mientras nuestros mayores, las personas con discapacidad y sus familias esperan un sistema digno, el Gobierno de España de Sánchez y de Pilar Alegría se entretiene en acuerdos que discriminan a unas comunidades frente a otras.

Ustedes privilegian a partidos independentistas, amnistías encubiertas, pactos que fracturan la igualdad territorial y vacían de contenido el principio de solidaridad. Todo ello contrasta con el discurso socialista, ese de la España de progreso, recogido en la ponencia que van a debatir este fin de semana.

¿Dónde queda esa retórica cuando se niegan seiscientos millones de euros básicos para el cuidado de los más vulnerables, señores del Partido Socialista?

Permítanme hacerles unas cuantas preguntas a ustedes, porque yo creo que con su voto y con los hechos demostramos los Gobiernos si nos preocupamos o no por los que más lo necesitan.

¿Cuánto más debe deteriorarse el Estado del bienestar para que ustedes exijan a su propio Gobierno, al Gobierno de España, al Gobierno de la señora Alegría que cumplan, por fin, con la prometida financiación de dependencia? ¿Hasta cuándo van a tolerar ustedes que se interpongan privilegios de unos españoles frente a otros? ¿Qué más tiene que pasar para que el Partido Socialista cumpla sus promesas y atienda lo que de verdad importa a la ciudadanía en lugar, señora Zamora y señores de la bancada socialista...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS:*..., de encubrir presuntos festines o negociar prebendas con quien quieren destruir España?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Navarro.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista para cuya defensa tiene la palabra la señora Zamora, por tiempo de tres minutos.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Navarro, estaba preguntando su apellido, que yo pensaba debatir con la señora Casas. Pensaba que veníamos a hablar de dependencia realmente, que veníamos a hablar de financiación. Yo le voy a hablar de financiación. *[Aplausos]*.

Compartimos que hay que seguir incrementando la financiación.

Ahora, oír a la bancada del Partido Popular reivindicar mayor financiación de la dependencia, cuando menos, es sonrojante. E ¡jiba a utilizar otro adjetivo!

Mire, usted no lo recuerda, pero hace unos años en la bancada del PP con la señora Marín a la cabeza y el señor Garcés, entonces secretario de Estado, negaban que el Gobierno central tuviera que aportar ¡el 50% de la ley de la dependencia! *[Aplausos]*. Hagan hemeroteca. Vino a Jaca a contarlo. Me alegra, me alegra que hayan venido.

Mientras tanto, mientras esta bancada negaba, el señor Rajoy se encargaba de decir: «La dependencia es inviable», y actuaba para que así fuera.

¿Y qué ocurrió? Tuvo que llegar el 2018 para revertir todos los recortes del Partido Popular y recuperar un sistema a la dependencia, señora Navarro, que dejaron, dejaron infrafinanciado, con un recorte de cinco mil millones de euros que fue posible mantener gracias al esfuerzo de comunidades autónomas como esta, gobernada por partidos socialistas, mientras ustedes nos negaban el pan y la sal. *[Aplausos]*.

Por tanto, señora Navarro, discurso populista para una PNL populista, porque yo también he visto la intervención del ministro. Y no, señora Navarro, no. El ministro no dice que haya seiscientos millones menos en 2024. El ministro dice que, al menos, si hubiera habido presupuestos, al menos, se hubiera podido incrementar en seiscientos millones más. No es lo mismo, señora Navarro *[aplausos]*. ¡Usted que sabe de presupuestos! ¿O ustedes han podido incrementar el presupuesto de 2025, señora Navarro?

Mire usted, la verdad es que, con un presupuesto prorrogado, señora Navarro —se lo tendría que haber mirado—, el nivel acordado para las comunidades autónomas ha llegado a setecientos ochenta y tres millones de euros. Una cifra récord, la más alta de la historia.

Y la realidad, señora Navarro, es que Aragón recibió del Estado para financiar la dependencia más de ciento diez millones de euros. *[Aplausos]*. También una cifra histórica, señora Navarro. Doce millones más de lo aportado en el 2023 y tres veces más del último importe del Gobierno Rajoy, que estos datos siempre se los callan.

Mire, en 2024..., de 2023, perdón, la aportación del Estado fue casi del 34% por ciento del gasto total en Aragón —luego le hablaré de otra cosa en la explicación de voto—. No sabemos qué porcentaje será en 2024, y no lo sabemos, porque usted acaba de dar un dato que usted sabrá si es cierto, porque no reconocemos su certificación de gasto porque no la han enviado todavía al ministerio. No se ha hecho pública. *[Aplausos]*.

Ni sigamos hablando de financiación. La ley de la dependencia ha cumplido dieciocho años. A Aragón han llegado ochocientos sesenta y seis millones en ocho años. Pues, mire, señora Navarro, esta es la distribución *[la interviniente muestra un gráfico]*. Zapatero, cuarenta y cinco millones al año si hacemos distribución. ¿Qué ocurrió con el señor Rajoy? ¡Ayyy!, pues que trece millones al año menos, es decir, llegaron treinta y dos millones al año. ¿Qué ha ocurrido con un Gobierno de Pedro Sánchez, con ese Gobierno que ustedes desprestigiaban. ¡Anda! *[corte automático del sonido]*... millones al año. *[Aplausos]*. Fíjese usted, más del doble de lo que llegaba con Rajoy.

Mire, la realidad de la financiación de la ley de la dependencia es esta *[la interviniente muestra un documento]*, ¿la ve clara? Esta es la aportación de los Gobiernos socialistas. Esta fue la infraaportación del Gobierno del Partido Popular *[Aplausos]*.

Pero, mire —y termino ya—, si nos centramos en la financiación del nivel acordado, que su portavoz saca pecho y dice que a esta comunidad autónoma han llegado casi cuarenta millones de euros, pues mire, señora Navarro...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada ZAMORA MORA:*... —y termino ya, señora presidenta— en dieciocho años ciento cincuenta y un millones de euros han llegado al nivel acordado. ¿Sabe cuántos llegaron con el Gobierno de Rajoy? Cero. ¿Sabe qué quiere decir eso? Que todos han llegado con un Gobierno socialista. *[Aplausos]*.

Y aquí lo dejo porque no tengo más tiempo, que pensaba que íbamos a hablar de financiación. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zamora.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto. Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Bueno, después del debate tan enérgico de la señora Zamora, yo creo que, de verdad, no sé a quién le importa —igual sí, ¿eh?— lo que llegó o lo que dejó de llegar, lo que importa es lo que... [*Rumores*]. Lo que importa, lo que importa es lo que llega hoy. [*Aplausos*]. Lo que se pide aquí es que llegue al 50%. Por eso, yo voy a votar que sí. Así de sencillo, señora Zamora. Y si el señor Pedro Sánchez destina más, yo subiré aquí y le daré las gracias. No tendré problema. Porque creo que de lo que estamos hablando es de Aragón, lo que nos interesa.

¿Qué el señor Rajoy lo hizo mal? Sí lo hizo mal, pero mucho. Pero el señor Rajoy ya no está, ahora está Pedro Sánchez. Es el que puede «soltar la gallina», que se dice popularmente a los aragoneses. Pídanle ustedes la gallina y todos aplaudiremos. Es así de fácil.

Por lo tanto, yo quiero que sea el 50% de financiación, que es lo que se pide aquí, y lo voto a favor. Y creo que usted debería hacer lo mismo.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Lo cierto, señora Navarro, es que yo tenía una propuesta de intervención, pero después de escucharla, voy a hacer otra, porque le importa poco la dependencia. Es lo que ha importado, el peso que ha tenido un debate que teóricamente era para refrendar un acuerdo, pero que realmente lo que ha hecho ha sido reventar el acuerdo.

Mire, señora Navarro, no se puede pedir que Madrid presente unos presupuestos que ustedes jamás van a aprobar, teniendo aquí unos presupuestos prorrogados. Y achacar a ese hecho, achacar a ese hecho, precisamente, una cuestión que además el ministro ha dejado clara. Hay un compromiso claro del mantenimiento y la mejora, incluso, de la financiación.

A partir de ahí, a mí me gustaría hablar con ustedes —no sé si usted será consciente, la titular sí lo es— de la calidad. El setenta... de aquí, de la que prestamos aquí en atención a la dependencia, el 70% de las nuevas prestaciones, prestaciones vinculadas al servicio, prestaciones vinculadas al entorno familiar y teleasistencia, el 70%, ¡dos mil euros por dependiente!, por debajísimo de la media nacional, *low cost*, de eso que tanto se quejan ustedes. ¡Oigan!, ¡hagan los deberes!, y dejen de utilizar cualquier excusa para hablar de todo menos de lo que tenemos que hablar.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Señora Navarro, usted ha dicho que es muy importante la dependencia, que son muy importantes los mayores. Le voy a dar un número solo: siete mil doscientos noventa y uno. Díselo a su compañera Ayuso si son muy importantes los mayores. [*Aplausos*]. Siete mil doscientos noventa y un muertos, dejados de la mano de Dios, en las residencias de Madrid. Es muy importante cuando interesa.

Yo no sé cómo plantear esto, ya lo ha dicho mi compañero. He leído la exposición de motivos: están reprochando al Gobierno de España haber perdido partidas presupuestarias por no tener aprobado los presupuestos del 2025. ¿Me he perdido algo? [*Rumores*] ¿Me he perdido algo?, ¿habéis traído los presupuestos? Igual no me he enterado, igual no me he enterado yo. En Aragón, ¿eh? Porque en Madrid se pierde, pero en Aragón no perdemos nada. Aquí somos los más listos del universo en Aragón.

Yo creo que hay que tener un pelín de vergüenza [*corte automático del sonido*]... y defenderla.

Solo digo: 7291, documental hoy en La 2. Véanlo todos.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Corrales.

Señor Guitarte, del Grupo Aragón-Teruel Existe.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* Pues brevemente, señorías, votaremos a favor, como siempre hacemos en todo aquello que implique más recursos para Aragón.

Pero de nuevo nos encontramos con una PNL del Partido Popular que insta al Gobierno de España a aumentar la financiación. Parece ser el *modus operandi* habitual. Lo único que plantea el Partido Popular es siempre echar balones fuera y poner la responsabilidad en el Gobierno de España.

Y es cierto que tiene responsabilidad, por supuesto, pero afirmar que el Gobierno de Aragón ha hecho los deberes cuando no tenemos los presupuestos de 2025 es sencillamente faltar a la verdad también.

Y es que el problema de la financiación de la ley de dependencia es un error de origen con la propia ley de 2006. Una buena ley que amplió el Estado de bienestar español, pero, como muchas políticas en este país, no definió claramente la financiación y, sobre todo, no quedó claro el desarrollo posterior con las comunidades autónomas. Y eso ha generado, y sigue generando muchos problemas de financiación y discrepancias en criterios.

Urge, efectivamente, que el Gobierno central se comprometa de forma decidida con la financiación al 50% para poder prestar el servicio con la calidad que merecen los aragoneses.

Son demasiados años, desde que se impulsó la ley, con las comunidades autónomas haciendo malabares financieros para hacer frente a los gastos de la dependencia, y es hora de que exista un compromiso firme y que ese compromiso entienda las singularidades de Aragón sin depender de acuerdos políticos puntuales.

Cuenten con nuestro apoyo en todo lo que implique exigir la financiación que desde Aragón merecemos, porque es evidente que nuestro sistema de bienestar tiene unas características territoriales y demográficas, como son el sobre envejecimiento, que no tienen otros territorios, pero sean responsables y traigan presupuestos al mismo tiempo que se lo exigen al Gobierno central.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Señora Lasobras, por favor, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Yo creía que hoy veníamos a hablar aquí de la ley de dependencia, de garantizar una vida digna y autónoma para todas las personas, con especial atención a las de, por razón de edad, discapacidad o dependencia, y que requieren un proyecto..., el desarrollo de un proyecto vital.

Resulta imposible entender los avances sociales de las últimas décadas sin destacar la importancia de la ley del año 2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, que, por primera vez, reconocía el derecho subjetivo del acceso a los cuidados y apoyos para las personas que pueden valerse por sí mismos, colocando a España en la vanguardia europea en la protección de las personas más vulnerables.

Sin embargo, sabemos que una ley, por muy justa y ambiciosa que sea en su letra, necesita de voluntad política y compromiso presupuestario y colaboración institucional para poder convertirse en una realidad efectiva.

La ley de dependencia fue una ley muy demandada por los movimientos sociales, familias, cuidadoras, profesionales del sector y fuerzas políticas, que entendemos que los derechos no pueden depender ni de la suerte ni del territorio ni del contexto económico. Hoy no hablamos solamente de recursos económicos. Es que hay que hablar de servicios asistenciales, de dignidad, de igualdad, de solidaridad intergeneracional, de justicia social.

Por eso, hoy es necesario hablar de financiación; de financiación suficiente para garantizar que los derechos reconocidos puedan ejercerse en condiciones de igualdad en todo el Estado, sin que el lugar de residencia determine la calidad o la rapidez de la atención recibida.

Y sí que hay que recordar que en esa ley hay un compromiso claramente del Estado para asumir el 50% del coste del sistema, y que estamos de acuerdo que a día de hoy no se ha cumplido, pero no lo ha cumplido cuando ha gobernado Rajoy tampoco. Empezó gobernando, señora Navarro, en el año 2012, veinticinco millones; ahora, ciento diez millones de euros. Yo creo que el incremento ha sido más que suficiente. *[Rumores]*. Sí, señora Casas, más que suficiente, que la estoy escuchando también.

Por lo tanto, necesitamos un suficiente presupuesto para consolidar una red pública que llegue a todas las comarcas, que alivie la sobrecarga que siguen asumiendo muchas familias, especialmente muchas mujeres que continúan siendo las principales cuidadoras en nuestro país.

Desde Chunta, defendemos un modelo de financiación estable, suficiente, equitativo, que permita contar con todos los recursos necesarios para este sistema de atención de dependencia.

Y, desde luego también, que se tengan en cuenta singularidades como la democracia, territoriales, y que permita atender con garantía las zonas rurales y el medio rural.

Y al igual que exigimos al Gobierno de España para ponerse al día en cuanto a la inversión necesaria, también debemos autoexigirnos y reclamar al Gobierno de Aragón que actúe decididamente también con recursos humanos, económicos y materiales para hacer realidad esta necesidad.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Lasobras. Señora Rouco, tiene la palabra.

*La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]:* Gracias.

Buenos días.

Otra vez volvemos a hablar de financiación. Ahora le toca a la ley de la dependencia.

Mientras debatimos qué administración debe y cuánto debe, pues seguimos igual: sin servicios básicos ni sociales.

Volvemos a hablar, sí, de la financiación, y aunque apoyemos estas iniciativas hay que decir algo más. Porque este modelo de financiación autonómica solo ha traído enfrentamientos entre los españoles, hasta la precariedad y la saturación de estos servicios públicos. *[Aplausos]*.

Este modelo, este modelo es el del Partido Popular y el del Partido Socialista, es su modelo competencial que permite echar los balones fuera a los diferentes Gobiernos de turno, y más aún cuando son cuestiones compartidas, porque los dos tienen responsabilidad en el asunto.

Señor Bermúdez de Castro, usted ha dicho que estaba muy cerca del territorio, pues si se siente tan cerca del territorio, ¿por qué sigue colapsada la sanidad? *[Aplausos]*.

Le voy a dar otro dato ahora que estamos en la «Virginia europea». Ahora que estamos en la «Virginia europea», dígame este dato porque yo no lo entiendo: con doce millones más de euros, solo se ha atendido a setenta personas más en la atención a la dependencia. Es un dato que no entendemos muy bien desde Vox.

Porque la puntuación obtenida por Aragón, en relación con la gestión de la dependencia en 2024, solo es de un 5% sobre 10.

Porque ustedes, los dos, han arrasado con todo, han arrasado con los servicios públicos. Cada vez que la región ha asumido una transferencia más, solo ha servido para deteriorar el servicio que asume y para crear una nueva estructura política. *[Aplausos]*. Son los privilegios del bipartidismo, porque en esto los dos son iguales.

Me llegaba una foto hace un momento en IA que decía: «Manual para pactar con los nacionalistas. José María Aznar estrecha la mano de Durán i Lleida y Jordi Pujol tras cerrar su acuerdo de gobernabilidad, en el Hotel Majestic de Barcelona en el 96». ¿Cuánto nos costó? *[Aplausos]*.

Pues lo mismo que ahora a ellos. Un poco peor..., bastante peor porque pactan con nacionalistas, pactan con separatistas y pactan con los herederos de ETA. Pero el «Gobierno de la gente», como así se llaman ellos, o «los de la Virginia Europea», han dejado los servicios públicos, la sanidad, la educación y también la dependencia en mínimos.

Y este es el bipartidismo.

Porque cuando hablamos de financiación da igual que sea la ley de la dependencia, de sanidad o de carreteras, porque ¡lo han arrasado todo!

El cuatripartito no hizo vivienda social. Sí que hizo un hotel de lujo, que hasta la Cámara de Cuentas pone en cuarentena. No hizo vivienda social, pero también dejó las peores carreteras de España.

¿Y ustedes qué están haciendo? ¿Cuánto? Doce millones más y setenta personas más atendidas... *[Corte automático del sonido]*. Para la «Virginia europea» no son los mejores datos.

Los dos son iguales, los dos son parte del mismo entramado competencial. Se pelean, pero no tanto. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rouco.

Señora Navarro, para fijar su posición respecto de la enmienda presentada por el Partido Socialista.

*La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

No, no vamos a aceptar la enmienda porque es una enmienda de sustitución y, por tanto, no reclamaríamos el 50% de una ley que viene, señora Zamora, del año 2006. Y que si a la izquierda tanto le importase la dependencia —al Partido Socialista, a Chunta Aragonesista—, desde el año 2006 hasta el año 2024 ustedes han sido incapaces de ejecutar lo que se comprometieron en esa ley, que es aportar el 50% de la ayuda a la dependencia a nuestra comunidad autónoma que es Aragón.

De nada me sirve, señora Zamora, que se haya incrementado un poco, o un poco más o un poco menos. O de nada nos sirve a los aragoneses hablar de Rajoy, de Franco, de... Oigan, hoy estamos en el 2025 y la comunidad autónoma de Aragón sigue sin recibir el 50% de la dependencia *[aplausos]* de una ley que es del año 2006. Mientras que el Gobierno de Aragón, hoy, en el 2025, está haciendo un esfuerzo, un esfuerzo que es para...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Navarro, solamente para fijar su posición respecto de la admisión de la enmienda.

*La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]:*... —termino ya—, un esfuerzo de más del 30% del propio presupuesto para ayudar a los más necesitados en nuestra comunidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y un presentes. Sesenta y tres emitidos, con los dos telemáticos. **Votos a favor, treinta y seis; en contra, veintisiete. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

¿Señora Lasobras?

¿Señora Rouco?

*La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]:* Gracias.

Como hemos dicho, apoyaremos esta proposición no de ley, aunque me gustaría matizar algo.

Ha dicho el representante de Izquierda Unida que nos cuesta dos mil euros cada persona dependiente. Pero, en esto, ustedes se han puesto de acuerdo porque ¡cada mena nos cuesta seis mil! *[Aplausos]*.

Entonces, ¿cuál es la prioridad?, ¿la atención a la dependencia o los menas ilegales? *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rouco.

Señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Pues, muchas gracias.

Siento que no hayan aceptado nuestra enmienda. Creo que era la enmienda que siempre hemos apoyado aquí para llegar al 50%.

Lo que estas Cortes ha pedido es que aporten seiscientos millones de euros que el Gobierno central no ha aportado al sistema de autonomía de la dependencia. No sé de dónde sacan este dato. Les pasaré luego la transcripción del ministro con lo que dijo.

Pero en cualquier caso, mire, señora Navarro, el sistema de atención a la dependencia sigue todavía infrafinanciado. Yo he empezado así mi intervención, pero le voy a explicar por qué.

No nos podemos olvidar de Rajoy. Rajoy no es Franco. No nos podemos olvidar de ninguno de los dos, ya se lo digo, pero de Rajoy, en la dependencia, menos. *[Aplausos]*. Y por lo siguiente: desde el 2007 al 2018, señora Navarro, ¿sabe quién gobernó en este país siete años de la ley de la dependencia? Pues se llamaba Rajoy. ¿Sabe usted por qué la ley de la dependencia está infrafinanciada? Porque si hubiera aumentado cuarenta y cinco millones, como se venía incrementando durante los años de Zapatero y hubieran mantenido la constante, ahora estaríamos en más del 50%. *[Aplausos]*.

Por otra parte, mire, Aragón en 2024 —se lo he dicho—, han llegado más de ciento diez millones con un presupuesto prorrogado. Doce más que en 2023. A ver si ustedes son capaces de gestionar su presupuesto prorrogado incrementando como nosotros lo hemos hecho. *[Aplausos]*.

Por otra parte, señora Navarro, en estos tres últimos años el Gobierno de España ha conseguido que la financiación de Aragón pase de un 15% a un 34%, y el ministro dijo que seguía teniendo ese compromiso, tal y como consta en el *Diario de Sesiones* que luego le pasaré.

Y por último, señora Navarro, pues mire, mucho financia a usted, mucho financia usted, pero si nos vamos a los costes directos de la asociación de directores y gerentes, que tanto le gusta, ¿sabe lo que ocurre? Que la aportación de la comunidad autónoma en un año, del 2023 al 2024, ha caído ya en dos puntos. ¿Y sabe lo que ocurre con la financiación del Estado? Pues que del 2023 al 2024 la financiación del Estado ha subido un punto con exactamente... No, 1.9, casi dos puntos.

Y ya siento, señora Casas, no me diga que no, voy a sacar cada vez que venga a este sitio todas las fuentes con la foto. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zamora.  
Señora Navarro.

*La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Mire, señora Zamora, señores del Partido Socialista, les explicará el informe la señora Casas, porque está bastante equivocada en lo que ha dicho.

La realidad, la realidad... Mire, estamos aquí para defender a los aragoneses y a los más vulnerables, señores del Partido Socialista. La realidad es que nosotros, o el Gobierno del señor Azcón y de la señora Susín, hoy somos récord en presupuesto en dependencia de la comunidad autónoma de la historia. Es que estamos financiando casi el 70% de cada ayuda de la dependencia a mayores, vulnerables, enfermos crónicos, cuidadores. Y eso es preocuparse del gasto social, con gestión y con presupuesto. *[Aplausos]*. No hay discusión. No hay discusión, señora Zamora, no hay discusión.

Y la realidad es que ustedes, Gobierno del Partido Socialista en el Gobierno de España, me da igual que sea el 2006, pero es que a ustedes se les llena la boca con ayudar a los que más lo necesitan. Y estamos hablando de que una ley del 2006 en Aragón, que afecta de lleno a los que más lo necesitan en nuestra comunidad..., son incapaces de ejecutar con un decreto ley, señora Zamora.

Que para ayudar a quienes ustedes quieren hacen lo que sea: amnistías, elegir señoritas por catálogo... Sí, hay que decírselo. Pero... *[Rumores]*. Sí, señor Carpi, es la realidad. Y eso duele. Duele a un dependiente y duele a un aragonés, y duele a una humilde diputada, que el Partido Socialista se les llene la boca con los servicios públicos y luego sean incapaces de condenar la corrupción en esta Comunidad Autónoma de Aragón. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Navarro.

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Señora presidenta, por favor.

*La señora PRESIDENTA:* ¿Sí?

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Sí, me gustaría que por el 121 y por decoro al Partido Socialista, me gustaría intervenir treinta segundos para que la señora Navarro pueda retirar algo que ha dicho en su intervención.

*La señora PRESIDENTA:* Sí, tiene la palabra, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Señora presidenta, le pediría a la señora Navarro que retirara que los socialistas y el Gobierno de España hacen, por decreto ley, la elección de señoritas por catálogo. *[Rumores]*. Nosotros, los decretos leyes, los hacemos para cosas bastante más importantes, como es subir el salario mínimo interprofesional o subir el ingreso mínimo vital. Cuestiones que ustedes siempre votan que no. *[Aplausos]*.

Le pediría que retirara...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zamora.

Señora Navarro, ¿quiere retirar las palabras a las que le ha aludido la señora diputada?

*La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]:* Voy a aclarar mis palabras. Igual la señora... No me habré explicado bien yo, señora Zamora, probablemente. *[Rumores]*.

He querido decir... *[Rumores]*. Si me dejan hablar ustedes, yo respeto cuando ustedes hablan. He querido decir que el incremento de la dependencia, aunque no estén los presupuestos, se podría hacer por un decreto, como tantos decretos leyes está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez. Eso, una cosa. Hasta ahí bien. Pero yo no he dicho lo del decreto.

He dicho que duele a los dependientes y a los aragoneses que el Partido Socialista no haga decretos para financiar la dependencia y que, sin embargo, esté encubriendo, eligiendo y gastándose... *[Rumores]*. Bueno, lo he dicho yo... *[Rumores]*. No, yo no voy a retirar porque lo he vuelto a aclarar, señora Zamora. Lo que pasa es que a ustedes les gusta mucho el tergiversar. Y cuando se les dicen las cosas, la verdad de las cosas, *[rumores]*, ustedes se ponen así...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Navarro.

*La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]:*... Así que dígame a la señora Alegría, señora Zamora, que haga un decreto ley para que financie el 50% de la dependencia en Aragón. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Continuamos con el punto número ocho: debate y votación de la proposición no de ley 44/25, para la derogación de la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra el señor Arranz, por tiempo de cinco minutos.

**Proposición no de ley núm. 44/25, para la derogación de la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

«¿La mujer nace o se hace?». Esta frase aparecía en una campaña publicitaria, en cartelera y marquesinas, recientemente en Huesca. Desde la izquierda la tacharon de campaña de discurso de odio y transfóbica.

Sin embargo, la misma izquierda aplaudía como algo simpático o alegre que en el parque del Tío Jorge de Zaragoza, este 5 de marzo, colectivos de la extrema izquierda colocaran un puesto donde se disponían las fotografías de Santiago Abascal y de otros líderes políticos extranjeros que podríamos llamar patriotas, soberanistas, conservadores, como quieran ustedes, con la frase «dispara a tu facha favorito», y se lanzaban dardos a esas fotografías.

Lo anticipo porque me da que va a haber intervenciones que van a hablar de odio, y quiero hablar de ese doble rasero. *[Aplausos]*.

Hoy Vox trae una iniciativa contra las leyes trans, como manifestaciones de la cultura woke y la ideología de género, que tan nefastas consecuencias traen para nuestra sociedad, especialmente para mujeres, para nuestra infancia, adolescencia y juventud.

Solicitamos la derogación de la Ley 18/2018, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión de identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón; normativa que no dista mucho de la Ley 4/2018, de identidad y expresión de género, que igualmente pretendemos derogar por similares motivos.

Sobre la modificación de esta ley teníamos, en el acuerdo de Gobierno suscrito con el Partido Popular en su día, su compromiso. Ahora se tendrán que retratar ante este Parlamento y ante sus propios votantes. Nos consta que estas delirantes leyes y políticas se han implementado en Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista. A Vox le interesa abrir este debate porque a la sociedad también le interesa conocer las posiciones, argumentos de sus representantes políticos.

Las leyes trans han sido y son un ataque directo a las propias mujeres. Así lo reconocen muchas mujeres que se llaman ellas mismas feministas —feministas clásicas ahora hay que llamarlas— que han defendido siempre la igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos, y que la maternidad no les suponga un obstáculo o un problema para su evolución y desarrollo de una carrera profesional. Y desde Vox compartimos todas estas ideas.

Lo que no compartimos —y tampoco tales feministas que sufren el ataque de un feminismo radical que defienden los queer y trans— es que sea la autopercepción subjetiva lo que determine quién es mujer o un hombre.

Ustedes nos llaman a nosotros negacionistas, terraplanistas, y dicen que vamos contra la ciencia. Sin embargo, no hay mayor negación de la ciencia que la ideología de género. *[Aplausos]*.

Contradican la biología, la anatomía, la psicología, etcétera, el cromosoma XX, el cromosoma XY, órganos, huesos, células, hormonas... Somos diferentes los hombres y las mujeres, y eso es una evidencia científica.

Y en modo alguno puede depender determinar tal hecho biológico de la autopercepción subjetiva de género. Esto es delirante y absurdo porque, además, ¿dónde ponemos el límite?

Saben que ha habido personas que se han autopercebido como gato, como caballo... Un hombre de más de sesenta años que se autopercibía como una niña de siete años. Y creo que nadie puede tener dudas de que estamos ante casos muy rocambolescos, pero que son ejemplos de graves trastornos de salud mental, que requieren un tratamiento.

Con respecto al tema trans, al sentir o percibir que su sexo biológico no coincide con el que uno se autopercibe se ha denominado siempre disforia de género, y así aparecía en el DSM y en el resto de manuales. Existían pocos casos y resultaban casos complejos que necesitaban de especialistas, psicólogos, y, en el menor de los casos, se acudía a una intervención quirúrgica de reasignación de sexo.

Vaya por delante que este tema de la transexualidad, desde Vox, lo abordamos con total respeto, seriedad y sin ningún tipo de frivolidad. Sin ningún tipo de frivolidad. Hay personas que sufren mucho con esta cuestión y no se nos olvida.

Partimos de la dignidad de toda persona por el hecho de serlo, pero vemos con gran preocupación cómo se disparan exponencialmente los casos, fruto de unas políticas irresponsables y modas sobre la autodeterminación y autopercepción de género, y de un adoctrinamiento ideológico perverso llevado a cabo por el lobby LGTBIQ y sus activistas; que ya han entrado hasta a las aulas infantiles de nuestros hijos y se aprovechan de los preadolescentes y adolescentes, que están confusos, llenos de dudas, sufriendo cambios físicos y hormonales con la pubertad y se hallan sometidos a una gran presión ambiental. Les hacen cuestionar su propia sexualidad e identidad personal, perjudicando el desarrollo natural y armónico de estos menores.

Desde Vox estamos completamente en contra. Estamos completamente en contra de que los menores reciban duros tratamientos hormonales, bloqueadores de pubertad y, por supuesto, más en contra todavía, de las intervenciones quirúrgicas y amputaciones de pechos o genitales para esas conversiones de cambio de sexo. Son tratamientos e intervenciones irreversibles que atacan gravemente la salud física y mental de los menores y jóvenes, fomentan la esterilización, convierten a personas sanas en enfermos crónicos que van a necesitar hormonarse y medicarse toda su vida...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Voy terminando.

Que no olviden que esto favorece a las grandes multinacionales farmacéuticas, ¿eh? Y en muchos casos acaba esto, cuando se dan cuenta de lo que han hecho y es irreversible, en graves depresiones y en suicidio.

Es completamente delirante que un joven, un menor, no pueda consumir una cerveza, conducir un coche, echar una quiniela o ir de excursión sin un permiso paterno y pueda someterse a tratamientos, sin conocimiento y autorización de sus padres, para este tipo de operaciones irreversibles o tratamientos...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Termino.

Estas leyes perjudican seriamente a la mujer. Que un hombre se autoperciba mujer le da la condición de mujer. Entonces, en el tema del deporte femenino, por ejemplo, en el tema de presentarse a pruebas u oposiciones físicas...

*La señora PRESIDENTA:* Señor Arranz, su tiempo.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí.

Creo que he aportado argumentos racionales... [Corte automático del sonido]. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Turno del resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto. Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señor Arranz, yo también vi el día 5 lo que usted ha comentado, y ya le adelanto que me parece una barbaridad y me parece mal. Creo que el respeto tiene que ser hacia todos.

Precisamente, si usted lee el título —que lo ha leído aquí—: una «ley de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género», yo creo que esta ley lo que fomenta es el respeto, ese respeto que usted pedía al principio, también, para gobernantes de todo el mundo, que yo defiendo. Creo que hay que respetar a todo el mundo y que no hay que discriminar a nadie ni por lo que piensa ni por lo que cree ni por cómo se siente.

Cuando usted defiende eliminar esta ley, ¿cuál es el objetivo?, ¿que esa gente que está protegida por esta ley ya no lo esté? Me pedía usted argumentos. Yo le pido, que seguro que en la explicación de voto podrá hacerlo... Creo que eliminar esta ley desprotege a personas, ¿cómo se les va a proteger? Quizá nos lo pueda explicar.

Yo ya le adelanto: votaré no porque entiendo que, eliminando esta ley, hay personas desprotegidas.

Explíquenos usted cómo las van a proteger y, a lo mejor, puede llegar a convencernos.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Dicen, señoría de Vox, que nosotros somos los de la ideología woke. Ustedes son los de la ideología gore.

¿Sabe qué pasa, señor Nolasco? Odio, mentiras, confusión, bulos..., ¿para qué? Para negar algo tan básico como es la libertad, ¿verdad? La libertad, la libertad... que no es obligatoria. Ustedes serían de los que antes curaban la homosexualidad a golpe de rezos y terapias de choque. Y ese es el problema. Tienen un mundo tan pequeño en el que solo caben ustedes. Y, encima, están utilizando a las mujeres y la lucha feminista, para justificar esa mirada estrecha del mundo.

No necesitan las mujeres que Vox les defienda de los derechos que han sido conquistados gracias a su lucha. Lo que necesitan es que les defendamos de quienes quieren arrebatarlos, precisamente a golpe de discurso reaccionario. ¡Si ustedes niegan la violencia machista!, ¡si les molestan más las feministas que los asesinatos machistas, señorías de Vox!

Miren, esta ley que apenas se ha desarrollado aquí, esta ley que apenas se ha desarrollado aquí, que faltan protocolos y normativas, esta ley no hace daño a nadie. Al revés, protege, como bien le han dicho. Y su derogación no hace otra cosa que avanzar en ese mundo estrecho de la desigualdad que ustedes promulgan, imponiéndonos un modelo de vida y un modelo de sociedad y un modelo de pensamiento único, que es propio de otros tiempos, señorías, y que aquí ya no cabe. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.  
Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidenta.

Si esta es vuestra libertad, no la queremos. Así de claro se lo digo: no la queremos. Usted ha hecho un discurso aquí, señor Arranz..., no lo sé ahora mismo... Cuando mi sobrina escuche este discurso..., es que ha tratado incluso de tontos a los adolescentes, que no tienen ideología, que no saben lo que hacen y que están engañados por no sé quién.

Ustedes que tienen como gurú político a un tal —no sé si les suena— Milei, «el Motosierras», que tuvo que echar marcha atrás a un decreto que calificaba a las personas con discapacidad como idiotas y débiles mentales. Esa es vuestra política, eso es lo que queréis, eso es vuestro respeto a la diversidad.

Y termino diciendo unas frases: que cada uno y cada una haga con su cuerpo lo que le dé la gana.  
Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.  
Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

Pues voy a empezar dejando clara nuestra postura, señorías: No. No a sus mensajes de odio, no a su incitación a la discriminación, y sí a que cada uno sea libre de ser quien es y como es.

Claro que les hablamos de odio, claro que lo tenemos que hacer. Y, al final, no se sorprendan: quien siembra, recoge.

Hablan ustedes de la ideología *woke* como si fuese algo que les obliga a ustedes a elegir su identidad de género u orientación sexual. ¡Cómo manipulan! Nada más lejos de la realidad.

Esa ley de igualdad, que otras muchas, es para que las personas del colectivo LGTB estén protegidas de gentes como ustedes, que solo tienen palabras de odio para el colectivo. Para eso es esta ley.

No entiendo, y no entendemos, por qué les molesta una ley cuyo objetivo es evitar, precisamente, la discriminación y que las personas LGTB puedan vivir su vida libremente.

Tanto que les gusta la palabra «libertad», supongo que, para ustedes, deberán volver al armario ellos, ellas, y las mujeres solo pueden ser mujeres como ustedes digan y los hombres como a ustedes les parezca bien.

¿Qué es para ustedes la ideología de género? Porque tenemos serias dudas de a qué se refieren exactamente. Porque, de verdad, mi sensación es que los obsesionados con el género, y con cómo ser un hombre o una mujer, son única y exclusivamente ustedes. Quienes comparten la ideología de los *podcasts* de Criptobros, hablando de la masculinidad y lo que implica, son ustedes.

Y lo que esa ley, que quieren derogar, dice es que cada cual se identifique con el género que quiera y lo haga como quiera. Aquí, los únicos que imponen son ustedes.

Y se lo diremos las veces que haga falta. no, no a su odio y no a sus retrocesos sociales, y sí a las personas del colectivo LGTB. Y para eso el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe seguirá trabajando: para los aragoneses, para las aragonesas y, por supuesto, para las personas del colectivo LGTB.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Buj.  
Señora Lasobras.

*La diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

Hoy, nuevamente, debatimos una iniciativa para que Vox alimente su discurso, y, desde luego, señor Arranz, que vamos a hablar de odio. No faltaría más. Porque sin odio no son nada. Porque sin señalar, sin acusar, sin dividir, no saben vivir políticamente. Y esa es la única razón por la que ocupan hoy esta tribuna: para que los suyos los escu-

chen, para que los vean cumplir con su guion, para que aplaudan como vienen aquí a menospreciar, a desprestigiar derechos que son de todos y de todas.

Pero ni siquiera eso saben hacerlo bien. Porque si de verdad quisieran derogar derechos, si de verdad quisieran acabar con las garantías que protegen a las personas trans en Aragón, ya saben cómo hacerlo.

Lo intentaron la pasada legislatura: presentaron una iniciativa y fracasaron porque Aragón les dijo que no; porque Aragón es una tierra que avanza; porque somos una sociedad madura que respeta, que acoge, que integra.

Y mientras sueltan todo este argumentario prefabricado, piden la derogación de la ley 2018, la que protege frente a la discriminación a las personas LGTBI. Ni siquiera se han preocupado de averiguar qué ley tenían que atacar para sostener su propio discurso. Ni eso.

Y, claro, eso tiene una explicación muy sencilla: porque a ustedes la ley concreta les da igual; porque lo único que les importa es seguir agitando su cruzada contra la diversidad; porque lo que no soportan es que existen personas que rompen su esquema estrecho, homogéneo y rancio de sociedad; porque lo que les molesta es que Aragón sea plural, sea libre y haya decidido blindar los derechos de quienes durante demasiado tiempo fueron perseguidos, silenciados o invisibilizados. Este es su problema: que no soportan que aquí nadie sobre, que no soportan que aquí no hay personas de primera y de segunda, que no soportan que nuestra sociedad haya dicho «basta» a discursos como el suyo. Y lo peor es que lo hacen sabiendo que atacan a quienes más han tenido que luchar, a quienes más han sufrido, a quienes aún hoy siguen enfrentándose a discriminación, a violencia, a insultos y agresiones solo por ser quienes son.

Vamos a defender cada palabra de nuestras leyes, claro que sí, pero, sobre todo, vamos a defender cada vida que estas leyes protegen. Porque esto no va de normas escritas en un boletín: esto va de personas, de personas que merecen ser libres, sin miedo, sin tener que justificarse cada día, sin tener que esconderse. Y lo que ustedes traen hoy aquí no es política: es odioso, es desprecio, es intolerancia envuelta en papeles oficiales para intentar darle forma de propuesta.

Que los derechos LGTBI son intocables, que no vamos a permitir ni una grieta por la que se cuele su discurso de odio, que no vamos a aceptar ni la mentira ni el miedo ni la violencia disfrazada de propuesta parlamentaria. Porque Aragón ya decidió hace mucho tiempo qué sociedad quiere ser y no es la que ustedes vienen a defender hoy aquí a esta tribuna. Y, como ya sabrán, vamos a votar no, esta vez y mil veces que haga falta. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.  
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Canales.

*La señora diputada CANALES MIRALLES:* Gracias, presidenta.

Así me gusta, señorías: sin complejos. Ustedes hoy aquí nos presentan una PNL homófoba y eso solo lo puede hacer un grupo político homófobo. *[Aplausos]*. Miren, señorías, pero ustedes no traen aquí esta PNL para que separamos todos lo que piensan del colectivo LGTBI. Ustedes —ya lo ha dicho el señor Arranz— la traen para ver cuál es su posición contra la posición del Partido Popular.

Miren, sus ataques no son solo al colectivo LGTBI: sus ataques son hacia un modelo de sociedad que ustedes quieren reventar. Pero, bueno, que a esto nos tienen acostumbrados: hoy toca el colectivo LGTBI, mañana nos toca a las mujeres, otro día a los inmigrantes, otro día a los más vulnerables... *[Aplausos]*. Miren, ya se lo dije una vez, que una de estas cada jueves, porque es lo mejor para contraponer su modelo con nuestro modelo. *[Aplausos]*. Y nosotros lo tenemos claro. ¿Cuál es su modelo de sociedad? Su modelo de sociedad es aquel en el que cada vez los poderosos son más poderosos y los pobres son cada vez más pobres.

Miren, sus discursos de odio ponen en grave riesgo a miles de personas en este país cada día. Sus discursos de odio, lo creo firmemente, tendrían que estar tipificados en el Código Penal como delito de odio.

Y, miren, ¿pueden por favor decirnos qué es lo que ustedes proponen para el colectivo LGTBI? *[Aplausos]*. ¿Terapias de conversión? ¿Los metemos a todos en un barco y los soltamos al mar a la deriva? Cuando ustedes vean a alguien que se expresa en su vestimenta libremente, ¿lo metemos en la cárcel? Señorías de Vox, cuando una persona recibe una paliza al grito de «maricón», ¿qué hacemos? ¿No pasa absolutamente nada? *[Aplausos]*.

Pero vamos a ver una cosa que yo no entiendo. ¿Ustedes no son los defensores de la libertad? Pues libertad es amarse libremente, libertad es expresarse libremente y libertad es irse a la cama con quien a uno le dé la gana. Digo yo, ¿no? *[Aplausos]*. Ah, no. No, no: según Vox, la libertad es para ustedes, ¿verdad?, para ustedes y los suyos; para los demás, represión y sumisión. *[Aplausos]*. Y es evidente que la palabra «libertad» no significa lo mismo para ustedes que para nosotros, en absoluto.

Pero, miren, señorías, vamos aquí a lo importante, que es lo que ustedes quieren saber y, de paso ya, todos nosotros: ¿qué es lo que va a hacer el Partido Popular si contraponen la aprobación del presupuesto a la derogación de esta ley? Esto es lo que todos queremos saber, señorías. *[Aplausos]*.

Miren, esta PNL simplemente es una herramienta que utiliza Vox en este Parlamento y en todos los que ha podido meterla y debatirla para colocar su mensaje, sus mensajes tóxicos, señorías, que los vamos a combatir todos, absolutamente todos, porque ustedes no nos dan ningún miedo. Solo faltaría, ¿verdad?, a estas alturas... *[Aplausos]*.

Señorías, como he dicho otras veces, ustedes no aportan absolutamente nada positivo a esta sociedad, nada. ¿Me quieren decir una sola propuesta que hayan traído a este Parlamento o a cualquier otro Parlamento positiva para esta sociedad? Ni una. Yo les pediría que dejen de molestar. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Canales.  
Grupo Parlamentario Popular. Señora Casas.

*La señora diputada CASAS FOZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Arranz, ya sabe el respeto personal que les tengo tanto a usted como al resto de su formación política; por eso voy a intentar, como usted ha dicho, darle argumentos y no prejuicios para justificar el sentido del voto de este grupo parlamentario.

Como bien ha dicho la señora Canales, la PNL sobre la que hoy debatimos se trata de una PNL tipo que ustedes han presentado en distintos parlamentos —ya se ha debatido en la Asamblea de Madrid o en el Parlamento de La Rioja—. Y el problema de trasponer estas PNL tipo sin matizar es que las realidades normativas de las comunidades autónomas son distintas.

Ya se lo ha dicho alguna portavoz, me parece que ha sido la señora Lasobras, que ha hecho referencia a que no es lo mismo la Ley 8/2018, que es la ley LGTBI, que ustedes proponen derogar en esta iniciativa, que la Ley 4/2018, que es la ley trans, que entiendo que es la que ustedes pretendían derogar, a tenor de la exposición de motivos y del argumentario que hoy usted ha utilizado.

Pero creo que eso les da igual, porque al final ustedes, como bien han dicho, han presentado esta iniciativa para intentar confrontar al Partido Popular, intentar ponernos en un brete entre lo que decimos a nivel nacional y lo que decimos a nivel autonómico. Y tengo que decirles que en ese sentido han tocado hueso, porque pensamos exactamente lo mismo.

Y, señor Arranz, sí que me gustaría hacer una aclaración importante. En el acuerdo de gobernabilidad que el Partido Popular firmó con Vox, lo que se firmó fue la reforma, nunca la derogación, de la Ley 4/2018. Hoy ustedes lo que piden es la derogación. *[Aplausos]*.

Pero, como digo, creo que ustedes han tocado en hueso, porque una cosa es oponerse, como hace el Partido Popular a nivel nacional y en las autonomías, a la ley trans estatal, que también defendemos que ha tenido unos efectos completamente perniciosos y que hay que derogar cuando lleguemos al poder, y otra cosa muy distinta es derogar la normativa autonómica. Y es que esta ley —así lo defendió este grupo parlamentario en el momento en el que se debatió— busca garantizar derechos tan esenciales como la libertad, la igualdad de las personas, el respeto a la diversidad y la apuesta por la inclusión y la convivencia. En resumen, es una ley que defiende al individuo y a la libertad. Porque, señor Arranz, los poderes públicos de Aragón tenemos el mandato constitucional, también reconocido en nuestro Estatuto de Autonomía, de promover todas aquellas condiciones que sean necesarias para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que este se integra sean reales y efectivas. Derogar esta ley, señorías de Vox, generaría una situación de completa desprotección e inseguridad jurídica para las personas LGTBI, porque en estas leyes se tratan cuestiones como la atención a víctimas de violencia por homofobia o transfobia, medidas de protección a la diversidad familiar, cuestiones relativas a la violencia en el ámbito familiar.

Por todo ello, porque el Partido Popular defiende ante todo que los individuos puedan ejercer sus derechos en libertad, sea cual sea su orientación sexual, el Partido Popular votará en contra de esta iniciativa. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Casas.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y tres emitidos con los dos telemáticos; votos a favor, siete; en contra, cincuenta y cinco. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Podemos?

¿Teruel Existe?

¿Chunta? Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Me alegro enormemente de que esta proposición no de ley no haya salido adelante, porque, una vez más, estamos demostrando qué sociedad quiere Aragón y, desde luego, no es la sociedad que quiere el Grupo Parlamentario de Vox. Hemos decidido ser libres y que cada uno elija qué tipo de vida quiere llevar, y, desde luego, no consentiremos nunca recortes en derechos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

Señor, Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Pues sí, muchas gracias.

Ninguna sorpresa, por supuesto, de la votación, ninguna sorpresa. Sí que me ha sorprendido que... Me esperaba un poco de odio, pero ha habido más de lo que esperaba: homófobo, odio, extrema derecha, transfóbicos... Y luego hasta frases que podrían ser casi delictivas si fueran fuera de este foro. Eso que ha dicho el señor de Izquierda Unida: nos molestan más las feministas que los asesinatos de mujeres. Yo creo que eso... Imagino que no lo retirará, pero es bastante grave eso que acaba de decir, además de ser falso. Nosotros lo que no hacemos es colectivizar a las personas. Para nosotros, todas las personas tienen su dignidad y son iguales ante la ley. *[Aplausos]*. Y eso ya lo defiende la Constitución: artículo 10, artículo 14... ¿Lo de que quedan desprotegidas las personas trans o homosexuales en una agresión? No, eso en el Código Penal se contempla como un agravante. Es un agravante agredir a alguien por esos motivos, está contemplado. Es decir, son leyes que no están protegiendo a nadie. Estamos hablando de operaciones en menores que son irreversibles. Esa parte de esa ley es muy complicada. Dios quiera que no tengan un hijo con

esa problemática, porque eso debe ser muy duro. Y luego hay gente que se echa para atrás y no puede, y acaban en suicidios. Y eso no me lo estoy inventando yo. Eso es muy grave. Y eso de la ideología de género, que uno es lo que se autopercebe, es una chaladura, les guste o no les guste.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.  
Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES *[desde el escaño]*: Señor Arranz, no pretenderá traer usted una PNL homófoba y que no la llamemos homófobo, ¿verdad? *[Rumores]*. Miren, no sé lo que dictará Dios. ¿Sabe lo que dice el papa sobre Dios? Que Dios solamente aparta a los soberbios. Eso cójalo por dónde quiera. Miren, aquí, la moral para su casa. Aquí, leyes y derechos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

¿Señora Casas?

Continuamos con el punto número nueve: debate y votación de la proposición no de ley 48/25, sobre la imperativa necesidad de modificación del estatuto legal de protección del lobo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Nolasco por tiempo de cinco minutos.

### **Proposición no de ley núm. 48/25, sobre la imperativa necesidad de modificación del estatuto legal de protección del lobo.**

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Buenos días.

A pesar de la imagen infantil y edulcorada que nos han presentado la izquierda y la extrema izquierda del lobo como un animal amistoso y dócil, lo cierto es que los lobos comen carne y no pastan hierba. Lo cierto es que el lobo, si tiene hambre, puede atacar, lo mismo a un perro, a una oveja o a una persona. Los animales no pueden ser juzgados moralmente porque no son sujetos morales; son sencillamente animales, ni buenos ni malos. La bondad o la maldad son atribuciones humanas, no animales.

El haber incluido al lobo en el Listado de Especies Silvestres Protegidas ha sido un error garrafal, porque el lobo se está reproduciendo rápidamente y está causando gravísimos daños a ganaderos en Cantabria, por ejemplo, en Castilla y León, y también ya tenemos ataques en Aragón —los hemos tenido en Teruel, en la Jacetania y en los Mo-negros—.

Algunos decían hace unos días que éramos alarmistas y que habían sido pocos ataques. Bueno, pues que se lo digan entonces a los ganaderos que ya han perdido decenas de cabezas de ganado en nuestra comunidad. Porque es muy fácil y muy irresponsable, por cierto, también hacer políticas buenistas con el dinero de otros. *[Aplausos]*.

Que ya hasta las directivas europeas, esas de la Agenda 2030, esas de las políticas woke, están diciendo que sí, que igual es bueno sacar al lobo del Listado de Especies Protegidas. Si los ganaderos sufren pérdidas de miles de euros, no pasa nada. Pero ¿qué pasa cuando un lobo mata a dentelladas al poni de la señora Von der Leyen? Pues que toda la Unión Europea se replantea en bloque que sí, que quizás hay que controlar al lobo. Ese es el nivel, ese es el nivel intelectual de la coalición PP-PSOE que padecemos en Bruselas, que solo se dan cuenta de la realidad cuando la señora Von der Leyen, que, por cierto, cobra más de treinta y tres mil euros al mes, pierde a su poni por culpa del lobo. Luego nos dirán: ¿cómo va a ser verdad eso de que el rumbo de las políticas europeas es delirante? Bueno, pues con dirigentes como Von der Leyen estamos apañados.

Este problema va a ser creciente —me refiero a los ataques del lobo— y va a haber más ataques. ¿Por qué? Pues es pura lógica. El único depredador que tiene el lobo es el ser humano y no se permite cazarlo, es decir, controlarlo al menos cinegéticamente para delimitar su campo de actuación, porque el lobo no entiende de fronteras políticas y no sabe si está en Soria o en la provincia de Zaragoza, en Lérida o en Huesca.

Las políticas que se han seguido, dictadas por iluminados de izquierda y de extrema izquierda, a las que el PP, por cierto, le ha faltado tiempo para apuntarse, dicen que no hay que limpiar los cauces de los ríos, que hay que comer insectos, que no hay que cazar a los lobos ni hacer presas. Pues, miren, si lo que quieren es volver al Paleolítico y vivir con un taparrabos en una cueva, que vivan así ellos, pero que no nos arrastren a los demás *[aplausos]* y no nos impongan sus delirantes políticas, que, además, ya les digo que, viviendo en una cueva y con manadas de lobos cerca, les auguro una convivencia poco tranquila.

Es por ello que se hace más urgente que nunca un plan nacional del lobo: primero, sacar al lobo del listado de especies protegidas para que se le pueda controlar cinegéticamente y, después, elaborar una estrategia que dé paz y tranquilidad a los ganaderos, que bastante tienen ya con aguantar los asfixiantes impuestos que les hacen pagar y las restricciones burocráticas que están haciendo su supervivencia económica casi imposible como para que ahora les digan que tienen que convivir con manadas de lobos que un mal día les dejarán sin cabezas de ganado, sin perro y sin su futuro. Porque, como he dicho antes, no solo ataca a cabezas de ganado, sino también a animales o a seres humanos que estén por ahí. Eso si no tenemos que lamentar una desgracia mayor, que por suerte en Aragón todavía no ha pasado, pero que podría pasar.

En definitiva, apoyar esta iniciativa es estar del lado del sentido común y no estarlo es apoyar el fin de nuestro campo, de nuestra ganadería y el fin de los ganaderos, que valientemente todavía hoy luchan por su supervivencia y la de sus familias.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Nolasco.

Se han presentado cuatro enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa tiene la palabra la señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Muchas gracias, presidenta.

Volviendo a la política real, señor Nolasco, nos presenta una iniciativa en donde habla de la imperativa necesidad de modificación del estatuto legal de protección del lobo, y lo primero que a mí me viene a la idea es de dónde saca esa imperatividad. Luego le explicaré por qué le pregunto esto.

Desde el Partido Socialista le adelanto que no descartamos esa opción que usted está poniendo encima de la mesa, no descartamos revisar la protección del lobo, pero cuando tengamos unos datos regionales actuales. Y eso es lo que está esperando el Miteco, que se lleven, que se envíen por parte de todas las comunidades autónomas unos datos recientes y actuales, y, en función de esos datos, ver si se modifica o no se modifica el estatus legal del lobo. Por eso le decía lo del imperativo, que no sé a qué responde, porque, desde luego, no será con los datos que tenemos en esta comunidad autónoma, porque no tenemos ninguno. Con lo cual, difícilmente podemos hablar de imperatividad. *[Aplausos]*. Y es que el Partido Popular ni en el 2023 ni en el 2024 ha hecho sus deberes, aunque, claro, tienen una parte alícuota de responsabilidad ustedes, que estuvieron en la consejería de Agricultura durante un año. Y eso está repercutiendo a Aragón, pero está repercutiendo también a otras comunidades autónomas.

Desde luego, por parte del Partido Popular no es una cosa que nos coja de sorpresa el que esté cruzado de brazos. No nos coge de sorpresa porque, siempre que tienen que esperar a tomar una decisión por sí mismos, son incapaces. Ya lo vimos con la estrategia, que tenía que haber estado modificada en el 2020, antes de 2020, y que tuvo que ser un Gobierno socialista de Pedro Sánchez quien modificara y actualizara esa iniciativa.

Pero también a la hora de gestionar y apoyar a nuestros ganaderos. Fíjese, mientras el anterior Gobierno hacía e implementaba una fórmula de compensación de costes en donde la sola presencia de grandes carnívoros ya era una compensación directa, aquí, el señor Azcón lo que ha hecho es recortar en los presupuestos de 2024 la partida de las ayudas a los ataques del oso y del lobo con la financiación de la DGA. *[Aplausos]*.

Por tanto, los datos, señor Nolasco, son los que nos van a dar la oportunidad de revisar o no el estatus del lobo. Es un problema complejo. Lo que esté sucediendo en Galicia, en Asturias o en Castilla y León, desde luego, no es lo mismo que sucede en nuestra comunidad.

Y, desde luego, señores de Vox, lo que ustedes están pidiendo, sin una previa autorización, sin un informe de necesidad que recoja, actualizados, toda la información, todos los datos y los envíe al Miteco, es imposible de llevar a cabo. Y en esa línea han ido las enmiendas que esta portavoz le ha presentado, en la línea de que tiene que hacerse previamente un trabajo por parte de la comunidad autónoma para posteriormente enviarlo al Miteco.

Desde luego, estamos seguros de que el Partido Popular votará a favor de esta propuesta, una vez más de cara a la galería, una vez más en un acto de hipocresía. Pero lo cierto es que ustedes no tienen intención de cambiarla. Porque, claro, si ustedes tuvieran la intención de cambiarla, ¿por qué no tienen ya esos datos? ¿Por qué no han hecho esa recogida de información y por qué no se la han enviado al ministerio? Si tanto quieren que se modifique, no entendemos a estas alturas por qué no lo han hecho.

Por tanto, asistimos a una escenificación en la que Partido Popular y Vox se niegan a que el Gobierno de Aragón haga su trabajo, a que realice ese informe de necesidad para que sea el Gobierno de España quien pueda o no cambiar el estatus legal del lobo.

Por todo ello votaremos en contra. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Soria.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, ya le adelanto que votaré a favor.

6 de octubre del 2023. Las Cortes de Aragón aprueban con mayoría una iniciativa del Partido Aragonés en la que se pide que «las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un trabajo de control exhaustivo sobre el lobo en la comunidad, así como informar con total transparencia de toda la información recabada relativa a esta especie en Aragón. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España, concretamente al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, a sacar la especie *Canis lupus* (lobo) del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial del Catálogo Español de Especies Amenazadas». Hace un año y medio aproximadamente. ¿Saben qué se ha producido desde entonces con esta PNL que se aprobó? Absolutamente nada.

Señor Nolasco, le voy a apoyar, pero le auguro que su PNL tendrá el mismo éxito que la mía. Porque, al final, aquí todo el mundo de boquilla apoya a los ganaderos, pero luego a los ganaderos se les deja solos. Esta iniciativa, que se aprobó hace dos años, en el 2023, podría haber hecho que el lobo ya fuese una especie que se controlase de forma cinegética por este Gobierno y no se ha hecho absolutamente nada.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz. Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Evidentemente, vamos a votar en contra y también si se acepta la iniciativa. Yo creo que atacar ahora la biodiversidad a golpe de escopeta no es lo más oportuno en este momento.

Miren, a mí me gustaría que hiciéramos una cuenta, a ver cuántas víctimas —porque el señor Nolasco sube aquí a sembrar el pánico, ¿verdad?, parece que los lobos están comiéndose a los ganaderos y están comiéndose a todas las personas que van por el monte de forma recurrente—, cuántas víctimas ha habido por accidente de caza, por perros asilvestrados, que vienen también del sector de la caza, y cuántas ha habido por el lobo en términos humanos.

Y, además, este debate, que yo entiendo que a ustedes les viene bien emocionalizar y, además, responde a una estrategia nacional, es un debate nacional. El lobo va a seguir estando en la LESRPE, va a seguir siendo una especie protegida. Existen mecanismos para su extracción y captura, evidentemente tasados: cómo, de qué forma, en qué casos.

Y yo creo que no responden a la verdad de la problemática del sector. ¿Quién mata? ¿Quién ha hecho que, en apenas veinte años, pasemos de tres millones [*corte automático del sonido*]... a tener apenas uno, señor Nolasco? ¿El lobo se los ha comido esos dos millones? No: ese mercado que ustedes defienden es el que se los ha comido. Ese es el problema. Pero ahí no quieren ustedes entrar.

Por lo tanto, abordemos la convivencia, garanticemos, precisamente, a esos productores, a esos ganaderos condiciones de seguridad y también seamos sensibles y pongamos el dinero cuando hay que ponerlo, y dejémonos de demagogias, de mentiras y de bulos, porque de eso nos sobra.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.  
Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* El lobo es el gran problema en Aragón: título de la PNL de hoy. No sé ni por dónde... Sois alarmistas hasta para una PNL del lobo, que desde aquí ya digo que vamos a votar en contra. Alarmistas lo digo porque no hay registrado ningún ataque a ser humano en la historia del lobo [*rumores*] desde que hay datos, en la historia desde que hay datos, señores de Vox. Y lo digo porque vengo de una familia ganadera, de una familia de una zona donde hay lobo, donde mi abuelo..., que decía que el mejor medicamento que hay para el monte era el lobo, porque siempre acababa con los enfermos, con los animales enfermos. Ustedes han estado un año en el Gobierno. No han hecho nada con esta consejería. Y, luego, el problema [*corte automático del sonido*]... no es el lobo. ¿Sabe quién es? El lobo que se llama Trump y sus aranceles. Ese es el problema que van a tener los ganaderos aragoneses en un futuro.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.  
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

Es necesario recordar que, en España, la presencia del lobo no es igual en todo el territorio. Y esta condición ambiental la verdad es que parecen desconocerla cuando nos traen esta proposición, porque da la impresión que no parte de la situación real, que es que la presencia es desigual en el territorio.

Pone énfasis en la adopción de medidas. Algunas sí que vemos claramente que están única y exclusivamente centradas en el foco de la galería y otras sí que es cierto que son necesarias, pero no todas lo hacen desde el conocimiento de la realidad.

Las poblaciones de lobos han aumentado en toda Europa, también donde la gestión regulada con la caza o el sacrificio ha estado en vigor durante décadas. Sin embargo, la situación varía mucho según el país y la región, lo que refleja diferencias en las poblaciones de lobos, las condiciones del hábitat, los marcos legales y las actitudes sociales hacia los grandes carnívoros.

Una de las mayores poblaciones de lobos de Europa se encuentra en el noroeste de nuestro país, se encuentra en Galicia, Asturias y Castilla y León, donde se estima que hay más de dos mil ejemplares, con una tendencia poblacional creciente; que esta expansión del tamaño y del área de distribución tuvo lugar con una caza estrictamente regulada al norte del río Duero durante el 2021. Y esto también es una realidad. Y también que el Gobierno de Aragón ha identificado cinco ejemplares en distintos puntos de la comunidad autónoma (uno en la Ribagorza, otro en Cinco Villas, un macho en Gúdar-Javalambre y dos, macho y hembra, en el Bajo Aragón), de no ser que sean otros los datos, lo cual, si es así, me corrijan.

Estamos de acuerdo en que no se justifica la especial protección del lobo —ya lo hemos manifestado en otras ocasiones— y que hay que rebajarla. No se justifica una protección a una especie que ciertamente no está amenazada a la vista del aumento de ejemplares y de la expansión de su área de distribución en los últimos años, y que, además, se está produciendo un incremento de ataques a la ganadería, especialmente de ganadería extensiva y de montaña en determinadas regiones, hasta el punto de poner en riesgo la pervivencia de muchas explotaciones de ovino.

Es necesario buscar su adecuada catalogación de manera que no se ponga en riesgo el frágil equilibrio económico y social que sustenta la actividad ganadera en extensivo. Hay que compensar económicamente todos los daños, hay que aplicar todas las medidas necesarias para lograr la contención de la presión social sobre los ganaderos, hay que dar seguridad a los ganaderos y a las ganaderas.

Señorías de Vox, si admiten las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, nos replantearemos la solución. De lo contrario, realmente nos harán pensar que, con la exposición que hoy nos han hecho, no quieren escuchar,

tampoco solucionar, y solamente apropiarse una vez más de un tema. Lanzar, seguir lanzando sus campañas de soflamas, que hoy le ha tocado al lobo. Porque lo que sí que compartimos...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada BUJ ROMERO:*... —y ya lo hemos manifestado más de una vez— es que hay que actuar y hay que estar del lado de los ganaderos y de los agricultores. Y eso se demuestra cuando se gobierna. Y ustedes lo han hecho.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Buj.  
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidenta.

Otra proposición no de ley, como todas las de Vox, que parte de los bulos, que parten siempre las iniciativas de los ultras. Por supuesto, una iniciativa redactada desde Madrid; después la reparten entre sus franquicias. Siempre que hablo de Vox, me encanta hablar de franquicia y a veces lo fuerzo para decir la palabra, lo reconozco. Como digo, ese es el planteamiento: las fabrican en Vox, las reparten. T tú miente y manipula, que algo queda. Ese es el discurso de siempre de la ultraderecha. Porque, claro, el problema que tenemos es que los propios datos, la realidad tozuda, la realidad objetiva, es que ese discurso no es cierto. Estamos hablando de cinco ejemplares aislados, localizados de forma esporádica —yo es que hablo de Aragón; no hablo de Galicia ni de la cornisa cantábrica: hablo de Aragón— en nuestro territorio sin constancia en absoluto de que haya manadas estables, de que haya reproductoras. No hay en Aragón una población consolidada de lobo. Tenemos casos puntuales, dispersos. No hay un impacto significativo ni sostenido en la cabaña ganadera aragonesa. Los ataques... Apenas se registran incidentes anuales y los que se atribuyen al lobo son mínimos y localizados. Esta es la realidad.

Dicho esto, ¿esto significa que no hay que estar atentos ante cambios en la presencia del lobo? Por supuesto que no. Claro que no estamos diciendo eso. Estamos diciendo que la realidad es la que es y habrá que estar atentos por si esa realidad cambia. Pero, ahora, lo que hay es lo que hay, independientemente de lo que pase en otros lugares en los que esta PNL, hecha desde Madrid, pueda tener sentido. No hay que confundir prevención con alarma, no hay que confundir excepciones puntuales con problemas estructurales, que no los hay.

Y, desde luego, lo que no justificamos desde Chuta Aragonesista son estrategias de exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial ni medidas extraordinarias, porque en Aragón no están respaldadas, por supuesto, ni por la ciencia —claro, como todo lo de Vox— ni por la realidad objetiva. Y, sobre todo, no podemos compartir afirmaciones que presentan al lobo como una amenaza constante y creciente, cuando, insisto, las cifras desmienten este relato.

Claro que hay que agilizar —y ser eficaces— las ayudas a ganaderos afectadas. Es una obligación de cualquier Gobierno. Nos preocupan no los lobos: nos preocupan los ganaderos. Y el verdadero reto de la ganadería extensiva no es el lobo en Aragón: es la falta de rentabilidad, la competencia desleal, los costes de producción, la burocracia, la dificultad para comercializar a precios justos. Pero poner el foco en el lobo como chivo expiatorio solo sirve para desviar la atención de los problemas estructurales que realmente amenazan al sector primario.

Señorías, seamos serios, seamos rigurosos. No utilicemos Aragón como excusa para debates que responden más a la realidad de otros territorios que a la nuestra.

Lo que necesita nuestra ganadería son políticas valientes para garantizar su viabilidad, no campañas de miedo infundado frente a una especie que, hoy por hoy, es *[corte automático del sonido]*... en nuestro territorio. Termino ya. Porque, señorías, proteger la ganadería extensiva es también proteger el rigor, los datos y el sentido común, y ese es el camino que seguiremos desde Chunta Aragonesista.

Por supuesto, votaremos que no.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Soro.  
Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Muchas gracias, señora presidenta.  
Muy buenos días, señorías.

Señora Soria, no se ha recortado para nada el presupuesto y estamos haciendo en materia de ayudas exactamente lo mismo que estaban haciendo ustedes, lo mismo: las mismas cantidades y las mismas ayudas. *[Aplausos]*. Ustedes siempre derivando la responsabilidad, cuando realmente son los responsables de la actual situación que estamos viviendo con respecto al lobo.

Señorías, pero no se preocupen, estamos de enhorabuena porque ayer se aprobó en el Senado una ley de desperdicio alimentario y lo más importante de esa ley, entre otras muchas cosas, lo más importante es que se incorporó —por cierto, a iniciativa del Partido Popular— una enmienda apoyada por socios del Gobierno del señor Sánchez, de Junts y de PNV, por la que se sacará al lobo del LESRPE. *[Aplausos]*. Y, señorías del PSOE, es que se han vuelto a quedar solos. O, lo que es lo mismo, se han llevado otro revolcón para su Gobierno, poniendo de manifiesto esa debilidad que ponen de manifiesto cada día.

Y es que, mientras el Parlamento Europeo ha reconocido la necesidad de cambiar y disminuir la protección del lobo para equilibrar la conservación de la especie con la seguridad del sector ganadero, el Gobierno español se

aferra a un régimen de protección más estricto que el recomendado, ignorando la voz de los ganaderos y del medio rural, e ignorando el acuerdo que se ha adoptado en la Unión Europea.

El Gobierno de Sánchez se equivocó en 2021 con la introducción del lobo en el LESRPE, pero es que, lejos de rectificar, vuelven a equivocarse. Con la introducción del lobo en el LESRPE, el Gobierno de Sánchez decidió colocar al lobo por encima de la seguridad de las personas, la ideología por encima del sentido común, la ideología por encima de la convivencia social, por encima de la economía rural e incluso de los intereses medioambientales, e incluso de la propia especie.

Miren, señorías, es el ganadero quien arriesga su patrimonio, es el ganadero quien ve peligrar su modo de vida, es el ganadero el que sufre las pérdidas en su bolsillo y es al ganadero a quien debemos proteger con políticas que posibiliten equilibrio poblacional del lobo con esa ganadería extensiva de la que tanto hablamos. Señorías, es el ganadero quien necesita esa protección especial, no el lobo. Por eso entendemos positivo —y votaremos a favor de la proposición no de ley que plantea Vox— impulsar la elaboración de ese plan nacional del lobo, porque sin un plan claro y definido seguimos condenando a nuestras zonas rurales a la incertidumbre y a la desprotección ante una especie que plantea verdaderos desafíos. Es necesario también, como hemos dicho ya, impulsar de una vez por todas la exclusión del lobo del LESRPE. Es necesario apoyar la modificación de la Directiva Hábitat y, en su caso, exigir que se permita la caza del lobo con fines de control poblacional allá donde esa especie se asiente en demasía, sea o no sea al norte del Duero. En definitiva, señorías, la defensa del lobo no debe ser a costa de la supervivencia de nuestros pueblos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Romero.

Señor Nolasco, un minuto para fijar su posición respecto de las enmiendas que le ha presentado el Partido Socialista.

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO:* Gracias, presidenta.

No vamos a adoptar las enmiendas porque, por un lado, se habla de la estrategia y es un fracaso, consideramos que ha sido un fracaso, y no queremos que se nombre porque, evidentemente, esa es una de las razones que nos han llevado a presentar esta PNL. Y luego también porque no habla..., o sea, quieren eliminar la alusión explícita al tema de la exclusión del lobo del listado y nosotros queremos que conste porque lo que queremos es excluir al lobo del listado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Nolasco.

Se vota la iniciativa en los términos que ha sido presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes; sesenta y dos emitidos con los dos votos telemáticos; votos a favor, treinta y dos; en contra, veinte y siete; abstenciones, tres. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Podemos?

¿Aragón-Teruel Existe?

¿Chunta?

¿Vox?

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Gracias a los grupos que han votado a favor.

Se ha dicho antes: «Es que no hay datos». Hombre, hay datos porque hay ataques de lobo reales y hemos tenido varios. Hemos tenido treinta y tres ovejas muertas y catorce heridas en Calteserás en octubre del 24; en Escatrón, catorce ovejas muertas, heridas doce en noviembre del 2024; en Villarroya de los Pinares, veinticinco ovejas muertas, veinte heridas en diciembre del 22; en la Jacetania, tres ovejas muertas y varias heridas, agosto del 21; y luego en los Monegros también cinco ovejas muertas en agosto del 22. Es decir, que nadie puede imaginar que esto se va a quedar aquí. Evidentemente, si las manadas no se controlan, van a seguir creciendo y va a haber cada vez más ataques de lobos. Es que es de pura lógica. Antes ha dicho también que no había tantos ataques. En España —y, como digo, los lobos no entienden de fronteras políticas— hay treinta y cinco ataques de lobo diarios a cabezas de ganado. Y, luego, cuando ha dicho el señor Corrales: «Jamás ha habido un ataque de un lobo a una persona»... En el mundo mueren diez personas al año por ataques de lobo. Y en España recordemos a Manuel Suárez, que fue víctima de ataque de lobo a los cinco años, y dos niños muertos, sí, en el 74 en Orense. Estos son datos, o sea, que no puede decir usted con esa alegría: «Jamás ha habido muertos por ataques de lobo», porque ha habido muertos. *[Rumores]*. Oiga, dos niños en 1974 en Orense. Mírelo en Google, que es su fuente de referencia.

Bien. Por tanto, como ya digo, yo creo que es importantísimo defender a los ganaderos. Creo que esto es una propuesta de sentido común y, por tanto, gracias a los que nos han apoyado, porque esto, si al final se hace, si al final se hace, que esa es otra, va a redundar en beneficio de los ganaderos y de sus familias.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.  
Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hablaba, señor Nolasco, de que es una iniciativa de sentido común. Pues, bueno, le diré que el sentido común es el menos común de los sentidos muchas veces y usted lo acaba de demostrar hoy aquí. [Aplausos].

Una pena que se haya plegado a los brazos del Partido Popular, señor Nolasco, porque *in extremis* usted no acepta las enmiendas de esta portavoz, que presentó cuatro, pero se ha olvidado de una muy importante y la más grande y la que más fuerza y peso tenía, que es instar al Gobierno de Aragón a que haga sus deberes, a que haga su trabajo. [Aplausos]. Ha dicho un listado de nombres y de números de lobos. ¿Qué problema hay en decirle al Gobierno de Aragón que lo recoja en un listado en lugar de tenerlo ahí? Hacer un informe de la necesidad y enviarlo al Miteco, que es el que tiene que recoger esos datos y, a partir de ahí, decidir si se modifica o no el estatus legal.

Y, señor Romero, hombre, ustedes bajaron la partida presupuestaria para las ayudas al lobo. [Aplausos]. ¿Cómo me puede decir que no si precisamente fue una enmienda del PAR y una enmienda del Partido Socialista, precisamente literales, que, casualmente, solamente fue recogida la del Partido Aragonés y la nuestra no fue aceptada? Y fue gracias al PAR que la partida presupuestaria se igualó. Y por cierto... No, pues entonces es que ustedes han bajado la partida. ¿Qué me cabecea? Si se tiene que presentar una enmienda para que se iguale es que se ha bajado previamente. Y, por tanto... Además, los cincuenta mil euros que tiene destinados del Gobierno del Estado, a 31 de diciembre, ¿sabe cuál es la ejecución? Cero por ciento. Por tanto, recortan y no ejecutan las ayudas que les vienen de otras instituciones.

Hemos asistido a una escenificación, a un paripé. Nos quieren vender la moto de que Partido Popular y Vox no son lo mismo, pero al final, en la práctica, van de la mano. Yo no sé si están pactando unos presupuestos o no. Estamos en marzo y no los tenemos. Y, desde luego, lo que está claro que, hoy, Partido Popular y Vox han bloqueado la iniciativa y las enmiendas que presentábamos desde el Grupo Socialista para que se pueda modificar el estatus del lobo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.  
Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, señora presidenta. Muchas gracias.

Señora Soria, lo importante no es el presupuesto que se trae: lo importante es el presupuesto que se aprueba [rumores] y es el que estamos ejecutando. [Aplausos]. Y estamos haciendo exactamente, le vuelvo a repetir, lo mismo que estaban haciendo ustedes y pagando exactamente lo mismo. Y no me hablen de recortes, que para recortar ya están ustedes. [Aplausos].

Miren, quiero recordarles una cosa. Ustedes solo aciertan cuando rectifican. Díganle a la señora Alegría que le diga al señor Sánchez que rectifique, que saquen al lobo del LESRPE. Porque, mire, su empecinamiento en introducir el lobo en el LESRPE no más ha producido que dolor e inquietud en el medio rural. [Rumores]. Aquí han hablado de los muertos. Si el trabajo se está haciendo... Pero ¿de qué sirve que le mandemos al ministerio el censo que se está elaborando si después va a hacer lo que le da la gana, como hace siempre? [Aplausos]. Que ya lo hicieron ustedes la pasada legislatura. Si metieron ustedes al LESRPE, metieron ustedes... [rumores], aprobaron ustedes en 2021 la orden para introducir al lobo en el LESRPE, la metieron con el voto de las comunidades que no había lobos, porque en Canarias, que votó a favor, no hay ningún lobo. [Rumores].

Mire, señoría, reconduzcan su trabajo, rectifiquen, hagan lo que está diciendo Europa y saquemos al lobo del LESRPE. Los ganaderos nos lo agradecerán. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Suspendemos la sesión [a las catorce horas y treinta y un minutos]. Reanudamos a las quince y cincuenta y cinco.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Continuamos con el pleno. [Se reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta y siete minutos].

Debate y votación de la proposición no de ley sobre los sistemas de retención infantil (SRI), presentada por las Agrupaciones Parlamentarias Izquierda Unida, Partido Aragonés-Grupo Mixto, Podemos-Grupo Mixto, y por los Grupos Parlamentarios Aragón-Teruel Existe, Chunta Aragonesista, Partido Popular, Socialista y Vox en Aragón.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.

Aprovechamos también para saludar a la asociación que ha promovido esta iniciativa.

Señor Izquierdo, tiene la palabra.

### **Proposición no de Ley núm. 71/25, sobre los sistemas de retención infantil (SRI).**

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Bienvenidos en esta primera hora de la tarde.

Voy a ser muy breve porque creo que al final es una iniciativa que lo que viene a reflejar es lo que vimos en la comisión, de lo que hablamos en aquella comisión. Todo lo que ustedes nos explicaron —y tengo que reconocer que por lo menos el que les habla no conocía— lo que viene es a reforzar esa idea de que los sistemas de seguridad de los menores sean sistemas que funcionen y, sobre todo, que se vigilen todo lo que es la compra y la venta y la propia

homologación de los mismos. Por lo tanto, creo que todos estamos de acuerdo, todos los grupos la hemos firmado. Yo creo que lo que tenemos que hacer ahora es felicitarnos e intentar entre todos que esta proposición no de ley luego se cumpla, que es lo que suele pasar en esta casa. Yo insisto mucho últimamente en esto porque uno observa que aquí se aprueban cosas y luego no se cumplen. Esperemos que esta sí, que se cumpla, que es por unanimidad. Y ojalá salga adelante y evitemos, si no accidentes, por lo menos evitemos y salvemos vidas.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, tiene la palabra, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Presidente.

Izquierda Unida hizo suya también y apoyó la presentación de esta iniciativa porque pone el foco en algo tan básico como la seguridad infantil en el ámbito de lo que sería la seguridad vial y, sobre todo, nos alerta del incremento de muertes en accidentes de tráfico, que buena parte de ellas son evitables, infantiles, poniendo el foco en los controles, en los mecanismos de prevención y, sobre todo, en ese mercado de segunda mano y también en esas ventas *online* que no cumplen estándares que aquí se exigen. Por lo tanto, nosotros, desde luego, de acuerdo con esta iniciativa y esperemos que se cumpla.

Yo creo que el mandato unánime de estas Cortes mandando al Gobierno de España precisamente a que esa seguridad infantil, en caso de accidentes..., bueno, se eviten esos accidentes y se mejore y se garantice, yo creo que es una buena noticia y prueba de ello también es la unanimidad con la que se presenta y con la que se va a votar.

Agradecerles a quienes nos han traído hasta aquí el trabajo hecho y todo lo que queda por hacer.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria de Podemos en Aragón.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidente.

La seguridad en las últimas décadas hemos visto como ha mejorado bastante. Sin embargo, siempre no es suficiente. Y quizás porque confiamos en que los sistemas que adquirimos por diferentes medios cumplan los estándares óptimos para que mejoren..., que los menores viajen protegidos. El factor económico tiene bastante que ver. A veces se compran productos de segunda mano o en webs extraeuropeas, cuando no cumplen los dichos estándares. Así que es importante, por lo tanto, que los productos de seguridad que se comercializan tengan unos estándares mínimos que aseguren que, ante cualquier eventualidad, el menor esté protegido dentro del vehículo.

Votaremos a favor, una PNL de las que da gusto subirse aquí. Y muchas gracias a los que han presentado, a los que nos han impulsado por esta iniciativa.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Corrales.

Señor Moreno, del Grupo Parlamentario de Aragón-Teruel Existe, tiene la palabra.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Muchas gracias.

Ha habido consenso. Nos parece importante esta proposición no de ley entre todos los grupos políticos, que hemos firmado de forma conjunta. Hay que dar cauce a esta propuesta, hay que elevarla al Gobierno de España para que inste también a la Unión Europea en esta cuestión.

Mientras tanto y de manera sinérgica, hay que incidir en la aplicación, en aplicar el punto tres, en el que dice: «Diseñar campañas de concienciación dirigidas a las familias, promoviendo el uso de sistemas de retención infantil homologados, en buen estado y adaptados a las características de cada menor, fomentando los hábitos de compra responsables y seguros». Al final, esto es una cuestión de ciudadanía, de civismo, que urgen medidas que pongan de verdad el foco en la protección de los niños en el automóvil. Y, si es necesario, claro que sí, hay que sancionar a quien incumpla. Para ello, los agentes de tráfico con capacidad sancionadora deben de recibir formación técnica específica para poder determinar cuándo se hace un uso correcto o incorrecto del sistema de retención infantil. Y, sin duda, es una cuestión de pedagogía trasladar este problema al conjunto de la sociedad de manera adecuada. Y es necesario, como he dicho, difundir y extender la información sobre el riesgo que comporta la segunda mano, que no tiene garantías, o el deterioro de los sistemas de retención.

Entiendo que hoy va a haber consenso en este punto.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Moreno.

Señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Saludamos a las personas que nos acompañan hoy aquí en esa tribuna.

Alianza para la Seguridad Vial Infantil vinieron a comparecer a estas Cortes, a la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Sociales, para alertarnos a los grupos políticos y alertar a la sociedad de lo que puede ocurrir si se compran sistemas de retención infantil de segunda mano o de ocasión a través de internet.

Para analizar esta situación, Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil realizó un trabajo de investigación, «Efectos del uso y envejecimiento de los sistemas de retención infantil», donde se pone de manifiesto que, si no se

utilizan bien estos sistemas de retención, en caso de accidente de tráfico, los menores pueden estar expuestos a un alto riesgo que afecta directamente a su seguridad. Por eso quiero dar las gracias a Alianza para la Seguridad Vial Infantil por el gran trabajo que hacéis en el día a día, un trabajo enorme de concienciación: cursos para asesores de ventas de sistemas de retención; cursos dirigidos también a profesionales del sector sanitario, centrados en las lesiones que puede sufrir un menor en caso de accidente y en el protocolo de rescate. Gracias a vuestro fuerte compromiso y al trabajo realizado en esta línea se están obteniendo resultados muy positivos, cuyo objetivo principal es que no haya ningún menor fallecido ni lesionado de gravedad a causa de los accidentes de tráfico.

Estamos de acuerdo en que se diseñen campañas, programas informativos y controles en los sistemas de retención. Y, como no podría ser de otra manera, es una iniciativa que vamos a votar a favor todos los grupos políticos.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Lasobras.  
Señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

*El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO:* Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, antes de continuar, quiero aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a esta cámara a los representantes de AESVI que nos acompañan en la tribuna. También quiero aprovechar para darles las gracias, en nombre de nuestro Grupo Parlamentario Vox, por haber dedicado su empeño y esfuerzo a realizar la investigación y estudio que ha permitido que en estas Cortes todos seamos conscientes del peligro al que están expuestos los menores en el uso de los sistemas de retención infantil que no cumplen los requisitos de seguridad establecidos y que finalmente hayamos podido presentar esta iniciativa fundamental de forma conjunta.

Desde que el señor Alba, vicepresidente de AESVI, y demás miembros de la asociación nos presentaron este estudio por primera vez, hace más de un año, a Vox nos pareció una iniciativa que era necesario impulsar para implantar las medidas que allí se recogían y de forma inmediata por la criticidad que se trataba.

Los impactantes resultados de las pruebas empíricas que realizaron desde esta asociación nos mostraron el grave riesgo al que se exponen nuestros menores en el caso de la utilización de sistemas de retención infantil que no están correctamente homologados o que han superado su caducidad.

Esta PNL trata fundamentalmente de concienciar a los consumidores de estos equipos mediante campañas de comunicación sobre el riesgo y peligrosidad que entraña la compra de productos de segunda mano que han quedado obsoletos o que, simplemente, no cumplen los estándares de certificación actuales.

Desde el Grupo Parlamentario Vox hemos presentado la presente proposición con todos los demás partidos de esta cámara, precisamente por la importancia que tiene una adecuada información a los consumidores. Una medida que salvará, desde luego, vidas de los más vulnerables.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Vidal.  
Señor Ortiz, del Grupo Socialista.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ:* Gracias, presidente.

Bienvenidos al Parlamento aragonés, señores Alba y Vallès. Están ustedes en su casa. Lo saben bien, pues en los meses de noviembre de 2023 y 2024 ustedes comparecían en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y nos exponían las principales líneas de actuación de AESVI (Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil). Pero, además, el palacio de la Aljafería albergó el año pasado la VI asamblea general de AESVI, así como la XI jornada «Búsqueda de soluciones al problema de los accidentes de tráfico». Una vez más, señores Alba y Vallès, estamos encantados de recibirles.

El Grupo Parlamentario Socialista, obviamente, apoyará esta proposición no de ley que hemos presentado de forma conjunta todos los grupos de la cámara y en la que solicitamos al Gobierno de Aragón que inste al Gobierno de España a llevar a cabo una serie de cuestiones que parecen básicas, lógicas y razonables, sin duda, y que, además, sitúan al menor en el centro de las políticas en materia de seguridad vial.

AESVI se compone de instituciones y empresas públicas y privadas, todas ellas relacionadas con la seguridad vial infantil y comprometidas con su mejora constante. Aúnan a fabricantes y distribuidores con las Direcciones Generales de Tráfico, la Fiscalía de Seguridad Vial y la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados. Pero, además, su asociación se nutre de una importante representación del ámbito académico y científico. Sirva como ejemplo el grupo de Nuevas Tecnologías en Vehículos y Seguridad Vial (Vehivial), de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza. Junto a Vehivial, AESVI realiza un registro nacional de accidentes con víctimas menores de edad, una iniciativa pionera a nivel internacional que permite estudiar las causas técnicas de esos accidentes para diseñar las mejores medidas preventivas.

Señores Alba y Vallès, están haciendo una gran labor y debemos acompañarles en esa tarea, sensibilizando a la sociedad de las dramáticas consecuencias que pueden darse *[corte automático del sonido]*... o un sistema de retención infantil de importación que no cuente con los estándares y sellos de calidad exigidos.

Es por ello que esta proposición no de ley es muy oportuna para manifestar el apoyo cerrado de estas Cortes a la gran labor que realiza la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Ortiz.  
Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro.

*La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS:* Muchas gracias, presidenta.

Bienvenidos los representantes de AESVI y agradecimiento, como no puede ser de otra manera, del Grupo Parlamentario Popular por el trabajo que han hecho, un trabajo que ha sabido trasladar un problema como son las tragedias de las muertes infantiles por accidentes de tráfico en nuestro país.

Nos dieron datos que son escalofrantes, como que, en el 2023, el número de muertes infantiles en accidentes de tráfico en España se ha duplicado respecto al año 2022. Y supieron trasladarnos estudios con dos problemas graves que hemos recogido todos los grupos parlamentarios, como son el mercado de segunda mano sin control, que en el 2022 AESVI evidenció el grave deterioro funcional de los sistemas de retención infantil adquiridos en plataformas de productos usados, así como aquellos transmitidos dentro de unidades familiares, reduciendo significativamente la capacidad de protección infantil; y el segundo de los problemas que ustedes nos trasladaron en esos complejos estudios fue la venta *online* de dispositivos no homologados (en 2023, AESVI alertó sobre la introducción en España de sistemas de retención adquiridos a través de plataformas de venta *online* extracomunitarias que no cumplen los estándares de seguridad de la Unión Europea).

Por eso, hemos sido todos los grupos capaces de ponernos de acuerdo para reivindicar a ver si de una vez por todas el Gobierno de España cumple con estas reivindicaciones: «Uno: reforzar los controles de los sistemas de retención infantil en el mercado de segunda mano. Dos: establecer un sistema efectivo de inspección y regulación sobre los productos vendidos a través de plataformas *online* extracomunitarias, prohibiendo la comercialización de dispositivos que no cumplen con los estándares europeos. Tres: diseñar campañas de concienciación dirigidas a familias, promoviendo el uso de sistemas de retención infantil homologados, en buen estado y adaptados a las características de cada menor, fomentando hábitos de compra responsables y seguros. Y cuatro: colaborar con las comunidades autónomas para desarrollar programas formativos de seguridad vial infantil y un correcto uso de los sistemas de retención infantil».

Esperemos que el Gobierno de España cumpla, porque va a haber acuerdo de unanimidad en estas Cortes.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Navarro.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes; sesenta y un emitidos con los dos telemáticos; sesenta y un votos a favor. Sale por unanimidad la proposición no de ley.** *[Aplausos]*.

Explicación de voto.

¿Grupo Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Podemos?

¿Aragón-Teruel Existe? ¿Señor Moreno?

¿Señora Lasobras, Chunta?

¿Señor Vidal, Vox?

¿Señor Ortiz?

¿Señora Navarro?

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número once: debate y votación de la proposición no de ley 75/25, sobre la necesidad de dotar las plantillas de los centros de salud con profesionales de psicología clínica para atender la salud mental, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Moreno por tiempo de cinco minutos.

### **Proposición no de ley núm. 75/25, sobre la necesidad de dotar las plantillas de los centros de salud con profesionales de psicología clínica para atender la salud mental.**

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Gracias, presidenta.

Traemos una proposición no de ley de un tema sustancial, sobre salud mental.

Según datos del Ministerio de Sanidad, uno de cada tres españoles tiene problemas de salud mental.

Presentamos la proposición sobre la necesidad de dotar las plantillas de los centros de salud con profesionales de psicología clínica para atender la salud mental. Medidas similares se vienen desarrollando en diversos países de la Unión Europea con buenos resultados.

La proposición no de ley defiende que los centros de salud de Aragón tengan psicólogos clínicos en su plantilla, en su cartera de servicios. En Aragón hay ciento diecinueve centros de salud. En la sanidad pública aragonesa solamente tenemos cinco psicólogos clínicos por cada cien mil personas y estos psicólogos, precisamente, no están en los centros de salud. En los centros de salud están afecciones y enfermedades que no se derivan a la red de salud mental, las atienden los médicos de atención primaria (todos estos médicos que hablamos todos los plenos de que se encuentran saturadas las consultas). La ratio de psicólogos en centros sanitarios en Europa es de dieciocho psicólogos por cada cien mil personas, cuatro veces más que la situación que tenemos en Aragón. Para atender nuestra propuesta de que todos los centros de salud de Aragón cuenten con uno, son necesarios al menos ciento veinte psicólogos clínicos en los centros de atención primaria.

¿Por qué necesitamos estos profesionales? La realidad es que del 25% al 55% de las consultas de atención primaria..., subyacen síntomas relacionados con los trastornos emocionales que genera la vida diaria. Tienen que ver con cuestiones sociales, laborales, familiares, y desencadenan ansiedad, depresión o insomnio. Como he dicho, uno

de cada tres españoles, según los datos del ministerio, sufre este tipo de afecciones. Si aplicamos a las ciento una personas, estos datos, que trabajan en las Cortes de Aragón y les sumamos los sesenta y siete diputados que estamos aquí, es decir, ciento sesenta y ocho personas, es posible que entre cuarenta y cincuenta de los que estamos aquí, atendiendo al sesgo de edad, tengamos afecciones que requieren la ayuda de un especialista en salud mental.

El Plan de salud mental del 2022 al 25 —entendemos que está vigente— contiene cincuenta y una actuaciones concretas distribuidas en nueve líneas estratégicas. Todas las actuaciones implican más recursos y la práctica totalidad necesitan incrementar el personal sanitario. Por cierto, este plan, que se aprobó del 2022 al 25, utiliza la palabra «psicólogo» solamente en una referencia de bibliografía.

Hasta la fecha, este tipo de trastornos los venía atendiendo el médico de familia, normalmente con tratamiento farmacológico, o los centros de salud mental en los casos más severos. Ya saben ustedes que España es uno de los países que tienen el *ranking* más alto en el consumo de ansiolíticos. Pero el servicio, como digo, es insuficiente para la situación y las necesidades de la población.

Sabemos que es necesario convocar un número suficiente de plazas PIR, un número superior al actual, y por eso planteamos que se estudie la posibilidad de contratación de psicólogos con el máster universitario en Psicología General Sanitaria, que puedan acceder a prestar este servicio con la condición de que posteriormente realicen el PIR.

Un segundo punto es integrar a estos profesionales en las líneas del Plan de salud mental para lograr los objetivos. Y el tercero punto de la proposición es visibilizar y normalizar la salud mental y dar difusión a la línea 024, de atención a la conducta suicida, con el objetivo de pasar de una cultura del silencio a la transmisión de mensajes de esperanza.

Espero que la necesidad de fortalecer la atención primaria con especialistas en salud mental sea del agrado de todos los grupos políticos. Por eso les solicito que apoyen esta proposición.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.

Para la defensa de las enmiendas tiene la palabra en primer lugar el señor Sanz, para defender las enmiendas números 1 y 2, de Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenas tardes, señorías.

Señor Moreno, compartimos la preocupación sobre la actual situación de la atención a la salud mental, eso lo compartimos. Soporta importantes demoras en la asistencia, con desigual atención entre sectores, pero tenemos una arquitectura para abordar este tipo de malestares y no compartimos el planteamiento que usted hace y por eso le hemos planteado dos enmiendas, con la intención, precisamente, de acercarnos a lo que ya tenemos para reforzarlo y garantizar así un abordaje correcto.

En primer lugar, desde Izquierda Unida creemos que la clave es el incremento de la ratio de la psicología clínica, no mezclar y no confundir a la ciudadanía con el tema de los psicólogos sanitarios, que no son lo mismo porque no tienen las mismas capacidades de diagnosis e intervención. A partir de allí, abordamos también la necesidad de reforzar la red de salud mental, coordinándola con la de la atención primaria, pero no sustituyéndola para incorporar la psicología clínica en la atención primaria. Básicamente, por varias cuestiones —voy acabando—. En primer lugar, porque así lo vimos claramente cuando sucedió el abordaje de estas cuestiones en la pandemia. El enfoque comunitario que permite precisamente esa red de salud mental es más eficaz y proporciona una continuidad asistencial que difícilmente se puede alcanzar con los recursos medicalizados convencionales. A partir de ahí, por otro lado, la orientación comunitaria facilita precisamente la dirección de los malestares causados por causas sociales y permite enfilar su resolución de la forma más correcta, generándose también, mediante el afrontamiento y los estímulos que se generan, esos lazos, generándose el refuerzo de esos lazos, que permiten, además, la búsqueda de soluciones.

Por lo tanto, ese abordaje, que responde...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN:*... a la arquitectura de la que nos hemos dotado, es el que planteamos en las dos enmiendas que proponemos y esperamos que las aprueben. No votaremos en contra, pero, si no nos las acepta, tampoco la apoyaremos con un sí.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Para la defensa de la enmienda número 3, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Arellano.

*La señora diputada ARELLANO BADÍA:* Gracias, presidenta.

La salud mental es un problema prioritario de salud pública. La OMS la define como «un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a momentos de estrés de la vida, desarrollar todas las habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente, y contribuir a la mejora de su comunidad». La salud mental es un derecho fundamental.

Antes de la pandemia, muchas personas ya sufrían algún trastorno mental diagnosticable, pero ha sido la pandemia la que realmente ha afectado a la salud y el bienestar mental de muchas personas, y agudizado el trastorno mental de las que ya lo tenían.

Los casos de depresión y ansiedad aumentaron en el mundo un 28 y un 26% respectivamente en la pandemia. El COVID nos ha producido incertidumbres, soledad, miedo a la enfermedad y al futuro, pero también ha visibilizado la importancia de la salud mental y ha cambiado la percepción de este tipo de trastornos, aunque se deben seguir visibilizando.

Según datos del Ministerio de Sanidad, el mayor incremento de trastornos mentales en los últimos años se ha producido, sobre todo, en ansiedad, depresión y trastornos del sueño. En torno al 25% de las consultas de atención primaria subyacen trastornos emocionales generados por problemas cotidianos que tienen que ver con cuestiones sociales, laborales o familiares. Surgen de acontecimientos vitales estresantes que producen cambios de vida. Ante ellos, una persona se puede enfrentar empoderándose y sacando fuerza, y salir reforzada; y a otras este problema les puede provocar un sufrimiento excesivo y para ello necesitan atención sanitaria. Se necesitan profesionales para detectar y acompañar este sufrimiento. Por eso, la salud mental debe ser el eje de todas las políticas y su abordaje debe de hacerse desde una perspectiva comunitaria.

Aragón es la cuarta comunidad con mayor tasa de suicidios de España. Cada tres días, una persona se quita la vida en nuestra comunidad. Más de sesenta y siete mil personas presentan síntomas de depresión en Aragón. Un 5% de los adolescentes reconoce haber pensado en suicidarse antes de los quince años y un 25% reconoce sufrir problemas de salud mental, según un estudio en el que ha participado el Colegio de Psicólogos de Aragón. Estas cifras son dramáticas, señorías. Es necesario aumentar los recursos y el número de profesionales de salud mental para atender la alta demanda tanto de desequilibrios emocionales como de trastornos graves. Faltan recursos humanos y materiales para atender esta demanda.

No basta solo con crear una Dirección General de Salud Mental, sino que esta debe dedicarse a implementar políticas diferentes de salud mental, crear plazas de enfermería especializada en salud mental, aplicar enfoques más globales en salud mental, formar a los equipos sanitarios en el abordaje en salud mental y todas las medidas necesarias para dotar a Aragón de las políticas sanitarias de salud mental que los aragoneses se merecen.

Nosotros contemplamos que la formación PIR es la única vía de acceso a la psicología clínica. En aras de un consenso votaremos a favor que se estudien otras vías de acceso, pero eso tendría que venir acompañado de la mano de un cambio de normativa.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Arellano.

Turno para los grupos parlamentarios no enmendantes.

Grupo Parlamentario Mixto, Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señor Moreno, votaremos a favor, votaré a favor. Al final, todo lo que tiene que ver con la salud, todo lo que tiene que ver con los servicios al ciudadano, se acaba resintiendo, sobre todo y especialmente, como usted bien sabe, en el medio rural. Siempre acaban siendo o acabamos siendo los paganos por la falta de profesionales, por la falta de servicios. Siempre el territorio termina comiéndose la parte más agria de la falta de servicios públicos. Por lo tanto, como le digo, votaremos a favor, acepte o no las enmiendas. Creemos que la propuesta es propositiva, es en positivo y viene a sumar. Por lo tanto, cuente usted con el apoyo del Partido Aragonés para este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Muchas gracias, presidenta.

Hablamos hoy en estas Cortes, nuevamente, de salud mental. No es un debate más. Estamos ante uno de los mayores retos sanitarios, sociales y humanos que afrontamos como sociedad. Y lo peor de todo es que durante demasiados años fue un problema oculto, silenciado, relegado a un segundo plano, como si los silencios curaran, como si mirar hacia otro lado hubiera servido alguna vez para frenar el sufrimiento. Hoy sabemos que no y sabemos que es urgente actuar, que es urgente poner en marcha medidas que no solo reconozcan la magnitud del problema, sino, además, que se aborde con la seriedad, los recursos y la planificación que merece. Porque detrás de cada cifra que compartimos hay personas, personas que sufren, que esperan, que no encuentran respuesta a tiempo. Y una sociedad que se dice avanzada no puede permitir estos vacíos.

Y desde Chunta Aragonesista lo venimos defendiendo con firmeza: la salud mental tiene que ocupar el lugar central que durante décadas se le negó en las políticas públicas. No es admisible que la puerta de entrada al sistema, nuestra atención primaria, siga sin contar con los recursos necesarios para detectar y acompañar adecuadamente a quienes atraviesan un problema de salud mental. Y no es admisible que quien necesita ayuda se encuentre con listas de espera interminables. Y no es admisible que los y las profesionales estén desbordados y que no podamos garantizar una atención cercana, continuada y de calidad. Cómo podemos quedarnos con los brazos cruzados cuando sabemos que el sufrimiento emocional es ya una de las grandes epidemias de nuestro tiempo. Sabemos que detrás de cada cifra alarmante hay suicidios, hay intentos autolíticos y de diagnósticos tardíos, hay vidas que podríamos salvar si llegamos a tiempo. Lo he dicho muchas veces y lo repetimos aquí: necesitamos reforzar las plantillas con profesionales de psicología clínica en nuestros centros de salud; no como un lujo, sino como un derecho básico de atención. Porque cada persona merece ser escuchada y acompañada desde el primer momento sin barreras, sin demoras, sin burocracia que pese más que el propio sufrimiento. Pero no basta con sumar efectivo. La salud mental exige, además,

una mirada integral, comunitaria, que ponga énfasis en la prevención, en la promoción del bienestar emocional, en la lucha contra las adicciones, en la atención a los colectivos más vulnerables, como la infancia, la adolescencia y nuestros mayores.

En Aragón contamos con un Plan de salud mental hasta el 2025. Es un documento útil, necesario, ambicioso en su planteamiento, pero, para que sea una realidad que transforme vidas, necesita voluntad política, financiación suficiente y equipos a la altura del desafío. La salud mental no puede esperar, no podemos seguir permitiéndonos una atención primaria desbordada sin recursos humanos especializados.

Y le agradecemos, señor Moreno, que haya traído el debate a esta cámara, porque es necesario, porque quienes están al otro lado merecen que lo tengamos, porque si hay algo que no admite dudas es que no podemos fallarles una vez más.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.  
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, su turno.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, presenta el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe una iniciativa con el fin de dotar todos los centros de salud con profesionales de psicología clínica, justificando su solicitud en la necesidad de poder atender la demanda creciente de asistencia en salud mental de la población.

Aun cuando algunas de las cifras que presenta en la exposición de motivos son muy discutibles, especialmente a la hora de diferenciar entre la presencia de síntomas y lo que es un diagnóstico definido, lo cierto es que, con el modelo asistencial actual y ante la falta de medidas educativas y de carácter preventivo, existe una clara infradotación de profesionales para la atención en salud mental. Especialmente llamativa resulta la carencia de psicólogos clínicos, como se apunta en la proposición. Pero es que, además, como expondremos mañana en la interpelación al consejero de Sanidad, la distribución de estas psicólogas clínicas tampoco es homogénea en el territorio del Salud, generándose además una falta de equidad a la hora de acceder a este servicio sanitario —podríamos decir— básico. La situación de Aragón, en términos comparativos, es peor que la media nacional y, de no plantearse cambios en la actual política de contratación, tampoco cambiará a corto plazo.

Sin duda, el punto clave de la iniciativa es el punto primero, al que se han presentado enmiendas y que nos debe posicionar ante la posibilidad de incorporar a la sanidad pública psicólogos generalistas sanitarios una vez realizado el máster habilitante y no solo psicólogos clínicos vía PIR. Una medida —creo que todos coincidiremos—, una medida controvertida, pues no cabe duda de que la especialidad, evidentemente, proporciona un mayor grado de formación, de especialización, necesaria para atender lo mejor posible a todos los usuarios de este servicio. No se ha comentado, pero en Cataluña esto se ha permitido. Exclusivamente para integrarse en los equipos de atención primaria, en los centros de salud, sí que se está contratando a estos psicólogos generalistas clínicos que no tienen la especialidad; y no en las unidades especializadas, lógicamente, pero sí en los centros de salud. Quizás —lo dejo allí—, esta fuese una razonable solución hasta que el número de psicólogos clínicos fuese suficiente para poder cubrir las necesidades asistenciales. Quizás, en esta fase, lo que deberíamos es optar por el estudio de esta posibilidad.

Por eso hemos presentado o queremos presentar una enmienda *in voce* al punto primero, que quedaría de esta forma: «Habilitar plazas de psicólogas y psicólogos clínicos mediante formación de residencia PIR y estudiar, asimismo, la habilitación de máster en Psicología General Sanitaria [*corte automático del sonido*]... para que todos los centros de salud de Aragón cuenten en la estructura de sus plantillas con estos profesionales». Esperamos que se pueda aceptar esta enmienda *in voce*, que creemos que abre esa posibilidad. Evidentemente, una posibilidad que se tendrá que estudiar y que se tendrá que negociar, evidentemente, con todas las partes afectadas.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Morón.  
Grupo Parlamentario Popular. Señor Fuertes.

*El señor diputado FUERTES JARQUE:* Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, el señor Moreno nos presenta una iniciativa sobre la necesidad de aumentar las plantillas de los centros de salud. Y, señor Moreno, ya desde aquí le digo que, desde mi grupo, ya en la pasada legislatura, reclamábamos, le voy a decir, el aumento de estos profesionales, tanto para atención primaria como para equipos multidisciplinares en salud mental. Y sí tengo que decir aquí —y lo digo— que quedaron siempre en el olvido.

Por eso le comento que, desde el primer momento, este Gobierno, desde la nueva Dirección General de Salud Mental, está trabajando en la necesidad de fortalecer la atención psicológica en los equipos de atención primaria como paso para fortalecer la asistencia sanitaria en la especializada. Se está trabajando en un análisis del modo de implantación de otras comunidades autónomas, de cómo lo están haciendo; y, como no podía ser de otra manera, con un contacto estrecho con el Colegio Oficial de Psicólogos de Aragón, así como la Sociedad Española de Psicología Clínica y la Sociedad Aragonesa de Psicología Clínica. Se necesita un análisis fundamental para que luego, al final, los resultados sean efectivos y sostenibles, ya que hasta ahora estos contactos no habían existido.

Y me alegro de que ahora desde el Partido Socialista y el cuatripartito anterior se sumen a este carro, porque desde aquí también tengo que decir que si hubo una cosa olvidada en la legislatura anterior fue la salud mental y así se denunció varias veces, por parte incluso del Grupo de Podemos.

Les recuerdo que el trabajo en salud mental es muy importante, es muy intenso desde que se creó la nueva dirección general, porque partíamos de unos estándares muy bajos, y de ahí que el trabajo sea intenso. Se ha creado en

un tiempo récord la unidad integral de atención de salud mental infanto-juvenil en el Hospital Militar de Zaragoza, con quince profesionales sanitarios, siendo cinco de ellos especialistas en psicología clínica, además de que se han aumentado de manera considerable los espacios.

Señor Moreno, la inclusión de estos especialistas es un pilar fundamental, evidentemente, para la promoción de la salud. Y nosotros creemos que tiene que ser por dos vías: primero, desarrollando programas que fomenten la resiliencia y el bienestar emocional de la comunidad; y segundo, elaborando estudios para la viabilidad de programas de prevención junto con servicios sociales, porque, evidentemente, tienen bastante relación.

También les anuncio que se está elaborando el nuevo Plan de salud mental por parte del Gobierno de la nación, el Plan 2025-2027. Ya les anuncio que las noticias no son buenas, porque, aparte de que está teniendo un rechazo bastante mayoritario por las asociaciones profesionales, lo que ofrece el ministerio hoy en día es cubrir el 90% de las plazas, es decir, nos recortan un 10% en las plazas de salud mental. ¿Por qué, si teníamos el cien por cien, ahora la ministra habla de un 90%? No lo supo explicar.

Y luego otra, que siempre es lo que nos pasa: financiación. No viene ni una sola hoja, ni un solo dato de financiación, en el borrador del nuevo Plan de salud mental. De palabra dijo la ministra que irían treinta millones para tres años para diecisiete comunidades autónomas, en la cual, evidentemente, seguro que [corte automático del sonido]... con la experiencia que tenemos, habrá otras comunidades que tendrán más dinero.

Habíamos presentado una enmienda, la cual la hemos retirado a cambio de presentar una enmienda *in voce* pactada con el Partido Socialista que simplemente resume, aunque luego yo creo que usted la leerá, en la cual las plazas que habilite el Gobierno de Aragón, evidentemente, para ejercer la profesión necesitan la titulación de psicólogo clínico. Y la única manera hoy en día viable, con la normativa vigente, es a través del PIR. Por lo cual, el texto que hemos hecho es «instar al Gobierno de España a que las plazas que habilite el Gobierno de Aragón o que acredite que son necesarias se plasmen luego en la formación MIR, con la convocatoria que hace el ministerio todos los años».

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Señor Moreno, para fijar su posición respecto de las enmiendas: dos de Izquierda Unida, una del Partido Socialista y dos *in voce*, Vox y PP.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí, presidenta.

Hemos llegado a un texto consensuado. El Partido Popular ha retirado su enmienda, el Partido Socialista también. El texto consensuado se lo he dado a la Mesa. Y las enmiendas del portavoz Álvaro, de Izquierda Unida, no las acepto porque considero que debe presentar una proposición no de ley, ya que es otro planteamiento muy diferente al que yo he expuesto. Eso sí, votaremos por separado los puntos: el punto uno, por separado, y el resto, todos juntos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

¿Todos los portavoces tienen el texto transaccionado?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Ah, sí, perdone. Sí, sí, sí. Se me ha olvidado comentar que la enmienda *in voce* que me ha propuesto el partido Vox queda reflejada en el primer punto, que es: «Habilitar plazas de psicólogos y psicólogas clínicos mediante formación de residencia PIR y estudiar la habilitación de un máster de Psicología General Sanitaria y prueba de acceso». Está ya recogido en el texto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Comenzamos la votación del punto número uno. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y tres emitidos con los dos telemáticos; sesenta y dos votos a favor; una abstención. Sale adelante el punto número uno.**

El resto de los puntos: dos, tres y cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta presentes; sesenta y dos emitidos con los dos telemáticos...

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Por favor, presidenta, ¿podemos repetir? No me ha recogido mi voto.

La señora PRESIDENTA: Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y tres emitidos con los dos telemáticos; votos a favor, sesenta y tres. Salen por unanimidad los puntos dos, tres y cuatro de la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Grupo Mixto-Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Aragón-Teruel Existe?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí. Agradecer a todos los grupos el esfuerzo, especialmente a los enmendantes, Partido Socialista, Partido Popular y Vox. Y la clave está en el punto cuatro, que se ha añadido al final: que se aumenten las plazas PIR del sistema de formación de posgrado; porque, para que se hagan

una idea, este año 2024 solo fueron ocho plazas; en el año 2023 solo fueron siete plazas las que se ofertaron; el 22 fueron siete; el 21, seis plazas. Con esta escasa formación es difícil cubrir los centros de salud. Por lo tanto, que el Ministerio de Sanidad nos otorgue mayor número de plazas y que el Gobierno de Aragón ponga los cauces para recepcionarlas.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.

¿Señora Lasobras?

¿Señor Morón?

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Sí. Gracias, señora presidenta.

Agradecer al grupo proponente, Aragón-Teruel Existe, que haya introducido esa enmienda *in voce*. La verdad es que es cierto, lo más importante es que se aumenten las plazas de formación de psicólogos clínicos, porque, evidentemente, tendremos unos psicólogos clínicos con una amplia formación. Pero también es cierto que, como se ha expuesto en la proposición y como han expuesto, yo creo, y han defendido todos los grupos, estamos en una situación en la cual hay un déficit muy importante de psicólogos clínicos. Entonces, lo que nosotros pedimos es eso, que se estudie esa posibilidad de que, para cubrir y atender algunas necesidades en áreas no especializadas, como se está haciendo en algunas otras comunidades, se estudie esa posibilidad de poder contratar y contar con esos psicólogos, que también tienen una formación acreditada, evidentemente, y ese máster habilitante, y que a partir de allí se pueda contratar a estas persona y contar ya con unos medios en estos momentos, no dentro de cuatro o cinco años más, que es cuando podríamos empezar a tener un número mayor de psicólogos clínicos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Morón.

Señora Arellano.

*La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]:* Sí, presidenta.

Agradecer también la predisposición de todos a poder alcanzar un consenso. Yo querría decirles que se han aumentado las plazas de formación especializada en el año 2024-2025 y alcanzamos una cifra récord: once mil novecientas cuarenta y tres plazas ofertadas. Desde que hay un Gobierno progresista se han aumentado las plazas de formación sanitaria especializada en un 38%. *[Aplausos]*. Y ha sido especialmente notable en medicina de familia, en enfermería y en psicología, con un 57%. Y, señor Fuertes, lo hemos estado hablando antes, se tienen que dar las condiciones por parte de Aragón, del Gobierno de Aragón, las condiciones necesarias para que se puedan pedir las plazas de especialidad al Gobierno de España.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Arellano.

Señor Fuertes.

*El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Como no puede ser de otra manera, también agradecer el voto positivo, que haya salido adelante.

Y hacer un poco de hincapié en lo que hemos comentado antes. Sabemos que el Gobierno tiene que acreditar las plazas, pero, si el Gobierno de la nación no saca las plazas vía PIR, no estamos haciendo nada. Evidentemente... Voy a poner un ejemplo del año pasado. ¿Saben cuántas plazas ofertó el PIR? Doscientas setenta y cuatro. ¿Saben la oferta que pidió la Asociación Española de Psicología? Cuatrocientas setenta y una. Ciento noventa y siete plazas menos que sacó el PIR para toda España. *[Aplausos]*. Por lo cual, evidentemente, en esa línea de trabajo, más vale que esta iniciativa sea de impulso al Gobierno. El Gobierno de Aragón acreditaremos las plazas. Y el Gobierno de la nación ya tiene trabajo.

Y otra cosa muy importante que he dicho: nuevo plan de salud mental. Tenemos que estar vigilantes. Vuelvo a repetir: treinta millones para diecisiete comunidades autónomas para tres años. Eso va a crear un déficit enorme. ¿Que quién lo va a tener que pagar? ¿El Gobierno de Aragón? Habrá comunidades que no lo pagarán. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Fuertes.

Continuamos con el punto número doce: debate y votación de la proposición no de ley 79/25, relativa a la actualización del registro de fosas comunes de la guerra de 1936, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, para cuya presentación y defensa tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Sanz.

### **Proposición no de ley núm. 79/25, relativa a la actualización del registro de fosas comunes de la guerra de 1936.**

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Traemos a debate algo muy sensible, que se debe realizar correctamente y que tiene que ver con la actualización de la base de datos que recopila las fosas de la guerra de España y posterior represión en Aragón; una actualización que en estos momentos se está realizando o se ha realizado por el Gobierno de Aragón, en la que se ha incrementado en ciento veintitrés el número de fosas localizadas respecto al recuento anterior; una actualización que dice ser

de uso público, de acceso por parte de la sociedad, pero que no es así, no tiene acceso directo ni para la sociedad ni para el movimiento de las asociaciones memorialistas que se dedican precisamente a las exhumaciones, restando transparencia, desaprovechando el censo de fosas publicado en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural, en el SIPCA, ese censo que hoy es referencia para las personas que trabajan en las exhumaciones, pero también las personas investigadoras o que buscan información. De momento, el mapa oficial que se conoce sigue siendo el incompleto del año 2010. Por eso, lo primero que planteamos al Gobierno es permitir el acceso directo a esa base de datos actualizada y que se vuelque también en el Sistema de Información de Patrimonio Cultural.

Por otro lado, en dicha actualización se añade una nueva categoría, que es la categoría de fosas extinguidas. Son ciento noventa y siete fosas, que incluyen aquellas que son de difícil acceso, las que ya están dignificadas y exhumadas u otras en las que no existen reclamaciones de los familiares de víctimas que en aquellas se encuentren. Bien. Nosotros, Izquierda Unida considera que esta calificación nueva debería de clarificarse, debería de aclararse y saber con qué criterio se ha hecho esta nueva catalogación. ¿Por qué? Porque, entre otras cuestiones, es difícil justificar por la ausencia de reclamaciones cuando las familias no han tenido siquiera acceso ni información suficiente para saber dónde está el cuerpo de su familiar desaparecido. Por lo tanto, no ha habido una política pública de información y acceso a la documentación hasta el día de hoy; tampoco de investigación, por supuesto. Y porque, además, independientemente de esa consideración, estamos hablando de lugares de memoria y, por lo tanto, consideramos que deben ser protegidos. Por eso proponemos que es necesario informar a las organizaciones memorialistas sobre esos criterios para elaborar el mapa de fosas.

Y creemos también que es necesario impulsar un servicio público que garantice esa información, que garantice esa documentación y que facilite a las familias, sean cuales fueren, localizar e identificar a sus familiares asesinados. Y esto es necesario, más aún, porque, independientemente de que la Dirección General de Patrimonio dijese que se respondería a todas las necesidades que se planteasen, lo cierto es que son las asociaciones memorialistas las que, con escasísimos recursos a día de hoy, están haciéndolo y, por lo tanto, necesitan poder contar con la Administración y no todo lo contrario, no obtener el silencio por su parte.

Y, por último, esto exige un compromiso presupuestario, señorías, esto exige un compromiso presupuestario por parte del Gobierno de Aragón, que en estos momentos está limitando única y exclusivamente a la cantidad de ciento diez mil euros la inversión en esta materia, una cantidad inferior a la que destina para Aragón la Secretaría de Estado de Memoria Democrática y cuatro veces más pequeña que la que está destinando ahora mismo, por ejemplo, la Diputación Provincial de Zaragoza a este fin. Solo se han hecho en 2024, con estos recursos, diecisiete exhumaciones. Estamos hablando de setecientos cuarenta fosas. Y, por lo tanto, señorías, a este ritmo vamos a tardar cuarenta años —cuarenta años— en poder abrirlas todas, todas. Y esto no podemos permitirnos por muchas cuestiones; entre otras, porque los familiares directos van muriendo y cada vez es más complicado, precisamente, proceder a la identificación posterior mediante el análisis genético. Consideramos que es inaceptable, que las familias deben poder recuperar dignamente los restos de sus personas asesinadas. Y por eso proponemos que el Gobierno de Aragón incremente el presupuesto dedicado a la exhumación de fosas para acelerar su recuperación.

En definitiva, transparencia, acceso y compromiso presupuestario también para con una política como es la política de exhumación de las fosas que siguen en Aragón sin ser exhumadas, que es, además, imprescindible para dar respuesta a las necesidades todavía pendientes —y ya desde hace muchos años— con las familias de esas personas que perdieron todo durante la guerra de España y la posterior represión franquista. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Se han presentado dos enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya defensa tiene la palabra el señor Nolasco por tiempo de tres minutos.

*El señor diputado NOLASCO ASENSIO:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, ayer asistimos a un acto verdaderamente repugnante. Ayer, la señora Alegría y el señor Torres, uno de los muchos ministros, por cierto, de este Gobierno acorralados por la corrupción, estuvieron en Magallón en un acto de *[necrofilia política]*.\* *[Aplausos]*. Y no es la primera vez que se hace, porque ya vimos a Sánchez hacerse fotos en el Valle de los Caídos con huesos humanos para hacer política. *[Aplausos]*. Una política sectaria que solo busca rédito político agitando el avispero de la historia y resucitando el odio entre españoles. Pero ¿a quién se le ocurre hacerse fotos con los huesos de los muertos? Es increíble. *[Aplausos]*. Pero, además, un Gobierno que tarda meses en enviar ayudas a las víctimas de la DANA, pero luego van corriendo a hacerse una foto con los muertos. No porque les preocupen los muertos. Hombre, no auxiliaron a tiempo a la gente de Valencia cuando estaba muriendo, ¿cómo les van a importar los muertos de hace ochenta y nueve años? *[Aplausos]*.

Hasta el alcalde de Magallón —les molesta muchísimo: eso es que vamos bien—, hasta el alcalde de Magallón, familiar de uno de los fusilados cuyos restos fueron trasladados ayer, decía que hubiera preferido un acto familiar de inhumación, porque, y esto lo digo yo, lo de ayer fue un aquelarre siniestro e inmoral. Lo hacen únicamente por electoralismo. *[Aplausos]*. Y este Gobierno lo conforma también Sumar, que es un partido en donde se encuentra también Izquierda Unida, el partido que nos trae esta propuesta, un partido en el que se encuadra también a su vez el Partido Comunista, que fue el principal causante de la gran mayoría de las fosas comunes de la España republicana. *[Aplausos]*. Un partido que ni siquiera creía en la República y dio un golpe contra la República en el año 34,

\* *[Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 155.3 del Reglamento de la cámara].*

que creía en la dictadura del proletariado y que organizó el Ejército republicano a imagen y semejanza del Ejército rojo soviético, con comisarios políticos, fusilamientos de los no afectos y de los que retrocedían un palmo ni que fuera para tomar impulso.

Y ahí tenemos el ejemplo de la 84.ª Brigada Mixta.

La sectaria Ley de memoria democrática de Aragón distinguía entre dos tipos de violencia y solo reconocía a los que habían padecido represión franquista, pero no se habla de la represión ejercida por la República antes y durante la guerra. Y para muestra un botón, porque ha habido muchas fosas comunes que, al descubrirse que los enterrados en ella eran del bando nacional, se han paralizado las exhumaciones. *[Aplausos]*.

Y estamos de acuerdo en que no quede un solo hueso humano en los caminos, en las cunetas o en los campos. Los restos humanos deben estar localizados a disposición de sus familias y los restos humanos deben estar en un cementerio y enterrados con dignidad. En eso estamos de acuerdo. Pero le hemos planteado enmiendas porque, primero, queremos que se localicen e identifiquen las fosas de todas las víctimas, de todas, que no es cierto que todas las de los fusilados por los republicanos están identificadas, y que no importen las circunstancias políticas, sociales o religiosas de los que en esa fosa están; y, segundo, que el listado de fosas sea público, no que se informe solo a las entidades memorialistas, que son todas de extrema izquierda. Y, además, ¿qué es una entidad memorialista, señor Sanz? ¿Las de sus amigos, las que le gustan a usted?

Votaremos a favor si se nos aceptan las enmiendas, porque es de justicia que no haya huesos humanos por las carreteras, por las cunetas, y queremos que estén enterrados con la dignidad que merecen. Pero nos parece tremendo que sea Izquierda Unida quien presenta esta iniciativa, en cuyo seno, como digo, está el Partido Comunista, el que presenta esta iniciativa, porque —lo recordaremos siempre— el Partido Comunista tiene una historia totalmente criminal.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Nolasco.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señora Buj.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

Hoy nos traen a esta cámara una proposición relativa a la actualización del registro de fosas comunes de la guerra de 1936. Y la verdad es que sí, sí que desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe pensamos que sí que es necesario actualizar esos datos. Facilitar la información a las familias es importante. El ejemplo lo tenemos en lo que ocurrió ayer. Ayer, en dos pueblos de la provincia de Zaragoza, en Borja y Magallón, se nos pudo mostrar como la memoria es un acto de reconciliación. Todos ustedes lo han leído en prensa, pero merece la pena que las actas de las Cortes de Aragón lo recojan, porque la dignificación de las víctimas es una cuestión de justicia para personas concretas con nombre y apellidos. Ayer se hizo entrega de los restos de diecisiete víctimas de la guerra halladas en el valle de Cuelgamuros, adonde fueron trasladadas desde Borja. Estaban en dos cajas colectivas, simplemente identificadas con algo tan frío como dos números, el 2034 y el 2035, que fueron enterradas en una fosa común en el cementerio de la localidad de Borja y que posteriormente sus cuerpos fueron exhumados sin el conocimiento de sus familiares y trasladados al valle de Cuelgamuros. De ellas se han podido identificar a cuatro personas que tienen nombre y apellidos: Esteban Giménez, Juan Chueca, Felipe Gil y Pedro Peralta, cuyas familias han podido recuperar sus restos. Por eso creo, creemos que es el día de dar voz a las personas que vivieron este hecho con hondo significado emocional para todas ellas.

Y quisiera señalar, si me permiten, las palabras del alcalde de Magallón, de Esteban Lagota, nieto de uno de los represaliados, de Esteban Giménez. Con su permiso reproduciré algunas de las palabras que dijo ayer. Y dijo: «Emocionado porque va a ser un acto muy emotivo, un acto humano. Que vuelvan ha supuesto una alegría y a la vez, un poco, ha removido la nostalgia. Yo me acuerdo de mi padre». Manifestando su deseo de que el acto, también nos dijo literalmente, «no sea para dividir ni crear confrontación, sino para expresar valores que nos definen como humanos». El acto es, también nos dijo, «dar una sepultura digna a las personas que no la tuvieron». Y ha confesado un deseo recurrente: «Hay que aprender para que no se repita y poder resolver los problemas de otra manera, porque la historia nos dice que se le arrebató la vida a gente inocente solo por expresar sus ideas». Ya ven que tales soflamas ayer no existieron y que, simplemente, lo que ayer había era curar heridas que tienen derecho a ser curadas.

Apoyaremos la propuesta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

Señor Sanz, ya le adelantamos que vamos a votar a favor.

Chunta Aragonesista también estuvo ayer en los actos de Magallón y Borja para acompañar a los restos de esos diecisiete vecinos asesinados en la guerra civil.

Queremos decir, manifestar que este debate va mucho más allá del contenido técnico de una base de datos, de un mapa actualizado o de unas cifras presupuestarias que maneja el Gobierno de Aragón. Porque aquí hablamos de justicia para las personas que fueron asesinadas por defender la verdad, hablamos de verdad para sus familiares y hablamos de memoria democrática como garantía irrenunciable para que Aragón siga siendo una tierra de dignidad

y de derechos. Sin embargo, resulta imposible afrontar este debate sin señalar que quienes hoy gobiernan en Aragón han demostrado no solo una falta de sensibilidad con esta materia, sino una voluntad clara de dismantelar todo el andamiaje institucional y social construido para defender la memoria democrática en Aragón.

La derogación de la Ley de memoria democrática fue un golpe seco, frío y calculado que dejó claro cuáles eran sus prioridades: contentar a quienes prefieren el olvido y desproteger a quienes llevan décadas buscando a sus familiares en las cunetas de nuestra tierra. Por eso es muy grave que estemos hoy aquí debatiendo sobre la actualización del registro de fosas como si nada hubiera pasado, como si la derogación de la ley no hubiera supuesto la eliminación de instrumentos básicos, como el censo de memoria democrática, el inventario de lugares de memoria, las rutas de memoria o el centro de investigación de la memoria democrática, herramientas fundamentales que garantizaban un enfoque integral, riguroso, participativo, y que ahora han sido barridas del mapa por quienes creen que hablar de memoria democrática es remover el pasado. Pero no, remover heridas es dejar a las víctimas sin respuesta, a las familias sin información y a las fosas sin intervención. La realidad es clara y dura. Hoy hay menos recursos, menos medios y menos voluntad política para la recuperación de nuestra memoria.

Desde Chunta Aragonesista, por tanto, compartimos los puntos de esta iniciativa, exigimos que se revierta la derogación de la Ley de memoria democrática de Aragón, exigimos que se devuelvan los recursos, los instrumentos y los espacios de participación que nos arrebataron, y exigimos que se ponga fin a este revisionismo encubierto, que pretende pasar página sin haber leído ni una sola línea del capítulo más oscuro de nuestra historia. Porque, si hoy seguimos buscando fosas, lo hacemos porque allí hay una historia silenciada, una vida truncada, una familia esperando justicia. Y esa justicia no se consigue escondiendo bases de datos, recortando presupuestos o clasificando fosas como extinguidas por pura comodidad política: se consigue un compromiso institucional con recursos públicos, con respeto absoluto a quienes luchan por recuperar los nombres, los rostros y la dignidad de quienes fueron asesinados por defender la libertad.

La memoria democrática no es negociable, no se deroga, no se recorta, no se calla: se defiende, se practica y se honra [*corte automático del sonido*]... Por eso, respaldamos esta iniciativa, pero lo hacemos con la firmeza de quien sabe que, mientras estén gobernando los que gobiernan y quienes han derogado la Ley de memoria democrática, este trabajo será siempre insuficiente. La memoria no se extingue: la memoria resiste, persevera y vence. [*Aplausos*].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.  
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alastuey.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Gracias, presidenta.

Pues pediría al señor Nolasco que retirara algunas de las expresiones [*aplausos*] que ha vertido en esta tribuna, claramente ofensivas contra personas. Y, si no, le pediré a la presidenta que expurgue el acta y que meta entre corchetes aquellas expresiones que ella considere que no son adecuadas para la dignidad de esta cámara. [*Aplausos*].

Señor Sanz, ni por esas. Ha hecho usted una exposición absolutamente neutra, una exposición positiva, constructiva, en la que pretendía que se cerraran heridas, es decir, que hubiera medios para que aquellos que todavía siguen buscando a sus seres queridos en las cunetas puedan restablecer su equilibrio emocional, pero ya ve cuál es la respuesta de aquellos que no es que quieran acabar con la memoria, es que la quieren utilizar para envenenar a la sociedad. [*Aplausos*].

El problema —y yo estoy a la espera de la intervención del Grupo Parlamentario Popular—, el problema es saber a qué va a jugar hoy el Grupo Parlamentario Popular y, por tanto, el Gobierno. Porque de lo que estamos hablando hoy es de una proposición no de ley que intenta restablecer un poco el equilibrio ante el cinismo del Gobierno en esta materia.

Fíjese que no es coincidencia que esas declaraciones públicas, esa filtración a la prensa, esa nota de prensa, hablando de las fosas, hablando de la inversión, etcétera, se produjera justo la semana antes de que aquí se discutiera una proposición no de ley para restablecer el día 3 de marzo como Día de las víctimas y de la memoria democrática en Aragón. [*Aplausos*]. De la misma manera que nos anunciaron en su momento el Plan de Concordia, de la misma manera que nos dijeron que iban a incrementar el presupuesto para las exhumaciones, de la misma manera que están actuando permanentemente escondiendo la mano después de tirar la piedra.

Realmente, lo que usted pide es absolutamente razonable.

Ayer —es cierto— asistimos a actos de justicia reparadora, de devolución a los familiares de algunas de las víctimas que fueron asesinadas, inhumadas de manera bestial, exhumadas sin autorización de las familias, y ahora han sido recuperadas para poderles restablecer la dignidad [*aplausos*]. Pero eso, lo que nosotros queremos hacer, es una parte de la memoria democrática.

Yo, a veces, y escuchando al señor Nolasco, me estaba imaginando qué puede pasar si dentro de cien años tenemos un censo de fosas donde sabemos que hay restos humanos, inhumanamente asesinados, y hemos sido incapaces de devolverlos a aquellos a quienes pertenecen. [*Aplausos*].

Vamos a apoyar, por supuesto, todos los puntos, toda la proposición de ley, y lo que esperamos es que, de verdad, que el Partido Popular, el Gobierno, en esta materia, que es una parte de la memoria que solamente intenta restituir la dignidad de las víctimas, pues, conteste de manera positiva y que restablezca algunas de las estructuras burocráticas, presupuestarias de información, que derogó expresamente con la derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón.

Gracias por la iniciativa, señor Sanz.  
Votaremos a favor. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señor Nolasco, el señor Alastuey ha solicitado la retirada de sus palabras de su intervención.

Señor Alastuey, ¿nos puede determinar exactamente las dos alusiones a las que se refería?

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: A ver, sinceramente, uno ya no sabe, cuando habla el señor Nolasco, realmente, qué palabras tiene que retirar. Se ha referido a la corrupción, supuesta corrupción de miembros del Gobierno, se ha referido a necrofilia, se ha referido a una serie de cosas que, de verdad, a mí me parecen indignas de esta cámara. Y como sé que no las va a retirar, sino que las va a aprovechar para hacerse un vídeo, yo le reitero: después, repáselas usted, expurgue usted del acta y meta entre corchetes aquellas que no le parezcan dignas. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor Nolasco, simplemente para saber si las retira o no las retira; no es un turno de palabra.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No, pero yo quería hacer mención a las palabras que ha dicho el señor Alastuey, porque imagino que se refería a las siguientes palabras: que el acto me parecía, o nos parecía, verdaderamente «repugnante». ¿Es así o no? Esa palabra. Cuando he dicho que era un acto de necrofilia política, y cuando he dicho también que lo de ayer fue un aquelarre siniestro.

Evidentemente, confirmo todas esas palabras, porque considero que es así y que es indigno y bochornoso hacerse fotos, políticamente, con los huesos de los fallecidos. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Desde la Presidencia, se ordena que se retiren los términos de «necrofilia política».

Continuamos.

Señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. [Rumores].

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, yo creo que el tema que hoy estamos tratando merece ser tratado —y valga la redundancia— con el máximo respeto por todos nosotros. Pero también, señor Alastuey, no solamente el máximo respeto hacia esas personas que murieron y que están enterradas en fosas comunes, en cunetas, como usted quiera llamarlo, sino también el máximo respeto hacia nosotros.

Por eso, cuando usted en su intervención, dice «vamos a ver con el cinismo con el que actúa el Partido Popular», hombre, pues, yo creo que antes de que intervenga su portavoz, en este caso yo, y hable y diga lo que tengo que decir respecto a esta proposición no de ley, tratarnos ya o tacharnos ya de cínicos, pues, me parece un poco exagerado. Yo no le voy a pedir que retire esas palabras porque, sinceramente, me da exactamente igual. Pero lo que le quiero decir es que si pedimos respeto para unos, vamos a pedir respeto para todos. [Aplausos].

Otra cosa es que usted quiera aprovechar este tema, que últimamente da mucho juego, para montar bronca en el Parlamento. Entonces, si usted quiera aprovechar este tema para montar bronca en el Parlamento, pues, fenomenal. Allí, a mí, no me va a encontrar.

Señor Sanz, respecto a la proposición no de ley que usted ha presentado, con el punto número uno, nosotros estamos totalmente de acuerdo. De hecho, se permite el acceso a la ciudadanía. Lo que pasa es que usted sabe tan bien como yo que el catálogo se estuvo actualizando en el año 2009, 2010, y en 2010, se frenó, se dejó de actualizar. Y es ahora, con un Gobierno del Partido Popular, cuando se ha vuelto a poner en marcha, cuando se ha vuelto a actualizar, y se dará acceso a la ciudadanía cuando estén los datos correctos y actualizados, para que la ciudadanía tenga un correcto conocimiento de esos datos. Simplemente, es eso.

En cuanto al punto número dos, usted pide informar a las entidades memorialistas. Y aquí, el Grupo Parlamentario de Vox presenta una enmienda en la que pide informar públicamente. Es decir, yo entiendo que no solamente a las entidades memorialistas, quienes, por cierto, fueron citadas el día 11 de abril de 2024 a la consejería y no acudieron, no asistieron, sino que se informe a todos los ciudadanos.

Y yo le pregunto, señor Sanz, ¿usted está de acuerdo en que esa información pueda llegar a todos los ciudadanos que lo deseen, no solamente a las entidades memorialistas, sino a todos los ciudadanos que lo deseen? Yo no formo parte de una entidad memorialista, pero yo quiero, por motivos equis, estar informada sobre unos restos, y creo que tengo el mismo derecho que tienen las entidades memorialistas.

Usted también pide crear un servicio público que ya existe, no se tiene que crear, ese servicio público ya existe, para que se permita localizar a los familiares de las víctimas.

Y, finalmente, incrementar el presupuesto, que en el último presupuesto del Partido Popular se incrementó en un 10%. Y fíjense, que esto resulta francamente curioso. En el año 2024, se incrementó el presupuesto para este fin en un 10%, y el señor Sanz votó en contra. En los años 2019, 2020, 2021 y 2022, no se incrementó el presupuesto, no se incrementó el presupuesto, y el señor Sanz votó a favor. [Aplausos]. Con lo cual, a mí, señor Sanz, pues claro, a mí, este punto me llama un poco la atención. El Partido Popular incrementó en el último presupuesto un 10%, y usted sabe que si se prorrogan los presupuestos, ese 10% se mantendrá.

Todo lo que usted solicita en esta proposición no de ley, el Gobierno de Aragón ya lo está llevando a cabo.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.  
Señor Sanz, para fijar la posición respecto de las enmiendas presentadas.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Obviamente, no voy a aceptar —y luego explicaré por qué— la enmienda planteada. Lo que sí que le voy a pedir a su señoría presidenta de la cámara es que retire del *Diario de Sesiones* la acusación de «organización criminal» al Partido Comunista de España. Eso sí se lo pido en este turno...

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, usted se lo tiene que pedir al portavoz que ha emitido las palabras. Y la señora presidenta, de oficio, ya ha retirado lo que consideraba que era retirable.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Se lo solicito, se lo solicitaba a usted porque entendía que es usted la presidenta de esta cámara, que es la que tiene la atribución y la capacidad, precisamente, para poder proceder a la retirada de algo en el *Diario de Sesiones*.

En cualquier caso, dejo aquí esta parte de la intervención, y después, en el turno de explicación de voto, a tenor de lo que voten sus señorías, este diputado y portavoz de Izquierda Unida de Aragón intervendrá.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.  
Pasamos a la votación de la iniciativa...

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Pero, señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Según he entendido, tengo yo... Me ha pedido que lo retire. ¿Lo retiro o no? ¿Hablo de eso o no? Me ha dicho que lo retirara. Usted ha dicho que yo tendría que hablar... [Rumores].

¿Lo retiro, no lo retiro? Dígame qué es lo que tengo que hacer.

La señora PRESIDENTA: Señor Nolasco, ¿retira las palabras a las que alude el señor Sanz?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: No las retiraré jamás.

El Partido Comunista está manchado de sangre, y siempre ha estado manchado de sangre en su historia criminal. [Rumores].

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Presidenta, yo le pido la palabra por el 121 en todas sus formas. O sea, yo no entiendo... Yo no me he referido en ningún momento, señora presidenta, al portavoz de la ultraderecha. Me he referido a la Presidencia de esta cámara, que es la que tiene la capacidad de proceder a borrar del *Diario de Sesiones* una serie de afirmaciones y de acusaciones que, evidentemente, si estuvieran fuera, estarían en los tribunales. No quería yo en ningún caso que usted —y se lo digo así— le diera otra vez el turno de palabra para que pudiese explayarse y hacer el paripé y el vídeo.

La señora PRESIDENTA: No, señor Sanz, lo que no vamos a hacer es crear precedente de lo que ocurrió hace dos plenos, no vamos a crear un precedente. Usted pide la palabra por alusiones por el 121, refiriéndose al diputado que ha emitido, como siempre, las alusiones.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y tres emitidos, con los dos telemáticos; votos a favor, veintinueve; en contra, siete; abstenciones, veintisiete. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

Grupo Parlamentario Mixto, ¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Tomo la palabra para agradecer el voto favorable y también para felicitarlos porque haya salido adelante esta iniciativa. Una iniciativa que lo único que persigue, lo único que persigue es que todos aquellos que perdieron por violencia política durante la guerra de España y en la posterior represión franquista, cuarenta años, puedan recuperar a sus muertos. Eso es lo básico.

Si se hubieran leído la Ley de Memoria Democrática alguna de sus señorías, esa que derogaron, sabrían que cuando habla de este asunto, no habla en ningún caso de partes ni de bandos, no habla en ningún caso de partes y de bandos.

Yo no voy a pedir respeto a quien no puede darlo. Yo estuve ayer en Magallón, yo estuve ayer en Magallón, y lo que vi fue una realidad: tres veces, tres veces asesinados. La primera, muertos; la segunda, robados, y la tercera, años y décadas de imposibilidad de llorar a tus víctimas, de tener un sitio para poder ir a ponerles flores. [Aplausos]. Esa es la realidad de lo que vivimos ayer.

Yo no le puedo pedir respeto a quien no puede darlo. Pero le voy a dar un consejo, señor Nolasco: alejarse de la humanidad le imposibilita para representarla. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Uf, ¿verdad, señor Soro? Cómo le molesta, ¿eh? Ya hablaremos de Canfranc y de otras cosas.

Mire, la mayor parte de las familias y de los familiares quieren enterrar, enterrar a sus familiares en paz, sin que haya una reunión allí de políticos haciendo un circo para sacar rédito electoral. Los que no muestran respeto a los muertos son los políticos que van allí a hacerse la foto y a molestar a los familiares que, como digo, lo que querían, la gran mayoría, es hacer un entierro digno y un entierro en privado, y no que vayan allí a manosear a los muertos.

Luego, también, ¿no se ha dado cuenta de que era algo político? Claramente que era algo político, estaba claro. Porque, si no, no habrían rechazado las enmiendas, que simplemente ponía, oiga, no informen solo a las entidades memorialistas, informen a todos, que sea público. No, no, solo a las memorialistas. O sea, evidentemente, era algo político. Oiga, que ponga claramente a todas las víctimas, sin condición, en fin, de bando, de condición social, religiosa, y no ha querido. Qué más prueba quieren ustedes para saber que es un tema ideológico, que en el peor de los casos está destinado simplemente a alimentar a esos chiringos que viven de la memoria democrática y que lo que les interesa es trincar la subvención y hacerse fotos con huesos, que hay que tener cuajo para hacerse fotos con los muertos.

Luego, el señor Alastuey dice: pero si es un señor que tiene una foto en el Tuenti, y sigue con ella —en el Twitter, perdón—, sigue con la foto de Largo Caballero, que el otro día... [Rumores]. Sí, he dicho «Tuenti» en lugar de «Twitter», señora Allué, ¡qué gracioso! Venga va, vamos a pasar a los..., un poco más arriba de los dieciocho años, venga. Yo conocí el Tuenti; usted igual no lo conoció.

Bueno, lo que le quería decir es que ustedes, que tienen una foto de perfil en sus redes sociales de Largo Caballero, que le dije el otro día —y si usted ha querido, para mejor lección de usted, saber quién era Largo Caballero—, le dije que era un instigador de la Guerra Civil y un asesino, y dijo: sí, sí, a mí me parece bien. Usted no me da lecciones de nada.

Y usted, tampoco, señor Sanz. ¿Qué humanidad? ¿La del Gulag, la de Stalin, la de la Pasionaria, la del ejército rojo? ¿Esa es la dignidad que usted defiende? Esa es la dignidad que usted defiende..., la tuya, no, de usted, que aquí se habla de usted. Señor Sanz, usted no está facultado moralmente para nada, porque el comunismo ha sido la ideología más criminal de la historia.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

No se llama «Twitter», se llama «X». Y es de Elon Musk, que llama taxis. Lo digo para que nadie me pueda acusar de nada. [Rumores].

Señores del Partido Popular, yo no me refería a cinismo cuando me refería a lo que iban a votar ustedes. Me refiero a cinismo por su actuación durante toda esta legislatura con los temas de la memoria democrática. Por una parte, la derogan, derogan toda la trama burocrática necesaria para que la memoria perviva entre la gente; y, por otra parte, dicen que suben el presupuesto, hacen anuncios de prensa que se basan en nada. Y eso es una actuación absolutamente cínica.

Yo lo que voy a tener que empezar es a medir cuál es su nivel de finura de piel, porque ustedes nos dicen unas barbaridades tremendas. Y esta mañana se han enfadado porque han llamado «youtuber» al presidente del Gobierno de Aragón. [Aplausos]. Se han enfadado por llamarle «youtuber». No aceptan «youtuber», no aceptan «cínico», y aceptan estar permanentemente en colaboración con aquellos señores que se pasan la vida insultando los principios democráticos e insultando a aquello que se supone que ustedes defendían hace no tanto tiempo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Pues mire, señor Alastuey, ahora sí que se le ha visto absolutamente el plumero. Ahora sí que se le ha visto totalmente... [Rumores]. No, eso no es el plumero; eso es la cabeza, y tampoco... [Rumores]. En fin, es que no lo quiero decir. Se le ha visto totalmente el plumero porque a lo que usted ha venido aquí es a meter el dedo en el ojo al Partido Popular.

Pero mire, sí, primero dice el cinismo, sin saber a lo que nos vamos a referir. [Rumores]. ¿Me deja hablar o no? ¿Es usted tan amable de dejarme hablar? Pues, si me deja hablar a mí, entonces, por favor, guarde usted silencio. Nos llaman cínicos. Mire, ¿por qué? Porque decimos que al presidente del Gobierno de Aragón no se le tiene que llamar cobarde. Pues, nosotros no somos cínicos, ni el presidente del Gobierno de Aragón es un cobarde. Lo que sí que es verdad es que usted, señor Alastuey, en este tema, es un prepotente. [Aplausos].

Y le voy a decir más. Usted está diciendo que nosotros, en este tema, vamos de la mano con Vox. Primero, que no sé si sabe usted diferenciar entre el voto en contra y la abstención. No lo sé, tengo mis dudas, porque ellos han votado una cosa y nosotros hemos votado otra. Pero, segundo, mire, si vamos de la mano con Vox —y voy a ser extremadamente dura—, ustedes van de la mano con Bildu. [Aplausos]. Vox nunca ha matado a nadie, y Bildu tiene a casi mil muertos en sus espaldas, ¡a casi mil muertos en sus espaldas! Vox nunca ha matado a nadie. [Aplausos]. Y aparte, señor Alastuey, y aparte, tiene muertos entre compañeros suyos y compañeros nuestros. Así que debería tener usted un poco más de respeto. [Rumores].

Esta proposición no de ley era de un tema delicado. Yo he intentado tratarlo con la máxima delicadeza posible.

Y ahora le voy a decir al señor Sanz que nos hemos abstenido, en primer lugar... [Rumores]. ¿También a usted le parece mal? No, que me siento y me callo, porque aquí, a todo el mundo le parece mal todo ya hoy. [Rumores]. Lo que le estoy diciendo es que nos hemos abstenido, en primer lugar, porque ya se está llevando a cabo; en segundo lugar, porque si estas enmiendas las hubiera presentado el Partido Popular, usted las hubiera admitido. O sea, lo que está diciendo es «informar a las entidades memorialistas». Y lo que dicen los señores de Vox es «no, no, informar a todo el mundo». ¿Y por qué no? ¿Por qué no a todo el mundo? ¿Solamente a las entidades memorialistas? ¿Y por qué? Bueno, pues, no. Pues no, señor. Ustedes están haciendo un uso político de este tema. Están utilizando a las víctimas, a las que dicen que tanto respetan, por hacer un uso político de este tema. [Aplausos].

Con lo cual, el Gobierno de Aragón ya lo está cumpliendo.

Y le pido de verdad, señor Alastuey, que no utilice este tema para hacer política, que sea más respetuoso y que si hace falta... [Rumores]. No, no, no. Se lo digo de verdad, que sea usted más respetuoso conmigo, porque, si no, me va a encontrar.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Señora presidenta, señora presidenta, por el artículo 121, le pido la palabra.

La señora PRESIDENTA: Artículo 121, ¿número?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Uno.

La señora PRESIDENTA: ¿A qué alusión se refiere? Solo descríbame la alusión.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: A la comparación que ha hecho la señora Marín de que ellos gobernaban con Vox y que el PSOE gobernaba con Bildu. Me gustaría que retirase la comparación o la analogía que ha hecho, como si fuéramos algo equiparable o intercambiable con Bildu. [Rumores].

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Nolasco, no tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta, discúlpeme. Señor Nolasco, me ha malinterpretado.

La señora PRESIDENTA: Señora Marín, tampoco tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: Yo creo que todo el hemiciclo ha escuchado perfectamente cuál era el sentido de su comparación y no ha lugar a que tengan la palabra ninguno de los dos.

Continuamos. Punto número trece: debate y votación de la proposición no de ley número 80/25, sobre los comedores escolares públicos en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra... [Rumores]. Cuando sus señorías guarden silencio, tomará la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Lasobras.

### **Proposición no de ley núm. 80/25, sobre los comedores escolares públicos en Aragón.**

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, aquí, hace poco, se ha pedido respeto para hablar, para escuchar. A ver si es verdad y cunde el respeto por todas las partes.

Hoy debatimos una proposición no de ley de Chunta Aragonesista para mejorar la calidad alimentaria de los centros públicos aragoneses, para garantizar que esos alimentos se preparen y se sirvan en el mismo centro. Y esperamos contar con el apoyo de toda la cámara, porque entendemos que todos los diputados y diputadas estamos de acuerdo en que se mejore la calidad alimentaria.

Curiosamente, parece ser que esta iniciativa ha tenido su efecto antes de ser votada, ya que ayer mismo nos enteramos, por las familias afectadas de los colegios donde se iban a hacer obras de transformación de línea fría a cocina *in situ*, que habían llamado esta semana desde el Departamento de Educación para decirles, para comunicarnos que iba a ir un técnico después de que los centros educativos lo hubieran solicitado de manera reiterada y sin haber obtenido respuesta desde que se anunció en octubre del 2024.

También, hace dos días, nos enteramos, a través de los medios de comunicación, que se iba a dotar de cocina propia a varios colegios afectados, contando con las empresas que gestionan el comedor de los centros educativos. Vamos a registrar una pregunta para que se nos informe cómo se va a realizar esa dotación de cocina propia, una cuestión de la que nos alegramos, porque, desde luego, lo que se necesitaba era información ante el silencio total.

Y una vez más, desde Chunta Aragonesista, queremos insistir en que si hablamos de menús escolares, debemos insistir en que los menús ultraprocesados, las fórmulas industriales de comidas listas para tomar o recalentar, hechas con diversos aditivos industriales, no sirven y no son buenos para el alumnado. Y es la peor alimentación que existe para reemplazar comidas y alimentos frescos.

Según el informe de la evaluación de control nutricional de comedores del Gobierno de Aragón, en el 52% de los centros educativos públicos, el alumnado come a diario comida recién hecha, porque tienen cocina propia. El 48% de los centros educativos públicos no tiene cocina propia, con lo cual come menús ultraprocesados, donde la comida está toda la semana en una cámara frigorífica. Pero el 99% de los centros concertados tienen cocina propia. Entonces, es necesario seguir avanzando en medidas para que el Departamento de Educación pueda evitar esa desigualdad entre el alumnado de la pública y la concertada.

Además de la calidad de los alimentos, con la cocina *in situ*, también se puede cuidar mejor la alimentación de los grupos que tienen restricciones alimentarias por alergias o intolerancias. Y consideramos que es vital aprender a comer bien desde edades tempranas. Es una inversión en hábitos sostenibles y en salud, y es una herramienta para toda la vida.

En octubre del 2024, el Gobierno de Aragón anunció una inversión de un millón y medio de euros para la transformación de comedores escolares de línea fría en cocina *in situ*. La consejera de Educación decía que beneficiaría a mil setecientos alumnos y alumnas y que estarían en marcha en septiembre del 2025.

Cuarenta y cuatro centros educativos han solicitado esta transformación, y se van a ver beneficiados Parque Goya, María Moliner, Lucien Briet, Catalina de Aragón, Marie Curie e Hispanidad, en Zaragoza; Ensanche, en Teruel; Cervantes, en Ejea; Albares, en La Puebla de Alfindén; Pintor Pradilla, en Villanueva de Gállego, y Galo Ponte, en San Mateo de Gállego.

Y, además, se anunció también —se anunció en ese momento— que se llevarían a cabo estas obras en las vacaciones escolares del mes de abril. Pero se acerca esa fecha, hemos preguntado varias veces y se desconocen los plazos para esa ejecución.

Ante la falta de transparencia y de previsión, ante la inquietud de las familias, de los equipos directivos y ante la falta de información, presentamos esta iniciativa, para que se garantice el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad educativa de los centros afectados y se inicien estas obras cuanto antes para que en septiembre del 2025 estén terminadas y puedan ponerse en marcha. Y, además, que se informe a las familias y a los equipos directivos sobre el estado actual del proyecto, de esta transformación de línea fría en cocina *in situ*, aunque parece ser que desde octubre del 2024, no se ha tenido tiempo, y ahora, por fin, esta semana, se han decidido a informar.

Queda claro y ha quedado demostrado que es necesario avanzar hacia otro modelo de gestión de comedores para favorecer la producción local y apoyar a las pequeñas y medianas empresas del territorio y, sobre todo, para el consumo de alimentos locales elaborados *in situ*. Solo así conseguiremos mejorar la calidad alimentaria, garantizar que los alimentos se preparen y sirvan en los centros educativos, pero no hay que olvidar que aún hay más de treinta centros educativos públicos que han solicitado esta transformación de línea fría en cocina *in situ*. Y habrá que seguir trabajando en esta línea.

Y ya, por último, dar las gracias a la Plataforma Come Pública por su esfuerzo, por su trabajo en el día a día para mejorar [*corte automático del sonido*]... y la alimentación.

Con lo cual, ya veis que es una iniciativa que es muy blanca. Espero contar con el apoyo de la cámara.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

No hay enmiendas.

Entonces, intervención directa de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto. Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Efectivamente, señora Lasobras, es una iniciativa blanca que viene a reforzar una idea que todos hemos defendido y que, además, hay que reconocer que usted ha sido insistente y persistente en la materia. Efectivamente, todos nos comprometimos a que los comedores *in situ* se fuesen reforzando y, sobre todo, a que ese plan de actuación y de mejora de los mismos se fuese cumpliendo.

Es verdad que en los últimos años, en educación, siempre llega tarde todo. Solo hay que ver colegios como el Ana María Navales, Arcosur, todos estos centros en los que todo llega tres años tarde. Esperemos que esto no llegue tres años tarde y que, como usted dice, en abril, que fue cuando se comprometieron las obras, pues, que se hagan.

No está de más saber cómo está el asunto y, sobre todo, poder informar a las familias, que al final son las que están pendientes y las que, lógicamente, sufren o se benefician cuando las cosas funcionan bien o no funcionan.

Por lo tanto, cuenta con nuestro apoyo, y esperemos que sea una realidad y que las familias se puedan beneficiar lo antes posible de estos comedores *in situ*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.  
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Debatimos sobre la necesidad de impulsar los comedores escolares, las cocinas *in situ*, porque la realidad es tozuda. Y tiene usted razón, señora Lasobras, muchos anuncios y pocos hechos. Esa es la realidad.

Además de los centros que usted ha citado, en diciembre, preguntamos y nos contestaron que el Miguel Artazos, de Utebo, también iba a tener esa cocina. Bueno, lo cierto es que aún no sabemos a cuántos más colegios les han hecho esta promesa, pero lo cierto es que, a día de hoy, nada de nada. Tres meses después y nada de nada. A pesar de que muchos de los centros tenían los proyectos bien avanzados. No sé cómo van a cumplir para que el próximo curso esas promesas se cumplan y estén ya ejecutadas esas obras, que no van a ser menores en algún caso.

Por lo tanto, votaremos «sí» para mejorar la calidad de los comedores escolares. Y esperamos que el no tener presupuesto y estar en situación de prórroga no sea óbice para garantizar esta cuestión, porque para otras cuestiones no hay ningún tipo de problema a la hora de destinar ingentes cantidades de millones de euros, precisamente, con cosas inútiles y menos necesarias que la comida de nuestros niños y niñas.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.  
Señor Corrales, ¿desde el escaño?

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, votaremos a favor.

Me alegro que con el impulso de esta PNL, se haya empezado a mover y a tomar medidas. Llevamos mucho tiempo viendo cómo se han retirado menús. El otro día apareció en otro colegio un tornillo en una comida.

Creemos que las líneas frías tienen que desaparecer, que las cocinas *in situ* es lo que tiene que ser y esperemos que todo se agilice y vaya rápido, y todo lo que se prometió o prometió la consejera, se cumpla para este año y para el año que viene.

Así que, nada, votaremos los dos puntos a favor.

Nada más que decir.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.  
Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

Pues, evidentemente, apoyaremos esta proposición no de ley, porque hay un compromiso del Gobierno de Aragón para hacer una inversión de millón y medio en cocinas de colegios públicos, y, al final, se trata de lograr un modelo de comedor más saludable, porque somos lo que comemos.

Una alimentación correcta durante la edad escolar va a permitir que los niños y niñas crezcan con salud y puedan estudiar de una forma satisfactoria. Las familias han apostado por las cocinas *in situ* y por los alimentos de proximidad. Son condicionantes y condiciones para lograr una alimentación de calidad en los comedores escolares.

En las Cortes, varios grupos parlamentarios estamos insistiendo en el cumplimiento de este acuerdo, con iniciativas, con intervenciones y con preguntas. Y ahí vamos a seguir, señora Lasobras.

En los primeros años de vida, los patrones alimentarios ejercen una influencia importante en los hábitos del niño, con efectos duraderos. El comedor escolar es un espacio educativo por la socialización y por el conocimiento y la experimentación de la alimentación. El comedor escolar es un verdadero laboratorio escolar. Juega un papel decisivo para transmitir conceptos y conocimientos nutricionales, para mostrar la experiencia de acercarse a los alimentos. Así es que el enfoque, además de compartir tiempo de vida con los compañeros y la experiencia de la comida como hecho social, el comedor actúa como laboratorio complementario a los conocimientos adquiridos en el aula, dentro de las diversas áreas educativas, como, por ejemplo, son Ciencias Naturales o Educación en Valores.

Así que le pedimos al Gobierno de Aragón que, por favor, fijen ya plazos concretos, que cumplan con este compromiso y que, desde luego, planifiquen la ampliación de esta iniciativa a otros centros. Que favorezcan la alimentación de cercanía o proximidad, que aprovecha los recursos del entorno más cercano y fomenta el uso de alimentos frescos.

Los alimentos de temporada y de cercanía no solo son más sostenibles, sino que aportan más nutrientes, al estar cogidos en su momento óptimo, y son más sanos, al no necesitar tratamientos para su conservación.

Así que, señora Lasobras, le agradecemos que haya traído esta propuesta. Y, por supuesto, la votaremos a favor.  
Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias.  
Señor Civiac, tiene la palabra.

*El señor diputado CIVIAC LLOP:* Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, muy buenas tardes a todos.

Nosotros tenemos un compromiso con los comedores y las cocinas de los centros escolares, y el compromiso es que, sea quien sea la fuerza política que traiga una propuesta a favor de mejorar los comedores, la cocina, los menús, la aprobaremos, aunque la traiga Chunta, que nos insulta siempre que puede [*aplausos*], que nos llama racistas, fascistas, xenófobos... No sé, un montón de fobias, por lo visto, que tenemos.

En verdad, lo que le pasa a Chunta es que no le gusta que le pidamos explicaciones, que no le gusta que queramos impulsar una comisión de investigación por los mamoneos que hubo en la construcción de la Estación Internacional de Canfranc y la remodelación del hotel de lujo. [*Aplausos*].

Y sí que es verdad que, al menos, en el Departamento de Educación, la labor parlamentaria sirve de algo, es que sirve de algo. Sirve de algo traer iniciativas aquí y, en algunas ocasiones, el Departamento de Educación reacciona. Y eso, la verdad es que nos congratula.

Está pasando también, está pasando también con el asunto de Huesca, que estamos observando algunos pasos con el asunto del inspector, amigo del señor Magdaleno. Lo estamos viendo, algo están haciendo, algo está pasando, algo está pasando, ¿eh? [*Rumores*].

Y nosotros, ya hemos dicho en varias ocasiones que igual que con las cocinas, con muchos otros temas relacionados con las infraestructuras educativas, lo que necesitamos, lo que necesita la comunidad autónoma, lo que necesitan las Cortes de Aragón es un plan de infraestructuras. Un plan plurianual, que tenga una dotación para cada anualidad y que el Gobierno se comprometa a emprender determinadas obras y determinados mantenimientos, mejoras y construcción de nuevos centros. Y ya que el Gobierno no lo trae, quizás, haya que hacer algún cambio en la Ley de Hacienda, igual hay que hacer algún cambio en la Ley de Hacienda para que, en la documentación que acompaña a los presupuestos, tengan que traer ese plan de infraestructuras.

Y sí que es verdad que, justamente en este caso, es una iniciativa a la que yo creo que todos nos tenemos que sumar, porque es que, encima, lo único que hace es darle la razón a los anuncios que ya ha hecho el Gobierno. Si resulta que el Gobierno anuncia una serie de cosas y aquí viene un grupo político y le dice: oiga, que eso que ha anunciado, que lo haga. Yo creo que el principal interesado en que se apruebe esa iniciativa, precisamente, tiene que ser el Grupo Popular.

Muchas gracias, señorías. [*Aplausos*].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Civiac.

Señor Burrell, tiene la palabra por el Grupo Socialista.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS:* Gracias, señor presidente.

Bueno, señora Lasobras, le agradecemos que haya traído esta PNL, que beneficia a nuestros niños, a nuestras niñas, especialmente a aquellos que no tienen la suerte de poder comer con sus familias, ¿no?, en un momento tan importante del día, como es la comida, como es la alimentación.

Y como se está diciendo, como ya viene siendo habitual, pues, antes de votar esta PNL, ya parece que ha surtido cierto efecto, ¿no?, cual bálsamo de Fierabrás, porque hace pocos días, se anunciaban movimientos en la consejería. No sé si habrá que tener algún tipo de estrategia para registrar iniciativas, ponerlas en orden del día y cuando hayan surtido efecto, cambiarlas por otras, ¿no?, y así, seremos más eficientes y sacaremos más cosas adelante. Nunca antes unas iniciativas habían tenido este carácter de impulso tan marcado, pero bueno, sigamos.

Lo que no entiendo es que con el presupuesto más grande de la historia, el del 2024, evidentemente, porque con el del 2025, no sabemos muy bien qué pasa, que en esta época de bonanza y de atar los perros con longanizas, que no hayan sido capaces de mejorar la calidad de la alimentación de cientos de escolares con una mínima inversión. Llevan meses dando largas, así es que ya va siendo hora de que actúen. Y no solo con los que se vienen mencionando en estas Cortes, este listado que venimos repitiendo y con otros que se han ido incorporando, sino con todos aquellos que quieran pasar de estas líneas frías y también las calientes, señora Lasobras, que no ha mencionado, y que, evidentemente, tienen una mayor calidad que las frías, pero que hay algunos también que quieren pasarse a la cocina *in situ*. Yo quiero mencionar, por ejemplo, pues, el Monzón 3, de Huesca, que tienen ya la cocina preparada y solo falta la maquinaria, que ya llevan muchos meses con promesas que no se cumplen.

Así que no me voy a alargar más, yo creo que no hace falta, señora Lasobras, apoyaremos su iniciativa, apoyamos a nuestros escolares, apoyamos la comida sana, los hábitos saludables, y vamos a ver si conseguimos que la consejería actúe.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Burrell.

Señora Allué, tiene la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias, presidenta.

Decían ustedes que era una iniciativa blanca, limpia y transparente. Tan blanca, tan limpia y tan transparente que ya está prácticamente cumplida. Con lo cual, yo pensaba, señora Lasobras, que realmente ustedes [*aplausos*], ustedes, después de que hace dos días, el propio Gobierno de Aragón, a través de la consejería de Educación, anunciara un plan de inversiones de 1,5 millones de euros para poner en marcha la transformación de la línea fría a las cocinas *in situ* en trece centros, que van a beneficiar a mil setecientos alumnos, ustedes retirarían esta proposición no de ley. Y más aun sabiendo, como sabe usted, que se ha notificado a, absolutamente, los trece centros, diciéndoles exactamente cuándo

se va a producir, cuando se van a producir las obras de mejora de las cocinas *in situ*, que, como usted sabe, se van a hacer en este verano, para que el curso escolar 2025-2026 se inicie ya con nuevas cocinas *in situ*.

Y me da la sensación de que ustedes, la izquierda, en esta iniciativa, pues, está defendiendo una cuestión en la que, realmente, ustedes, en la anterior legislatura, poco o nada hicieron. Y se permiten el lujo de decir que no solo a trece centros, sino a cincuenta más, si hace falta, cuando ustedes hicieron dos, dos cocinas *in situ* en cuatro años, señora Lasobras. *[Aplausos]*.

Y me da la sensación de que como en materia educativa no tienen dónde agarrarse, traen constantemente iniciativas que ya se están haciendo, pero que hasta que, evidentemente, no empiece el curso 2025-2026, pues, me imagino que ustedes van a ir generando y sembrando la duda de que no se va a hacer, cuando se ha notificado a todos los centros.

Y es que, claro, señora Lasobras, cuando el presupuesto en educación se incrementa un 11%; cuando hay más profesores, mejor pagados; cuando se hace una defensa a ultranza de la escuela rural, manteniendo escuelas rurales con tres y con dos alumnos, luchando contra la despoblación; cuando hay un decreto de escolarización que tiene un nivel de éxito histórico, y cuando se están haciendo inversiones que ustedes no supieron o no quisieron hacer en la anterior legislatura en comedores escolares y en cocinas *in situ*, ustedes tienen que inventar y generar cuestiones para sembrar la duda a la comunidad educativa, cuando el problema no existe, señora Lasobras. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Allué.

Comenzamos la votación de la proposición no de ley. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos, con los dos telemáticos; sesenta y cuatro votos a favor. Sale por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Podemos?

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Sí.

Solo por hacer un inciso.

Señora Allué, por corregirle una palabra, que igual no se ha dado cuenta y se lo digo: donde dice «hicisteis», igual tienes que decir «hicimos», porque ustedes estaban en el Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Bueno, solamente pensaba agradecer a toda la cámara el apoyo favorable a esta iniciativa. Pero, claro, señora Allué, es que no me queda otra que contestarle. Mire, el anuncio lo hizo la consejera en octubre del 2024. Desde diferentes partidos políticos, desde la Plataforma Come Sano, desde diferentes comunidades educativas, han llamado al Departamento de Educación y no les han dado respuesta. Y esta semana, esta semana, el 10 de marzo, es cuando han llamado a las familias.

Mire, señora Allué, si no me hubiesen llamado, yo no lo diría aquí públicamente. Les han llamado esta semana. Bienvenida a esta iniciativa, y no pasa nada. Ojalá estén en septiembre todos los comedores y todas las cocinas *in situ* hechas.

Y se lo han dicho también, pero usted, cuando estaba en el Gobierno de Aragón y era directora general, ¿cuántas cocinas *in situ* hizo? Y usted, cuando estaba en el Gobierno de Aragón, que era directora general, ¿cuántas inversiones hizo? Es que, claro, hay veces que usted tiene un discurso que igual debería de ser un poco más coherente. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

¿Señor Civiac?

¿Señor Burrell?

¿Señora Allué?

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Mire, señora Lasobras, no voy a entrar al trapo en lo que usted quiere que entre *[risas]*, por supuestísimo. Algún día lo haré, algún día lo haré y explicaré. E igual alguno se tiene que poner un punto en la boca, ¡igual, igual, igual! Igual, por lo que se permitió, digo por lo que se permitió. Vale. *[Rumores]*.

Señora Lasobras, señor Corrales, señor Burrell, si ponemos blanco sobre negro lo que se ha hecho en materia de comedores escolares y en materia de cocinas *in situ* en la anterior legislatura con respecto a esta, ustedes deberían permanecer en silencio. Porque ustedes, ustedes sacaron una licitación de comedores escolares que se la tumbó el Tribunal de Contratos por insuficiencia presupuestaria, ¿sí o no? Cuarenta y siete millones de euros sacaron, cuando la licitación requería de cincuenta y siete. *[Aplausos]*.

Este Gobierno, el Gobierno del señor Azcón, ha sacado una licitación con cinco millones de euros más, con una licitación mucho más transparente, donde hay mejor calidad en el menú con el mismo precio, con encuestas de satis-

facción trimestrales, que tienen obligación las empresas para hacerlo. Con mayores inversiones, gracias a esos cinco millones de incremento en la licitación de comedores escolares. Ustedes, en cuatro años, hicieron dos cocinas *in situ*, ¡el récord!, dos cocinas *in situ*. Este Gobierno, en solo dos años, ¡trece! [Aplausos]. Un millón y medio de inversión, un millón y medio de inversión en cocinas *in situ*, cincuenta y siete millones de euros en la licitación de comedores escolares, que va a beneficiar a mil setecientos alumnos.

Así que, no, señora Lasobras, y no, señor Corrales, ustedes, en materia de comedores escolares y en materia de cocinas *in situ*, no nos van a dar ninguna lección, porque este Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:... está demostrando el avance decidido...

La señora PRESIDENTA: Es explicación de voto.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:... que en materia educativa está habiendo con respecto a lo que ustedes hicieron. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el punto número catorce: debate conjunto y votación separada de tres proposiciones no de ley: uno, la número 82/25, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la condonación de deuda que el Gobierno de España ha propuesto a las comunidades autónomas, con dos enmiendas; dos, proposición no de ley 77/25, relativa a la asunción de deuda de la comunidad por parte del Estado, de la Agrupación Parlamentaria Podemos, con una enmienda, y tres, proposición no de ley 88/25, sobre la mal llamada condonación de la deuda, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con cuatro enmiendas.

Turno único para la presentación y defensa de las iniciativas por los grupos parlamentarios proponentes y, en su caso, para defensa o fijación de su posición respecto de las enmiendas presentadas, por tiempo de cinco minutos.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano, cinco minutos.

**Proposiciones no de ley núms. 82/25, relativa a la condonación de deuda que el Gobierno de España ha propuesto a las comunidades autónomas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera; 77/25, relativa a la asunción de la deuda de la comunidad autónoma por parte del Estado, y 88/25, sobre la mal llamada condonación de la deuda.**

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, llevamos unos plenos vespertinos un tanto alterados. Habría que mirar si en la comida toman ustedes algo; no sé si es el gluten ese que no tomo yo, pero les veo un poco emocionados, ¿no?

Dicho lo cual, es curioso que en esta iniciativa que presentamos sobre condonación de la deuda, el Partido Popular participa también de otra iniciativa sobre esta temática, presenta iniciativas de condonación de la deuda, debate con ánimo y talante democrático esta materia aquí en el Parlamento, en ayuntamientos, en diputaciones, antes y después. Pero luego, el señor presidente del Gobierno no comparece esta mañana y, además, cuando tienen que debatir, pues, los pormenores y tal de una medida como esta, llegan al Consejo de Política Fiscal y Financiera y se levantan, y aquí, paz y después gloria. Bien, bueno, cada uno tiene sus prioridades.

Miren, abro comillas: «a la vista de las cifras, para que la deuda autonómica permita la vuelta al mercado de las comunidades, se requiere, muy probablemente en algunas de ellas, una reestructuración de la misma, que incluya quitas —puntos suspensivos—. En suma, la recuperación de las condiciones de sostenibilidad de algunas comunidades parece difícil sin aumentos importantes de ingresos, ajustes sustanciales de gastos y/o reestructuraciones profundas de sus deudas. Negar que esta última posibilidad incluya quitas no parece realista». Este es el voto particular, un extracto del voto particular presentado por don Francisco Pérez García, que fue el experto propuesto por la Comunidad Valenciana en aquel comité de expertos del informe del 2017, etcétera.

Me voy a otra fecha —cierro comillas y abro otras—: «Valencia, 27 de febrero de 2013. El presidente por aquel entonces de las Cortes valencianas —el fallecido ya, por otra parte, Juan Cotino, miembro del Partido Popular— exigió en un desayuno, en Madrid, en el Fórum Europa Tribuna Mediterránea, al Gobierno central la condonación de la deuda proveniente de la deficiente financiación de la Comunidad Valenciana, que sufre y que cifra en unos once mil millones de euros».

Moreno Bonilla, el señor Moreno Bonilla, presidente actual de Andalucía, reclamaba hace dos años —lo pueden buscar en Internet, sale, no hay que buscar mucho; meten ustedes «Moreno Bonilla, condonación», y verán un vídeo en el que solicita, cuando las negociaciones del Partido Socialista con ERC sobre la condonación, aquello que salió, 20%: «Oiga, que yo no estoy en contra, que también quiero que me condonen a mí, a Andalucía, al menos, diecisiete mil ochocientos millones de deuda».

Señorías del Partido Popular, básicamente, ¿qué ha cambiado entonces para que aquellos que solicitaban la condonación de la deuda como medida de alivio financiero para su comunidad autónoma renuncien hoy a ello e, incluso, renuncien a sentarse a debatir esta propuesta planteada por el Ministerio de Hacienda?

Según el Partido Popular, señor Ledesma, ¿qué beneficios tiene? Porque no nos ha quedado claro —lo ha preguntado en varias ocasiones la señora Pérez, la portavoz del grupo, esta mañana al consejero, al presidente ausente, al

consejero—, ¿qué beneficios tiene ese rechazo? ¿En qué medida rechazar esa posible condonación beneficia a los aragoneses?

Pues, hombre, parece bastante claro que este cambio de criterio y de coherencia con ese discurso es un cambio exclusivamente movido por un interés partidista en no conceder ningún tipo, ningún tipo de respiro al Gobierno de Sánchez en Madrid, y, por extensión, a cualquier otro gobierno autonómico del Partido Socialista o federaciones socialistas autonómicas.

Para ello, no ha dudado el Partido Popular en condenar a los aragoneses, a los valencianos, a los andaluces, no aceptando la propuesta de condonación presentada por la ministra María Jesús Montero.

Pero, no obstante, y tras este penoso, triste y decepcionante capítulo de plante-boicot vivido en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, sí que hemos asistido a un cierto intento de edulcorar el rechazo planteado, planteando —digo— matices, impregnando de sospechas la propuesta del ministerio. Y, lógicamente, para ello, ustedes tienen que introducir un ingrediente, que es el del independentismo catalán, obviando que hay otras comunidades, porque aquí sacamos porcentajes, sacamos parámetros y siempre hay algo que beneficia a otras que tampoco son Cataluña. Pero siempre, en ese cóctel explosivo en el que ustedes se mueven, pues, desde luego, no hacen sino un argumentario para enfrentar, como digo, gobiernos y enfrentar —lo que es peor— territorios.

Le instamos con nuestra iniciativa a que, señor Ledesma, no vuelvan a condenar a los aragoneses, como ya hemos dicho en otras intervenciones, a esa renuncia de una cantidad de dinero que, en este caso, son dos mil ciento veinticuatro millones de euros. No vuelvan a hacer lo que hicieron con las entregas a cuenta, no vuelvan a hacer lo que hicieron con la senda del déficit en otras ocasiones.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Galeano.  
Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidenta.

Bueno, el caso de la condonación, absorción, asunción de la deuda —vamos a ponerle ya todos los nombres, porque llevan unos cuantos— autonómica por parte del Estado pasará a la historia como el nuevo ejemplo del «y tú más» al que nos tienen acostumbrados en el bipartidismo.

¿Alguien en su sano juicio puede defender que reducir nuestra deuda en dos mil ciento veinticuatro millones de euros, un 23%, no es beneficioso para los aragoneses? Pues, yo creo que no, pero hay un partido que lo está defendiendo.

¿Qué podría ser mejor? Por supuesto, y, además, por muchas pizarras y vídeos en TikTok que nos hagan, no nos van a engañar, no nos van a engañar. Porque, ¿quién es? Es Ayuso quien está, una vez más, marcando el paso al PP a nivel nacional. Y también, cómo no, a este Gobierno, un Gobierno que pone como excusa las cifras de Cataluña, pero obvia a otras comunidades autónomas, como Andalucía y Valencia, donde gobierna el PP, por cierto, que resultan también especialmente beneficiadas.

No es la primera vez, ni mucho menos, que políticos aragoneses anteponen sus intereses personales y los del partido a los de los y las aragonesas. En su día, Aragón se vio condenado a la vía lenta del autogobierno por culpa del señor Biel, quien, además, tiene el cuajo de venderse a sí mismo como el padre del aragonesismo.

Bueno, de ahí que presentemos esta PNL. Básicamente, porque lo que pide esta PNL es que el Gobierno no se oponga a medidas que sean beneficiosas para Aragón, porque estamos de acuerdo con el Gobierno en que levantar la voz con las comunidades autónomas que se benefician está bien, pero también hay que levantar la voz con las medidas que perjudican a Aragón. Tanto si es Cataluña como si es Madrid, la gran..., además, que Madrid es la gran beneficiada de un sistema de financiación autonómico, que le da más recursos de los que debería tener.

Un Gobierno, además, que debe usar los mecanismos bilaterales que tenemos reconocidos en nuestro Estatuto de Autonomía. Una bilateralidad a la que ha renunciado simplemente para poder atacar al Gobierno central, por puro pactismo electoral, siguiendo órdenes, además, de sus jefes de filas del PP. Un PP que llegó a la Moncloa, con un Aznar en su día que hablaba catalán en la intimidad. Además, en aquellos años, gracias a, entre otras cosas, a una reforma... —a ver si os suenan estas palabras— del sistema de financiación autonómica, reforma del sistema de financiación autonómica, que se negoció no en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no, se negoció en una mesa camilla con el señor Pujol. ¿Os acordáis, no? Con el señor Pujol, el padre político del Torra y Puigdemont, esos que ahora son malos, pero antes eran buenos, pero cuando me interesa, van a ser buenos otra vez, hace unos meses, y luego serán otra vez malos, mañana serán buenos. Bueno, pues, hasta que los necesiten a ellos y volverán a ser buenos, que algún día los necesitarán.

Señorías del PP, negocien para mejorar el trato y antepongan sus intereses, los intereses de los aragoneses, a los intereses de la presidenta de la Comunidad de Madrid o a los de su jefe encubierto, el señor Feijóo. No tienen ningún derecho a negarse a algo que beneficia a nuestra comunidad y, por tanto, a todos y todas las aragonesas.

Hemos presentado una PNL con dos puntos, que esperamos se voten a favor, porque es beneficioso para Aragón.

Tenemos una enmienda presentada por el Partido Aragonés, que os adelanto ya que vamos a aceptar, en un punto tres de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.  
Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Por empezar por el final, decía el señor Corrales: «acepten ustedes la deuda en la propuesta y luego negocien». Una vez aceptada, ¿quién me va a decir que vamos a negociar? Usted no ha estado sentado en una negociación en su vida, por lo que veo. Porque, claro, si acepto, pues ya, ¿qué vamos a negociar? *[Aplausos]*. Es que, en fin, hay que guardar cierta coherencia con el discurso. Claro, efectivamente, de eso se trata..., de eso va la PNL que está presentada por el Partido Popular, de rechazar el primer punto, la propuesta que nos dan y pedir que traigan otra, en la que se trate a Aragón y a los aragoneses con justicia, evidentemente.

Y ya, el tercer punto, que los intereses de esa deuda se puedan destinar a servicios públicos, porque según la AlReF, no cabe. ¿Por qué? Lo he dicho esta mañana y lo voy a tener que volver a repetir, y lo hago encantado: la propuesta del Gobierno es una estafa, y como toda estafa, cuando la explica el estafador, pues, hombre, parece un negocio redondo, y algunos se lo quieren creer aquí voluntariamente. Pero para que funcione una estafa, es necesario también, en la otra parte, en el estafado, una cierta voluntad de avaricia o de ánimo de lucro, que le impide ver el fondo de la cuestión y se traga lo que le permiten. Que es lo que ustedes están pidiendo en sus proposiciones no de ley, que nos traguemos la estafa y luego nos demos cuenta de que vamos a deber más dinero del que debíamos originalmente. Y eso, evidentemente, no lo podemos aceptar. *[Aplausos]*.

Señor Galeano, que ha buscado... Bueno, será lo que usted diga, pero es la realidad, esto es una estafa, le guste o no le guste, es lo que es. Efectivamente, tiene todos los elementos de una estafa, por muy —por utilizar su palabra—, por muy acojonante que a usted le parezca. *[Aplausos]*.

Señor Iglesias, yo... No, no, ya me parece bien que haga usted puntos para intentar ser portavoz, pero eso no es una decisión que pueda sostener yo. Yo se lo daría, ¿eh? Si dependiera de mí, yo se lo daría.

Pero, señor Galeano, decía usted..., decía usted que el señor Juanma Moreno tiene declaraciones, que el señor Cotino... También las tiene María Jesús Montero, y cuando era consejera de Hacienda de Andalucía, también hizo declaraciones diciendo que no quería la condonación de la deuda.

Es decir, aquí, todos tenemos declaraciones si las sacamos de contexto. La diferencia —y esto es lo que están haciendo ustedes, sacarlo del contexto— es que nosotros no estamos en contra de la condenación de la deuda o de la absorción de la deuda, como dicen ahora, por parte del Estado. No estamos de acuerdo en esta que nos proponen. Queremos debatir una en la que se trate a Aragón con principios de justicia, con principios, como pedimos nosotros, en la proposición no de ley.

Así que, evidentemente, si van a buscar hemerotecas y solo cogen la parte que les interesa, para defender, por encima de todo, al señor Pedro Sánchez y al Gobierno de España, al margen de si es bueno o no para Aragón o para los aragoneses, que es para eso para lo que se ha transformado el Partido Socialista en Aragón, en los defensores de Pedro Sánchez por encima de todo y, sobre todo, por encima de Aragón y de los aragoneses, que eso es lo que ustedes quieren que votemos hoy. Por supuesto, no nos van a encontrar ahí.

Y por cierto, hablaba usted y comparaba con las entregas a cuenta. Decía. «Oiga, las entregas a cuenta...». ¿Sabe lo que ha hecho usted, su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados esta misma mañana? Votar en contra de las entregas a cuenta, antes de que se actualicen las entregas a cuenta. *[Aplausos]*.

Señor Galeano, el Partido Socialista, esta mañana, en el Congreso de los Diputados, ha votado en contra de traer un decreto ley, un real decreto ley al Congreso, para que se actualicen las entregas a cuenta. Y lo han votado en contra ustedes. Así que, ¿verdad?, mire a ver los discursos que hace para intentar defender a Pedro Sánchez, porque parece que se está pillando los dedos en esa defensa.

Respecto de las enmiendas que han presentado algunos grupos parlamentarios, la enmienda de Chunta Aragonesista, si me permiten, le puedo admitir la enmienda..., su punto uno de la enmienda sería, si me permiten, el punto dos, incorporarlo como un punto dos a nuestra..., en sustitución, digamos, del punto dos nuestro, de la PNL. Se quedaría nuestro punto uno como está, ¿verdad?, y luego, el punto dos de la enmienda de Chunta lo incorporaremos como un punto tres. El punto tres, que venía original, se quedaría como está, pero ya sería un punto cuatro.

El Partido Aragonés ha presentado cuatro enmiendas. Solo le vamos a admitir la última, señor Izquierdo. En la primera, está usted empeñado en deuda histórica, deuda histórica por todos lados, ¿eh? Es decir, ya sabe que nosotros tenemos, evidentemente, una diferencia de concepto en la deuda histórica con su posición, y por eso no se las podemos admitir. Pero la cuarta de sus enmiendas sí que la incorporaríamos como un quinto punto de la PNL a votar.

Si quiere la Mesa, luego se lo... Si tiene alguien alguna duda de cómo quedarían. Lo digo por recapitular en los segundos que me quedan.

Punto uno, quedaría *[corte automático del sonido]*..., original del PP; el punto dos sería el punto uno de la enmienda de Chunta Aragonesista; el punto tres sería el punto dos de Chunta Aragonesista; el punto cuatro sería el punto tres del texto original del PP, y el punto cinco sería la enmienda última del Partido Aragonés. Creo que en el registro es la 1.057. Si me lo permiten y si hay alguna duda, estaré encantado de volver, en el turno que tuviera para explicar la aceptación de enmiendas, a volver a explicarlo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Señor Ledesma, tenía una enmienda también de Izquierda Unida. Entiendo que no se acepta.

Turno para la defensa de las enmiendas presentadas, comenzando por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidenta.

Señor Ledesma, la parte contratante de la parte contratante... No sé yo si alguien se ha enterado —yo me he enterado—, porque me lo han explicado antes. Pero bueno, espero que sí nos enteremos.

Le adelanto ya el agradecimiento por aceptar parte de la enmienda constructiva que habíamos presentado. Hemos presentado...

Bueno, votaremos a favor de la iniciativa de Podemos, señor Corrales, porque estamos completamente de acuerdo.

Y, al final, lo que hemos hecho ha sido, después de darle muchas vueltas en el grupo, presentar enmiendas idénticas a la proposición no de ley del Grupo Popular y del Grupo Socialista. Yo no soy muy de enmendar, creo que es bueno respetar la iniciativa de quien presenta las iniciativas. No suelo enmendar, pero en esta ocasión, me parecía que era bueno para poder llegar al consenso.

¿Qué planteamos en la enmienda? En primer lugar, lo que estamos planteando, a diferencia de la iniciativa del PP, que habla solo de rechazar, pues, es que hay que negociar, que la ha aceptado como algo complementario al rechazo. Hay que negociar, porque la condonación es buena, hay que negociar en el seno del Consejo de Política Fiscal Financiera, hay que negociar en el marco de la reforma del sistema de financiación. Porque, fundamentalmente, hay que aplicar otro criterio para calcular la población ajustada. No nos parece que esto no es diferente a lo que plantea su iniciativa, en absoluto, sino que lo redactamos de otra manera y establecemos cuáles son los parámetros que habría que tener en cuenta. Los que prevé el Estatuto de Autonomía, a los que incorporamos tres que cuando se aprobó el Estatuto no se hablaba y ahora son claves, que son la despoblación, la orografía y el sobreenvejecimiento.

Y añadimos un matiz que nos parece importantísimo, y es que la condonación no puede ser que favorezca a las comunidades más endeudadas, no puede ser. Las comunidades que estaban más endeudadas antes de la crisis financiera, después de la crisis de Ucrania y de la COVID siguen siendo las más endeudadas, y no puede ser que favorezcamos a los que lo han hecho peor. Aragón no es de los que mejor está, pero, desde luego, tampoco de los que peor, porque tenemos un nivel de deuda muy razonable.

En segundo lugar, y lo que estamos planteando, que también ha anunciado que acepta, es que se acepte por el Gobierno de Aragón la condonación, pero si es justa y beneficiosa. Es que desde Chunta Aragonesista, si la condonación es un trágala, no queremos que el Gobierno la acepte, lo decimos así de claro. Queremos negociar, y si el resultado final que se apruebe es aceptable, acéptese. Y si no es aceptable, rechácese, y nos da —creo que lo hemos demostrado sobradamente en Chunta Aragonesista—, nos da igual quién esté gobernando en Madrid. Si es bueno para Aragón, lo aceptaremos y, si no, no, y esperamos que el Gobierno haga lo mismo.

Y el tercer punto, que es similar a lo que está planteando el Partido Popular. ¿Para qué queremos la condonación?, ¿para pagar menos intereses? No. Queremos la condonación para tener mejor sanidad y mejor educación pública. Por lo tanto, o se relaja la regla de gasto, que entendemos que sería posible o, desde luego, no tendría demasiado sentido.

El ministerio dijo en una nota de la prensa que sí que se podía destinar a gasto social; en el Consejo de Política Fiscal y Financiera dijo que no; la AIREF ha dejado claro que no, y entendemos que ahora mismo, con la legislación vigente, no se puede. Modifique esa legislación para que se pueda, que es lo que plantea el Partido Popular, planteamos nosotros, y nos parece bien el texto.

Y bueno, termino pidiendo la votación separada, tanto del texto «Frankenstein», si se me [*corte automático del sonido*]..., Ledesma, de la PNL del PP. Y también pediríamos, señor Galeano, la votación separada a la iniciativa del Partido Socialista, porque entiendo que no se aceptará la enmienda que hemos presentado.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Soro.

Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Creo, señor Ledesma, que sí sería bueno que especifiquemos. Si lo he entendido bien, le iba a pedir el voto por separado, pero si queda como usted ha dicho y lo he entendido bien, no se lo voy a pedir, porque le voy a votar a favor. En todo caso, tendría que explicarlo, porque cada punto —más o menos, creo que lo he entendido—, dos de la Chunta, el suyo, más el nuestro. Pero creo que estaría bien que, en el turno de explicación, lo explique.

Al señor Corrales, como acepta mi enmienda, ya le digo que votaré a favor.

Y la del PSOE, pues, es que tengo algunas dudas, señor Galeano, porque, claro, imagínese, el primero, bueno; pero es que el segundo tiene tema. O sea, al Partido Popular, que emita el voto favorable... O sea, le dice usted al PP lo que tiene que hacer y así lo compromete. Es un poco raro, ¿no? Mire que a mí me parece un poco raro. La primera es aceptar que lo que se está haciendo se está haciendo bien. Por lo tanto, yo no le puedo votar a favor. Y la segunda es obligar a otro grupo parlamentario, que no es el suyo, a que vote lo que usted dice. Si le sale, perfecto, ¿eh? Le van a dar a usted una medalla, aunque yo no lo veo claro.

Nosotros seguimos hablando de la deuda histórica, que a nadie le importa. O sea, la financiación es importantísima, pero la deuda que se ha generado en la historia, que son veinte mil millones, no le importa a nadie. Estamos peleando aquí por dos mil, por cuatrocientos, por trescientos, y por veinte mil millones que debe el Estado a Aragón, nadie pelea, porque parece que a nadie le importa. No lo entendemos y seguimos sin entenderlo.

Por lo menos, le agradezco al señor Ledesma que acepte el 108, la disposición adicional sexta, que es un criterio que, además, dice nuestro Estatuto de Autonomía y que sin ninguna duda usted sabe que nos beneficiaría, y mucho, si de verdad nos atuviésemos a la hora de negociar cualquier cuestión de financiación a esos criterios.

Porque la realidad es que hoy, en España, lo que se prima es la población y cada vez menos la dispersión territorial, precisamente, y la orografía, que son esos dos criterios que nos beneficiarían y mucho.

Señor Galeano, entiendo que no acepta incluir la deuda histórica, aunque ustedes votaron hace cuatro días que «sí» a la deuda histórica. No sé, es que no lo entiendo, de verdad. Me ha dejado usted un poco descolocado, y mire que se explica usted bien, pero esta vez, o me ha pillado despistado o algo ha pasado.

Si usted no acepta mi enmienda, por supuesto, no le voy a pedir la votación por separado, porque, si no, se la hubiese pedido para votar mi punto a favor y los suyos en contra. Así, no será necesario. La votaré en contra completa y nos quedaremos todos felices y contentos.

Por lo tanto, hago un resumen: la del PSOE, la votaremos en contra; la de Podemos, la votaremos a favor, con la inclusión de la nuestra, y la del Partido Popular, si lo he entendido bien, que creo que sí, también. Y, si no, pues, que salga el señor Guitarte ahora con la pizarra y que nos explique a todos un poco cómo va a quedar el asunto.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.  
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Bueno, volvemos a continuar el debate que ha comenzado esta mañana sobre la situación de deuda y la condonación de la misma. La absorción por parte del Estado de buena parte de la deuda que ahora mismo Aragón debe, por los mecanismos de financiación establecidos, por una mal salida de la crisis del 2008, que es realmente, al final, de lo que estamos hablando, cómo salimos de unas crisis y cómo salimos de otras, ¿no? Y a partir de ahí, se establecen comparaciones que, a veces, son odiosas, ¿verdad, señor Ledesma?, a veces son odiosas.

Bueno, yo sigo sin entender, porque parece indefendible, ¿verdad?, que una administración que tiene la oportunidad de dejar de tener que pagar dos mil ciento veinticuatro millones a deuda, quien la gobierna diga que no. Yo sigo sin entenderlo. Y yo creo que su consejero de Hacienda tampoco lo entiende, señor Ledesma, por muchas, por muchas pizarras que ustedes utilicen.

Están siempre y recurrentemente, desde que empezó la legislatura, atacando, trasladando un mensaje, no de colaboración, sino ya ni siquiera de reconocimiento. En el recuento de las transferencias extraordinarias que ha vivido Aragón y que ha disfrutado desde el año 2020 al 2022, Aragón ha tenido nada más y nada menos que mil ciento treinta y ocho millones, ochocientos cincuenta y cinco euros por habitante, señor Ledesma. Cataluña, ochocientos cuarenta. Y eso ya es una realidad, a la que hay que sumar esta cuestión de la que hablamos, que es la condonación de la deuda.

Por supuesto que no es el modelo que nosotros hubiésemos querido, y creemos, evidentemente, que tenemos que abordar esto desde una perspectiva de reforma del modelo de financiación. Pero, claro, si cada paso que se da en términos políticos, acaba siendo elemento para judicializar la política, para confrontar y para embarrar debates que son muy difíciles de resolver, como es el del modelo de financiación, y utilizamos incluso las comisiones especiales de estudios para enfangarlas, precisamente, por las coyunturas existentes, pues, entonces es complicado.

Yo he presentado una enmienda, porque considero que es importante que estas Cortes se posicionen a favor de la condonación de la deuda y que estas Cortes también se posicionen a favor de que esos recursos que se van a liberar se puedan destinar, evidentemente, a gasto social.

Y hay que hacer memoria, porque no es el Gobierno de Sánchez en este caso concreto, no es el Gobierno de la nación el que determina las leyes de estabilidad, la regla de gasto, etcétera, etcétera. Son leyes que se impulsaron y se impulsaron en algún momento. Y, evidentemente, la reforma necesaria de esas leyes para poder garantizar que los fondos se destinan a lo que se destinan, a sanidad y a educación, porque es Aragón quien presta esos servicios, por supuesto, por supuesto que requieren de reformas legales, y eso es lo que le proponemos al Partido Popular, que no se queje tanto y que se comprometa con esas reformas legales, que yo compartiré, porque ya saben que siempre he dicho que las leyes de [corte automático del sonido]..., que es lo que ha acabado pasando.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.  
Turno de los grupos parlamentarios no enmendantes.  
Por Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* Bueno, debatimos tres iniciativas sobre un mismo tema, que ya hemos podido debatir esta mañana y también en el pleno anterior.

Y nuestra postura, por resumir, es muy clara: no debemos aceptar la condonación de la deuda tal cual se plantea, sin lucha y sin negociación, para buscar algo más ambicioso. Pero tampoco podemos renunciar a la compensación a Aragón, cuando la deuda que se ha generado ha sido por la infrafinanciación del Estado.

Y nos molesta que la utilización de la financiación autonómica como estrategia de confrontación de los partidos mayoritarios vaya, sin duda, contra los intereses de Aragón. No se puede aceptar, por ejemplo, que se plantee la condonación sin hacer caso o sin aplicar el mecanismo de garantía rural, al que está obligado por la Ley de Evaluaciones de Políticas Públicas el Gobierno central. Y eso debe ser aplicación, también, para las políticas estatales y autonómicas.

No se puede aceptar esta condonación sin una negociación justa. Desde luego, no sin exigir una mayor equidad, aceptarla sin más, como parecería que plantea el Partido Socialista. Parece —y ya se ha mencionado antes—, parece casi un chiste plantear en esa PNL del PSOE que el PP le salve los muebles en el Congreso. Supongo que, a cambio,

ustedes le votarían los presupuestos al señor Azcón. Es una cosa..., algo choca y algo chirría. De todas maneras, como ya hemos dicho algunas veces, como pactan cuando les interesa, a lo mejor no costaría mucho, ¿no?

Bueno, sinceramente, creemos que debemos exigir más, exigir más sin cerrarnos a nada en banda y sin cerrarnos a nada únicamente porque venga de un partido contrario, como ha hecho el Partido Popular.

Se lo hemos dicho esta mañana al señor consejero y lo repetimos: utilizar al Gobierno de Aragón para hacer política partidista es igual de negativo que aprobar la condonación de la deuda por puro interés partidista, como está sucediendo. Son dos caras de la misma moneda del bipartidismo, poniendo sus intereses por delante del de los ciudadanos. Y en este sentido, nos parece una irresponsabilidad decir «no» sin más, sin negociación y sin abrirse a la posibilidad de mejorar las cuentas públicas. Y en eso es en lo que se debe trabajar.

Nosotros habíamos planteado una enmienda *in voce*, y aunque la voy a leer, queda subsumida ya por las enmiendas que han sido aceptadas, una enmienda *in voce* para que por lo menos quedase constancia de cuál era nuestra postura. Nosotros, a la PNL del PP, hacíamos una enmienda que decía, en el punto primero: «Instan al Gobierno de Aragón a rechazar la propuesta presentada por el Ministerio de Hacienda y a negociar una nueva fórmula de condonación de la deuda autonómica que, en el caso de esta comunidad, ha sido originada por la infrafinanciación actual que recibe, y que la fórmula de condonación debe estar sujeta a los principios de igualdad y equidad en las comunidades autónomas, debe atender a la eficiencia financiera y debe ser justa para Aragón y para los aragoneses».

Nosotros también solicitaríamos la votación por puntos, al menos, en la moción del PP, el punto uno separado del punto dos al cinco; a la de Podemos, no pedimos la separación, porque la apoyamos directamente, incluida la enmienda del PAR. Y en la del PSOE [*corte automático del sonido*]..., del resto.

Nosotros, señor Izquierdo, sí que apoyamos la pelea por el déficit histórico, lo hemos comentado esta mañana. Nos gustaría que esas enmiendas fuesen incorporadas, porque es verdad que hay un capital invertido, real ya, en muchas comunidades autónomas, y en la nuestra no está. Y ese es el déficit histórico que se debe subsanar, previa o paralelamente a este del que estamos hablando.

Esperemos poder aclararnos con las enmiendas, pero yo creo que, si se separan, como he dicho los puntos, nosotros podríamos votarlos a favor.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.  
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac.

*El señor diputado CIVIAC LLOP:* Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

A ver, que esto no es un debate técnico, que aquí no estamos hablando de financiación autonómica, que, por supuesto, es un desastre, es injusta y que habría que modificarla. Que aquí, de lo que estamos hablando es que la condonación es un pago, señorías, la condonación es un pago, a cambio de sostener a Sánchez en el poder. [*Aplausos*]. Y todo lo demás que hagamos es marear la perdiz.

Y de esto, hay que dar una explicación: ¿por qué los separatistas quieren esta condonación?, ¿por qué quieren eliminar su deuda con el Estado? Hombre, porque uno de los principales obstáculos que tiene Cataluña y otras regiones para la independencia es, precisamente, la deuda, la deuda y la seguridad social. Y en eso estamos, en ir allanando el camino hacia la independencia. ¿Y cuáles han sido, últimamente, las cosas que se han hecho? La condonación y la ruptura de la caja única en el pago de prestaciones de la seguridad social. [*Aplausos*].

Le estamos poniendo una alfombra roja al separatismo, señorías. Y esto no es más que una maniobra desesperada de Pedro Sánchez y del Partido Socialista, que solamente buscan mantenerse un rato más en el poder para evitar el banquillo de los acusados [*corte automático del sonido*]..., seguir capeando el temporal penal que se ha desatado por los delitos cometidos por el partido que tiene la mayor historia criminal de las democracias occidentales, la mayor. [*Aplausos*].

Y esta maniobra solo busca beneficiar a Sánchez comprando al separatismo. Y, como siempre, que el precio lo paguemos todos los españoles, porque, señorías, la deuda no desaparece.

Se quejaba el señor Bermúdez de Castro esta mañana, con razón, de que el ahorro en intereses no puede aumentar el gasto no financiero. Claro que no, esa es la trampa de la que hablaba el señor Ledesma. Te enseñan el dinero, vas a cogerlo, dices dónde está la bolita y no hay dinero, y no hay dinero, no lo puedes coger. Y no hay nada porque Sánchez sabe cómo funcionan las cosas, porque el dinero del clientelismo lo quiere todo para él. ¿O qué piensan?, ¿que van a darle ahora al señor Azcón trescientos millones o cuatrocientos millones para que se los gaste? ¿En qué, en sanidad? Nada de eso, nada de eso. Lo que quiere es que la sanidad siga colapsada, porque la sanidad es un grifo abierto en la intención de voto del PP. Y hombre, si alguien sabe de política en este país, desde luego, es el Partido Socialista.

Y el sistema autonómico es el origen de toda esta injusticia. Y bueno, eso, sus señorías lo reconocen, aunque no lo digan, aunque no lo digan.

A ver, no podemos aceptar nada de todo lo planteado, porque del PP, lo único que podemos aceptar es el punto uno, y luego, en los demás puntos, lo que observamos es que el Partido Popular ya ha comenzado a blanquear la condonación. No quieren condonación. Dice, bueno, pero si hubiera unos ajustes y tal... Al final, vamos a ver, vamos a ver al señor Ledesma que va a acabar diciendo [*corte automático del sonido*]..., pero no así. Está a punto de decirlo. [*Aplausos*].

Del PSOE no podemos aceptar nada. Bueno, y eso de que las Cortes insten al Partido Popular a hacer no sé qué. ¿Pero hay precedentes de eso? ¿Hay precedentes? ¿Cuántos artículos de la Constitución estaríamos vulnerando? Pe-

ro, hombre, ¿cómo vamos a instar a un grupo parlamentario del Congreso lo que tiene que hacer? ¿Pero no se dan cuenta de que eso no se puede hacer?...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Civiac.

*El señor diputado CIVIAC LLOP:*... Pero eso, ¿cómo se ha calificado, eh?

Y desde luego, de Podemos tampoco podemos aceptar, porque la condonación, como os he explicado sobradamente, no implica una elevación del gasto no financiero.

Bueno, señorías, muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Civiac.

Para ordenar las votaciones, vamos por partes, comenzando por el señor Galeano, con dos enmiendas, y le han solicitado la votación por separado.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Me explico.

Respecto de la enmienda del señor Soro, de Chunta Aragonesista, las enmiendas planteadas, mire, estaba pensando yo hace un par de días, viendo este..., dibujando, imaginando el debate por dónde iba a ir y con las enmiendas que planteaba. Reflexionemos: si tenemos un problema, si tenemos un problema para poner de acuerdo a diecisiete comunidades autónomas en el tema de financiación autonómica, con todos los criterios cada una, el traje a medida, ¿qué vamos a hacer también con la condonación de la deuda? ¿Crear el mismo problema para las diecisiete y hacerlo inviable?

No es voluntad de este grupo que la condonación quede en un debate también eterno, como está sucediendo con la financiación autonómica, y pensamos que de lo que se trata es que esto salga adelante, y cuanto antes, por las bondades que tiene esta condonación.

No me he explicado, señor Soro, pero bueno.

Respecto de la enmienda del señor Izquierdo. Señor Izquierdo —me venía a la mente a mí—, estoy seguro de que usted, cuando era pequeño, y se acercaba a ese carrusel, ¿verdad?, donde hay caballitos y hay cochecitos y hay historias, estoy seguro de que a su padre le decía: papá, quiero el caballo blanco. Todos queríamos de pequeño subirnos al caballo blanco. *[Rumores]*. Bueno, pues, al rojo. Y alguno, como su padre, seguramente, con sabiduría le diría: Albertico, sube primero al carrusel, aunque sea al caballo marroncito, y luego ya subiremos al blanco. *[Risas]*. Le quiero decir, ¿hemos votado en una propuesta de resolución de esa propuesta? Sí. Aquí toca lo que toca, subamos al caballo marroncito y ya iremos al blanco en otro momento. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Señor Galeano, no acepta... No acepta, pero le han solicitado la votación por separado.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* No aceptamos la votación por separado. *[Rumores]*. Bastante puzzle es esto, como para separar aquí ya. *[Risas]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Galeano.

Para ordenar la proposición no de ley 77/25, de la Agrupación Parlamentaria Podemos, el señor Corrales ya nos ha dicho que acepta la enmienda del Partido Aragonés. ¿Es así?

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Sí, sí, acepto la enmienda del Partido Aragonés en un punto tres.

*La señora PRESIDENTA:* Que se añade como punto número tres de su iniciativa y se vota en un bloque.

Y ya ordenamos la tercera, la del Partido Popular, la 88/25.

Señor Ledesma, he entendido que la enmienda de Izquierda Unida no la acepta, y quedaría con cinco puntos: el uno seguiría siendo el mismo del Partido Popular, presentado inicialmente; el punto dos sería el uno de la enmienda de CHA; el punto tres sería el punto dos de la enmienda de CHA; el punto cuatro sería el punto tres de la enmienda de CHA, y el cinco, la enmienda número dos del PAR, ¿no? *[Rumores]*. Ahí es donde..., cuatro, el tercero, original.

¿Todas sus señorías tienen claro cómo vamos a votar estas iniciativas?

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* ¿Votación separada de la del PP?

*La señora PRESIDENTA:* Sí, sí. El punto cinco es la enmienda número dos del Partido Aragonés.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* La cuatro, la última enmienda, la única enmienda en la que no habla de deuda histórica.

*La señora PRESIDENTA:* Sí, de las dos que ha presentado el Partido Aragonés, la segunda es el punto cinco, sí.

¿Y la votación por separado, señor Ledesma?

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Sí. La votación por separado, sí. Parece que, al final, la petición es: votar el punto uno por un lado, y el resto de puntos, por otro. No tengo inconveniente.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Señora, presidenta, desde el Grupo Socialista, no admitimos la votación por separado.

*La señora PRESIDENTA:* Ya. Pero ha habido modificación, y la potestad es del proponente.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Ya lo siento, señor Galeano.

*La señora PRESIDENTA:* Señor Galeano, se refiere al 137.2, que es cuando no sufre modificación, y la ha sufrido.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Es que son contradictorios los puntos uno y dos con el tercero.

*La señora PRESIDENTA:* Es el reglamento.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Lo que es contradictorio es su posición, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Es una PNL y una PNL pósito.

*La señora PRESIDENTA:* El 137.2, cuando no hay modificación y se pide una votación por separado, sí que algún grupo se puede oponer. O sea, hace falta unanimidad. En el momento en que hay modificación, es potestad del grupo proponente.

Bueno, una vez ordenadas las tres proposiciones no de ley, comenzamos...

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Señora presidenta, le pediría, por favor, un receso de un minutillo.

*La señora PRESIDENTA:* Sí, dos minutos. [Pausa].  
Reanudamos la sesión.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Presidenta, ya parece que hay un acuerdo, y se votarán los cinco puntos por separado. [Rumores].

*La señora PRESIDENTA:* Perdón, ¿los cinco puntos de la iniciativa del Partido Popular, por separado? De acuerdo. Comenzamos la votación de la proposición no de ley del Partido Socialista, la 82/25. Comienza la votación. Finaliza... Repetimos la votación. **Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, veinticuatro; en contra, treinta y nueve; abstenciones, una. Decae la 82/25.**

Votamos la proposición no de ley 77/25, de Podemos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos; treinta y un votos a favor; treinta y tres, en contra. Decae la 77/25.**

Vamos a votar la del Partido Popular, los cinco puntos por separado.

Punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos, con los dos telemáticos; votos a favor, treinta y cuatro; treinta en contra. Sale adelante el punto número uno.**

Punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes, sesenta y tres emitidos...

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Perdón, señora presidenta. ¿Podemos repetir la votación?

*La señora PRESIDENTA:* Repetimos la votación.

Sesenta y un presentes, sesenta y tres emitidos, con los dos telemáticos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y uno; abstenciones, una...

Se repite la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos, con los votos telemáticos; votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y uno; una abstención. Sale adelante el punto número dos.**

Punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos, con los dos telemáticos; votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y uno; abstenciones, una. Sale adelante el punto número tres.**

Punto número cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, treinta y cuatro; en contra, siete; abstenciones, veintitrés. Sale adelante el punto número cuatro.**

Punto número cinco. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos, con los dos telemáticos; a favor, cincuenta y siete; en contra, siete. Sale adelante el punto número cinco.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:* Gracias, Presidenta.

En primer lugar, agradecer al Partido Popular incluir una de nuestras enmiendas; también a Podemos.

Señor Galeano, yo soy niño rural. ¿Sabe lo que quería tener de pequeño? Un buen tractor, un tractor grande para labrar nuestras tierras. Esa es la realidad. *[Rumores]*.

En segundo lugar, vota usted a favor la propuesta de Podemos, incluyendo la enmienda que yo le he hecho a usted y me ha rechazado. Esa la vota a favor, y a mí, ¿me rechaza la enmienda en su propia iniciativa? Usted no sé si va a caballo, andando o en moto, pero lleva un lío en la cabeza que no hay quien le entienda. Se lo digo con todo el cariño del mundo. Ha votado a favor lo que ha rechazado incluir en su propuesta.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.  
Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Bueno, un galimatías de votación.

En cualquier caso, Izquierda Unida tiene clara una cuestión: lo que no podemos hacer es afrontar este debate sin un modelo de país. Y lo que no podemos hacer, desde esa perspectiva, es acabar exigiendo lo mismo de lo que nos quejamos, es decir, bilateralidades imposibles para determinar cuestiones estructurales.

Cosa distinta es el cumplimiento de lo reglamentado en el Estatuto de Autonomía y los derechos que eso nos reporta a los y las aragonesas.

Pero señorías, si ustedes tienen un modelo de país que pasa por un modelo de financiación para todas las personas que vivimos en España, porque los impuestos los pagamos las personas, y los derechos los tenemos las personas, no los territorios, pónganlo encima de la mesa. No empiecen a comprar voluntades, que es lo que han hecho, señor Ledesma. Es lo que han hecho, para al final acabar sacando su iniciativa. *[Rumores]*.

Y una cuestión más: Izquierda Unida ha votado a favor del punto cuatro, que tenía que ver con la exigencia de que este dinero no se destine a pagar deuda. Pero eso no es un capricho del Gobierno de Aragón, eso se llaman leyes de austeridad, de las cuales son ustedes principales precursores.

Por lo tanto, yo les invito a que se animen a reformar esas reglas de austeridad, esas reglas de gasto, precisamente, para garantizar que esto no es así.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.  
Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Nada, agradecer a los que habéis votado a favor, y agradeceréis también a los que habéis votado en contra.

Esperemos que... —sí, hay que agradecer las dos cosas—, esperemos que en un futuro, esto se arregle, que la —vamos a poner las palabras que queramos—, que la deuda no sea un arma arrojadiza entre unos y otros. Más que nada, lo digo por el bien de todas y todos los aragoneses, porque esto que nos traen..., una condonación de la deuda es bueno para todos y todas las aragonesas.

Y luego ya, hay que negociar, señor Ledesma. Sí, yo no he dicho que no..., hay que negociar las condiciones y todas esas cosas. Por supuesto que sí, estamos de acuerdo en negociar para que vaya donde tenga que ir, a la sanidad, a la educación o donde los servicios públicos lo requieran.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.  
Señor Guitarte.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Sí, simplemente, para pedirle al Partido Popular que ahora, con estas PNL aprobadas, la suya, la de Podemos, todas las que han salido aprobadas, pues, tenga la capacidad de ir a negociar, que parece que es lo que no acababa de tener claro. Ir a negociar y a pelear para que se introduzcan criterios adicionales nuevos que, realmente, reflejen la situación de nuestra comunidad autónoma y la pongan en el contexto que merece estar por necesidades, por población y por capacidad de endeudamiento y de cumplir las reglas del déficit, que las ha ido cumpliendo siempre.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.  
¿Señor Soro?  
¿Señor Civiac?

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Hemos aprobado aquí una serie de cosas, y veo incluso alguna cara de satisfacción. ¿Pero no se dan cuenta de que lo que hemos votado aquí no sirve de nada? No sé, si les parece a sus señorías que acabamos de arreglar el sistema de financiación autonómica. O sea, esto no sirve de nada. O sea, se hará lo que diga Sánchez, para beneficiar a Sánchez. *[Aplausos]*.

Y entonces, lo que digan las Cortes de Aragón, lo que digan todas las asambleas autonómicas de España es que da igual. Aquí se hará la voluntad de un solo hombre, porque este es el país que se nos ha quedado, que se hace la voluntad de un solo hombre.

Por otro lado, pues, al final, dice: «no, es que hay que ir a negociar», pero yo no sé si alguna de sus señorías ha negociado algo alguna vez. Porque aquí dice: «hay que negociar, hay que negociar», pero en la negociación, tienes que dar algo a cambio. ¿Y qué damos nosotros a cambio?, ¿qué damos?, ¿qué damos? ¿Qué da Aragón a cambio? ¿Tenemos capacidad de sostener a Sánchez en la Moncloa, que es lo que quiere? ¿Alguno de los partidos representados en esta cámara, que no sea el Partido Socialista, obviamente, está dispuesto a poner los diputados equivalentes de Junts y sostenerle? Igual eso sería una muestra de patriotismo. Oiga, sostengan a Sánchez gratis, sosténganle gratis. Igual que hicieron con el diputado este extremeño, con el señor Casero; pues, que haya «siete Caseros» en cada votación y nos ahorramos todo este bochorno. *[Aplausos]*.

El sistema autonómico es el origen de esta injusticia. Y poner otra vez, volver a hablar otra vez de que en Aragón nos iría bien la condonación, siempre y cuando se tengan en cuenta las circunstancias de nuestro territorio, la orografía y la despoblación, que así, a ver, no suena mal... Lo que pasa es que este argumento lo he repetido hasta la saciedad: cada comunidad autónoma tiene su criterio, y el sistema que salga no podrá dar gusto a todas las comunidades autónomas a la vez. El sudoku del que se suele hablar, pues, al final, no sale. Y, además, no saldrá precisamente para Aragón, porque somos una comunidad...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:*... sin peso político, como se ha dicho en esta cámara tantas veces.

Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor, Civiac.

¿Señor Galeano?

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Bien, en primer lugar, desde luego, agradecer a los grupos que han apoyado nuestra iniciativa. Tengo que confesar que el caballo blanco ha tenido algún lunar negro.

Pero miren, señorías, hablando en serio, cuando dice el señor Civiac que de qué sirve todo esto, de qué sirve instar a alguien; que, por cierto, no es la primera vez que instamos... Ustedes, a nosotros, nos han instado en alguna que otra ocasión, con lo cual, parece que a nosotros nos pueden instar, a los diputados del PSOE, y a ustedes, no. Pero bueno.

El tema es que esta serie de iniciativas en las que instamos al Partido Popular a que acepte determinadas cuestiones, que dé un giro en su conducta, son porque vemos un riesgo de que esta medida no salga adelante, porque no hay números, porque este es un modelo democrático de país en el que determinadas reformas exigen, además, unas mayorías cualificadas.

Y no se hacen las cosas por decreto y porque sí, señor Civiac. Parece mentira que usted, al señor Sánchez, por mucho que usted lo ponga aquí de auténtico dictador, pues, lo que tenemos es un presidente elegido democráticamente y que necesita de mayorías, en su caso, reforzadas para sacar las medidas adelante. Y de ahí que instemos a quien no lo ha hecho hasta ahora a que acepte ese tipo de medidas.

Por cierto, señor Ledesma, en cuanto a los informes de la AIReF, en cuanto a los informes de la AIReF que utilizamos y dicen: «... los utilizan en la medida en que les sirven». Tiene una posibilidad, y es leerse también todos los informes de la AIReF, incluso aquellos que dicen que esas rebajas fiscales que ustedes hacen a los ricos de esta comunidad les impiden recaudar treinta, cuarenta, cuarenta y cinco millones de euros, con los cuales, por cierto, podrían ustedes, si revierten esas medidas y esas rebajas fiscales, por un lado, pagar los intereses de la deuda, y por otro lado, con ese dinero de recaudación de esas no rebajas fiscales, podrían también reforzar los servicios públicos que ustedes están devaluando con sus políticas, entre ellas, esas rebajas de impuestos.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Galeano.

¿Señor Ledesma?

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, dar las gracias a esta cámara, porque así el Gobierno de Aragón tiene un mandato de no aceptar la estafa que nos están proponiendo desde el Gobierno de Madrid. *[Aplausos]*.

Por ello, por ello, esto, evidentemente, es negociación. Y en eso vamos a intentar pelear y forzar la negociación con el Gobierno de España para mejorar, mejorar las condiciones, para que sean justas las condiciones que se nos ofrezcan a Aragón y no sean discriminatorias, a favor de unas regiones cuyos votos independentistas les interesan y en detrimento de Aragón y de los aragoneses, que es lo que ustedes, señores del Partido Socialista, han venido hoy a votar aquí a esta cámara. *[Aplausos]*.

Y señor Sanz, señor Sanz, nos acusa a nosotros de comprar voluntades, ¿a nosotros? Es lo que está haciendo el señor Pedro Sánchez, comprar voluntades de los independentistas. ¿Nosotros? *[Aplausos]*. Señor Sanz, tendría que revisar un poco su discurso.

Y, señor Civiac, en su discurso, parece que nos está invitando a que bajemos los brazos, a que no hagamos nada, que no peleemos, que no gocemos. Bajemos los brazos y cerramos ya el Parlamento. Quizás eso es lo que le gustaría a usted, que cerráramos el Parlamento, ¿verdad, señor Civiac? Pero va a ser que no.

Vamos a pelear por los intereses de Aragón allí donde haga falta, con su ayuda o sin su ayuda. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Ledesma.

Continuamos con el último punto, punto número quince: debate y votación de la proposición no de ley 87/25, relativa al apoyo al territorio por el cierre de la sección de la empresa Marie Claire de Villafranca del Cid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene un tiempo de cinco minutos la señora Soler.

### **Proposición no de ley núm. 87/25, relativa al apoyo al territorio por el cierre de la sección de la empresa Marie Claire de Villafranca del Cid.**

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Gracias, presidenta.

Señorías, hoy vamos a debatir una iniciativa que es de gran importancia para el futuro de las comarcas de Gúdar-Javalambre y del Maestrazgo y, por extensión, del conjunto de la provincia de Teruel: el cierre de la sección de la empresa Marie Claire, ubicada en Villafranca del Cid, localidad limítrofe con estas comarcas, que ha supuesto un mazazo para la economía de esta zona.

En primer lugar, quiero dejar constancia aquí del apoyo, de manifestar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista con los trabajadores y con todas las empresas que han sido afectadas en esta zona.

Espero que el presidente ausente apoye también al territorio, a estas gentes del territorio, y no nos deje tirados, igual que ha dejado esta mañana a la señora Pérez, al Grupo Parlamentario Socialista, y que también esperamos que se comprometa con el territorio, como lo hace con las grandes multinacionales.

Marie Claire es una empresa textil que desde 1907 ha sido un tractor económico en la zona. Una compañía centenaria que fue un referente en la producción de medias y de moda íntima femenina. Marie Claire, que llegó a emplear hasta mil personas en su mejor momento, en los últimos tiempos, ha visto reducida drásticamente su plantilla, hasta quedarse con setenta y dos trabajadores tras un ERE, y la entrada en concurso de acreedores a finales de 2023 y su cierre totalmente en la actualidad.

Una treintena de familias de la Iglesuela, Cantavieja y Mosqueruela se han visto afectadas por este cierre. Además, indirectamente, también otras muchas empresas.

No solo hablamos de la pérdida de empleo, de puestos de trabajo. Hablamos de desmantelamiento del tejido social. Hablamos de las familias que ven que su proyecto se desmorona en un momento, que deben marcharse de su pueblo y de sus casas en busca de trabajo.

Hablamos de empleo eminentemente femenino, ya que más del 70% de los trabajadores tienen rostro de mujer. Hablamos de los trabajadores de entre cincuenta y cinco y sesenta años, y que con más de treinta y treinta y cinco años cotizados y, además, con un proceso judicial abierto, no pueden ser contratados por otras empresas, y que llevan ya nueve meses sin cobrar.

Por todo ello, solicitamos al Gobierno de Aragón la elaboración de un plan integral, de choque integral, con medidas urgentes y concretas, que incluya medidas para estos trabajadores afectados, que incentive su contratación en otros puestos de trabajo, así como la creación de nuevas empresas y proyectos que reactiven la economía en esta zona.

Le pedimos al Gobierno de Aragón un compromiso firme con la lucha contra la despoblación y que pase de las palabras a los hechos.

Señorías, no puedo evitar sentir una profunda decepción al constatar la falta de compromiso de este Gobierno con el territorio. Porque está muy bien que vayan llegando empresas, que se confirmen negociaciones, que se ratifiquen proyectos, que los centros de datos se multipliquen, pero también se debe dedicar a estas empresas, a compensar estos proyectos que desaparecen, estos proyectos que están asentados en el territorio, que tienen trabajadores con más de cincuenta años y que no van a poder acceder a este tipo de nuevas empresas.

Hagamos entre todos una reflexión: las últimas estadísticas de empleo reflejan que se está perdiendo empleo en el medio rural de Teruel y de Huesca. Esto es preocupante, muy preocupante, muy preocupante, tanto como la caída de las explotaciones o el cierre de las empresas. No solo se debe pensar en la capital, en Zaragoza capital.

No nos valen los discursos vacíos. Necesitamos hechos, necesitamos soluciones, necesitamos que demuestren de una vez por todas que les importa el futuro de nuestros pueblos. Porque tanto alardea el señor Azcón con las empresas que vienen a instalarse, a invertir en Aragón y los puestos que se van a crear, que desde el territorio le pedimos encarecidamente que piense en los pueblos, en los pueblos pequeños que vertebramos el territorio, y que vemos cada vez más que este Gobierno nos abandona.

Así que, señorías del Partido Popular, señorías que apoyan al Gobierno, díganos si van a apoyar a las gentes de la zona. ¿Van a apoyar esta iniciativa?, ¿sí o no? ¿Nos van a apoyar o van a hacer como el señor Mazón, que mira de perfil, sigue las directrices de Génova y deja a todos los del territorio abandonados?

Pues bien, hoy tienen la oportunidad de apoyar a la gente del territorio con esta iniciativa. Demuestren que son capaces de anteponer los intereses generales a los intereses partidistas, porque el territorio nos necesita, nos necesita por el bien de Aragón.

Espero que con esta iniciativa podamos recabar todos los máximos apoyos posibles, porque el territorio de las comarcas del Maestrazgo y de Gúdar-Javalambre necesita el apoyo de todas las fuerzas políticas.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Soler.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox, para cuya defensa, tiene la palabra el señor Vidal por tiempo de tres minutos.

*El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ:* Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

El irracional pacto verde, la mencionada «siniestra sogá verde», destruye la industria en España.

Asistimos hoy a una nueva sesión para solicitar ayudas para unos trabajadores que se han quedado sin su medio de vida. Una nueva empresa que cierra debido, principalmente, a las nefastas políticas intervencionistas que se impulsan desde Bruselas, desde los socios populares y socialistas, que imponen una sobrerregulación, unos impuestos confiscatorios y unas tasas insostenibles para cualquier empresa, que no pueden competir en un mercado globalizado. Una regulación que somete a la industria local a todo tipo de normativas y tasas verdes que hacen que estas empresas no puedan competir, por costes, en igualdad de condiciones con empresas que no tienen las mismas imposiciones fiscales, laborales o de las absurdas, pero destructivas, limitaciones de emisiones.

Tristemente, ustedes, PP y PSOE, de la mano, están tratando que la sociedad se habitúe al resultado de sus desastrosas leyes europeas que aniquilan nuestro tejido productivo. Las empresas aragonesas irán cayendo una tras otra ante la ventaja competitiva de empresas de países como China, Vietnam o India, entre otros, que no sufren las mismas imposiciones y restricciones que aquí.

Por otra parte, ¿cuál es el modelo industrial del Gobierno de Aragón? ¿Seguir instalando parques de renovables o la instalación de centros de datos, como el anunciado hoy mismo, a pesar de haberse alcanzado la sobresaturación de CPD en España? Tal vez porque el precio de la luz se ha incrementado un 146% en los quince últimos años en España, por la transición energética y los impuestos verdes. Ninguna de estas alternativas genera riqueza o empleo con suficiente relevancia para compensar el empleo que se pierde. Donde se crea un parque de renovables se pierde empleo, la ecología se degrada y el paisaje se destruye. Por lo que también, adiós al turismo. *[Aplausos]*.

O tal vez el modelo es de nuevo el del automóvil, cuya irracional transición a la electrificación genera destrucción de empleo, menos especialización, menos necesidad de talento y más dependencia de China. Con un modelo de gigafactoría, como la empresa mixta con el Partido Comunista Chino, cuyo precedente en Europa es la quiebra de la macrogigafactoría de Northvolt en Suecia.

Desde Vox, queremos que los trabajadores de Marie Claire que residen en Teruel puedan contar con las ayudas y condiciones que les permita seguir viviendo en esa zona, que el Gobierno de Aragón haga lo posible para asegurar el proyecto de vida de las personas afectadas por este terrible cierre.

Por eso, apoyaremos esta proposición no de ley, aunque hemos presentado una enmienda de modificación para mejorar el texto inicial, que asegurará ese objetivo de asentamiento de las personas aceptadas en su actual zona de residencia en Teruel.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Vidal.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señora Soler, ya le adelanto que votaré a favor, lógicamente.

La verdad es que es una pena lo que se ha vivido en Villafranca, lo que al final se está viviendo en la Comarca del Maestrazgo y también en Gúdar-Javalambre. Ya pasó hace unos veinte años con el cierre de Alcón, de los talleres de costura Alcón, en Mosqueruela. Después, la reducción de plantilla que ya tuvo Marie Claire, que prácticamente fue a la mitad. Y ahora, después de una compra, que se anunció que iba a ser futuro en aquel momento y que, al final, iba a funcionar de nuevo la fábrica, pues, lo que vemos es que la gente lleva nueve meses sin cobrar, si no me equivoco. Además, no hay esperanzas ni visos de que se pueda mantener la fábrica abierta, y al final, son un montón de familias en edad avanzada a nivel laboral y que hoy se quedan sin opciones.

Yo creo que una de las opciones de las que hay que hablar —usted la apunta aquí— es de esos cursos de formación del Inaem, esa posibilidad de recolocación de esos trabajadores en algunos otros sectores de la comarca que, por otra parte, están buscando también trabajadores, están buscando personas para poder emplear.

O sea, que votaremos a favor. Y ojalá no sea una desgracia y pueda ser, de alguna manera, una oportunidad para esas personas y se puedan reubicar en otros puestos de trabajo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Vamos a votar que sí, señora Soler.

Y hago una reflexión: esto es lo que tiene la libertad en las cuentas de resultados. No es una cuestión de impuestos, esto es una cuestión de decisión, de deslocalización y, al final, de lo que importan las personas cuando hablamos de dinero. O sea, nada.

Y también, desde esa perspectiva, es un ejemplo claro de que allá donde no hay políticas productivas en materia económica y en materia de desarrollo planificadas mínimamente, pues, pasa lo que pasa.

Y Aragón está muy bien —yo comparto con usted la reflexión—, el entorno metropolitano de Zaragoza se desarrolla, los ejes de desarrollo se desarrollan todavía más, pero el medio rural aragonés adolece esas políticas de planificación y, por lo tanto, debería de ser uno de los elementos fundamentales de esa reindustrialización.

Otro que tenemos que poner encima de la mesa es la condicionalidad de los esfuerzos públicos para la garantía de las condiciones y del compromiso social, y a quién se está apoyando en términos empresariales para que se instale. Porque estas cuestiones, al final, son las que nos quedan.

Desde lo público, ponemos el dinero, pero cuando quiere lo privado, al que hemos alimentado, se va y no pasa nada. Y la gente, en el territorio y, en no pocos casos, el medio ambiente o la igualdad, velan por su ausencia.

Votaremos a favor.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* Pues, la verdad es que el cierre de la fábrica Marie Claire es otro duro golpe para las comarcas del Maestrazgo y Els Ports. Es una pésima noticia, y desde las Cortes creemos que debemos mostrar nuestra solidaridad con los trabajadores y sus familias.

Miren, a mí me venía a la cabeza —no sé si lo conocen— un libro para los estudiosos en economía muy famoso que se llama *Tiempo de industria. Las Tierras Altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*. Y es, precisamente, un libro que describe el proceso que está sucediendo y donde Marie Claire, la última textil que quedaba de esa riqueza textil que hubo en el Maestrazgo, es la evidencia.

Nuestro territorio fue un territorio rico, fue un territorio rico, era de los más ricos. Por eso tenemos esos pueblos con esas casonas, con esos palacios. Era un territorio rico porque vivía de la industria lanar y vivía muy bien. Y empezó a perder esa riqueza cuando no pudo competir con la accesibilidad que tenían otros territorios que competían con él, como, por ejemplo, el catalán. Y cuando también había ayudas específicas para otros territorios y no para los de Teruel. Con lo cual, es una secuela más de un proceso histórico que nos está llevando —está demostrado científicamente; es un libro de Antonio Peiró— de la riqueza a la despoblación.

Y cuando vemos territorios despoblados, hemos de pensar que no han estado siempre así. Por eso, nuestro concepto, cuando hablamos de España vaciada, hablamos de España vaciada porque antes estaba llena. El Maestrazgo estuvo lleno, el Maestrazgo fue rico, el Maestrazgo tenía una industria textil potentísima dentro de España, que poco a poco la fue perdiendo.

Este es un acicate más. Compartimos la PNL, la apoyaremos. Hay que hacer un proceso de reindustrialización, un proceso de reindustrialización que se apoye en recursos endógenos. Sean conscientes que el principal recurso endógeno que tiene el Maestrazgo es su paisaje y su riqueza natural. Es absurdo explotarlo y destruirlo. De ahí podrían vivir como vive Ordesa, que vive de tener un parque natural vinculado a su riqueza paisajística, y sería suficiente.

Hay que hacerlo en colaboración con Els Ports, hay que hacerlo en colaboración con la Comunidad Valenciana, pero hace falta un proceso de reindustrialización. Y como bien se ha dicho, tanto por usted como por otros intervinientes, hay que dar oportunidades a todas las comarcas de la comunidad autónoma y no solo concentrar el desarrollo en una muy pequeña área. Todos tenemos derecho a tener oportunidades, y la comunidad autónoma ha de ser solidaria con todas sus partes.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidenta.

Quiero empezar mi intervención trasladando, en nombre de Chunta Aragonesista, nuestro apoyo a todos las trabajadoras y trabajadores afectados por el cierre de Marie Claire, a sus familias y a los municipios, que van a sufrir muy directamente, todos, las consecuencias de esta decisión.

Es una situación de enorme gravedad el cierre de una empresa que ha sido motor económico durante más de un siglo en Villafranca del Cid, en todo su entorno. Sin duda, es una noticia devastadora para la localidad y para la comarca. Estamos hablando de familias, de personas que, tras años y años de esfuerzo y dedicación, ven desaparecer su puesto de trabajo; con él, su estabilidad; con él, su futuro, el futuro de sus pueblos, el futuro de sus hijos e hijas. Municipios que llevan décadas resistiendo a la despoblación y que hoy sufren un golpe muy difícil de encajar. Se pierde uno de los pocos referentes que ofrecía empleo estable en la zona.

Desde luego, desde Chunta Aragonesista apoyaremos esta proposición no de ley. Compartimos la urgencia de poner en marcha medidas concretas para dar respuesta a esta situación.

El Gobierno de Aragón tiene que actuar. El Gobierno de Aragón tiene que activar un plan de apoyo a los municipios, a las personas que han perdido su empleo. Es necesario ese acompañamiento, ayudas, alternativas reales para la recolocación, para evitar que la gente se tenga que ir. Y también estamos muy de acuerdo con que es necesaria la formación, la cualificación profesional, porque perder una empresa en este territorio no es solo perder el trabajo, es perder tu casa, es perder tu pueblo, tu comarca, es irte, en muchos casos incluso, de Aragón.

Esto no se puede hacer, además, de forma aislada. Creemos que sería necesaria la máxima coordinación y colaboración con todas las administraciones implicadas, incluida la Generalitat Valenciana.

Y, en definitiva, lo que hoy estamos debatiendo, el cierre de Marie Claire, no solo es el cierre de una empresa, es la pérdida, como digo, de un futuro. Estamos perdiendo las raíces de muchas familias. Así que, por respeto a ellas, por respeto a los municipios, por responsabilidad con nuestro territorio, hay que estar a la altura.

Y, por supuesto, votaremos a favor de esta iniciativa, y seguiremos exigiendo soluciones concretas, eficaces y, sobre todo, urgentes.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Soro.  
Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro.

*La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS:* Muchas gracias, presidenta.

Señora Soler, claro que le vamos a apoyar su proposición no de ley. Cómo no va a apoyar el Grupo Parlamentario Popular la solidaridad a unos trabajadores que afectan a la provincia de Teruel, con independencia de que la fábrica de Marie Claire esté en Castellón, y que han perdido los puestos de trabajo. Por supuesto que le apoyaremos la PNL, pero me va a permitir hacerle alguna puntualización.

Efectivamente, los trabajadores, que a ellos nos dirigimos desde el Partido Popular, veinticuatro trabajadores que residen actualmente en Iglesuela, a tan solo nueve kilómetros de donde se cierra la fábrica, dos trabajadores que viven en Cantavieja y otros dos que viven en Mosqueruela. Para esos trabajadores a los que afecta el cierre, el Gobierno de Aragón va a seguir implementando ayudas.

Y usted pide algo que ya lo estamos haciendo. Y les queremos decir a ellos, a esos trabajadores, que van a tener un Gobierno que va a seguir apostando por la provincia de Teruel, que les va a dar orientación profesional profesionalizada, que va a intermediar laboralmente para que puedan encontrar trabajo lo antes posible, que les ponemos a su disposición la formación profesional que deseen, que tenemos un programa en el Inaem de fomento de autoempleo y emprendimiento, que también tienen a su disposición, y que desde luego van a tener a este Gobierno para que se incorporen y puedan rehacer su vida lo antes posible.

Pero me va a permitir decirle, señora diputada, que yo creo que esta PNL nos viene muy bien para recordar cuál es, a nuestro juicio, la mayor ayuda que se puede dar —y en este caso, les corresponde al Gobierno de España— a la provincia de Teruel para poder atraer inversión y para poder aguantar las inversiones en el territorio. Y es que el Gobierno de España se ha negado a aplicar las ayudas al máximo, al 20%, al funcionamiento empresarial en las zonas despobladas.

Yo le pido hoy aquí, igual que nosotros le vamos a apoyar, que traslade que esa solicitud es vital para las empresas de Teruel [aplausos], que esa solicitud es vital para mantener el empleo en Teruel; pero también es vital para contratar a nuevos empleos en la provincia de Teruel.

Y como sí nos hemos leído su ponencia marco de este congreso y vemos que llevan las ayudas al funcionamiento, pero que desde el 2021, ustedes, gobernando el Gobierno de España, no lo han hecho, le pedimos aquí, desde el Grupo Parlamentario Popular, y estoy segura que en nombre de todas las empresas de Teruel, que si queremos ayudar a la despoblación, que si queremos diversificar el emprendimiento y las empresas y crear empleo en Teruel, que el Gobierno de Pedro Sánchez y Pilar Alegría implementen esas ayudas al funcionamiento empresarial al 20% ya. Que no podemos esperar más porque volverán a suceder cosas en Teruel como la de Marie Claire en Castellón. Así que les damos trabajo para este fin de semana.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Navarro.  
Señora Soler, para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada.

*La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Ya le he dicho a la señoría de Vox que no le vamos a aceptar la enmienda porque nosotros pedimos medidas concretas, claras, urgentes y decididas sobre este tema. Su enmienda va más allá y sería para hacer otra iniciativa, que dispersa totalmente la iniciativa inicial que hemos presentado nosotros.

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Soler.

Pasamos entonces a la votación de la iniciativa en los mismos términos que se presentó. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y seis presentes; cincuenta y ocho emitidos, con los dos telemáticos; cincuenta y ocho votos a favor. Sale por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Aragón-Teruel Existe?

¿Chunta?

¿Vox?

¿Señora Soler, Partido Socialista?

*La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios que hayan apoyado y respaldado esta iniciativa.

Y decirle a la señora Navarro que esté tranquila, que nosotros haremos nuestro trabajo, pero ustedes hagan el suyo, que de momento no se le ha visto al señor Azcón por el territorio para respaldar en ningún momento —por el territorio, me refiero al territorio que hemos nombrado—, para respaldar esta iniciativa.

O sea, que hagan ustedes primero su trabajo, que los demás ya haremos el nuestro. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Soler.  
Señora Navarro.

*La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]:* Le vamos a pasar, señora Soler —se lo digo con cariño y respeto—, le vamos a pasar la agenda del señor Azcón, que yo creo que no ha habido presidente que haya visitado tantas comarcas en la provincia de Teruel como él. *[Aplausos]*.

Pero no se preocupe, no se preocupe, que luego usted me dice si quiere que vaya a algún sitio en concreto, que estoy segura de que a donde se le invita, el señor Azcón irá.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Navarro.  
Se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y trece minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

*La señora PRESIDENTA:* Buenos días, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria de hoy viernes día 14 *[a las nueve horas y treinta y cuatro minutos]* con la interpe-  
lación número 20/25, relativa a la política general respecto a la salud mental en los niños y adolescentes en Aragón,  
formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, su turno.

### **Interpelación núm. 20/25, relativa a la política general respecto a la salud mental en los niños y adolescentes de Aragón.**

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.  
Buenos días, señorías, y buenos días, señor Bancalero.

La Justicia de Aragón, doña Concepción Gimeno, comenzaba su intervención en la mesa inaugural de la Jornada de Salud Mental Infanto-Juvenil, celebrada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza este pasado 19 de febrero, leyendo una carta anónima que había llegado a la institución que preside y que se titulaba «Carta de una madre destrozada». En la misma, narraba cómo su hijo había decidido irse. Comentaba que nunca se le habría pasado por la cabeza que su hijo pudiese hacer algo así, que echaban de menos haber tenido información para poder haber detectado o prevenido este hecho. Desgraciadamente, este no es un caso aislado.

Apuntaba la Justicia que en Aragón se registran de siete a nueve intentos de suicidio todos los días, con dos grupos de edad especialmente vulnerables, sensibles: los adolescentes y las personas mayores. Y que todos los días hay que lamentar entre siete y diez suicidios consumados en España, entre siete y diez familias destrozadas.

Tristemente, cada vez más aragoneses en edades tempranas viven en una situación vital de ansiedad, desánimo y pesimismo. En concreto, se calcula que los trastornos de salud mental infanto-juvenil se han multiplicado por tres tras la pandemia, y se estima que uno de cada cinco niños y adolescentes sufre algún problema de salud mental en cualquiera de sus formas: TDA, trastornos de conducta alimentaria, trastornos afectivos, de personalidad; los derivados de acoso, del uso de pantallas, de adicciones, de ideación suicida, etcétera.

Señor consejero, convendrá conmigo en que cuando hablamos de salud, lo más importante es la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Y hablando de la edad infanto-juvenil, pues, lógicamente, debemos hablar de familia y escuela. En Vox, consideramos que las familias deben ser el centro de todas las políticas públicas, el pilar fundamental de la sociedad próspera y libre, y es porque es en la familia donde se comienzan a formar el carácter de las personas, donde los niños se tienen que sentir queridos, aceptados, y donde se les debe comenzar a formar en valores como el respeto, la gratitud, la responsabilidad, la autoestima, entre otros. Y otro tanto podemos decir de la contribución de la escuela en la formación y en la socialización del menor.

¿Qué medidas está implementando su consejería para apoyar a las familias y a la escuela en la promoción de la salud y la prevención de la patología mental en la detección de la misma?

También nos interesa conocer si considera que la farmacia puede contribuir como un actor más a la promoción de hábitos saludables y a la detección de la enfermedad.

Finalmente, cuando se detecta que algo no va bien, llega la necesidad de realizar una confirmación diagnóstica. Y ahí juega un papel clave el servicio de pediatría, un servicio que, como toda la atención primaria, está desbordado en muchos centros y que tiene que suplir la falta de tiempo con profesionalidad para poder dirigir los posibles casos a los dispositivos de salud mental infanto-juvenil que hay en Aragón. Y ahí, señor Bancalero, nos encontramos con la cruda realidad de la atención infanto-juvenil en Aragón.

¿Cómo se puede aceptar o cómo se puede entender que en la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del Inocencio Jiménez, en el Sector III, haya solo una psicóloga clínica para una población infanto-juvenil de 53.000 personas? Estamos hablando de una ratio de 1,87 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, muy lejos de la media española de 6 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, y no digamos de la europea, de 18 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, es decir, diez veces menos. O que exista un único hospital de día infanto-juvenil, concretamente, en el Sector Zaragoza I, en Parque Goya, con una gran lista de espera, lógicamente, para atender

a toda la población infanto-juvenil de Aragón. O que todavía no se disponga de un dispositivo residencial de hospitalización de media a larga estancia, también para la edad infanto-juvenil, una promesa fallida por las anteriores consejerías desde hace años. O que la mermada Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Clínico Universitario, único dispositivo de estas características en Aragón para menores de 18 años, no cuente con un hospital de día para estos pacientes, pese al incremento, casi podríamos decir exponencial, de estos procesos entre nuestros jóvenes.

No son las únicas carencias, pero sí que creemos que son las más importantes a nuestro juicio.

Esperamos su valoración.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Morón.

Señor consejero, su turno para responder.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Hoy, en primer lugar, quiero recordar a aquellos que perdieron la vida durante la pandemia de la COVID-19. *[Aplausos]*. Sus vidas se vieron truncadas por una tragedia que nos dejó una profunda huella. En su recuerdo, renovamos nuestro compromiso con la sanidad y el cuidado mutuo. Vuelvo a agradecer a todos los profesionales que nos cuidaron y que lo siguen haciendo. La pandemia nos puso a prueba, y el lazo humano y la memoria de quienes ya no están nos deben unir más que nunca.

Señor Morón, comparto con usted que la salud mental de nuestros niños y jóvenes es muy importante, y desde el Gobierno de Aragón, nos tomamos este tema con la mayor seriedad.

Estará usted de acuerdo conmigo en que partimos de unas carencias estructurales en nuestro sistema sanitario, y la salud mental no ha sido relevante en gobiernos anteriores. Reconozco que estas carencias estructurales de las que partimos no nos permiten avanzar con la velocidad que verdaderamente desearíamos hacerlo. Sin embargo, quiero subrayar que el Departamento de Sanidad está firmemente comprometido con el ámbito de la salud mental —prueba de ello fue la creación de la Dirección General de Salud Mental— y, por supuesto, totalmente comprometido con la salud mental infanto-juvenil.

La política general del Gobierno de Aragón respecto a la salud mental en los niños y adolescentes se enmarca dentro del Plan de Salud Mental 2022-2025, que es el que, a día de hoy, está vigente. Este plan cuenta con una línea estratégica dedicada a la salud mental en la infancia y la adolescencia, cuyo objetivo es prevenir, identificar y tratar las enfermedades mentales en la infancia y en la adolescencia de manera ágil, temprana e integral, asegurando la mayor cobertura de necesidades terapéuticas e impulsando un óptimo desarrollo personal.

Los esfuerzos se centran en reforzar recursos humanos, reforzar nuestros dispositivos, como bien ha citado usted, hospital de día y residencia de media estancia, la difusión de campañas informativas y la implementación de estrategias preventivas en coordinación, en este caso concreto, con el Departamento de Educación, para garantizar una atención integral y de calidad.

Hemos avanzado en puntos claves, puntos verdaderamente principales y pilares sobre los que tenemos que pivotar para seguir avanzando, como es la integración de las dos unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil en una unidad mucho mejor preparada y más amplia en el Hospital General de la Defensa de Zaragoza; la colaboración con Educación para el desarrollo de actuaciones conjuntas en materia de salud mental; el programa de detección y atención precoz de autolesiones e ideación suicida, para mejorar la prevención y agilizar la respuesta en las aulas. Queremos mejorar y completar las infraestructuras de atención de salud mental infanto-juvenil.

Tenemos un asunto pendiente en el que estamos trabajando, el de los trastornos adictivos, que también afectan de forma muy importante a nuestros más jóvenes. Es un asunto del que no podemos dejar de estar verdaderamente pendientes.

Para finalizar, me gustaría reiterarle que nos gustaría avanzar con un ritmo mayor no solo este ámbito de las adiciones, sino en todos los demás relacionados con la salud mental. Venimos de una carencia enorme y es un reto enorme llenar esas carencias, pero el Departamento de Sanidad está firmemente comprometido con el ámbito de la salud mental infanto-juvenil, que además nos tomamos este tema con la máxima seriedad y, por supuesto, como no puede ser de otra manera, seguiremos trabajando y contando con todos los profesionales.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Morón, su turno de réplica.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor consejero, por sus explicaciones.

La verdad es que es cierto que el legado que ha recibido, pues, es muy deficiente, tanto en medios humanos como en infraestructuras, pero mire, nuestra intención no es venir aquí a reprenderle, pero sí a exigirle, evidentemente, que dé soluciones, porque estamos hablando de un tema muy sensible y muy importante.

En el cuidado de la salud mental, evidentemente, no todo es asistencia. Como hemos insistido, creemos que hay que reforzar la labor de las familias, y para eso hay que apoyarles, hay que apoyar también las campañas de sensibilización y, especialmente, pues eso, que esas familias se sientan arropadas, especialmente aquellas que tienen estos niños con problemas de salud mental y que, muchas veces, pues, a lo mejor, no tienen la información necesaria para poder tratarlos ya en el ámbito familiar.

Evidentemente, al final, hay que poner el foco en el tema asistencial, en el que nos vamos a centrar ahora. Hay una necesidad de dimensionar las plantillas que es evidente, pero, además, no solamente por una falta de plantilla, sino, además, por la desigual distribución de la misma. Ha hablado del Sector II, donde es verdad que se han fusionado dos *[corte automático del sonido]*... de salud mental infanto-juvenil, y fruto de ello, hay cinco psicólogos clínicos. Pero como le he recordado, en el Sector III, en el Inocencio Jiménez, pues, tan solo se cuenta con uno, con un solo psicólogo clínico.

Por lo tanto, es necesario reforzar todas las unidades de salud mental infanto-juvenil y, evidentemente, dotarlas todas con los medios adecuados, es decir, con un psicólogo clínico, con un psiquiatra infanto-juvenil y también con trabajadores sociales, porque los trabajadores sociales son cada vez más necesarios. Son más necesarios, precisamente, por esa labor de acompañamiento a las familias y, precisamente, también para poder resolver muchos problemas sociales que tienen estas familias.

Nos preocupa —insisto— la situación de la unidad de salud mental infanto-juvenil del Inocencio Jiménez. Creemos que hay que reforzarla en todos los ámbitos, tanto a nivel de trabajador social, como de psicología, como de enfermeros especialistas.

Y luego, en cuanto al tema de los hospitales de día, pues, también nos parece un despropósito total la situación que hay en estos momentos, ¡que solamente haya un hospital de día para todo Aragón, un hospital de día infanto-juvenil! A ver, por volumen, por volumen de pacientes, evidentemente, serían imprescindibles otros dos hospitales de día en el Sector II y en el Sector III, pero qué menos también que un hospital de día en Huesca y qué menos que un hospital de día en Teruel. Creemos que son unas medidas mínimas para estructurar lo que es la atención infanto-juvenil en Aragón. Después de esos centros primeros de atención, digamos, inmediata, primaria, esas unidades de salud infanto-juvenil, pues, luego, está la labor imprescindible de esos hospitales de día.

Y en ese sentido, también es necesario reforzar la unidad de trastorno de la conducta alimentaria, también con un hospital de día, porque se está incrementando de una forma alarmante el número de pacientes y no hay recursos, no hay recursos asistenciales para hacer frente a esta, podríamos decir, epidemia.

Por tanto, creemos que hay mucho que hacer y que, evidentemente, nosotros se lo vamos a reclamar, se lo vamos a exigir y no nos vamos a quedar, evidentemente, con lo que no se ha hecho en las décadas pasadas. Estamos en el momento actual y hay unas necesidades muy importantes.

Y, finalmente, queríamos señalar, a la vista de la falta de este personal y el sobreesfuerzo que esto supone para la plantilla, nuestra preocupación por el grado de satisfacción y, en especial, de la salud mental de los propios profesionales, porque consideramos que hay que mejorar sus condiciones de trabajo. El bienestar de los profesionales —no nos cansaremos de decirlo— no solo mejora la calidad prestada a los pacientes y a las familias, también es necesario para poder atraer talento y retener a los profesionales que se forman en nuestra comunidad. Porque es tan evidente como entender que si las condiciones laborales no son buenas y las jornadas son extenuantes, los profesionales buscan otros destinos. No se trata solamente de dinero; a veces, los profesionales lo que buscan es tener un ambiente de trabajo agradable, que se puedan formar y en el que puedan prestar una atención... *[Corte automático del sonido]*.

Señor consejero, igual que ocurre en primaria, en Aragón, tenemos un grave problema de falta de profesionales sanitarios en salud mental, y la única forma de sacar esto adelante va a ser contando con ellos. Escuche sus propuestas y llegue a acuerdos por el bien de la sanidad aragonesa, y me atrevería a decir que por el suyo propio. Cualquier reforma que no cuente con el apoyo mayoritario del personal sanitario está abocada al fracaso. Y cuando hablo de apoyo mayoritario no me refiero sólo a la mesa sectorial; está claro que, al menos, en primaria...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:*..., la mesa sectorial no representa a la mayoría de los médicos de familia. A la vista está.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Morón.

Señor consejero, su turno de dúplica.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, por puntualizar: ha comentado antes la labor que podía hacer la farmacia. La farmacia comunitaria está plenamente reconocido y evidenciado que tiene un papel fundamental en la promoción de la salud en cualquier ámbito, sea de salud mental o no, y prueba de ello es la participación del colegio profesional, de sus representantes, en el Día europeo contra las agresiones de los profesionales, que también es un tema que nos preocupa y que, por supuesto, estoy de acuerdo con usted que también puede afectar a su ámbito de la salud mental.

Y el resto que ha dicho de los profesionales, pues mire, ¿qué quiere que le diga? También me podría decir que no todos los médicos que están en el ámbito urbano de Zaragoza son todos los médicos que tiene el Servicio Aragonés de Salud. Hay muchísimos más médicos que tiene el Servicio Aragonés de Salud. No sé si usted es consciente que tiene veintisiete mil trabajadores y que de los que usted ha hecho referencia son trescientos diecisiete. Y que yo también dudo de que todos estén en esa línea, porque conozco bien el ámbito de la atención primaria, porque este consejero que está aquí trabajó de enfermero en atención primaria, y sé que esos profesionales están verdaderamente comprometidos con el sistema, con la formación de nuevos profesionales, y que otras medidas, verdaderamente, no aluden a lo que usted ha hecho referencia. Igual que ayer me llamó la atención cuando dijo usted que igual esos médicos se cogían la baja; que usted, siendo médico, hable de que un médico va a coger la baja, dice muy poco de

esos profesionales, porque las bajas están para cuando alguien se encuentra enfermo, no para hacer reivindicaciones laborales. *[Aplausos]*.

Señor Morón, el Departamento de Sanidad está comprometido con esta materia de salud mental. Quiero compartir con usted medidas concretas que estamos trabajando desde el departamento para fortalecer la salud mental de nuestros niños y jóvenes. A finales del año 2024, comenzó a funcionar la nueva unidad de consultas externas de salud mental infanto-juvenil en el Hospital Militar tras la reforma realizada en el área. Fue una reforma importante en la que pasamos de doscientos treinta y dos metros cuadrados en el Centro de Salud de Sagasta y treinta y siete metros en el ámbito infanto-juvenil, a seiscientos cincuenta y siete metros cuadrados en ese nuevo espacio. No sólo se ganó amplitud, sino que se ganó eficiencia y coordinación de los profesionales, espacio para los profesionales para que trabajaran mejor, más consultas, y se ha ganado mucho con esta reforma. Ahora hay un acceso directo y diferenciado desde el exterior para garantizar la privacidad y discreción de los pacientes, de las familias que solicitaban atención para sus hijos.

Pero, sobre todo, lo más importante es que ahora mismo contamos con un psiquiatra más, un psicólogo clínico más y una enfermera especialista en salud mental más. Profesionales verdaderamente difíciles de conseguir, porque no tenemos en el Sistema Sanitario Nacional el número suficiente, y cuando se habla de psicólogos clínicos, les vuelvo a recordar que este consejero de aquí solicitó al ministerio, de forma excepcional y temporal, poder contar con lo que ayer se abordó aquí con esa PNL de los psicólogos con ese máster sanitario, y nos lo negó. Con este cambio, además, estamos equipados y mejor preparados para dar una mejor asistencia de salud mental a nuestros pequeños y jóvenes.

Otro proyecto es el acuerdo de colaboración entre el Departamento de Sanidad y el de Educación, que permite a la comunidad educativa estar en contacto permanente con profesionales de salud mental y que está funcionando verdaderamente bien. Se han recibido más de quinientas activaciones; para ser concreto, quinientas veintitrés activaciones procedentes del ámbito escolar desde que se inició este curso escolar el pasado septiembre. A estas fechas, el año pasado nos llegaron cuatrocientas treinta y una, y el curso escolar finalizó con setecientos sesenta y siete, y creemos que la razón de este aumento tan significativo es que se están detectando más y se están detectando mejor este tipo de casos, con lo cual, estamos no contentos del todo, pero sí optimistas de que todas las medidas que estamos tomando están dando resultados.

También en el ámbito escolar está el Programa de detección y atención precoz de autolesiones e ideación suicida, que se puso en marcha en Huesca y que también ha tenido unos resultados muy satisfactorios. Se está estudiando su implantación en otras zonas de nuestra comunidad autónoma como un programa más desarrollado que el que se llevó y algo mejorado al de Huesca, como le he comentado anteriormente.

Y estamos trabajando para poner en funcionamiento en el Hospital Materno Infantil una unidad que funcione como hospital de día, que complementa la actividad del único hospital de día para salud mental infanto-juvenil que estaba cuando llegamos al Gobierno y que tenemos, como bien ha citado usted, en Parque Goya.

Además, estamos mejorando la coordinación de la transición de estos pacientes infanto-juveniles a los dispositivos de adultos. Esto ya está en los contratos-programa de los servicios de psiquiatría y queremos dar herramientas a nuestros profesionales para que la coordinación funcione mucho mejor.

Señor Morón, sobre los esfuerzos que estamos haciendo, le tengo que recordar que dije aquí en esta sala que hemos conseguido que diez de los doce psiquiatras que habían finalizado se quedaran, con lo cual, estamos consiguiendo retener el talento.

Y sobre las condiciones laborales, también le vuelvo a recordar que implantamos lo que fueron esas medidas de mejor conciliación familiar para todos nuestros profesionales, que revertimos los recortes en las nóminas de esos complementos y que, a día de hoy, el volumen es de ochenta y ocho millones de euros, y que creo que también el que dispongan de unas buenas retribuciones económicas ayuda a quitar problemas cuando uno va a casa y tiene que pagar, porque los profesionales sanitarios también tienen gastos de hijos, familias, etcétera.

Señor Morón, nuestros niños y jóvenes representan el futuro y nuestro activo más valioso. Por ello, estamos trabajando para garantizar que reciban la atención y el apoyo que merecen en materia de salud mental, construyéndose un futuro más saludable y prometedor para todos y, por supuesto, con el mayor compromiso desde el Departamento de Sanidad y desde este Gobierno de Aragón que, a día de hoy, lidera el Partido Popular.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con el punto número diecisiete: interpelación 22/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria y, más concretamente, en relación con la reorganización de la atención primaria en Zaragoza, formulada el consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi, su turno.

### **Interpelación núm. 22/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria y, más concretamente, en relación con la reorganización de la atención primaria en Zaragoza.**

*El señor diputado CARPI DOMPER:* Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos, señorías.

Hoy, antes de meternos en el asunto, 14 de marzo, que es un día simbólico y unido para siempre en la historia a la pandemia, desde el Grupo Socialista quiero recordar especialmente a las víctimas de todos aquellos días, aquellos

momentos tan duros y a los profesionales sanitarios; hoy, que vamos a hablar de sanidad, recordar que fueron días de un trabajo intensísimo, en los que tanto la gestión como el trabajo de campo, el trabajo de calle, fueron difíciles, muy difíciles, y se hizo en esta comunidad de una manera que creo que ha recibido los elogios por parte de todos [aplausos], así que valga desde aquí el recuerdo a ellos.

Vamos a empezar con la cuestión del día.

Señor Bancalero, sigue usted aquí. Veo que le han puesto escolta a los lados, pero lo que me sorprende es que siga aquí. Shakespeare pone en boca del personaje del rey en Hamlet —les recomiendo Shakespeare, porque les haría comprender mejor la condición humana—, pone, como decía, en el personaje del rey una frase maravillosa: «Cuando vienen las desdichas no vienen como exploradores aislados, sino en legiones». Y eso es lo que le pasa ahora mismo a la sanidad aragonesa. Pero claro, todas esas desdichas son sus decisiones, señor Bancalero. Los gobiernos del PP le sientan fatal a la sanidad pública aragonesa. [Aplausos].

Estamos, señor Bancalero, en un punto de no retorno. No me gusta especialmente personalizar, pero la situación actual es insostenible, absolutamente intolerable. El presidente Azcón debe cesarle a usted y a todo su equipo [aplausos]. El cambio en las políticas sanitarias ha de ser radical. La crisis actual no tiene precedentes en la historia de nuestra comunidad: más de cincuenta dimisiones en un día y la decisión gravísima de las unidades docentes de dejar de tutorizar a los MIR, lo cual es evidente que implica una ruptura total entre la consejería y los profesionales.

Llevamos meses desde el Partido Socialista denunciando sus decisiones erráticas, sus formas despóticas y sus ideas absurdas. Ahora, todos los aragoneses ya saben de choques que siempre tuvimos razón. Hasta su propio partido está votando aquí y en los ayuntamientos a favor de planes de choque que enmienden su gestión. Una enmienda total a su gestión es lo que estamos viviendo, incluso desde sus filas. ¿No está advirtiendo todas las señales?, ¿no se da cuenta de lo que le están diciendo?

Si ustedes creyeran en la sanidad pública, no habiéramos llegado hasta aquí. Es imposible que lo toleraran. El deterioro de la imagen de la sanidad pública es monumental. No imagina la pena que nos da a los que creemos en los servicios públicos de calidad haber llegado hasta aquí. [Aplausos].

Por respeto a esta cámara, hoy vamos a hablar del tema que nos ocupa, pero, desde luego, lo que debería usted hacer hoy, aquí y ahora sería dar un paso al lado y dejar a otras personas más cualificadas y con diferentes ideas la gestión. [Aplausos].

Lo dicho, vamos con el tema, por respeto a estas Cortes, por respeto a los zaragozanos que van a sufrir sus recorres y por respeto a los profesionales sanitarios.

Su decretazo sobre la modificación de la atención continuada debe ser analizado, a mi juicio, desde dos puntos de vista: uno, el de la ciudadanía, y otro, el de los profesionales. Y cómo no, suspende en ambos. Y eso le pasa, como le ha pasado siempre desde que llegó usted aquí, porque usted actúa siempre sin diálogo, con prepotencia, con imposición, con tiranía incluso me decía algún profesional estos días. [Rumores].

Los profesionales sanitarios son un bien de primera necesidad en nuestro estado del bienestar, pero usted nunca los tiene en cuenta en sus decisiones. Ha actuado de espaldas a médicos, a enfermeras y al resto del personal. ¿Y se sorprende de que ahora estén en contra, se sorprende de que le convoquen una huelga? Haga caso a los representantes de los trabajadores y dispóngase a negociar con ellos las condiciones.

Ahora vamos con la otra disyuntiva, que era la ciudadanía. La ciudadanía debe recibir una atención de calidad y cercana. Una de las características intrínsecas de la atención primaria es que la asistencia se dispense lo más cerca posible del lugar de residencia de la persona. Hasta en las definiciones de la OMS, de los organismos internacionales sanitarios, lo pone claramente. Usted, con su decretazo, ha decidido arrebatarle a la ciudadanía esa condición y, a la vez, a la atención primaria, ese nivel de calidad. Pero lo más importante es que obliga a los ciudadanos a una atención peor, una atención peor, más disminuida y, desde luego, lejana.

Deben volver a empezar, señor Bancalero. Retire el decretazo, rectifique sus políticas [aplausos] y proceda a abrir un proceso real de negociación tanto con profesionales sanitarios como con el tejido vecinal. Busque consensos y tenga como objetivo un modelo de atención primaria que responda a las necesidades de los aragoneses.

En definitiva, deje usted de ser usted.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, le voy a coger un poco el modelo de cómo empieza usted. ¿Sabe usted quién es Mercedes Sosa? Tiene una canción que dice: «Solo le pido a Dios que el engaño no me sea indiferente; si un traidor puede más que unos cuantos, que esos cuantos no lo olviden fácilmente». [Aplausos]. ¿Le suena esta canción?

Ha hablado usted de dimisiones, ha hablado usted de dimisiones, y creo que le vuelve a pasar lo mismo. Usted se queda con el titular. Lea el artículo, que esas personas han dimitido para el mes que viene. Yo, esto, no lo he visto en la vida: dimitir para el mes que viene.

Y tengo cosas que le pondrán a usted los pelos como escarpas, créame. Tengo cosas que le pondrán a usted los pelos como escarpas, que posiblemente tengan que salir y no van relacionadas con usted, pero sí con su partido, pero sí con su partido. [Aplausos].

Ya que es la primera vez que tengo oportunidad de hablar de las modificaciones de la demanda urgente en la atención primaria ante estas Cortes, considero que lo más importante es explicar qué nos lleva a modificar la demanda urgente de la atención primaria.

Usted bien sabe que el modelo actual de atención continuada en la ciudad de Zaragoza, si no modificamos nada, va camino de ser insostenible. Los puestos de atención continuada son poco atractivos y no hay profesionales suficientes ni relevo generacional. Además, es de justicia con estos profesionales que su equiparación sea exactamente igual a la de sus compañeros en el ámbito de la atención primaria. No solo es de justicia, es un acuerdo y un compromiso de la sanidad aragonesa con las organizaciones sindicales.

Conoce usted bien los cupos tan elevados que tienen que atender los equipos de atención primaria y la incidencia que tiene en el aumento de la presión asistencial en las urgencias hospitalarias. Queremos actuar antes de que la atención primaria sea insostenible en Zaragoza.

Ante los problemas y con intención de ponerles remedio, proponemos un nuevo modelo organizativo que afecta únicamente a la ciudad de Zaragoza y que, sin embargo, de forma torticera, se quiere llevar incluso al ámbito rural. Ante los problemas y con intención de ponerles remedio, repito, este modelo organizativo solo afecta a Zaragoza urbana, y desde algunos ámbitos quieren meter miedo, y eso es embarrar a otros ámbitos de la atención primaria.

Con ello, pretendemos optimizar los recursos de los que dispone la sanidad aragonesa. Queremos cubrir los horarios tras la reducción de la jornada ordinaria acordada con los sindicatos; mejorar la asistencia, según acordaron con los sindicatos; disminuir la demora, que era un objetivo también de los sindicatos, y ser más resolutivos en la atención a la urgencia, otra de las demandas también de los profesionales.

Señor Carpi, muy importante: tenemos que diferenciar la modificación parcial del decreto de desarrollo con el desarrollo posterior de lo que sería la atención continuada de la demanda urgente en atención primaria. Hay que diferenciar la modificación parcial con lo que luego sería el desarrollo de este modelo organizativo. Estamos en la modificación del decreto y tendremos que negociar posteriormente el desarrollo del decreto, para lo que sí estamos abiertos al diálogo. La modificación del decreto hay que realizarla para dar cabida a los acuerdos de salida de huelga firmados por el PSOE con los sindicatos.

En cuanto a la propuesta, va a suponer un reparto más equitativo de la jornada complementaria que, de media, supondrá una tarde al mes y un festivo cada dos meses para cada profesional. Tanto los profesionales de atención primaria rural como los nuestros que están en los hospitales tienen un sistema similar al que se ha propuesto. La propuesta viene a equiparar a todos nuestros profesionales sanitarios. *[Aplausos]*.

Señor Carpi, queremos equilibrar el número de tarjetas en cada cupo, evitando que superen las mil quinientas tarjetas, una de las reclamaciones de los sindicatos. Ahora hay gran diferencia entre las tarjetas que corresponden a unos equipos y a otros.

También queremos equiparar las condiciones laborales del personal que trabaja en atención continuada a esas figuras MAC y EAC con los de sus compañeros en los equipos de atención primaria, otra de las reclamaciones de los sindicatos.

Fomentar la integración y colaboración entre los distintos niveles asistenciales: atención primaria, urgencias hospitalarias y servicios de emergencia, que también contempla este modelo organizativo.

Y todo lo estamos haciendo pensando en el paciente, sobre todo, en el paciente. Supondrá una ampliación del horario de cobertura asistencial, con lo cual, mejoraremos la accesibilidad, un aumento del número de consultas en los tres sectores de Zaragoza capital. La atención se va a realizar en los centros de Zaragoza mejor preparados, que son los centros de especialidades, porque la medicina familiar y comunitaria también es una especialidad, y esos centros también pueden ser suyos. *[Aplausos]*.

Se van a poder realizar pruebas diagnósticas tanto de imagen como analíticas de sangre, que evitarán el traslado a los hospitales y eliminarán incertidumbres en los diagnósticos de nuestros profesionales.

Queremos dar la mejor asistencia sanitaria a todos los profesionales, a todos los ciudadanos, señor Carpi, y, por supuesto, manteniendo siempre la calidad asistencial desde nuestros profesionales.

Para los ciudadanos va a ser mucho más sencillo saber dónde acudir con puntos de referencia claros, que serán los centros de especialidades, y con horarios claros. Todos los zaragozanos van a tener claro cuál es su centro de salud, cuál es su centro de especialidades para la demanda urgente de atención primaria y cuál es su hospital de referencia.

Señor Carpi, ¿no está usted de acuerdo con el decreto? ¿En qué parte no está usted de acuerdo? Porque el PSOE no ha presentado ni una sola alegación a este modelo. *[Aplausos]*. Qué fácil es subirse y encabezar movilizaciones, pero le recuerdo que los acuerdos de salida de huelga lo firmaron ustedes con las asociaciones, con los representantes de los trabajadores, con los sindicatos.

Es un buen modelo que va a solucionar problemas, mucho mejor modelo que no hacer nada, como hizo su gobierno anterior durante dos legislaturas, que se cruzaron de brazos.

Nosotros hemos venido aquí a mejorar la sanidad aragonesa y hacerla sostenible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Carpi, su turno de réplica.

*El señor diputado CARPI DOMPER:* Muchas gracias de nuevo, presidenta.

Le aseguro que Mercedes Sosa, en esa canción, le consideraría a usted el traidor y el tirano. *[Aplausos]*. Estoy seguro de que la trayectoria vital de Mercedes Sosa no deja lugar a dudas y estoy seguro de que así sería.

Como ya imaginaba —usted también es predecible; todos lo somos, pero usted lo es mucho—, como ya imaginaba que su excusa iba a ser ese acuerdo que se firmó desde el anterior Gobierno con los sindicatos, le voy a leer alguna parte de la literalidad del acuerdo. Dice: «Se promoverá la apertura de todos los centros de salud urbanos desde

las 8 hasta las 20 horas», cosa que usted no hace en este decretazo. «Para ello, habrá modificaciones normativas necesarias». Tampoco usted lo hace. «Se implantará de nuevo la jornada deslizante voluntaria e incentivada», que tampoco usted lo hace. «Se facilitará la conciliación de la vida familiar y laboral de los profesionales», que tampoco usted lo hace. Con lo cual es que usted incumple totalmente ese acuerdo. No eche la culpa a un acuerdo del que no coge ni una sola línea, con lo cual, eso no tiene ningún sentido. *[Aplausos]*.

Es tan evidente que lo que usted dice es mentira, que los sindicatos que firmaron ese acuerdo son los mismos que ahora le convocan la huelga, señor Bancalero. *[Aplausos]*. ¿Cree usted que no saben lo que hacen? ¿Les desautoriza, como ya ha hecho otras veces en esta cámara? Acabamos de tener aquí entre el señor Morón y usted una agresión –seguramente, se podría decir– a la mesa sectorial, a los sindicatos. Y aquí siguen ustedes diciendo ese tipo de cuestiones, como si no representaran a los profesionales. Y ocurre, además, una cosa muy curiosa. Cuando se firmó ese acuerdo, usted estaba en el sindicato. *[Aplausos]*.

Todos los que hablaban con usted esos días me refieren que usted estaba encantado con el acuerdo. Incluso decía: «¡qué acuerdo le hemos sacado al Gobierno tan favorable para los profesionales!». *[Aplausos]*. Y ahora, usted se escuda en ese acuerdo para hacer algo que los profesionales están detestando. Se le están levantando en armas. Los profesionales están en la calle, este domingo salen a la calle a defender sus derechos, hay una huelga convocada. Señor Bancalero, es lo contrario de lo que usted dice. Ustedes sólo tienen excusas, y esta excusa tampoco les va a colar.

Si quiere, hablemos de detalles. Los profesionales sanitarios denuncian desinformación, trato desigual con respecto a otros compañeros del Salud, obligatoriedad de cambiar el horario laboral e imposibilidad de asegurar su descanso y su conciliación. Se interfiere, además, en el derecho a la libre elección del tipo de plaza, algo gravísimo. La integración de los MAC y los EAC en los equipos de atención primaria genera desigualdades en los centros de salud. Y, además, ustedes plantean la integración de unos, y de otros, no. Pero no solo es eso: usted les impone estar en dos sitios a la vez, puesto que les dice que tienen que estar a las 15 horas en su centro de salud y en el nuevo punto de atención continuada, que ahora ustedes van a llamar «duap». ¡Un disparate, señor Bancalero!

El horario que se establece mantendría los centros de salud abiertos en horario únicamente de ocho a tres de la tarde, imposibilitando el acceso a la asistencia a parte de la población que, por motivos laborales u otros motivos, solo pueden acceder en el turno de tarde. Y, por supuesto, como le decía antes, alejaría físicamente la atención del ciudadano; físicamente y en lo que tiene que ver con el servicio. Hay muchos zaragozanos que viven ahora a tres o cinco minutos de su punto de atención continuada y que ahora tendrán que coger dos autobuses y perder cuarenta y cinco minutos, una hora, de su tiempo en llegar a recibir la asistencia, y encima, con la que ustedes tienen montada en Zaragoza con el transporte público, que es un absoluto disparate.

¿Cuántos profesionales menos trabajarán cada día en Zaragoza? ¿Cuántos profesionales menos? Díganoslo. Díganos si es así. Ustedes ya quisieron cerrar el punto de atención continuada de Huesca, pero con la respuesta ciudadana y la acción política de mi grupo, del Grupo Socialista, conseguimos parar esa tropelía. Ahora van a por Zaragoza, pero no se preocupe, que nosotros seguiremos en contra.

Me resultaba extraño ver estos días que ustedes han elegido Zaragoza como la sede para unas jornadas sanitarias que va a realizar el PP. Estos días también he visto que el Partido Popular había elegido Valencia como sede. Así que ya veo yo el patrón. No lo entendía, pero ya veo el patrón...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Carpi, muy amable.

*El señor diputado CARPI DOMPER:* Donde peor lo están haciendo ustedes es donde van a celebrar sus encuentros. Esa es la idea que tienen de todo...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

*El señor diputado CARPI DOMPER:...*, de los servicios públicos y de la sanidad. *[Rumores]*. Que usted siga aquí...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

*El señor diputado CARPI DOMPER:...* solo puede ser entendido desde la intención de desprestigiar la sanidad pública...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Carpi.

*El señor diputado CARPI DOMPER:* Pongan fin a este disparate. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, espero que retire sus palabras sobre traidor. Se lo pido sinceramente. *[Aplausos]*. Es una ofensa para un profesional con vocación de servicio público y que ha estado al frente de la defensa de los intereses de este país el que usted le quiera llamar traidor. Yo se lo pido y creo que usted debería de hacerlo.

Este consejero y el Departamento de Sanidad, por supuesto, respetan las movilizaciones que las organizaciones sindicales han propuesto. Y sí que me sorprende que, como bien dice usted, como yo estaba en el sindicato, sé perfectamente de lo que se hablaba y por eso, en alguna ocasión, he dicho que un acuerdo que se utilizó para desconvocar una huelga se quiera utilizar ahora para convocarle una huelga al Gobierno actual del Partido Popular.

De las alegaciones recibidas, la inmensa mayoría no son alegaciones al texto del decreto, sino que plantean dudas sobre su desarrollo. ¿Recuerda lo que le he dicho? Por un lado, la modificación del decreto y, por otro, el desarrollo. Lo que estamos haciendo es hablar con los sindicatos para su desarrollo.

Señor Carpi, vamos a hacer un poquito de memoria. Acuerdo de salida de huelga con CEMSATSE acordado por el Gobierno, señor Carpi, del Partido Socialista: «Se analizará la situación de la atención continuada en la ciudad de Zaragoza y se buscará una solución. Se estudiará el establecimiento de un PAC (punto de atención continuada) en cada uno de los centros médicos de especialidades de cada sector. Se reconoce el derecho a los médicos y enfermeros de atención continuada con nombramiento de equipo a formar parte del equipo de atención primaria, en situación de igualdad con el resto de los sanitarios que lo formen». El acuerdo incluía también la ampliación del horario de atención continuada.

Acuerdo de salida de huelga con CSIF, Comisiones Obreras y UGT con su Gobierno, señor Carpi, Partido Socialista: «Se retomará la negociación en el grupo de trabajo para analizar las posibilidades de reestructuración de la atención continuada tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural, explorando las posibles soluciones que pudieran resultar de la plena integración del personal de atención continuada en los equipos de atención primaria».

Cuando llegamos al Gobierno, comenzamos a trabajar en estos acuerdos, pero comenzamos desde cero, ya que ustedes firmaron los acuerdos y no avanzaron nada en su implementación, absolutamente nada. [Aplausos]. Nuestra propuesta de modificación de la atención primaria tiene el objetivo de cumplir estos acuerdos de la mejor forma posible, pensando siempre en una mejor atención a los ciudadanos, en equilibrar la carga de trabajo de nuestros profesionales y en equiparar a esos otros profesionales que son exactamente igual con sus compañeros en el ámbito de la atención primaria. Pensando siempre en el diálogo con los implicados, como lo hemos hecho.

Llevamos la modificación del decreto a la mesa sectorial. Se dio a las organizaciones sindicales la documentación y el plazo necesario para que aportaran alegaciones. ¿Sabe usted que aportó el sindicato que propone la huelga, CEMSATSE? ¿Sabe usted lo que aportó? Nada, ¡absolutamente nada!... [Corte automático del sonido].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Bancalero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):*... Nada, absolutamente nada. El mantener la manifestación del domingo.

Sin embargo, nosotros —voy acabando, señor presidente—...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, tiene que acabar, sí.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):*... nos hemos abierto al diálogo y hemos tenido reuniones con equipos de atención primaria, con medios de comunicación para informar, con el Consejo de Salud del Ayuntamiento de Zaragoza, con la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón, en el que están representados asociaciones de pacientes, colegios profesionales, municipios, barrios, sindicatos, con los equipos docentes, con los sindicatos...

Señor Carpi, seguiremos en contacto y mantendremos líneas de diálogo en la implantación de las medidas que queremos llevar a cabo, igual que hemos estado en contacto hasta ahora.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Bancalero.

Siguiente punto del orden del día...

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Señor presidente, para que no quede duda, ya que me ha..., bueno, me ha...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* ¿Por qué artículo pide la palabra?

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Por el 121, me ha dicho el señor Bancalero que si retiraba una...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Por alusión, sí, le ha dicho que si retiraba sus palabras de traidor.

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Eso es, eso es.

No es que yo le haya llamado traidor. El señor Bancalero sabe perfectamente..., ha querido hacer una trampa aquí. El señor Bancalero sabe perfectamente que yo tengo por él el máximo respeto personal. Él ha hecho una metáfora con una cita de Mercedes Sosa y yo le he devuelto esa misma cita.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Entendido. Gracias, señor Carpi.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria..., o esta es la que acabamos de tener, sí.

Interpelación relativa a la política de atención residencial de las personas mayores en situación de dependencia, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada señora Zamora, que tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 23/25, relativa a la política de atención residencial de las personas mayores en situación de dependencia.**

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señor presidente.

Señora Susín, hace justo un año que le interpelaba preocupada por la gestión de la atención residencial que de las personas mayores se estaba haciendo. Como es habitual, no me contestó. Me dijo que mentía, que rayaba el insulto y la frustración cada cinco segundos. Me recomendó que trabajara un poquito más y que estudiara, y con eso acabó su interpelación... No, perdón, cuestionó mis fuentes, algo que también es habitual en sus intervenciones. Me dijo que también mentía sobre el acuerdo marco, sobre las cinco mil ochocientas plazas de residencia que le dejamos adjudicadas. Me dijo que me lo enviaría, y sigo esperando. Veo que no lo ha encontrado, ni para enviármelo a mí ni para adjudicarlas, como luego le diré.

Algo similar ocurrió en el pasado pleno, cuando cuestionó la ficha técnica de los datos de la encuesta de condiciones de vida. ¡Difícil superar aquella intervención! Por cierto, le hemos consultado al INE, y luego, si quiere, tomando un café, hablamos de quién no decía la verdad con la respuesta del Instituto Nacional de Estadística. *[Aplausos]*.

Hoy se lo he puesto más difícil, porque, mire, la fuente de los datos que utilizaré es su departamento. Lo firma usted. Hoy, solo puede hacer «un Ayuso», puede actuar como Ayuso con los fallecidos en la COVID, presumir de su gestión y decir en este caso que las listas de espera sobre las que voy a centrar mi intervención son, como los fallecidos en Madrid, un invento de la izquierda. *[Aplausos]*.

Señora Susín, en relación con el tema que nos ocupa, en septiembre de 2024, le preguntamos por las personas mayores dependientes en lista de espera para acceder a una plaza residencial. Nos dijo que eran seis mil seiscientos veintitrés. Unos meses después, le preguntamos por las personas que estaban esperando a fecha de diciembre del 2024, y nos dijo que eran siete mil doscientas cuarenta y cinco, señora Susín. En tres meses, se incrementó la lista de espera en seiscientos setenta y cinco personas, doscientas personas al mes. *[Aplausos]*. Desde entonces, han pasado dos meses y medio, y si le preguntara ahora, probablemente, serían casi ocho mil, porque la demanda crece, pero las plazas, no.

Hemos conocido hoy los datos de febrero, y lo que vemos es que, respecto al mes de enero, usted atiende a quince personas menos en servicio de atención residencial. *[Aplausos]*. Sin duda, una realidad que evidencia su gestión.

Usted se comprometió, fue usted la que se comprometió y su gerente —tengo por ahí también los titulares— a incrementar el número de plazas residenciales públicas en 2024. Y lo que crece, señora Susín, son las listas de las personas que están esperando. Estamos en el ecuador de la legislatura, y todo su compromiso con las personas mayores ha sido crear una dirección general por la que ya han pasado dos directores generales y de la que no tenemos ningún resultado, ni ley del mayor, ni estrategia de soledad, ni nada de nada. Tan solo, eso sí, titulares. *[Aplausos]*.

Hoy nos hará otro anuncio, nada más que acabe esta interpelación, pero los ciudadanos deben saber que tampoco pasará de titular, diga lo que diga. Porque si con el presupuesto más alto de la historia en servicios sociales, señora Susín, y con más de ciento diez millones que han llegado del Gobierno de España para atender a los dependientes *[aplausos]*, también una cifra récord, como su presupuesto no ha cubierto ni la tasa de reposición en atención residencial, es decir, que además de los ciudadanos que están en lista de espera para tener una plaza residencial, hay menos ciudadanos atendidos, que esto es lo que quiere decir, que desde el 2023, qué podemos esperar con un presupuesto prorrogado.

Y porque además, señora Susín, no basta con tener presupuesto, y para muestra un botón, hay que tener proyecto, y no lo tiene, y si lo tiene, ya le digo yo que no está entre sus prioridades atender a un sector tan vulnerable como son las personas mayores que necesitan una plaza de atención residencial. Y prueba de ello es la falta de liderazgo que demostró su gerente el año pasado, cuando envió una carta al sector residencial diciéndoles truco o trato: ustedes, que quieren, mayor precio que les paguemos por las plazas o atender a más personas. *[Aplausos]*. El resultado, subieron los precios un 4,3.

Yo le pregunto: ¿qué piensa que hubieran respondido las familias si les hubiera enviado esta carta a los siete mil doscientos cuarenta y tres dependientes que están esperando una plaza residencial? Le contesto yo: seguramente, que asumiera las dos cosas, que incrementara el precio de la atención residencial y que atendiera a las plazas. Mire, si hubiera hecho esto, pues, probablemente, hoy no habría más de siete mil personas esperando poder acceder a una plaza residencial mientras usted presume de niveles históricos de atención a la dependencia.

Hace unas semanas compareció el gerente del IASS en la comisión. Le preguntamos por este incremento de plazas para que usted no tuviera que venir aquí hoy, pero no contestó. Y sí, aprovechó, aprovechó el momento, como hacen siempre, para dar un anuncio, que iba a incrementar el precio al sector residencial. También aumentó el precio a los usuarios que están en plaza residencial, pero de esto no dijo nada, no sacó titular.

Ya le digo que nos alegramos del incremento de precios del sector, como no puede ser de otra manera, y que además lo haya liderado usted esta vez sin necesidad de preguntarles a ellos, que también está bien. Pero nos preocupa, señora Susín, nos preocupa que esta subida de precios sea a costa nuevamente de no incrementar el número de plazas de atención residencial, lo que dejaría en el limbo a todas estas personas que esperan y que necesitan de este recurso.

Y este es el motivo de la interpelación: ¿qué va a hacer en 2025 con un presupuesto prorrogado para dar respuesta a estas personas que esperan una plaza pública? En definitiva, ¿cómo va a hacer efectivo el derecho de estas personas mayores dependientes y el de sus familias a ser atendidos en una plaza residencial?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Zamora. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):* Gracias, presidente.

Señora Zamora, pregunta usted cuál es la política general del Gobierno de Aragón en aras hacer efectivo el derecho de las personas mayores dependientes al servicio de atención residencial. Incluso, llega a afirmar en la exposición de motivos —lo ha hecho otra vez— que la lista de espera se está incrementando mes a mes, dejando a miles de familias en una situación insostenible.

Yo entiendo que usted necesite, como ha hecho ahora, agarrarse a un clavo ardiendo para poder seguir hablando de dependencia. Y digo «hablando» conscientemente, porque eso es lo que ustedes hacían y siguen haciendo, hablar de dependencia, porque hacer e invertir ya han demostrado que hacían poco e invertían menos. Y, por cierto, sorprendida estoy todavía de que ayer votaran ustedes, el Partido Socialista, en contra de que el Gobierno de España financie el 50% de la dependencia, tal y como establece la ley. *[Aplausos]*. Venía de escuchar al ministro decir que no lo pone la ley —eso dijo el ministro—, que era un compromiso suyo, y luego llego aquí, y el Partido Socialista vota en contra de que el Estado cumpla la ley y financie el 50% de la dependencia, que lleva congelada dos años.

Pero si quiere hablamos de la situación de las listas de espera de residencia. Usted juega una vez más a hacer trampas, porque lo que no se registra, señora Zamora, no se conoce, ¿verdad? A eso han jugado ustedes siempre: lo hacían con la discapacidad y lo hacen con las listas de espera de residencias.

Hasta septiembre de 2023, no ha habido datos de lista de espera de residencia en el cuadro de mandos de la dependencia, hasta septiembre de 2023. Y entonces, en septiembre de 2023, había seis mil doscientas personas en lista de espera. ¿Eso era insostenible o sostenible para esas seis mil doscientas familias? Esto no es un invento, ¿eh?, ni de izquierdas ni de derechas, seis mil doscientas personas. Y si era insostenible, ¿me puede explicar por qué ustedes licitaron un acuerdo marco —ha vuelto a mentir— con un tope de mil novecientos siete plazas de residencia, señora Zamora? *[Aplausos]*. Cinco mil plazas volcadas en el acuerdo marco, tope de contratación —oiga, comprensión lectora—, tope de contratación, mil novecientos siete plazas. Y ese acuerdo marco se firmó en julio de 2023. Lo firmaron ustedes, con mil novecientos siete plazas. Vuelve a mentir.

Hoy, todas las plazas públicas están ocupadas, a excepción de las ciento catorce plazas afectadas por las obras de las unidades de convivencia, y prácticamente todas las plazas del acuerdo marco, a excepción de las reservas para convalecencias.

Los datos, señora Zamora, sabe usted que son variables arriba o abajo, porque las plazas de residencia se asignan con una hoja Excel. Estamos elaborando un programa informático, porque eso es lo que ustedes nos dejaron; el gran IASS que ustedes nos dejaron tan modernizado asigna con una hoja Excel y veinticinco llamadas por cada plaza de residencia una plaza de residencia, que cuesta un dolor asignarla, y estamos elaborando ese programa de asigna centros.

Trabajamos, señora Zamora, con el marco que ustedes nos dejaron, con una diferencia: nosotros sí somos transparentes y sabemos cuántas personas esperan una plaza de residencia, y además no topamos las entradas al sistema de dependencia para manipular los datos e invisibilizar las listas de espera, que es lo que hacían ustedes.

Y no tenga la cara dura de decir que no demos a elegir entre subir plaza o subir precio, que hagamos las dos cosas, porque, mire, con un presupuesto prorrogado se ha subido el 4,5, se ha subido el 11,22 a la discapacidad; ustedes, con presupuestos aprobados en tiempo y forma, les recuerdo, 1,5. ¿Sabe lo que pasa? Que estábamos en el momento en el que las residencias nos iban a entregar las llaves, entonces sí que no hubiera habido plazas de residencia.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Susín. Señora Zamora, tiene la palabra.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Señora Susín, por mucho que estudie, que parece que usted sí que estudia mucho, ya le digo que la humildad no se aprende. *[Aplausos]*.

Con un presupuesto prorrogado, señora Susín, por empezar por donde usted ha acabado, el Gobierno de España le ha enviado doce millones más que en 2023 para atención a la dependencia. *[Aplausos]*. Y si no lo tiene claro, haga un decreto ley y traiga aquí el incremento del presupuesto, como me dijeron ayer sus compañeras. La solución la tiene el Partido Popular.

Mire, su compromiso fue incrementar el número de plazas residenciales y lo que han incrementado son las listas de espera. Y aquí puede salir a decir lo que usted quiera, pero en este momento hay siete mil cuatrocientas veinticinco personas esperando a diciembre *[aplausos]*, que me temo que lo que está ocurriendo hoy es que hay ocho mil. Que le he dicho que en febrero, que los datos acaban de salir, ha vuelto a decrecer el número de plazas.

Y mire, no lo digo yo, le preocupa al sector y les preocupa a las familias. Le preocupa al sector porque, a pesar de que les incremente el precio que está pagando por las plazas, ven como no se cubren las plazas vacantes que tienen mediante acuerdo marco a su disposición, las que dejamos nosotros, a pesar de haber listas de espera e incluso personas que residen allí y que han solicitado tener la plaza pública en esas residencias privadas, y lo que están viendo es que a veces tienen que abandonar lo que ya es ahora su hogar si desean acceder a una plaza pública e irse a otro centro.

También les preocupa a las familias porque, recibiendo una prestación de cuidados en el entorno familiar, cuando las necesidades de cuidados son muy exigentes se enfrentan a una situación insostenible y, teniendo reconocida una

plaza residencial en situación «lista de espera», que es su derecho, se enfrentan a largos períodos de espera, incluso años, para obtener esa plaza pública sin poder ejercerlo. Una situación que les obliga a continuar con el cuidado de su familiar en el domicilio sin los apoyos necesarios porque tampoco han incrementado la ayuda a domicilio, señora Susín, ni han reglamentado el asistente personal, o bien les obliga a optar por esa prestación vinculada al servicio, que les resulta insuficiente para asumir el coste de plaza.

Y, mientras, usted no incrementa las plazas residenciales. El informe de la asociación de directores y gerentes, que a usted le gusta tanto y del que vendrá a hablarnos en la próxima comisión, que ya ha pedido comparecer, lo que dice es que en 2024 no se ha llegado a alcanzar la tasa de reposición de 2023 [aplausos], por lo que se reduce el número de plazas. Pero además, señora Susín, de reducir el número de plazas, se le está agravando la tasa de diferencial respecto al resto de comunidades autónomas, donde usted tiene una cobertura del 6,9, y en el conjunto de las comunidades autónomas, del 12,12.

Y ante la escasez de plazas públicas y la elevada demanda que usted tiene de atención —que de topar solicitudes nada, que ya hablaremos de esa evolución de solicitudes de la dependencia en otro momento, que también tenemos todos los datos, no me desvíe—, ante el incremento de demanda, ¿usted qué hace? Pues incrementar las prestaciones vinculadas al servicio. Bien, ayudas para financiar una plaza pública, siete mil quinientas sesenta y tres. Pues su gestión recurre a esa prestación de bajo coste. Mire, su prestación vinculada al servicio oscila entre doscientos treinta y siete euros y cuatrocientos sesenta y cuatro, en función del grado de la dependencia, cuantías las dos por debajo de la media nacional. Somos una de las regiones con la cuantía más baja de estas prestaciones. Los aragoneses, señora Susín, reciben entre cincuenta y ciento trece euros menos que en otras comunidades autónomas para pagar esa plaza residencial. ¿Usted sabe cuánto es el coste de una residencia en Aragón? Mírelo.

Mire, el resultado de su nefasta gestión no es otro que siete mil doscientas cuarenta y cinco personas, repito, mayores esperando en diciembre de 2024 esa plaza residencial que usted les prometió. Y, mientras, usted mira para otro lado, habla de mí, «señora Zamora, mente», es lo que más aparece en este *Diario de Sesiones*, y presume de estadísticas donde los números dicen que están estas personas atendidas. ¿Usted cree realmente que estas personas están atendidas? Pregúnteselo a ellas.

Esta realidad nos hace pensar que es necesario incrementar la oferta de plazas públicas y concertadas. Y por ello le vamos a pedir que concierte, que concierte de forma inmediata el número de plazas de atención residencial necesarias para reducir esta lista de espera, garantizando este recurso a las personas que lo necesitan; le vamos a pedir que incremente las cuantías de la prestación vinculada al servicio para que las familias puedan hacer frente a los gastos de una residencia sin asumir una carga económica excesiva allí donde no disponen de una plaza pública, y que prevea una línea de ayudas para inversiones.

No voy a tener tiempo, pero también [corte automático del sonido]... tenemos contestaciones sobre lo que les dice a los municipios respecto a cuál es su competencia para ayudarles a financiar plazas públicas en los municipios de la comunidad autónoma [aplausos], hablaremos de eso probablemente en el próximo pleno o en el siguiente.

Estas son las tres cosas que le vamos a pedir, con presupuestos, evidentemente, prorrogados, pero vaya trabajando para cuando los puedan traer. En definitiva, no le vamos a pedir otra cosa que el presupuesto de 2025 cumpla con aquel compromiso que usted adquirió en 2024, el que adquirió en las elecciones de 2023...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA:... y que todavía los ciudadanos siguen esperando. Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora. Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Veo que insiste en la mentira.

Mil novecientos siete plazas, tope máximo [aplausos] de contratación del acuerdo marco que ustedes dejaron firmado en julio de 2023. Y no tenga la cara dura de decir... ¿Es que usted se piensa que la gente no tiene memoria histórica y no sabe quién gobernaba aquí hace un año y medio y quién puso el precio-plaza, señora Zamora, y quién puso los precios de los tipos de las vinculadas? [La diputada Sra. ZAMORA MORA, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]. Bien, no se preocupe. Yo este año ya me he ocupado de destopar y de mejorar el servicio de dependencia, y ahora se lo voy a contar. [Aplausos].

Mire, ustedes, vuelvo a decirle, no pueden darnos lecciones de nada. Un acuerdo marco con mil novecientos siete plazas de residencia sabiendo, se lo vuelvo a recordar —que usted escucha lo que quiere y como quiere—, que había seis mil doscientas personas cuando ustedes se fueron del Gobierno en una lista de espera de plazas de residencia. Y además, señora Zamora, después del COVID, con una situación precaria en el sistema residencial y de dependencia, recortaron, escuche bien, recortaron ocho millones de euros de la inversión en dependencia, y bien que nos penalizaron por ello en el Estado con la financiación de 2023. Gracias a la gestión de este Gobierno nos han premiado en la financiación de 2024, esos ciento diez millones que usted dice. [Aplausos]. [Rumores].

Y en 2022 se subieron los precios que paga la Administración, se lo vuelvo a recordar, un 1,5%, con el IPC por encima del 9% y las subidas del salario mínimo. El Gobierno que según usted venía a recortar la dependencia ha elevado los precios en dos años casi un 9%, muy por encima de la subida del IPC. Este Gobierno lo primero que hizo, escúcheme, fue adjudicar las más de cuatrocientas plazas de residencia que ustedes se fueron dejando vacantes pese a que había seis mil doscientas personas esperando en la lista de espera.

Pero, además, desde 2023 las plazas públicas o concertadas de residencia adjudicadas no han bajado de cuatro mil en ningún momento, ustedes jamás llegaron a esa cifra, y, además, se han incrementado en más de mil personas las que reciben una prestación vinculada al servicio de atención residencial. Hoy, en Aragón, once mil seiscientas personas ocupan una plaza de residencia dentro del sistema de dependencia, bien directamente a través de un servicio de atención residencial, bien a través de una prestación vinculada, que está en los máximos porque ustedes las dejaron ahí.

Y, señora Zamora, lo dijimos también, pero no se preocupe, que las vamos a mejorar, lo dijimos desde el primer día y lo mantenemos ahora: mejorar el sistema de dependencia depende de incrementar el personal y los recursos. Y claro que queda mucho margen de mejora y hay muchas cosas todavía que mejorar, pero, en 2024, Aragón está muy por encima de la media de España en prácticamente la mayoría de los indicadores. Es una de las comunidades autónomas en las que más se han incrementado las solicitudes; era fácil, dejamos de tocarlas, señora Zamora. Es la tercera comunidad autónoma que más ha incrementado las resoluciones de grado *[rumores]*, en un 9,6%, y son datos del Ministerio, a mí no me gustan los informes independientes, me gustan los del Ministerio, que son los reales. Es la segunda comunidad autónoma en la que más se han incrementado los beneficiarios con derecho a prestación, en un 11%. ¿No le gusta escucharlo? Es la tercera comunidad autónoma que más ha incrementado el porcentaje de personas atendidas, en un 12%. *[Aplausos]*. Es la comunidad autónoma con el limbo más bajo de España. Hoy somos la tercera comunidad autónoma —eso no lo ha dicho, lo ha visto en el informe— con menos tiempo de espera; en febrero, señora Zamora, ciento ochenta y dos días. Estamos ya muy cerca de cumplir los seis meses que marca la ley y muy por debajo de los doscientos cuarenta días que ustedes nos dejaron. *[Aplausos]*.

Y a pesar del incremento de las solicitudes, de las resoluciones y de la reducción de los tiempos de espera, seguimos otro mes más reduciendo las listas de espera, lista de espera que es inferior a la que ustedes nos dejaron. Hoy hay más personas atendidas, menos pendientes de valoración y de la resolución de su dependencia.

Además, hemos puesto en marcha ya la prestación del cuidador profesional, señora Zamora. Pronto se aprobará la orden del PAP, que nos permitirá ampliar esta prestación. Y estamos trabajando ya en nuevas medidas para continuar bajando las listas de espera y mejorando las prestaciones que reciben las personas dependientes en Aragón.

Y, por supuesto, reitero, hay mucho margen de mejora, especialmente —sí, ya puede soplar, ya— en la calidad de las prestaciones, pero en año y medio le hemos dado la vuelta al sistema de dependencia en Aragón. *[Rumores]*.

Y quiero aprovechar este momento para felicitar al gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a los equipos de valoración de la dependencia y a los equipos de dependencia de la gerencia y de los servicios provinciales, que están realizando un excelente trabajo, que se ha traducido en estos buenos resultados y que van a seguir mejorando con más medios y nuevas medidas. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Y todo ello *[corte automático del sonido]*... que sigue sin llegar a la financiación del 50% del nivel acordado de dependencia y que ustedes ayer, el PSOE de Pilar Alegría, que va a hablar este fin de semana de dependencia, votaron en contra de que se cumpla la ley *[aplausos]*, de que se pague el 50% de la dependencia a las comunidades autónomas. Ese es el nuevo Partido Socialista de Aragón, el de Pilar Alegría, el que vota en contra de que se pague el 50% de la dependencia.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):* Y con todo ello, señora Zamora, se nos presenta una nueva reforma de ley sin financiación y sin que se haya podido desplegar completamente la actual por falta de compromiso y presupuesto. Este año, señora Zamora, escuche bien...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):*... Aragón —acabo ya— va a superar por primera vez en la historia trescientos diez millones de euros de inversión en la dependencia, con la mayor inversión histórica por parte de la comunidad autónoma con un crecimiento histórico. Pídame el certificado, que este año no me lo ha pedido.

*La señora PRESIDENTA:* Señora consejera, su tiempo.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):* Otra vez ha vuelto a elegir mal *[rumores]* la iniciativa que trae a este pleno. *[Rumores]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):* Señora Zamora, obras son amores y no buenas razones.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Continuamos.

Interpelación 25/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de inversiones, y en particular las que afectan al ámbito educativo, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Soler, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soler, su turno.

## **Interpelación núm. 25/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de inversiones, y en particular las que afectan al ámbito educativo.**

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora Hernández.

Un placer volver a debatir hoy aquí con usted sobre temas tan importantes para el futuro de Aragón. En el pleno anterior ya le interpelamos sobre las previsiones que usted tenía en su departamento para las inversiones en centros públicos integrados, respecto a los aularios de ESO y también en la zona rural. Nada me dijo al respecto, como ya es habitual en usted; eso sí, nos quedó claro que no iba a hacer nada.

Y antes de comenzar con mi interpelación de hoy sí que quiero dejar constancia o dejar algo claro de su interpelación anterior, y es que una de dos: o faltó a la verdad o lo desconoce. Y ambas cosas son muy preocupantes porque usted es la consejera de Educación. *[Aplausos]*. Llegó a decir que fue la consejera Serrat, en el Gobierno de la señora Rudi, la pionera en implantar los centros de ESO en los colegios rurales, y nada más lejos de la realidad, fue precisamente todo lo contrario *[aplausos]*, fue la pionera en quitar los centros de educación secundaria en los centros rurales. Si revisamos la hemeroteca de esos años, vemos noticias como: más de doscientos niños y niñas de ESO afectados en la provincia de Huesca, Zaidín, Benabarre, etcétera. O sea, señora consejera, de eso fueron pioneros: de recortar y de maltratar la escuela rural y la educación en general. *[Aplausos]*.

Si revisamos el presupuesto de los años en los que estuvo la señora Rudi y en los que ha estado el señor Lambán, en Educación, en el capítulo de inversiones vemos que, en el presupuesto de 2015, en el fin del mandato de la señora Rudi había una inversión de veintiún millones de euros; en el presupuesto del señor Lambán, en el fin del mandato de 2023, cincuenta y dos millones de euros. *[Aplausos]*. O sea, una política muy diferente la política de la señora Rudi, del Partido Popular, y la que estaba llevando a cabo el señor Lambán, el Gobierno socialista en este caso, porque el señor Lambán era conocedor de la realidad de nuestro territorio, de sus necesidades, duplicando la inversión en las infraestructuras educativas.

Señora consejera, a la vista de su compromiso vemos que no tiene compromiso con la educación porque no tiene un plan de infraestructuras. Por ello es esta nuestra interpelación, para qué nos explique y nos cuente qué es lo que usted tiene planificado para llevar a cabo en este 2025.

Según mis datos, apenas dieciséis millones de euros es lo que va a ejecutar como máximo en su departamento en este año 2025. Y digo «como máximo» porque la ejecución presupuestaria del departamento de 2024 ha sido tan solo del 52% *[aplausos]*, según figura en la página de transparencia, y eso es muy grave, muy grave porque nunca con más se ha hecho menos. Es el presupuesto más alto de la historia, pero la menor ejecución. En fin, explíquenos qué es lo que va a llevar a cabo en su departamento.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Soler.

Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN):* Buenos días. Gracias, presidenta. Gracias, señora Soler.

Vuelvo a comparecer para hablar de inversiones, especialmente en el ámbito educativo. Ya hablé el 25 de octubre y el 28 de febrero en materia de infraestructuras. Por lo tanto, algunas de las cosas que allí dije las volverán a escuchar de nuevo.

Pero quiero dejar clara una cosa, señora Soler: yo no hablé de que Dolores Serrat implantara, dije que era una idea, que dejó el diseño, no que lo implantó.

Y luego, que compare usted, que se remonte a un presupuesto de una presidenta, la señora Rudi, que fue del once al quince, después de una crisis, no sé si usted era muy joven, pero en 2008-2009 en España hubo una crisis, no sé, igual de verdad que fue por edad por lo que usted no se enteró, pero yo, que estaba en un juzgado mercantil, la cantidad de empresas que cayeron..., me enteré y mucho. Por ello, no compare presupuestos porque esta comparación no deja en buen lugar precisamente al señor Lambán.

Mire, cuando nos hemos hecho cargo de la educación hemos encontrado que, respecto a las infraestructuras educativas, que yo ya sé que a ustedes no les gusta, falta un inventario, que no es una mera relación de centros, sino el estado en que estos se encuentran. ¿Ha oído usted en la prensa que se ha caído una ventana del IES Pedro de Luna? Pues una ventana no la he puesto yo y se me ha caído, es que lleva muchos años de ausencia de mantenimiento.

También ha habido ausencia de planificación a medio y largo plazo. ¿Qué hemos hecho? Para que vea que le digo cosas que se han hecho. Hemos arreglado lo que estaba mal hecho: Ana María Navales; guardería de Calatayud, la guardería de Calatayud, que ya se lo dije, que tenía defectos estructurales, que podría haberse desplomado; el centro de adultos Concepción Arenal, con termitas; el CEIP de Tarazona y el CEIP de La Joyosa, todo esto se va a tener que corregir ahora. Hemos acabado algo que sí que estaba bien hecho, pero que estaba mal planificado: Soledad Puértolas, Valdespartera III, Zaragoza Sur y algunas escuelas infantiles que estamos arreglando nosotros en período de este Gobierno.

Mire, no sé lo que dirá el portal de transparencia porque no lo he mirado antes de venir aquí, pero hemos gestionado en 2024 ciento sesenta contratos, el doble de lo que gestionaban ustedes, el doble. Yo no sé con qué presupuesto ejecutaron, pero lo que está claro es que nosotros hemos contratado más obra en infraestructuras de lo que hicieron ustedes en la última legislatura. *[Aplausos]*.

El que no tengamos planes de infraestructura de carácter legislativo no significa que no se haga la infraestructura. Esa ausencia de inventario fiel de las instalaciones existentes y una correcta planificación de las necesidades educativas es lo que hace que... No sé cómo hacían ustedes la planificación, no lo sé, porque no tenían el conocimiento necesario para hacerlo, así les fue de mal. Nosotros lo haremos anuales, plan de infraestructuras anuales. ¿Qué conseguiremos? Dar seguridad a los centros, lo que se inicia se ejecuta. No significa que haya obras más importantes, como puede ser el Instituto de Monzón, que requieran plurianuales, pero el plan de infraestructuras se puede hacer perfectamente anual cuando desconoces una situación global de todas las infraestructuras educativas de la comunidad autónoma que pueda permitirte establecer prioridades, prioridades de mejora en aquellas que ya existen y planificar las futuras.

Este año se va a invertir para 2025 24.190.000,93 con fondos propios y siete millones novecientos mil euros que proceden de fondos Feder, Fite, MRR y convenios con las diputaciones provinciales que tenemos de Huesca y de Teruel. Nosotros, según los informes que me han pasado, hemos ejecutado el 95%. Se ha publicado en el BOA el plan de obra para este año y tiene un coste económico total de 46.023.486,93 euros.

Y solamente haré una reflexión general pese a que usted sigue con el mantra de que estoy en contra de la escuela rural. Mire, no es cierto, no es cierto. Y luego le daré ejemplos de las inversiones que se han hecho en el territorio. Pero además le quiero decir una cosa: para nosotros, destinar recursos en infraestructuras educativas es invertir, y estamos invirtiendo en el futuro. Y espero que cuando ustedes lo hacían fuera con la misma idea, invertir en un futuro.

Así que en la segunda parte de la intervención le desgarnaré algunas de las infraestructuras que hemos mejorado. Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.  
Señora Soler, su turno de réplica.

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, yo sí que me he mirado el portal de transparencia, he mirado el plan de contratación y los plurianuales, y ahora mismo le comentaré algunas cosillas de su ineficacia y su falta de responsabilidad y compromiso. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Mire, no nos ha dicho mucha cosa, ¿no?, simplemente cuentas y cuentos, como siempre. En una situación de prórroga presupuestaria, porque hoy, a 14 de marzo de 2025, no tenemos presupuesto para este 2025, aunque parece que a usted ese pequeño detalle se le olvida, lo único que se puede ejecutar es lo que tiene con un plurianual, alrededor de dieciséis millones de euros que ya le he comentado antes, es decir, proyectos principalmente destinados para la ciudad de Zaragoza y algunas migajas para la Diputación de Teruel y la de Huesca. *[Aplausos]*. Entonces, nos sorprende, nos sorprende por lo irreal que es este plan de contratación que usted nos ha comentado.

Algunos ejemplos de ello son la ampliación del IES Rodanas de Épila por cinco millones de euros. Según el plan de contratación de 2024, hace un mes que tendrían que haberse iniciado las obras, y hoy en día ni siquiera se han licitado. Según este plan de contratación de 2025, se van a licitar el mes que viene, ya veremos si llega, ya le preguntaré, pero ya le voy a adelantar: no van a llegar, no van a llegar. Entonces, ¿cómo lo van a licitar, cómo lo van a hacer?

La ampliación del instituto de FP de Alcañiz. Según el plan de contratación de 2024, estaba previsto que empezara la obra en octubre de 2024. ¿Han empezado las obras? Ya se lo digo yo: no, no han empezado las obras. *[Aplausos]*. Según el plan de contratación de 2025, ¿cuándo van a empezar esas obras? ¿Las van a realizar? ¿Por qué no han comenzado si había un plurianual aprobado desde julio de 2024? No sé.

El hangar del Segundo de Chomón, ¿cuándo van a empezar las obras? *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Pero, si revisamos y analizamos minuciosamente este plan, echamos en falta, por ejemplo, las obras del Centro Público Integrado de Pinseque, Cadrete, Tierz.

Tampoco aparece nada del Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza. No sé si va a dejar mal al señor Ledesma, porque sí que se comprometió en la legislatura pasada. *[Aplausos]*.

Ni tampoco aparece la ampliación del colegio de Chimillas.

¿Qué van a hacer con la Escuela de Hostelería de Zaragoza?

¿Y la ampliación del colegio de Siétamo?

¿Y la transformación de las cocinas *in situ*? *[Rumores]*. *[Aplausos]*. Yo creo que deberían de modificar este plan de contratación y añadir estas cocinas, porque ayer mucho nos contaron de ellas y es que no aparecen por ningún sitio. *[Rumores]*.

Eso sí, vemos dos millones de euros para el acondicionamiento del parquin norte del campo sustituto de la Romareda, esos dos millones de euros que vemos... Eso fue muy rápido, en septiembre de 2024 se autoriza el gasto plurianual, a continuación licitan las obras y comienzan. *[Aplausos]*. Para eso sí que tenían prisa, pero para las inversiones en educación no. Es decir, si cambian esos dos millones de euros para algún centro educativo, bueno, podríamos llegar a alguna cosa más, llegar a algún otro centro más, a invertir en alguna otra infraestructura más. El señor Azcón nos dijo que este campo de fútbol no nos iba a costar ni un euro a los aragoneses y ya vemos que esto no va a ser cierto y que encima está dificultando otros aspectos como la educación. *[Aplausos]*.

Ya vemos cuál es su interés, desde luego, señora consejera, la educación no es una de sus prioridades. No solo incumple con el programa electoral del Partido Popular, también incumple con su palabra.

Señora consejera, todos estos compromisos que usted nos ha comentado o que tiene previstos no están ni en los plurianuales ni en el plan de contratación, no están ni tampoco se les espera. Por tanto, esto significa que no van a hacer nada, solo van a ver pasar el tiempo. Y mire, a mí, cuando estaba en la escuela estudiando, me decían que,

si pasaba el tiempo, calentaba la silla y vivía de la renta, pues, bueno, tenía que aprender y menos vivir de renta y menos calentar la silla. *[Rumores]*. Y entonces a usted le digo eso: que no caliente la silla y menos vivir de renta, porque está viviendo todavía de la renta del Gobierno del señor Lambán *[aplausos]*, de todo lo que le dejaron el señor Lambán y el señor Faci como consejero de Educación.

Señora consejera, nos tiene muy preocupados, muy preocupados por su falta de acción y su falta de compromiso. Tiene paralizados los expedientes de las escuelas infantiles, que ya se lo hemos dicho aquí en más de una ocasión; falta la oferta y adjudicación de plazas vacantes de educación especial; le falta el pago del personal itinerante. Una retahíla y un goteo de despropósitos que no cesan porque cada día nos levantamos con un despropósito nuevo *[aplausos]*, despropósitos como consecuencia de su falta de responsabilidad. *[Rumores]*.

Señorías, se han acostumbrado a ir trabajando a remolque, según lo que les va diciendo la oposición *[aplausos]*, y esperemos que estas interpelaciones le sirvan para ir haciendo algo y no dormirse en los laureles, y veamos algún que otro resultado.

Así que menos cuentos, menos rentas, póngase a picar y a trabajar, póngase a picar y a trabajar *[rumores]*, tómese en serio, tómese en serio y deje de meterse en líos, usted y también deje de meter en líos a la ciudadanía aragonesa.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Soler.  
Señora consejera, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN):* Gracias, presidenta.  
Gracias, señora diputada.

Me ha dicho tantas cosas que algunas estaban fuera hasta de lo que tratamos hoy, que es de las infraestructuras. Pero, mire, a mí me parece muy bien que usted avale la labor de un consejero de su partido, pero le puedo asegurar que, de los líos que tengo, el 99,9 me los ha dejado. *[Aplausos]*. Son heredados, son heredados, pero no se preocupe, que poco a poco iremos haciendo cocinas, haciendo colegios, y eso lo va a ver, ¿eh?, ¿me entiende? Es que el verano llegará dentro de cuatro meses, que es cuando se van a hacer las cocinas *[aplausos]*, o sea que tranquila, que llegará. *[Rumores]*.

Escuche. En la provincia de Zaragoza está pensado gastar tres millones de euros para cosas que son más bien ampliaciones porque se han quedado por falta de previsión pequeños. La ampliación del centro de educación especial Ángel Rivière; la sustitución de la cubierta del IES Virgen del Pilar, esto es claramente algo de mejora y reparación que se debería de haber hecho hace tiempo; el pabellón de educación física en el IES Pablo Serrano, y el acondicionamiento de la antigua residencia Florencio Repollés para el IES Mar de Aragón de Caspe, entre otras.

En la provincia de Huesca hay previsto gastar, invertir en infraestructuras dos millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y un euros para ampliar el centro escolar de Chimillas, que creo que lo ha citado usted, el IES Sobrarbe de Aínsa, el Alcoraz de Huesca y el Joaquín Costa de Graus. Como ve, todo está prácticamente en zona rural, todo.

En Teruel hay previsto invertir 4.618.582,16. Se va a construir el hangar del IES Segundo de Chomón, que está presupuestado en un millón ciento cincuenta mil euros. Se va a reformar la cocina, porque se va a licitar este mes, del Ensanche de Teruel, del CEIP, que se va a hacer con concepto de cocina central para poder dar servicio a otros dos centros escolares. Y se va a adecuar el espacio para la incorporación de un aula de escolarización anticipada de dos años en la Escuela de Educación Infantil de Utrillas. También se van a acondicionar las instalaciones del Centro Público Integrado de Formación Profesional San Blas como centro de referencia nacional de gestión ambiental y bioeconomía circular en San Blas, por un importe de seiscientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta euros.

En Zaragoza, como lo que se hace es planificar las necesidades en función del crecimiento, se van a destinar treinta y dos millones de euros. En el CPI Parque Venecia se van a hacer ocho nuevas unidades de ESO, por un valor de un millón trescientos ochenta y seis mil quinientos ocho, esta obra tiene que estar acabada en septiembre de 2026. El CPI Arcosur, cuya obra de doce unidades está prácticamente terminada, y el CPI Ana María Navales, cuyas obras de la segunda fase de primaria están en licitación, por un valor de un millón trescientos mil euros.

Como consecuencia de los convenios con la DPH y la DPT, se han acometido obras en Teruel, por ejemplo, la sustitución parcial de carpintería exterior del colegio de Albalate del Arzobispo, de Albarracín y de Regallo, de Puigmoreno, Alcañiz.

En Huesca se han acondicionado el CRA La Litera, el Albeos de Belver de Cinca, otro CRA, y un CEIP, el Virgen de los Ríos de Caldearenas.

Para este año, en equipamiento, que también es inversión, en la provincia de Zaragoza se van a invertir quinientos tres mil ciento dieciocho euros, en la de Teruel, doscientos cincuenta mil, y en Huesca, trescientos sesenta mil quinientos ochenta y dos.

Creo, señora Soler, que he sido bastante exhaustiva en las inversiones y, aunque no aparezcan algunas de las que usted me ha dicho... Por ejemplo, ha nombrado el Conservatorio Profesional de Música. ¿Sabe que esta reivindicación lleva veinte años? Yo le daré la solución, deme hasta el verano, esto lo solucionará el Partido Popular. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta 88/25, relativa a los viajes de promoción de Aragón por Hispanoamérica, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Soria, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soria.

### **Pregunta núm. 88/25, relativa a los viajes de promoción de Aragón por Hispanoamérica.**

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero.

Nos toca comenzar esta ronda de preguntas y en esta ocasión le quiero preguntar por los viajes de promoción de Aragón por Hispanoamérica. El pasado año se organizó un viaje por parte del director general de Turismo por México, Argentina, Santiago de Chile, Uruguay y Miami, y todavía es verdad que no hemos hecho un balance ni hemos dado cuenta en esta cámara, hemos dado alguna pincelada, algún dato, y es verdad y es cierto que supone un incremento del número de visitantes, pero no hemos hablado de una manera más global y más en conjunto. Es evidente, como digo, que el mercado turístico latinoamericano es importante porque deja tres veces más recursos, y es bueno no obstante saber cuál sería el coste total y el rendimiento.

Hemos solicitado en varias preguntas escritas este tipo de cuestiones. Sabemos que se sacó a concurso por alrededor de trescientos mil euros, y es verdad que no sabemos el balance de decir «son trescientos mil euros, ¿eso luego reierte, compensa?» Un poco que nos cuente lo que entra por lo que sale si es una cuestión por la que seguir apostando.

También sabemos que desde el Gobierno de Aragón se pagó a un periodista, que es verdad que no tiene vinculación con el departamento ni con el Gobierno. Tampoco hemos podido localizar ningún criterio específico por el que se eligiera, así se desprende al menos de las respuestas a las preguntas escritas.

Y hay dos cosas que nos sorprenden y que hoy me gustaría plantearle. Una primera es que nos sorprende que sea un medio privado y que única y exclusivamente sea de Zaragoza, cuando vamos a promocionar Aragón. Es decir, parece que la apuesta ahí por el mundo rural queda un poco coja, y como por parte del director general le pareció bien que solamente se promocionara en esa plataforma.

Y también nos sorprende por qué no se utilizaron los medios públicos de la comunidad autónoma. No nos parece lógico ni razonable que se pague desde el Gobierno de Aragón un viaje ajeno a la Administración a una persona por cinco países para una cuestión de promoción personal, e insisto, única y exclusivamente de Zaragoza, a pesar de que íbamos a promocionar toda la comunidad autónoma.

Por tanto, a mí me gustaría preguntarle qué valoración hace de esa decisión administrativa. ¿A usted le parece bien que desde el Gobierno de Aragón paguemos a un medio privado solo de Zaragoza para promocionar todo Aragón?

Es verdad que el turismo en Aragón vive un momento dulce, más de cuatro millones de viajes, un 4,7% más, hemos batido récord en este año, novecientos once mil quinientos once turistas extranjeros, es decir, un 11,8% más. Terminó ya. En España fueron noventa y cuatro millones en 2024, un 10% más.

¿Vamos a seguir haciendo más promociones por otros países?

Y también quiero preguntarle cómo van a ligar esto a esos objetivos que en otras ocasiones se ha dicho de desestacionalizar, de turismo de deporte...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:*... y de incrementar el turismo extranjero. Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Señor consejero, puede responder en un solo turno.

*El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Buenos días, señora Soria.

Yo creo que la campaña de promoción impulsada y llevada a cabo en 2024 en Iberoamérica ha sido sin duda la primera dirigida a estos mercados, antes Aragón no lo había hecho nunca, y también ha sido una campaña de unas dimensiones, digamos, únicas por su desarrollo. Hasta ahora la promoción se había centrado siempre en Europa, pero entendimos que era bueno que Aragón se publicitara en América, en Iberoamérica, por la cercanía en el idioma, en la gastronomía, en la cultura, en la religión, en que son viajeros, como usted decía, con alto poder adquisitivo.

En general, la primera impresión que a mí me causa es que fue acertada, fue positiva y satisfactoria, pero habrá que esperar a ver los frutos en 2025 y en 2026. La campaña se desarrolló en el segundo semestre de 2024 y, por tanto, hay que dar tiempo al tiempo. Pero lo hicimos en colaboración con Turespaña, con las embajadas y con los consulados. También la dirección general compartió el viaje con Aragón Exterior, con Arex. Y yo creo que en 2025 la campaña continuará, pero con un perfil distinto. Se van a organizar viajes para agentes, *fam trips* y medios, también para medios de prensa, o sea, viajes de familiarización, vendrán agentes especializados, se grabará algún programa para la televisión argentina...

En definitiva, creo que el objetivo fue realizar una campaña para dar a conocer Aragón en Iberoamérica. Creo que el mensaje de «no te vayas de España sin visitar Aragón» era acertado porque los turistas ya vienen a Madrid y Barcelona. Y, concretamente, la persona a la que se contrató, más que un medio de comunicación, es un medio de comunicación experto en redes sociales. Era una intención trabajar con redes sociales. Haber llevado a medios públicos o privados aragoneses, a todos, hubiera desbordado la capacidad económica de la campaña. Y creo que con un coste asumible se cogió a una de las personas que está en estos momentos con mayor índice de audiencia en las redes sociales, y creo que el coste es asumible por parte del Gobierno de Aragón.

Creo que la campaña ha sido acertada, esperemos ver los efectos en 2025 y 2026...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... Y en 2025 haremos una campaña similar, pero en Europa, en los mercados tradicionales. Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: 285/25, relativa a la protección del paisaje en el Parque Natural del Moncayo, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal.

### **Pregunta núm. 285/25, relativa a la protección del paisaje del Parque Natural del Moncayo.**

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Blasco.

¿Qué medidas está llevando a cabo su departamento al objeto de proteger el paisaje del Parque Natural del Moncayo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Vidal, supongo que se refiere al Parque Eólico Los Borjas I, que dispuso de declaración de impacto ambiental en 2022.

Como usted sabe, la declaración de impacto ambiental es el procedimiento en el que se analizan las afecciones al medio ambiente, patrimonio natural, social, económico, todo ello desde el punto de vista de su conjunto. Se analizan las medidas correctoras posibles y se establecen las condiciones, en su caso, compensatorias. Se establecen medidas de vigilancia que corresponden al órgano sustantivo, o sea, a la dirección que autorizó ese desarrollo renovable. Se hace en colaboración con mi departamento. Por tanto, estaremos vigilantes al cumplimiento de las condiciones impuestas.

En cualquier caso, señor Vidal, la clave está en el equilibrio entre el desarrollo económico y energético y la conservación del entorno y de la biodiversidad. Y a eso se dedica mi departamento.

El Departamento de Energía hace su trabajo y el nuestro es que todo se mueva dentro del ámbito de la declaración de impacto ambiental, haciendo compatible, como le decía, el interés energético, el interés económico y el interés medioambiental. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Gracias, señor Blasco.

Sin embargo, cuando acudimos a las diferentes galas de experiencias turísticas, sorprende la calidad de los vídeos promocionales que allí se exponen. Por otra parte, a los que vivimos en Aragón nos sorprende que en ninguno de esos vídeos se vea algo que para nosotros es hoy en día, desgraciadamente, frecuente. ¿Sabe lo que no se ve en esos vídeos promocionales? Aerogeneradores.

Desgraciadamente, para cualquier visitante que se desplace en vehículo en Aragón de una zona a otra es imposible que nuestra vista no choque con uno de esos monstruos que se llaman «aerogeneradores», que estropean nuestro paisaje.

Por lo tanto, ¿qué va a hacer su Departamento de Turismo para conseguir atraer visitantes a Aragón ante el destroz paisajístico que producen los macroparques? Lo pregunto porque el Gobierno de Aragón continúa con su aventura desenfrenada de autorizar la instalación de parques de renovables sin filtro y sin publicar una ley del paisaje.

Y la próxima instalación, si no lo remedia un milagro, será la de Vera de Moncayo, otro desastre ecológico y paisajístico, esta vez junto al futuro parador nacional del incomparable monasterio de Veruela. Porque esta catástrofe ¿a quién beneficia? Exclusivamente al promotor y al fondo de inversión extranjero, que se verá beneficiado por el mercado especulativo de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Sin embargo, ni para los aragoneses ni para Aragón tendrá un significado de beneficio. De hecho, seguiremos pagando las tarifas eléctricas más caras de la Unión Europea, que actualmente son un 30% más que en Francia, nos habremos quedado sin paisaje, con una ecología degradada, y sin generar empleo y sin turismo. Mientras tanto, el clima seguirá cambiando, como ha sucedido siempre.

Si quiere un consejo desinteresado, deshágase de aquellos cargos de su departamento que en el anterior Gobierno de Lambán aplicaron unas políticas fracasadas, pero que ustedes mantienen. Políticas como la de la carrera desenfrenada de las renovables o de las descabelladas ideas del cambio climático, que hoy se están descartando en todos los países. Usted sabe a quién me refiero.

Si continúan con estas políticas, se seguirán destrozando joyas de nuestro patrimonio natural, como es el de Vera y el del Parque Natural del Moncayo.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Vidal.  
Señor consejero, su turno de dúplica.

*El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:* Señor Vidal, y Grupo Vox, ustedes estaban en el Gobierno y decidieron salirse del Gobierno. Ustedes estaban impulsando desde la Vicepresidencia un plan de paisaje y un modelo, según decían, de equilibrio territorial. Y, por otros intereses, decidieron salirse del Gobierno, y ahora me dice a mí que por qué no hacemos nosotros lo que estaban haciendo ustedes. *[Aplausos]*.

Estoy de acuerdo, señor Vidal, estoy de acuerdo, en los vídeos promocionales no sacamos aerogeneradores, pero antes tampoco sacábamos centrales térmicas ni minas de carbón. *[Aplausos]*. No, no, no. Y tampoco sacamos las torres de telecomunicaciones, que todos queremos.

Mi opinión, y se lo digo con todo el respeto del mundo a su grupo: yo creo que necesitan aclararse sobre cuál es el modelo energético que defiende Vox. Porque Vox lo que busca, como todos los españoles, es llegar a casa, darle a un botón, que todo funcione, que los coches contaminen lo menos posible, pero aún no le he oído decir nunca a Vox qué tipo de energía defiende para que sea suficiente. *[Rumores]*.

Hay comunidades autónomas en España que están instaladas en el no a todo, por ejemplo, Cataluña, y ahora tienen una extraordinaria preocupación por qué va a ocurrir con la empresa catalana si, en 2030, el Gobierno de Sánchez cierra las centrales nucleares, porque entonces no hay energía. Pero tampoco dejan que vaya energía...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:*... de otras comunidades autónomas porque también bloquean las líneas de evacuación. Luego, lo que no se puede es decir que no a todo...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:*... y permitir que se respete todo. Yo creo que tienen que aclararse respecto a cuál es el modelo de Vox. *[Rumores]*.

El modelo del Gobierno, se lo he dicho antes, es el equilibrio entre el respeto al medio ambiente y defender que la comunidad autónoma avance, que creo que es la obligación de todo gobierno responsable. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos. Pregunta 344/25, relativa al número de aves muertas por aerogeneradores, formulada el consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco.

### **Pregunta núm. 344/25, relativa al número de aves muertas por aerogeneradores.**

*La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Bueno, no voy a hacer referencia porque ha mentido a sabiendas, nuestro modelo energético es muy claro y lo decimos alto y claro.

Bien. A nuestra pregunta. Le pregunto a ver qué planes se están llevando a cabo desde su consejería porque sabemos que, desde que están en marcha tantos parques eólicos, el incremento de aves que han ingresado muertas o vivas en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre de La Alfranca ha aumentado exponencialmente.

Por ejemplo, novecientos cuatro ingresos de buitres leonados —y estamos hablando de aves en peligro de extinción y vulnerables, muy amenazadas—; milano real, ciento cuarenta y cinco; cernícalo, setenta y seis; águila, quince; búho real, ciento cincuenta y cinco. Y todo esto en el último año. Como digo, exponencialmente han aumentado.

¿Qué se está haciendo desde su consejería para minimizar estos daños?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rouco.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:* Señora Rouco, los trabajos para minimizar los efectos perniciosos sobre las aves que pueden tener los aerogeneradores instalados, que tienen de hecho los aerogeneradores instalados en los parques eólicos, se desarrollan en aplicación de los contenidos de las declaraciones de impacto ambiental.

Estos contenidos incluyen medidas correctoras, compensatorias y complementarias que tratan de minimizar el impacto de estas infraestructuras, pero también establecen mecanismos para adaptar las especificaciones de los parques eólicos a los datos que se van obteniendo de mortalidad de los distintos elementos.

Buena parte de los parques eólicos con declaración de impacto ambiental de tramitación autonómica cuentan con una comisión de seguimiento que evalúa, entre otras cuestiones, los datos de mortalidad que se producen en los distintos aerogeneradores, adoptando en su caso cualesquiera de las posibles soluciones técnicas disponibles para tratar de minimizar los casos de mortalidad.

En la segunda intervención le detallaré alguna de esas medidas que se toman en concreto. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señora Rouco.

*La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Sí, consejero, yo también me he leído el informe del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón sobre parques eólicos y plantas solares. Y lo que dice es que hay especies amenazadas y que se echa en falta que no haya planes de conservación reglados. Y que sigue sin haber, porque hay unos planes con vigencia de tres a cinco años posteriores a la entrada en funcionamiento de parques eólicos. Pero ¿qué ocurre? Que hay un repunte en los cinco últimos años, un ingreso también por tendidos eléctricos, que se han multiplicado, como digo, exponencialmente.

Por lo tanto, qué planes nuevos, como dice el informe del Consejo de Protección de la Naturaleza, hay que hacer nuevos, medidas de tecnología que hay que aplicar para que estos impactos se minimicen o se dejen a cero. Porque podremos decir también, por ejemplo, ya no solo de parques de aerogeneradores, sino también por tendidos eléctricos, que se han multiplicado por el aumento de instalaciones de placas solares. Por ejemplo, en el año 1999 hubo setenta y cuatro, y en 2023, quinientos cincuenta y seis impactos.

Y de eso se trata, de que estos planes de vigencia, que son de tres a cinco años posteriores a la entrada en funcionamiento de estos parques de aerogeneradores o placas solares, se renueven porque el resultado no está siendo bueno. Por eso digo: ¿qué nuevas medidas de tecnología van a poner en funcionamiento si es que se han estudiado?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rouco.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:* Le he comentado, señora Rouco, que le diría en el segundo turno las acciones que se ejecutan en aplicación de las decisiones que se toman en las comisiones de seguimiento, y le pongo algunos ejemplos.

La parada temporal o estacional de aerogeneradores en los que se ha detectado una mortalidad excesiva. En el caso de riesgo para quirópteros, la adaptación de un sistema de parada nocturna de aerogeneradores durante el período estival en unas condiciones de viento determinadas. También la instalación de sistemas de detección o parada basados en tecnología óptica o tecnología radar que permiten la detección del vuelo de aves en trayectoria de colisión y la parada inmediata de aerogeneradores para evitarla. O la instalación también de sistemas de vigilancia presencial con operarios. También la puesta en marcha de medidas de gestión de algunos hábitats determinados para disminuir la presencia de ejemplares de aves en la proximidad de aerogeneradores.

Las propias declaraciones de impacto ambiental establecen que, en función de los resultados del seguimiento, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluidas las paradas temporales de aerogeneradores o incluso su eliminación si fuera necesario.

Y la Dirección General de Medio Natural, Caza y Pesca está tramitando un protocolo en relación con la adopción de medidas adicionales de protección en los casos de aerogeneradores conflictivos para la fauna en parques eólicos de Aragón, siguiendo la referencia del Gobierno de España, del Ministerio, con el objetivo de establecer un criterio...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:*... común para todos y que sea eficaz en lo que busca, que es eliminar o mitigar el impacto de las renovables en la fauna. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos. Pregunta número 109/25, relativa a qué acciones está llevando a cabo su departamento para garantizar la libertad de elección de centro a las familias con hijos que viven en municipios donde no se dispone de un centro educativo, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo.

**Pregunta núm. 109/25, relativa a qué acciones está llevando a cabo el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para garantizar la libertad de elección de centro a las familias con hijos que viven en municipios donde no se dispone de un centro educativo.**

*La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]:* Buenos días, señora consejera. Bienvenida al pleno.

Comenzamos la ronda de preguntas con usted respecto a cuestiones de educación.

Y le reitero: ¿qué acciones está llevando a cabo su departamento para garantizar esa libertad de elección de centro en condiciones de igualdad a las familias con hijos que viven en municipios donde no se dispone de un centro educativo?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rodrigo.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Rodrigo, cuando cita el decreto autonómico, es verdad que dice que debe avanzarse en la libertad de elección de centro, pero también lo dice la LOMLOE en el artículo 84. Quiero decir, no es algo que... No entendí la pregunta porque no es algo propiamente, y único y exclusivo, de la legislación nuestra, sino que está en la LOMLOE el avanzar en estas materias.

Se les garantiza lo que es obligatorio, la adscripción de un centro público, el más cercano a los domicilios posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.  
Señora Rodrigo.

*La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]:* Gracias, señora consejera.

No se preocupe que yo se lo voy a explicar, le voy a poner un poco en contexto para que me pueda responder a la pregunta que aquí le trasladamos. Porque un año más hemos llegado a ese momento delicado de la escolarización de tantas y tantas familias aragonesas como es este proceso de escolarización de los niños y niñas que se incorporan por primera vez al sistema educativo aragonés. Un nuevo proceso de escolarización de la comunidad y que, según el director general, como hemos podido leer en prensa recientemente, el señor Mallada, el director general de Planificación, Centros y Formación Profesional, ayudará a conciliar la vida familiar y laboral.

Bien. Como usted sabe, continuamos rigiéndonos con la base de un decreto, el decreto del año pasado, obviamente con unas diferencias que explicó el señor Mallada, pero un decreto que el curso anterior, usted sabe, provocó el rechazo mayoritario por parte tanto del Consejo Escolar de Aragón como de una mayoría amplia de la comunidad educativa, y con el que, sin embargo, ustedes continuaron adelante.

Esto podría haber sido una oportunidad, este nuevo año, para rectificar; sin embargo, nos encontramos en situaciones similares. Hoy podríamos hablar de comedores, de rutas de transporte..., pero vamos a hablar de cuestiones concretas de gestión diaria, de las consecuencias de esa falta de diálogo de la que adolece este Gobierno con la comunidad educativa.

Porque ustedes defienden esa libertad de elección de centro, pero, bien, se olvidaron de contarle a la sociedad aragonesa la coletilla: ustedes defienden la libertad y elección de centro, pero al que se lo pueda pagar, señora consejera, al que se lo pueda pagar. *[Aplausos]*.

Y le hablo, además, de una problemática muy concreta como es la escuela rural. La gran damnificada de la gran mayoría de las políticas educativas, centradas en los centros urbanos, grandes centros urbanos, que no tenemos demasiados en Aragón. Aparte de Zaragoza, la siguiente ciudad más grande de Aragón es Huesca, con cincuenta mil habitantes. Haga usted una cuenta, porque usted debería saber que la libertad de centro en estos pequeños municipios no es real.

Y le pondré un ejemplo muy concreto, y finalizo ya. ¿Sabe usted que a día de hoy existen alumnos que, habiendo sido autorizados a escolarizarse en un centro de Huesca, actualmente les ha sido rechazado por la dirección provincial el derecho al transporte para trasladarse a ese centro? ¿Usted lo sabe, señora consejera? *[Aplausos]*. Pues esto está pasando. Le pido por favor que hable con las direcciones provinciales, que se informe de las casuísticas concretas. No le estoy diciendo nada que me invente, tengo...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada...

*La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]:*... aquí la resolución —finalizo ya— de la Dirección Provincial de Huesca. Y me refiero, como digo, a alumnos que no tienen la posibilidad de elegir centro, que ustedes se la están coartando...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]:* Por eso, la libertad de elección para quien se la pueda permitir, por desgracia, con el Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Señora consejera, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Gracias, diputada.

A ver, usted ha dicho que la comunidad educativa estaba en contra del espacio único de escolarización, que se aplicó el año pasado por primera vez, aunque ya había habido períodos en los que existía. Mire, aquí, en estas Cortes, la Justicia de Aragón dijo clarísimamente que no había recibido ninguna queja. Es un sistema que ha satisfecho al 97,7 en primera opción de las familias. Yo creo que decir que este sistema... Lo que provocó fue recelo anticipado, pero no posterior, luego el éxito está demostrado.

Y este año lo hemos incrementado —lo que pasa es que pensaba decírselo al señor Izquierdo porque es el que me preguntó— respecto a la escolarización, las novedades. Pero le voy a decir, yo creo que usted, cuando habla

de que hay un centro al que se ha denegado el transporte... A ver, la libertad de elección existe, ¿vale?, la libertad de elección existe. La adscripción garantiza no solamente la libertad de elección del centro, sino el transporte y el comedor al transportado, va asociado a una planificación. Pero eso no significa que no haya capacidad de elección, uno puede ir donde voluntariamente quiera, solamente se garantiza la adscripción y en el mundo rural siempre ha sido así.

Ahora, usted habla de un centro y estoy segura de que se está refiriendo al municipio de Frula, en el CRA que pertenece a Grañén. *[Rumores]*. Bueno, pues yo le digo este centro. El único que no tenía adscripción forzosa a Grañén era Frula y le daban doble adscripción a Grañén y a Huesca. ¿Eso es favorecer la escuela rural, señora diputada? *[Aplausos]*. ¿Es favorecer la escuela rural? No, no. ¿Y por qué a este municipio y no al resto del CRA?...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) *[desde el escaño]*: Esto, en mi lenguaje, es una decisión arbitraria, señora diputada. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos. Pregunta 352/25, relativa a qué modificaciones tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto a la oferta educativa en el valle de Benasque para el curso 2025-2026, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo.

**Pregunta núm. 352/25, relativa a qué modificaciones tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto a la oferta educativa en el valle de Benasque para el curso 2025-2026.**

La señora diputada RODRIGO PLÁ *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, no le voy a leer el texto de la pregunta que habíamos presentado, le voy a leer un titular que acaba de aparecer ahora mismo en *Hoy Aragón*: «Benasque contará con una sección del IES Castejón de Sos el próximo curso». Esta noticia es la que a lo largo de la mañana ha sido comunicada a los diferentes alcaldes del valle de Benasque a pesar, muy a pesar, y usted lo sabe, de la opinión de la comunidad educativa *[aplausos]*, de un número muy importante de vecinos, también de alcaldes, y también a pesar del acuerdo que se tomó por mayoría aquí, en esta cámara. *[Aplausos]*.

Ustedes nos han escondido una vez más la verdad. Ustedes dijeron que la decisión no estaba tomada. Por favor, señora consejera, cuéntenos en qué consisten estos cambios.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Gracias, señora diputada.

Pues mire, desafortunadamente, esta ha sido una de las decisiones más difíciles que mi departamento y yo personalmente hemos tenido que tomar. Entiéndame, ¿eh?, no difícil porque fuera difícil en sí, sino porque sabíamos que cualquier decisión tenía un rechazo de parte de la población que en el valle hay, la población de la comunidad educativa. Había defensores de una postura y defensores de otra, y con posturas totalmente enfrentadas, sin posibilidad de llegar a un acuerdo.

Yo he hablado con toda la comunidad educativa, con la de Benasque, con la de Castejón, con todos los ayuntamientos del valle, con las AMPA o AMyPA de todo el valle, de los diferentes CRA y del instituto de Castejón de Sos. He entrevistado a todo el mundo, jamás nadie ha aceptado una postura que no fuera la propia.

De ahí viene la dificultad, no porque en sí sea difícil la decisión, sino por la incapacidad y la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la comunidad educativa del valle, con el cien por cien de la comunidad educativa del valle. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLÁ *[desde el escaño]*: Señora consejera, usted dice que ha tomado una decisión difícil. Es que ser consejera, a veces, lo que conlleva es tomar decisiones, que es lo importante. *[Aplausos]*.

Usted ha tomado una decisión y lo voy a explicar muy fácil. Usted dice «difícil». Bien, pues en contra —señora Allué, tranquila— de los claustros de profesorado y consejos escolares del IES Castejón de Sos y del CRA Alta Ribagorza, que rechazaron mayoritariamente la medida. *[Aplausos]*. En contra de la mayoría de los padres y madres de Benasque, que realizaron una votación y votaron mayoritariamente a favor de mantener la educación pública. En contra de una comunidad educativa que trabajó durante años por la unión de un valle, por favorecer la constitución del instituto en el año 2011 y la posterior ampliación del Bachillerato de 2016.

Mire, señora consejera, le voy a decir la importancia de esta cuestión porque igual quizá usted no ha acabado de comprenderla en su fondo. Es muy importante para una sociedad ribagorzana cuyo valor reside en la educación rural como columna vertebral de este valle, donde reside también el valor en la vecindad, en la convivencia entre los vecinos de diferentes municipios, en la socialización de nuestros jóvenes, en la transmisión de esos valores que aporta el pertenecer a un valle singular con un importante sentimiento de pertenencia más allá del municipio de donde provengas, y sobre todo en defensa de lo público, señora consejera, porque la defensa de lo público es importante.

Porque los números no mienten. Y sabemos y hemos leído recientemente, además, respecto a educación...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]:*... la caída de la población. Finalizo ya, señora presidenta. La caída de la población en nuestro territorio es una realidad. Solo mediante servicios públicos fuertes podremos hacer que esto se revierta.

Ustedes no son sensibles a la educación...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rodrigo.

*La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]:*... en el medio rural y así lo han demostrado, en contra de la mayoría del valle. *[Aplausos]*.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Señora consejera, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Gracias, señora diputada.

De verdad que me esfuerzo para que entiendan que estoy a favor de la escuela rural, que no estoy en contra. Pero, mire, la pregunta clave para solventar esto es si era necesario abrir la sección en Benasque. *[Varios diputados sin identificar se manifiestan desde sus escaños en los siguientes términos: «El debate, el debate»]*. No; el debate, no. Sí abrirla. ¿Y sabe cuál es la respuesta? La misma necesidad que haber mantenido durante casi treinta años un centro concertado en Benasque. *[Aplausos]*. Ustedes, hace... sí, estos últimos años han visto cómo ese centro perdía alumnado y, en cambio, no denegaron los conciertos, no los denegaron. *[Aplausos]*.

Ese centro vale exactamente quinientos mil euros al año, que es como un público. Para el caso, está sostenido con fondos públicos *[rumores]*, aunque el Ayuntamiento también colaboraba, pero no Educación..., bueno, pero estaba sufragado con fondos públicos. *[Rumores]*.

El hecho de que se mantenga abierta una sección, pertenece al mismo centro... tendrán...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:*... un programa educativo común y no tiene por qué romper la convivencia. Garantiza a los alumnos de Benasque...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:*... la doble adscripción, con lo cual ninguna de las familias ha resultado perjudicada con la decisión. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Continuamos. Pregunta 412/25, relativa a la capacidad de los colegios públicos de Parque Venecia, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac.

### **Pregunta núm. 412/25, relativa a la capacidad de los colegios públicos de Parque Venecia.**

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Hernández, un gusto saludarla y volver a hablar con su señoría.

Ya sabe que, desde Vox, una de las políticas públicas que más nos motiva es precisamente la educación. Le quería preguntar por los centros escolares de Parque Venecia. Tenemos ahí dos, María Zambrano y también Parque Venecia. Los tenemos, como dicen los chavales, los tenemos «petaos», los tenemos «petaos».

Al María Zambrano le queda un año, con un año más ya se habrá llenado y no habrá sitio para los alumnos de quinto y de sexto. Por otro lado, el Parque Venecia, que es un centro integrado, también lo tenemos lleno y tampoco

va a haber sitio cuando acaben la primaria las primeras promociones del María Zambrano, no va a haber sitio para llevarlos todos al Parque Venecia. Así que algo habrá que hacer para alojar a estos chicos, en primaria los que no caben en el María Zambrano y en secundaria porque tampoco van a caber.

Parece ser que a las familias ya les han informado de que van a hacer unas aulas prefabricadas similares a las de Arcosur. Y entonces, claro, imagino que eso será una cosa provisional y que el departamento tendrá en mente construir un aulario en ese solar que hay entre los dos colegios. Porque imagino que toda esa sensibilidad que tiene el departamento para abrir una nueva sección en Benasque también la tendrá con las familias de Parque Venecia. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Civiac.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Civiac.

Mire, ¿sabe qué pasa? Que para planificar la escolarización hay dos componentes básicos: uno es dimensionar adecuadamente el centro con las aulas necesarias y con las vías que van allí a cursar, y otro, el emplazamiento, qué parcelas se eligen para hacerlo.

Las dos cosas han sido muy mal hechas, ¡qué le voy a decir! Eran centros planificados para tres vías, en alguno hay hasta seis. Esto hace, las consecuencias, evidentemente, que aulas de uso como psicomotricidad, música e incluso el comedor se vean invadidas, invadidas para prestar servicio meramente educativo. Las parcelas elegidas para ambos centros, para el Parque Venecia y para el María Zambrano, evidentemente, no permiten ampliación, no permiten ninguna.

La solución, evidentemente, pasa por ocupar la parcela que hay al lado, que esto se les explicó a las familias del María Zambrano, y supongo que las del Parque Venecia también requerirán información adicional. Lo que pasa es que nos reunimos antes con las del María Zambrano porque les preocupaban también las obras en previsión de posibles inundabilidades. Lo hicimos todo en la misma reunión, tratar estos temas.

Pero, mire, en el Parque Venecia se les va a construir ocho aulas más este año porque las necesitan para 2026. Y con respecto al María Zambrano, que le faltan por escolarizar de cuarto a sexto de educación primaria, tenemos ahí un margen de tres años para buscar una solución idónea para ese centro.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.  
Señor Civiac.

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:* Gracias, señora consejera, por su amable respuesta, como siempre.

La verdad es que, si algo valoro del Departamento de Educación positivamente, es que hacen un esfuerzo por dar información a las familias, las cosas como son, cosa que no ocurría siempre en períodos anteriores.

Y yo ya sé que el mal de Parque Venecia viene de la época del señor Faci y del señor Lambán. Pero, claro, por eso hubo un cambio de Gobierno en la comunidad autónoma, para que todos los problemas y todo lo que no se había hecho en educación, en sanidad, en carreteras, entrara otro Gobierno a hacerlo.

Entonces, claro, ahora... Hace bien en recordar que quien tuvo la responsabilidad no lo hizo, pero ahora la responsabilidad es del Gobierno del señor Azcón y, en este caso, de su señoría, que es la que ocupa esa responsabilidad tan importantísima como es la de educación.

La verdad que ya han tomado la decisión, que es poner aulas prefabricadas *sine die* y esperar que baje la demanda educativa por una cuestión meramente demográfica...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:...* Y mucho nos tememos que se van a eternizar esas aulas prefabricadas y que acabaremos la legislatura y la siguiente con esas aulas prefabricadas. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Civiac.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Como actuaciones urgentes se va a construir la estructura modular en la parcela contigua. Se le explicó, el que sea modular no significa que sea prefabricada, hay una escuela modular en el Parque Venecia ya y es una estructura convencional, sí.

Y, por otro lado, también se va a barajar la posibilidad —estamos hablando con el ayuntamiento— de construir un IES en la zona que daría servicio al bachiller del Parque Venecia y a la ESO y bachiller del María Zambrano, una decisión que tenemos que adoptar en lo que va de año, seguramente para tenerla ya preparada para dentro de tres años, que es cuando se necesitará en el María Zambrano. Hasta ahora...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... los de bachiller del Parque Venecia no tienen problemas porque tienen adscritos cuatro centros y absorbe perfectamente al alumnado. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos. Pregunta 427/25, sobre el proceso de escolarización 2025, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

### **Pregunta núm. 427/25, sobre el proceso de escolarización 2025.**

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿tiene pensado su departamento realizar modificaciones en el proceso de escolarización para el 2025-2026?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Izquierdo, como somos conscientes de que, para las familias, el momento de la escolarización es un momento de suma preocupación y es un momento que para ellas es difícil afrontar ante las dudas de si van a entrar en el centro que eligen o no, en vista de que usted me preguntaba hoy sobre las novedades, teníamos prevista la rueda de prensa de escolarización para el día 16 y la adelantamos, de manera que el director general pudo explicar con detalle en la rueda de prensa del miércoles todas las novedades y reiterar otra vez los criterios de puntuación y de baremación que iba a haber.

La única modificación sustancial es la equiparación a diez puntos entre el domicilio familiar y el domicilio laboral. Esto abre un abanico de posibilidades de cara a las familias porque está el domicilio laboral del padre, el domicilio laboral de la madre, las monoparentales tienen su propio punto adicional, por lo cual era un abanico de posibilidades y facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Si bien es cierto, y esto quise que quedara perfectamente..., que las familias fueran conscientes de que, en caso de empate, el criterio va a ser asignarlo al domicilio familiar, ese va a ser el criterio de desempate en caso de que dos familias obtengan la misma puntuación.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, nosotros pensamos y creemos que la zona única, que el distrito único es una opción, como hay en otras comunidades autónomas. Aquí lo estamos haciendo, pero poco. Al final vamos dando pasos, vamos muy despacio. Cuando se habla de igualar el trabajo con el domicilio, si hay caso de empate, si el domicilio sigue primando, no lo estamos igualando, lo estamos haciendo, como diría el señor Guitarte, zona única sí, pero no así.

Le pido y le animo para que de verdad sea valiente y lo aplique en su totalidad, que haga lo que hace la Comunidad de Madrid, que elimine los puntos por kilómetros, que la zona única realmente sea una realidad en Aragón, sobre todo, por supuesto, en la ciudad de Zaragoza. En mi pueblo es fácil hacer la zona única porque solo hay un colegio. Esta es una realidad que los padres están pidiendo, que la mayoría de las familias quiere, porque usted sabe igual que yo que hoy es muy diferente la vida a la de hace unos años. Es mucho mejor para los padres tener el colegio cerca del trabajo quizá que cerca de la vivienda. Por eso nosotros hemos abogado siempre por la zona única, pero en toda su extensión, no solo ir dando pasitos muy despacio. Al final los kilómetros puntúan y usted lo sabe. Entonces, eso no es zona única. Le ponemos el nombre de zona única o distrito único, pero al final no acaba siendo zona única o distrito único.

Por eso, lo que nosotros le pedimos es que... Creemos que va en la buena dirección. Cuando hicimos esta pregunta, lógicamente, no teníamos conocimiento de que se igualaba el trabajo con la vivienda, pero para nosotros se queda un poco corta la cosa y creemos que debería, de verdad, hacer un esfuerzo mayor e ir a la zona única, de verdad, en puridad, y eliminar los puntos por kilómetro; en el caso de empate, que no prime la vivienda. Porque, para nosotros, el trabajo, las condiciones de cada familia... se pueda elegir en libertad, y elegir en libertad significa que elijas el centro que quieres, no el que te toca.

Ese es un poco el debate que se ha tenido históricamente. Cuando se hizo el cambio que se hizo este año también parecía que iba a salir todo muy mal y al final salió bien. Seguramente, si usted es valiente y evoluciona y le da un empujón más, también saldrá bien. Contará con nuestro apoyo si evoluciona hacia la zona única, pero de verdad, no a medias, que es lo que parece que estamos viendo.

Y para terminar, aunque no va con la pregunta, señora consejera, me entristece mucho la decisión que han tomado en Benasque. No la comparto y, desde luego, no cuenta con mi apoyo.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Izquierdo. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Gracias, señor Izquierdo.

De verdad que lamento su discrepancia con la solución, lo lamento sinceramente. Y usted me conoce y sabe que el que no opinemos lo mismo respecto al tema de Benasque me afecta profundamente.

En cuanto al espacio único, el que prime el domicilio familiar sobre el del trabajo es una razón un poco casi... El niño que va desplazado de su lugar, de su domicilio, al del trabajo ya se desplaza. No parece justo que a su vez, de rebote, desplace a alguien que vive en la proximidad, porque el que vive en la proximidad juega en el parque cercano a su domicilio y cercano al colegio...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:*..., y me parece que era un criterio de prioridad bastante justo. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Siguiendo pregunta, relativa a los centros de educación especial de Zaragoza, formulada por la señora Lasobras a la señora consejera de Educación.

Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 443/25, relativa a los centros de educación especial de Zaragoza.**

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenos días, consejera.

Actualmente, en los centros de educación especial de Zaragoza hay las siguientes vacantes: en el Jean Piaget hay dos plazas de pedagogía terapéutica; en el Alborada hay cuatro plazas de pedagogía terapéutica y una de educación musical, y en el Rincón de Goya y en el Ángel Rivière hay una plaza de pedagogía terapéutica.

A estas alturas del curso, el Departamento de Educación sigue sin cubrir estas plazas del alumnado no solamente en los centros de educación especial, sino también en los centros ordinarios, cuestión que hemos venido denunciando a lo largo de todo el curso escolar.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón convocar las plazas vacantes de los centros Jean Piaget, Alborada, Rincón de Goya y Ángel Rivière?

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Lasobras. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Gracias, señora Lasobras.

Yo creo que usted se está haciendo eco de una reclamación de varios docentes..., bueno, debían de ser PT o AL, que residen fuera de la comunidad. Mire, en cuanto al sistema de nombramiento, todas las plazas que usted dice están cubiertas por interinos o en comisiones de servicio.

El sistema de provisión para los centros de educación especial, señora Lasobras, tiene un equilibrio. Debe mantenerse un equilibrio entre la libertad, el derecho de los docentes a obtener plaza en un concurso con el interés de los niños, de las atenciones que requieren, de proyectos de continuidad y de calidad que requieren.

Hay que combinar todos los sistemas de provisión de estas plazas. Evidentemente, el concurso de traslados es uno de ellos, y abierto al ámbito nacional, como creo que usted se hace eco de esa reclamación. Ocurre año sí y año no, tocaba este año, y está resuelto ya provisionalmente el día 10 del mes, salió ya la resolución provisional de este concurso de traslados.

Pero las comisiones de servicio, que son un procedimiento que se lleva utilizando desde hace muchos años en la comunidad autónoma, vienen a atender esta necesidad que requieren los niños de educación especial de tener un profesorado estable y no ser trampolín para entrar en una localidad, no en un centro, ¿me entiende? Estamos priorizando el interés del centro sobre el interés de elegir población. Por eso, en Huesca y en Teruel, estas plazas sí que salen a concurso, y, en cambio, en Zaragoza de momento no las hemos sacado a concurso de traslado.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora consejera. Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Mire, señora consejera, usted y yo sabemos que, si no se cubren las plazas de profesorado de educación especial en estos centros por maestros funcionarios de carrera, supone un riesgo para la estabilidad y la calidad educativa de este alumnado con necesidades educativas especiales.

Usted ha reconocido que tiene las plazas bloqueadas, es decir, que están plazas sin cubrir en estos centros educativos porque no quieren llevar a maestros funcionarios de carrera. Esto demuestra realmente que no hay un plan para estos centros. Y no carguen todo el peso sobre los directivos de los centros educativos porque la responsabilidad es del Departamento de Educación.

Zaragoza es la única provincia que no convoca plazas en centros de educación teniendo vacantes de plantillas sin titular. Como usted ha reconocido, en Huesca y Teruel sí que lo hacen, en Zaragoza no. Me gustaría saber el motivo.

Y le recuerdo que la Ley de Función Pública establece que las plantillas de los centros educativos deben cubrirse con funcionarios de carrera y que las comisiones de servicio son únicamente una provisión temporal.

Se necesita más compromiso; se necesita cubrir todas las plazas con personal especializado; se necesita más formación del profesorado porque, si no, no se puede avanzar en la inclusión; se necesita más estrategia pedagógica, más compromiso, más atención personalizada.

Y aparte de la respuesta que usted ha dado hoy aquí, desde luego, no se puede esperar a convocar plazas vacantes para estos centros educativos, que deberían ya haberse convocado, igual que se ha hecho en Huesca y en Teruel.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Lasobras. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Solo quiero recordarle que las plazas que dice que están vacantes son producto del cupo de este año. Hasta que no estén en plantilla no pueden sacarse a concurso. Y en cuanto a las de Alborada y Piaget, están en comisión de servicio sus titulares, tampoco pueden sacarse. Y las de Rincón de Goya y Alborada de música están ocupadas. Por tanto, es imposible adjudicar ningún concurso de traslado. Ninguna de las plazas que ha dicho puede en realidad sacarse a concurso. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, consejera.

Siguiente pregunta, relativa al cumplimiento en Aragón de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, formulada a la consejera de Educación por la señora Lasobras.

Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 444/25, relativa al cumplimiento en Aragón de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias.**

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Consejera, ahora otra pregunta totalmente diferente.

Con fecha 19 de noviembre del 2024, el Comité de Ministros, que es el máximo órgano del Consejo de Europa, tomó nota del informe del Comité de Expertos y emitió sus recomendaciones de acción inmediata, que deben estar cumplidas el 1 de febrero de 2026, entre las que se destacaba la primera por contener las relativas a Aragón: tomar medidas inmediatas y decididas para proteger y salvaguardar el aragonés, el catalán y sus respectivas culturas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para cumplir las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre lo dispuesto en la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias?

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Lasobras. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras.

Conocemos la recomendación perfectamente de la Carta Europea de las Lenguas y estamos en total sintonía. En la comunidad autónoma tenemos una Academia Aragonesa de la Lengua, estamos totalmente pendientes de su actividad y colaborando en ella porque son a los que corresponde proteger y establecer medidas que difundan este conocimiento.

Mire, no me puede a mí achacar que yo no favorezca la protección de las lenguas que se hablen o modalidades lingüísticas en nuestra comunidad autónoma porque para mí son un patrimonio inmaterial de valor incalculable.

Pero cuando usted..., porque era de su partido el anterior director general de Política Lingüística, cuando esta academia, que de verdad que es prestigiosa y quienes la componen lo son, dictó un acuerdo normativo el 3 de abril del 2003 y ustedes establecieron una norma que establecía un período transitorio indefinido... Total inseguridad jurídica, no había, porque lo dejaban en función de presupuestos asignados. ¿Para aplicar una norma sobre el uso y la ortografía hacía falta presupuesto?

Los docentes que dan aragonés estaban pendientes de ella. ¿Sabe qué tuvimos que hacer nosotros en julio de 2024? Dejar sin efecto esa resolución y aprobarla porque los miembros de esa academia estaban demandándolo.

¿Sabe por qué? Porque el acuerdo normativo que sacó la Academia Aragonesa de la Lengua no le gustó al director general, no hablaba de fabla, hablaba de las lenguas que se hablan en el Pirineo. Como no le gustó, le pusieron una disposición transitoria claramente que provoca una indefensión jurídica manifiesta y un engaño de cara a querer aplicar lo que científicamente sale de la citada academia.

Tenemos programas educativos específicos que se imparten en centros.

Y, por último, la Dirección General de Patrimonio está en un proyecto europeo de Poctefa Linguattec-IA, que hace digitalización de nuestras lenguas y aplica la inteligencia artificial en aquellas lenguas de uso totalmente minoritario.

Con lo cual, yo creo, señora Lasobras, que estamos actuando para proteger nuestro patrimonio cultural lingüístico. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora consejera. Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Me queda bastante tiempo.

Señora consejera, genial, ha agotado su tiempo y no me ha contestado absolutamente nada a la pregunta que realmente le he hecho hoy. Yo no le he venido aquí a preguntar por la Academia de la Lengua, yo hoy le he venido a preguntar aquí sobre las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa y usted se ha salido por los cerros de Ubeda.

Mire, ¿sabe lo que ha hecho el Partido Popular mientras ha estado en el Gobierno? Durante dos años se han suprimido no solamente los órganos administrativos que se dedican a la promoción y protección de nuestras lenguas minoritarias, sino también todas las acciones que se llevaban a cabo: los premios literarios y artísticos, los premios honoríficos, la colaboración con los ayuntamientos y las comarcas, las subvenciones a asociaciones culturales, la colaboración de la Universidad de Zaragoza. Y cada día está disminuyendo el número de alumnos y alumnas que estudia aragonés. La semana pasada, según su departamento, eran seiscientos cuarenta y nueve alumnos y alumnas que aprenden aragonés. ¿Sabe por qué se ha reducido a la mitad? Por la falta de interés del departamento. Ustedes lo han olvidado completamente, como si no fuese su responsabilidad, y sí que lo es, consejera.

No me extraña, por tanto, consejera, que el Comité de Ministros del Consejo de Europa, que es lo que hoy le preguntaba a usted, le diga expresamente que tome medidas inmediatas y decididas para proteger y salvaguardar el aragonés y el catalán de Aragón. Y, además, le han puesto una fecha, el 1 de febrero del 2026.

Esa era nuestra pregunta. ¿Qué va a hacer, señora consejera? Pero, claro, ahora ya se le ha agotado el tiempo, ya no puede decir absolutamente nada. ¿Qué le va a decir al Consejo de Europa antes del 1 de febrero? Supongo que no le hablará de la Academia de la Lengua.

Mire, señora consejera, vamos a estar muy atentos. Volveremos a insistir una y mil veces para que se cumpla la recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa.

Y espero que la próxima vez que venga aquí por una pregunta de esta diputada con una cosa en concreto...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:*... me responda a lo que le pregunte y no a lo que usted quiera.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la compra de tierras por parte de fondos de inversión, formulada al consejero de Agricultura por parte del señor Iglesias.

Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 119/25, relativa a la compra de tierras por parte de fondos de inversión.**

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor consejero, sabe usted que existe una gran preocupación en la sociedad aragonesa y sobre todo entre los agricultores y ganaderos aragoneses por las cada vez más frecuentes noticias de compra de tierra por parte de fondos de inversión, algunos de ellos ni siquiera vinculados a la producción agraria, sino a los bonos de carbono.

Por eso le pregunto: señor consejero, ¿qué valoración hace de la cada vez más frecuente compra de tierras agrícolas aragonesas por parte de fondos de inversión? *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Iglesias. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, en primer lugar, tampoco puedo hacer una valoración general porque se trata de un fenómeno complejo que afecta a toda España desde hace años, si bien es cierto que se ha intensificado especialmente a partir de 2019, según declaran las propias organizaciones agrarias.

En segundo lugar, por lo que se refiere a estos fondos, tampoco creo que se pueda generalizar porque no en todos los casos se actúa de la misma forma. Hay algunos que compran fincas, o bien fincas grandes que ya existían y cambian de manos, o compran fincas diversas; la mayoría operan a través de arrendamiento, por lo tanto, alguien arrienda como un complemento de la renta o de la pensión; también relacionado con la falta de relevo generacional; hay otros fondos que trabajan con agricultores del entorno y generan valor añadido, compran productos... Es decir, el fenómeno ha llegado a Aragón más tarde que a otras comunidades, está centrado de momento, fundamentalmente, en el almendro, y hay que tener en cuenta, como había dicho usted, el tema de la huella de carbono, que las tierras en Aragón son las más baratas de España, y una serie de circunstancias.

Es una cuestión compleja que nos preocupa y creemos que para intentar paliarla es necesario facilitar fundamentalmente el acceso a la financiación de nuestros agricultores, para eso hemos puesto en marcha los instrumentos financieros en diciembre, y proponer medidas fiscales relacionadas con transmisiones, donaciones, actos jurídicos documentados y otros. Este Gobierno ya amplió a quinientos mil euros las donaciones exentas al 99% en el grupo 2. Y, en este sentido, en la ley de agricultura familiar intentaremos introducir alguna porque en la anterior no había ninguna medida fiscal y es algo que echamos de menos.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor consejero. Señor Iglesias, tiene la palabra.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor consejero, desde luego, siguen ustedes de perfil *[aplausos]* ante el problema de la compra masiva de tierra por parte de los fondos de inversión. Y digo «la compra» porque el problema realmente yo creo que está más bien en las tierras que compran o si compran empresas aragonesas, algunas de ellas que tienen muchas cabezas de ganado y muchas granjas en propiedad. No creo que esté tanto el problema en los alquileres, sino en las compras.

Y, desde luego, varias amenazas se ciernen sobre la agricultura. Estos días, una muy importante, que es el Gobierno ultraderechista de Estados Unidos, con esas políticas absolutamente insensatas. Ayer se despachó con una amenaza a nuestros productos agrícolas *[aplausos]*, concretamente al sector vitivinícola, con una amenaza absolutamente insensata del 200%. Por tanto, yo creo que desde el Gobierno de Aragón va a haber que apoyar a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos mucho. Y apoyarlos, señor consejero, no es pedirle cosas al Ministerio, porque lo de esta semana ha sido de traca. Son ustedes, hay que reconocerlo, unos maestros pirotécnicos de categoría: le piden al Ministerio que incluya en las ayudas a la sequía —y estoy de acuerdo con esa petición, está bien que lo hagan— los leñosos, el almendro, el olivo y la viña, que ustedes mismos no incluyeron en sus propias ayudas a la sequía. *[Aplausos]*. Son ustedes unos maestros pirotécnicos. Está bien que lo pidan, pero estaría mucho mejor que lo incluyeran en sus propias ayudas.

Pero, desde luego, si hay algo que va a comprometer el futuro de nuestra tierra, va a ser esa compra masiva por parte de los fondos de inversión. Y por eso, desde el Partido Socialista, lo que proponemos es, en esa modificación de la ley que vamos a tener que trabajar, no solo que se dé prioridad a la agricultura familiar en los beneficios que pueda dar la Administración pública, sino que el Gobierno de Aragón pueda limitar cualquier beneficio público a esos fondos de inversión para de verdad estar con nuestros agricultores y ganaderos.

Hay que preguntarse hacia qué Aragón vamos. Si ustedes no hacen nada, van a ser los responsables de que estas nuevas United Fruit Company...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Señor Iglesias.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:*... conviertan a Aragón en algo parecido a una república bananera. Aragón no es ni el Dorado ni la Virginia que dice Azcón, Aragón debe progresar siendo Aragón...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:*... con un sector primario fuerte y comprometido con nuestra tierra.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:* Gracias, señor Iglesias.

Para pirotecnia, la suya porque las ayudas del Ministerio..., el Ministerio pone cero euros, es todo dinero europeo. *[Aplausos]*.

Y le quería decir, supongo que usted lo sabe, pero, si no lo sabe, ya se lo recuerdo yo, que en el artículo 47 de la ley de agricultura familiar, esa que aprobaron ustedes y ahora ustedes mismos quieren modificar —gracias por darnos la razón, ya decía el señor Fraga que los socialistas solo aciertan cuando rectifican— *[rumores]*... el artículo 47.1 eximió de cualquier requisito a los bienes de patrimonio agrario de lotes, eximió de cualquier requisito, y dice

que se regularán «por el tráfico jurídico habitual para cualquier propiedad». O sea, los que eliminaron esos requisitos fueron ustedes. Y desde entonces ha habido muchísimo movimiento de venta de fincas completamente liberalizada porque la ley de agricultura familiar lo permitió.

Y la ley de agricultura familiar, como ustedes bien dicen en su propuesta, está impidiendo que muchos jóvenes se incorporen por las dificultades que hay para las granjas, para la unidad mínima de cultivo y para muchas otras cosas.

Y le digo no obstante que, como el Ministerio acaba de sacar la consulta pública de una ley de agricultura familiar del Estado, pueden aprovechar para instar a su propio ministro para que algunas de las medidas fiscales que se han propuesto desde el Partido Popular recientemente se incluyan en esa ley: ampliar el umbral de ingresos para seguir tributando en módulos, deducción de IVA por inversiones en maquinaria, elegir tributación por año o por media de tres años, deducción de un 25% del coste de seguros agrarios o eximir de tributación las ayudas recibidas por inclemencias meteorológicas. Seguro que el ministro Planas...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Consejero...

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:*... será sensible a estas demandas y las incluirá en esa ley, que es competencia estatal.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la pista minera de Andorra, formulada al consejero de Fomento... *[Pausa]*. Disculpen, sí.

Pregunta relativa a la subvención al seguro agrario, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por parte del señor Iglesias —lo hago para que estén atentos, ¿eh?—.

Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 467/25, relativa a la subvención al seguro agrario.**

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, los seguros agrarios, como bien sabe, son un pilar fundamental de las políticas agrarias en España. Nuestro sistema es único en Europa y es una herramienta muy eficaz para la gestión de los riesgos no controlables en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Y sabe usted que, en nuestro clima, los riesgos climáticos son muy elevados y que las consecuencias del cambio climático se notan de manera más acusada en climas como el nuestro. Y ello tiene una traducción directa en el acusado aumento de la siniestralidad y, por tanto, en el coste económico de estos seguros. Un aumento que ha hecho que se produzcan cambios para asegurar la sostenibilidad del sistema de seguros. Estos cambios en las condiciones de la contratación han generado aumentos de costes en algunos seguros para los agricultores y ganaderos, una circunstancia que afecta especialmente a determinados frutales y a la recogida de cadáveres.

En 2023, la Unión Europea permitió aumentar la subvención del 65 al 70% y el anterior consejero, el señor Samper, se comprometió a subir la aportación del Gobierno de Aragón hasta ese máximo, y yo creo que era una buena opción, pero, tras el cambio de titular en el departamento, se desconoce si ustedes van a cumplir con ese compromiso o van a renunciar a ello.

Y por eso le pregunto: ¿va el Gobierno de Aragón a complementar la subvención a los seguros agrarios del Gobierno de España para llegar al máximo del 70% sobre el coste de la prima que permite la Unión Europea? *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero de Agricultura, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Como bien ha dicho usted, señor Iglesias, el seguro agrario es una herramienta fundamental para el sector en toda España, de forma destacada en Aragón, donde las adversidades climáticas son todavía más diversas y es un territorio más afectado que otros. Por eso, desde la aprobación de la ley de 1978 es un sistema que ha venido operando con aportación de fondos de varias Administraciones públicas, la suma en este caso de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y del Gobierno de Aragón, y el porcentaje de subvención se alcanza sumando lo que aportamos unos y otros. Efectivamente, ahora se ha permitido subir hasta el 70%, antes era el 65%, y así está regulado hasta que se modifiquen las bases, que estamos en ello.

En este sentido quiero recordar la importante subida que han tenido los seguros agrarios, que han pasado de una cantidad que oscilaba en los años anteriores entre ocho y nueve millones de euros, ahora ha subido a doce millones de euros, todo con fondos propios, y eso nos ha permitido mantener el porcentaje, porque ENESA el año pasado redujo su aportación. Estamos en un cincuenta y tantos por ciento, que es más o menos la media de España, cuando antes estábamos por debajo.

¿Qué ocurre pese a esta subida, que es importante? Pues ocurre que la situación con Agroseguro es complicada porque vemos que cada vez se incluyen menos cosas, vemos que se suben las primas, vemos que hay gente que no

puede acceder al seguro, y hemos intentado, estamos tratando de cerrar ya una fecha para tener una reunión con ENESA, las OPA Agroseguro para ver qué pasa. Porque la solución no solo es poner dinero, sino que el seguro acabe beneficiando a nuestros agricultores y sea un seguro interesante, porque, si cada vez se asegura menos gente, al final dejará de cumplir su función.

En este sentido es imposible hoy por hoy con nuestras partidas, y pese a estos incrementos, llegar a ese objetivo del 70%, y sobre todo es imposible sin saber cuáles van a ser las aportaciones de ENESA en los años sucesivos. Este año parece ser que se ha recuperado la cantidad de 2023, que en 2024 bajó en torno al 10%, y, en función de las aportaciones de unos y otros, iremos viendo hasta dónde podemos llegar. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, consejero.  
Señor Iglesias.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.  
Señor consejero.

Desde luego, la única manera de intentar hacer más asequible el seguro es poniendo dinero, porque es de lógica. Tenemos un clima que tiene unos problemas de heladas, de granizadas, unos problemas de lluvias torrenciales, de sequías... que no tienen otros climas. Y esos problemas, debido al cambio climático —es una evidencia científica, señores de Vox, una evidencia científica—, están aumentando y, evidentemente, eso aumenta mucho el coste de esas prestaciones de los seguros.

Por tanto, yo creo que el Gobierno de España ha sido consecuente con lo que está sucediendo. Y comparto con usted que hay que hablar con ENESA, evidentemente, porque siempre hay algunos a quienes les va mejor que a otros cuando se hacen modificaciones, pero el Gobierno de España ha sido consecuente y ha aumentado en el 10,7% la aportación al seguro agrario, pasando de 284,5 millones de euros del año pasado a trescientos quince millones de euros. Y este es el máximo histórico de la aportación del Gobierno de España.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Y la pregunta sería: ¿cuánto subvencionan ustedes desde el Gobierno de Aragón de estos seguros? ¿El 12, el 11, el 10%? ¿Por qué...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Iglesias.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:*... no ponen el máximo de esta subvención, que sería lo que realmente podría hacer más atractivo...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Señor Iglesias...

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:*... para nuestros agricultores y ganadores el aseguramiento?

Muchas gracias, presidente.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias.  
Tiende a excederse siempre en el tiempo, señor Iglesias, calcule mejor sus intervenciones. *[Rumores]*.  
Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:* Gracias.

Señor Iglesias, estoy de acuerdo con usted. Aplicando ese razonamiento, habría que preguntarse por qué, durante los ocho años del señor Lambán, los seguros no subieron y se mantuvieron siempre en la misma cantidad. *[Aplausos]*. El 1%, subieron el 1% en ocho años, vamos a decir la verdad. Nosotros hemos subido el 38% en un año, no está mal, es treinta y ocho veces más en un año que en ocho años. *[Aplausos]*.

Intentaremos seguir incrementando esta cantidad, pero ya sabe usted que es el 25% de todos los recursos propios que tenemos no cofinanciados. Vamos a llegar al 70% a los jóvenes, vamos a intentar ajustar algunas líneas y, si conseguimos llegar a un acuerdo con Agroseguro, intentaremos incrementar nuestras cantidades...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]:* E insisto en que ese incremento de ENESA lo que hace es recuperar la cifra de 2023, no subir.  
Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la pista minera de Andorra, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado señor Peralta.

Tiene la palabra.

**Pregunta núm. 262/25, relativa a la pista minera de Andorra.**

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Muy buenas, señor López.

Desde el más profundo respeto que le tengo, me da que pensar que usted me está teniendo un aprecio personal porque, con su gestión desde la consejería, me obliga a que, pleno a pleno, usted y yo, por obligación suya, usted y este diputado nos veamos y hablemos.

Yo también tengo que decir que soy una persona extrovertida y no tengo ningún problema en abrir nuevas amistades, pero usted comienza mal porque una base, un pilar fundamental de la amistad es la confianza, y usted empieza mal conmigo porque ya le digo.

Me retrotraigo a la pregunta que le hacemos hoy sobre la pista minera. Se aprueba una proposición no de ley al finales de noviembre, la cual marcaba un plazo temporal en cuanto a que en un mes usted tenía que convocar una reunión. No la convoca, nos vemos obligados a presentar una pregunta parlamentaria y, ¡oh, casualidad!, cuando ponemos la pregunta parlamentaria, casualmente, hoy hay una reunión.

Le he de decir que usted es el más listo por lo menos o de los más listos del Consejo de Gobierno. Le tengo que agradecer la habilidad que tiene, y este diputado venía muy contento hoy porque decía «mira, me ha costado Dios y ayuda, pero al final el consejero me ha hecho caso y ha convocado una reunión». Pero, ¡oh, sorpresa!, me manda un wasap ahora el alcalde de Ariño y me dice: que no, que no, Ángel, que no hace caso el consejero, que esa carretera no la quiere hacer, que va a hacer la de Alloza.

Por ello, le dejo que usted exponga por qué ha tomado la decisión, por qué usted no hace caso al mandato de estas Cortes, a lo que le están diciendo todos los alcaldes, a lo que le está diciendo el territorio, a lo que le ha dicho la comarca, a una declaración institucional de la Diputación Provincial, en esta reunión también estaba el presidente de la Diputación, también le preguntaremos a él qué piensa, porque una declaración institucional sacó.

Y, por favor, aclare si esta carretera la va a hacer, sí o no, y si no la va a hacer, y si este diputado tiene que volver a traer otra proposición de ley, si este diputado tiene que volver a traer una pregunta...

Oiga, podemos ser amigos, pero confíe un poco más. Es decir, haga usted las cosas un poco mejor para que seamos amigos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Peralta. Señor López, tiene la palabra.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Peralta, insista usted y persista, que es un gran diputado autonómico en el territorio, y después de preguntar por carreteras, luego ha preguntado por autobuses, ahora ya pregunta por pistas mineras... Lo veo pronto haciendo un máster de movilidad, señor Peralta. *[Aplausos]*. Usted persista.

Mire, las proposiciones no de ley son para cumplirlas y, evidentemente, los que tenemos la responsabilidad de gobernar y gestionar tenemos que marcar los tiempos. Quien marca los tiempos es quien gobierna, mire usted, esto es así, señor Peralta. Usted tenga claro este asunto y tenga claro también que nosotros... Evidentemente, se ha producido la reunión, se van a producir algunas reuniones más con mi presencia en ese asunto.

Pero yo le tengo que decir, señor Peralta, que en diciembre de 2024 ya mantuve una reunión con la empresa SAMCA, a petición suya, a la que me acompañó el director general de Carreteras, y en esa reunión ya dejamos claras algunas cuestiones, como que se trata de una pista y no de una carretera, que la puesta en marcha del Plan Extraordinario de Carreteras prevé actuar en la carretera A-1402 acondicionando el trazado y la plataforma, y que esta carretera es prácticamente paralela a la pista, por lo que, al finalizar las obras correspondientes, quedará una vía autonómica mejorada para todo tipo de tránsito de vehículos, incluidos los camiones de SAMCA. La inversión que habría que realizar en la pista pasa por realizar un proyecto constructivo y licitar la obra, además de formalizar su cesión, que no es de propiedad autonómica. La inversión que hay que realizar, señor Peralta, no es menor, es una inversión del entorno de los diez millones de euros.

Así que, mire, usted me está pidiendo la realización de una pista cuando hacemos una carretera paralela, cuando ustedes en el Plan Extraordinario de Carreteras no metieron esa pista *[aplausos]*, y me están diciendo ustedes a mí que ejecute la pista. Vamos a verlo.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

Señor Peralta.

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, este diputado está acostumbrado a que le reprochen que el Gobierno anterior, que el Gobierno anterior, que el Gobierno anterior... El Gobierno anterior comenzó, comenzó con las negociaciones para asumir esta carretera *[rumores]* dentro de la red de carreteras.

Señores diputados, por favor.

Yo entiendo que el que gestiona es el que toma las decisiones, pero yo lo único que le traslado aquí..., yo soy el mero altavoz del territorio, yo aquí lo único que le digo es lo que el territorio quiere, que es que asuma esa carretera. Yo entiendo que la gestión de esta carretera no es un gasto menor, como usted dice...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Señor Peralta, gracias.

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:...*, pero yo le puedo dar la solución. Este es un proyecto tractor, este es un proyecto vertebrador, hable con su compañero Blasco y métele en el Fite, pero...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:...* asuma y haga caso al territorio, señor consejero, no sea...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:...* usted terco. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Señor López, señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Peralta, soplar y sorber es muy complicado. *[Aplausos]*. Y cuando ustedes están haciendo un plan extraordinario de carreteras de mil setecientos sesenta kilómetros y no contemplan esta carretera y contemplan una carretera paralela, nosotros lo máximo que podemos hacer es ponernos a disposición de la empresa privada que la necesita para, de la mejor manera posible, intentar ayudarles.

No obstante todo lo que le digo, si es la voluntad de todos, como lo es, nos pondremos a ello, desde la prudencia, desde la equidad y desde la eficiencia, siempre respetando la voluntad manifestada por estas Cortes...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:...*, pero también la voluntad manifestada por un programa de inversiones previsto y pactado de más de mil setecientos sesenta kilómetros en los próximos años.

Y, por tanto, no hay esa prioridad y, como no está esa prioridad, la vamos a colocar en el orden que proceda y valoraremos los esfuerzos necesarios para acometerla, pero en el orden que proceda, después de haber dado cumplimiento a ese Plan Extraordinario que ustedes aprobaron y que nosotros estamos, por fin, ejecutando en Aragón. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a las incidencias en el servicio de buses sustitutivo de Renfe, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el señor diputado Guitarte.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 409/25, relativa a las incidencias en el servicio de buses sustitutivo de Renfe.**

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Buenos días, señor consejero.

Debido al corte de la vía por las obras de electrificación y del aumento de gálibos en túneles y pasos superiores, realizadas a cargo de Adif en el tramo Zaragoza-Teruel-Sagunto, Renfe ha dispuesto de un servicio de autobuses y VTC para garantizar el traslado de los pasajeros. Y se ha hecho en colaboración, dicen, con los ayuntamientos y con su departamento para conjugar con el sistema de transporte autonómico, como debería ser, y se han cambiado paradas para hacerlo más sencillo. Es decir, buenos pasos para evitar en la mayor medida una posible disrupción grave en el servicio.

Sin embargo, este sistema presenta fallos importantes al implicar una duración más elevada del viaje, más elevada que mediante el ferrocarril, que ya de por sí era muy excesiva, así como requerir reserva previa y ofertar menos plazas de las que tenía el servicio de ferrocarril. Esta última cuestión es muy sangrante ya que, por pura lógica de suma cero, expulsa a viajeros de la ruta porque no cubre a todos los que tienen la demanda. Y así se ha demostrado en las primeras semanas, con problemas por parte de los usuarios para acceder al servicio de transporte, especialmente las personas mayores, eliminarse del servicio de venta presencial y funcionar de una manera poco práctica la reserva *on line* y la reserva de los buses pequeños. Una planificación que es casi imposible y que está destinada a ser un caos. Esto supone una pérdida de servicios para los vecinos y los visitantes de todos los municipios afectados por este corte de la vía.

Por eso le queríamos preguntar qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón para garantizar que Renfe —y ya sé que no es una competencia suya— subsane las incidencias detectadas en el servicio provisional que ofrece, dado que ellos dicen que se ha tenido colaboración con su departamento.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Guitarte.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Guitarte, a efectos de facilitar el servicio alternativo que presta actualmente Renfe y para garantizar una mejor accesibilidad al servicio para los ciudadanos, la Dirección General de Transportes de mi Gobierno ha autorizado la posibilidad de establecer numerosos puntos de parada de los servicios de titularidad del Gobierno de Aragón, en los que se dispone de marquesinas para el resguardo y protección de los usuarios en los tiempos de espera de los autobuses.

Conviene recordar, como usted mismo ha manifestado en su primera intervención, que el Gobierno de Aragón viene prestando una serie de servicios por carretera en su nuevo mapa concesional, que, como usted bien sabe, vamos implementando poco a poco en toda la comunidad autónoma, que generan una alternativa a algunos de los problemas que el PAT de Renfe presenta, disponiendo, por ejemplo, de algunos servicios directos o semidirectos entre Teruel y Zaragoza.

Así que sí, señor Guitarte, es verdad que alguna colaboración estamos teniendo porque entendemos que entre las Administraciones públicas, cuando se trata de la prestación de un servicio de esta naturaleza, hay que hacerlo. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor consejero. Señor Guitarte, tiene la palabra.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Y es, efectivamente, lo deseable, esa coordinación entre las administraciones. Por eso le pedimos, en ese nivel de coordinación, si ustedes son conscientes de los fallos que está teniendo la prestación de este servicio, si tienen capacidad de diálogo, que imagino que sí, con Renfe, para exigir que los subsane. Y, por ejemplo, también ponerse a planificar qué va a pasar con el inmediato corte en la vía convencional Zaragoza-Madrid, que afectará a todo el valle del Jalón y que requiere también de un servicio alternativo que debe estar programado.

La experiencia que está dando el servicio que se presta en la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto no es óptima, se puede mejorar, se pueden subsanar mucho de los errores.

Y exigimos o le pedimos que usted exija a Renfe que realmente tome cartas en el asunto y que ofrezca más plazas de las que está ofreciendo, hasta alcanzar las que tenía con el servicio de ferrocarril, y que no obligue directamente a que todas las paradas sean estrictamente donde estaba la estación...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Guitarte.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:*... sino en los servicios que sean más fáciles para la población.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Guitarte.

No tenga usted ninguna duda, señor Guitarte, de que estaremos vigilantes para que se cumplan los plazos comprometidos y el servicio a los ciudadanos aragoneses no se vea menoscabado por una negligente gestión por parte de Renfe.

Repito, hay colaboración institucional, estamos intentando ayudar en lo que podemos. Y, efectivamente, vamos a poner de ejemplo esa colaboración en lo que se avecina próximamente, que va a ser ese corte también que se va a producir en la zona... hacia Calatayud. Y, evidentemente, vamos a estar en ese sentido colaborando para intentar facilitar a los ciudadanos el acceso a ese servicio alternativo, necesario en el momento que se plantea la renovación necesaria de la red ferroviaria y a la que hay que dar una alternativa por transporte de carretera en autobús.

Evidentemente, nos hemos puesto a disposición de Renfe, vamos a seguir hablando con ellos, vamos a seguir colaborando. Y no tenga usted ninguna duda de que ese servicio se prestará con la mayor eficiencia posible, sabiendo en todo caso de quién es cada responsabilidad, como no puede ser de otra manera en un Estado de derecho.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 464/25, relativa al equipo para la tramitación exprés de proyectos estratégicos, formulada el consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

### **Pregunta núm. 464/25, relativa al equipo para la tramitación exprés de proyectos estratégicos.**

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Sí.

En relación con este tema, señor consejero, recientemente se hizo pública la intención de su departamento de crear un equipo de expertos para la tramitación exprés de proyectos estratégicos, pero en la cámara y en la sociedad en general falta de información sobre estos proyectos y la finalidad de esta estrategia.

Por ejemplo, se dice que el Gobierno de Aragón ha declarado previamente hasta veintinueve proyectos tecnológicos, energéticos e industriales de interés autonómico con el objetivo de respaldarlos. Pero, más allá del nombre, del inversor y de su interés en una localidad, no se sabe ni cuáles son estos proyectos ni cuál es su contenido; en la página web de su consejería, por ejemplo, tampoco hay información al respecto.

Hay una intención, parece ser, de publicitar de manera reiterada en los medios de comunicación titulares y reportajes de prensa, noticias económicas, incluso a veces mapas con la localización de aquellas empresas que han anunciado su inversión, por ejemplo, en centros de datos, pero nada más.

Se dice que la mayor parte de estos veintinueve proyectos recibidos seguirá adelante sin la necesidad de poner en marcha un proyecto de interés general de Aragón, es decir, un PIGA. Sin embargo, no se sabe cuáles son, se habla de una decena, de una docena... Pero ¿no debería ser obligación de su departamento clarificar toda esta catarata de publicidad? ¿Cuáles son unas y cuáles son otras? ¿Por qué se aplica o no la figura del PIGA? Por ejemplo, ¿saben los ayuntamientos lo que implica un PIGA para ellos respecto a la nula recaudación de impuestos municipales porque los PIGA no los tramitan los ayuntamientos? ¿Son conscientes de esa falta de colaboración con la financiación en los municipios en los que se instalan?

Esa tramitación exprés y la aplicación de la normativa ¿en qué de medida va a ser garantista? O en el caso contrario, ¿hasta qué punto va a seguir, por ejemplo, el modelo que utilizó el Inaga en la legislatura anterior de «todo vale y, cuanto más deprisa se haga, no hacen falta garantías de ningún tipo»?

Por eso le hacemos la siguiente pregunta: ¿van a rebajar las exigencias ambientales y urbanísticas para la tramitación exprés de los proyectos estratégicos? ¿Van a exigir el compromiso con el desarrollo en equilibrio territorial de los mismos?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, la tramitación exprés a la que se refiere la pregunta en ningún caso conlleva una reducción de las garantías legales y procedimentales exigidas por la normativa aplicable para la tramitación de los planes y proyectos de interés general de Aragón, regulados en el texto refundido de la ley de ordenación del territorio, ni, por supuesto, las exigencias ambientales y urbanísticas determinadas en las normativas sectoriales que regulan esta materia.

La tramitación exprés, señor Guitarte, a la que hace referencia se traduce en la tramitación de estos proyectos de una forma coordinada, ágil, simplificada y rápida, unificando en todas las fases la interlocución entre el promotor y el Gobierno de Aragón.

Tenga usted en cuenta, señor Guitarte, que con la cantidad de proyectos... Que, además, mire usted, por razones de confidencialidad, hay momentos y fases del procedimiento que no podemos comunicar, pero ya anticipo a todos los portavoces parlamentarios de la comisión que mi despacho está abierto para que podamos ver y puedan ustedes conocer documentación precisa de muchos de ellos, que son proyectos muy importantes para la transformación de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señor Guitarte.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Señor consejero, la celeridad no puede ser excusa para que el rigor, la precisión y la transparencia no se impongan en estos procesos, y también para que haya preferencias entre unos ciudadanos y otros. Esa misma celeridad y esa misma vocación de que la burocracia no sea impedimento para desarrollar proyectos también deberían trasladarse al ciudadano normal y corriente que presenta sus pequeños proyectos.

Pero, volviendo a estas grandes iniciativas, por ejemplo, creemos que sería muy importante conocer cuáles son las necesidades de conexión a la red eléctrica, qué nudos utilizarán y cuáles ampliarán, si pueden gestionarse estas concesiones sin más procedimiento ni información que las solicitudes y los titulares de prensa. La ciudadanía requiere información y no se está facilitando toda la información, independientemente de que haya criterios de confidencialidad. Pero no se puede estar anunciando una llegada masiva de inversiones y de centros y, prácticamente, solo conocer el nombre de la empresa y el municipio donde se ubican. Es necesario que conozcamos qué, cómo, dónde, cuándo, para que en general como ciudadanía podamos ejercer nuestro deber de colaboración o de oposición a criterios que no estén claros.

Los ayuntamientos afectados, por ejemplo, no conocen muchos de los movimientos, y un claro ejemplo fue el de ayer con *[corte automático del sonido]*..., donde tuvimos un ejemplo de la falta de información, el alcalde no sabía o no tenía ninguna constancia de que se hubiese formalizado la cesión o la concesión de los terrenos...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Bueno, simplemente, quería hacer una referencia también respecto a la figura de expropiación del suelo, que si se puede garantizar una expropiación del suelo para usos lucrativos privados.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.  
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:  
Gracias, presidenta.

Repito, señor Guitarte, que quedo a disposición suya y de cualesquiera de los miembros de la cámara y de los miembros de la comisión para ampliar información sobre cualesquiera de los expedientes que se están tramitando. Transparencia, toda; confidencialidad en algunos asuntos, evidente. Estamos hablando de mucha generación de empleo, de mucha inversión y de mucha transformación importante.

Hablamos con las empresas de energía, hablamos de personal, hablamos de formación, hablamos de vivienda, hablamos de muchísimas cosas, y le puedo garantizar que en el momento que entran en funcionamiento los PIGA... Una cosa son las declaraciones de interés autonómico, otra, las declaraciones de interés general de la comunidad autónoma, y otra, los proyectos de interés general de la comunidad autónoma. En cuanto interviene este consejero con su equipo, le puedo garantizar que la relación con los alcaldes afectados es permanente [aplausos], que estamos en colaboración absoluta y que tienen conocimiento absolutamente de todos los pasos que se están dando en cada una de esas inversiones.

Es verdad que muchos de los alcaldes —acabo, presidenta— también tienen que guardar confidencialidad, los propios alcaldes, porque están en expedientes que tienen cierta complejidad.

En cualquier caso, abierto a cualquier comentario, a cualquier participación de información en bien siempre de la transparencia, pero siempre en defensa del interés público, que es la generación de este tipo de inversiones.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos. Pregunta 469/25, relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, y en qué puntos se encuentran, para desarrollar el proyecto futuro del museo del ferrocarril en Aragón, formulada el consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado señor Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ortiz.

**Pregunta núm. 469/25, relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, y en qué punto se encuentran, para desarrollar el proyecto del futuro museo del ferrocarril de Aragón.**

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, en 2021 se conmemoró el Año Europeo del Ferrocarril. Fue entonces cuando su antecesor en el cargo, el señor Soro, firmó junto al señor Domínguez, director gerente de la Fundación de Ferrocarriles Españoles, y el señor Abadías, presidente de la Asociación Zaragozana de Amigos del Ferrocarril y Tranvías (AZAFT), tres documentos de colaboración para avanzar en la creación del museo del ferrocarril de Aragón y en la cesión, preservación, puesta en valor y gestión del material histórico ferroviario que constituiría el contenido expositivo, en total, noventa y nueve vehículos. Un museo con sedes en las tres provincias: una en Canfranc, en la rotonda de las locomotoras; otra en Caminreal-Fuentes Claras, cuyas obras puso en marcha el anterior Ejecutivo, y una tercera en Zaragoza, que AZAFT propone hacer en Casetas.

Señor López, ¿en qué punto se encuentran las actuaciones tendentes a poner en marcha los tres espacios expositivos sitios en Canfranc, Caminreal y Zaragoza, sedes del museo del ferrocarril de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.  
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:  
Gracias, presidenta.

Señor Ortiz, desde la Dirección General de Transportes se continúa trabajando en el ambicioso proyecto del museo del ferrocarril de Aragón, proyecto iniciado y no concluido por el anterior equipo de gobierno [rumores], que se encuentra en fase de análisis y rediseño. Simplemente estoy constatando una realidad, no estoy emitiendo ningún juicio de valor.

De tal manera que se puede poner en marcha un proyecto realista y sostenible no solo desde el punto de vista económico, sino también en términos de atracción turística, accesibilidad e impacto ambiental.

Luego le explico algún dato más de lo que vamos a hacer.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.  
Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, señor López.

Le agradezco sus palabras pues desde noviembre del año pasado no habíamos tenido noticias sobre este importante proyecto. Fue a través de unas declaraciones en prensa del señor Anía, entonces director general de Transportes, como supimos que el Gobierno de Aragón mantenía la ilusión por sacarlo adelante, pero llevaba sus tiempos

y sus trámites. Y en esa misma entrevista hablaba de que podría costar unos tres años desarrollar las tres sedes, poniendo la esperanza en captar fondos europeos del Programa Poctefa.

Hoy usted abunda algo más en cuanto a cómo está el estado de la cuestión, y este diputado no tiene otro afán que interesarse por un proyecto que creo que es importante para Aragón por todo lo que conlleva poner en valor nuestro patrimonio ferroviario y porque creo que es interesante apoyar desde las instituciones aragonesas a las asociaciones que trabajan en la materia.

Se me ocurre, señor López, que se podría estudiar la viabilidad de incorporar al museo del ferrocarril de Aragón dos proyectos consolidados y operativos, como son el Parque Temático de la Minería y el Ferrocarril de Utrillas o el Centro de Interpretación del Ferrocarril de la comarca de Campo de Cariñena.

Quizás fuera oportuno crear una entidad con personalidad jurídica que impulse el proyecto y que esté conformado por las diferentes asociaciones, ayuntamientos e instituciones que acogen las diferentes sedes del museo del ferrocarril de Aragón.

También creo que es importante atender el planeamiento de AZAFT de complementar las diferentes sedes, permitiendo la interacción de las colecciones entre una y otra, intercambiando vehículos y manteniendo el atractivo de ser espacios expositivos vivos, que puedan visitarse más de una vez. Espacios en los que dar a conocer la importancia histórica del ferrocarril en Aragón...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]:*... como nudo de comunicaciones y logístico, con sus conexiones internacionales a través de la línea transpirenaica de Pau, Canfranc, Zaragoza, o del central de Aragón...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]:*... que fue el ferrocarril —acabo, presidenta— que industrializó Aragón en los años treinta, uniendo Zaragoza con Teruel y Valencia, con salida al mar Mediterráneo.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Ortiz.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial [LÓPEZ RODRÍGUEZ] [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Ortiz, agradezco el tono y la forma de su intervención y de su propuesta propositiva, y quiero decirle que, efectivamente, se plantean tres sedes ubicadas en Zaragoza, un espacio por determinar, en Huesca, Canfranc, como usted bien sabe, y en Teruel, Caminreal, y que ello implica la construcción y rehabilitación de dos de los tres espacios planteados, lo cual conlleva una inversión inicial elevada.

En un análisis preliminar se estima que para las sedes de Zaragoza y Canfranc se podría contar con financiación procedente del Poctefa, como usted bien conoce, en un *partenariado* conjunto entre España y Francia.

Los proyectos de infraestructura, inversiones productivas y/o bienes de equipos no deberían tener un gasto total elegible que supere los cinco millones de euros, como también usted seguro que conoce, y a ello debemos añadir que debe existir un equilibrio financiero entre las entidades socias, en este caso Francia y España.

Para la sede de Teruel se deberá trabajar con financiación procedente del Fite, como usted también muy bien apuntaba, al no ser elegible dentro del programa Poctefa.

En resumen pues, se trata de un ambicioso proyecto que se encuentra en fase de análisis y de rediseño, de tal manera que nos permita obtener las respuestas necesarias para su puesta en marcha en diferentes fases.

Usted hablaba de tres ubicaciones y tres años. Yo coincido básicamente con esa reflexión que usted hace para que en diferentes fases podamos garantizar sobre todo la viabilidad y la sostenibilidad de un proyecto importante para la comunidad autónoma que debe intentar mantenerse a lo largo del tiempo no exclusivamente de subvenciones directas, sino del propio proyecto en sí mismo.

Esa es la voluntad del Gobierno y esa es la voluntad de este departamento, abierto a comentar con usted cualquier propuesta que quiera aportar a él.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos. Pregunta 345/25, relativa a las iniciativas para que la red móvil y fija de calidad llegue a todos los puntos de Aragón, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por la señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco.

### **Pregunta núm. 345/25, relativa a las iniciativas para que la red móvil y fija de calidad llegue a todos los puntos de Aragón.**

*La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.  
Buenos días, señor consejero.

Bien. Ya debatimos sobre este tema el 13 de febrero, debatimos sobre el tema de la telefonía móvil y fija, o, mejor dicho, de la falta de la cobertura de la telefonía móvil y fija. Pero seguiremos hablando de ella porque hablamos de la despoblación, del desarrollo, de la desigualdad del territorio, de la desigualdad digital, de la falta de comunicación en caso de emergencia... Y hablamos de zonas como Campillo de Aragón, del Campo de Belchite, del Campo de Daroca, de un largo etcétera, hablamos también de Maicas, hablamos de Cuenca Mineras de Teruel. Son ejemplos de cómo los habitantes de esas zonas se tienen que desplazar a veces varios kilómetros para enviar un correo electrónico o, como ya he dicho, quizá también para hacer una simple llamada de emergencia.

Por eso hablamos siempre de una necesidad, de un derecho, y nunca hablamos de un lujo, porque hay que avanzar en esta historia de la justicia territorial, importante para el desarrollo territorial.

Y, como usted dijo además que está tan cerca del territorio, por eso le pregunto hoy qué va a hacer para resolver este tipo de problemas tan importantes en el territorio como es la falta de cobertura fija y móvil. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Rouco. Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

La verdad que, viendo su pregunta, cuando preguntaba qué iniciativas y proyectos está llevando la Dirección General de Despoblación, en primer lugar le diría que la Dirección General de Despoblación no tiene ninguna competencia ni en telecomunicaciones ni en radiocomunicaciones, quien se encarga de esto es AST, aunque sí que es verdad que con Despoblación trabajamos conjuntamente.

Y luego también le diría que la competencia exclusiva de telecomunicaciones y radiocomunicaciones es una competencia exclusiva del Estado, por lo cual, entendiéndolo que desde las comunidades autónomas, desde las diputaciones provinciales, tenemos que trabajar para conseguir el cien por cien de cobertura, nos encontramos con dos problemas: uno, que es competencia exclusiva del Estado, por lo que esta pregunta también la pueden hacer sus compañeros en el Congreso de los Diputados, a ver qué está haciendo el Estado, y dos, que aquí estamos con una normativa muy férrea, y hay que ver claramente cuáles son las zonas blancas y cuáles son las zonas grises, dónde podemos actuar y dónde no podemos actuar según los datos de Competencia.

Si uno se lee muchos informes de la Comisión Nacional de la Competencia, se dará cuenta de dónde permiten a este Gobierno y al anterior, que tenía la misma preocupación que nosotros, actuar o no actuar.

Dicho lo cual, sí que le tengo que decir que estamos elaborando un plan, que luego me extiende un poco más, para intentar al menos poner todo tipo de infraestructuras para que los operadores privados puedan actuar. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor consejero. Señora Rouco, tiene la palabra.

*La señora diputada ROUCO LAIENA [desde el escaño]:* Gracias.

Bien, señor consejero, para no tener la competencia, pues bien, ha dicho que tiene ya un plan. Por lo tanto, algo de competencia tendrá. Tenemos un plan, pues ya tenemos algo.

Estábamos hablando de los graves problemas en la red... Estos son datos, son datos de Open Data, dependiente del Gobierno de Aragón quiero decir, que decía que había quinientos municipios con graves problemas de conectividad y doscientos cincuenta y ocho, con un poquito menos graves, pero muy graves también.

Por lo tanto, solo le preguntaba si avanzábamos en esta justicia territorial, porque usted sabe que no hay desarrollo territorial si no hay futuro, si no hay comunicaciones en esta igualdad. Estos graves problemas afectan a todos los territorios. Y ahora que estamos en la Virginia europea y ya que tenemos tantos datos, también sería importante que tuviéramos conectividad en las zonas rurales fija y móvil.

Gracias por ese plan, le tomo la palabra y le volveré a preguntar. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Rouco. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Respecto a la red fija, a lo que es la fibra, sí que vamos a intentar desplegar toda la fibra al mayor número de municipios para lograr llegar a todos los centros escolares, centros sanitarios, servicios sociales y oficinas comarcales, que, hoy por hoy, aún no está. Se ha trabajado y se ha avanzado en los quince últimos años muchísimo, pero aún falta mucho que avanzar.

Por lo que respecta a telefonía móvil, es más complejo. El Gobierno de Aragón no tiene una empresa de telefonía móvil para poner antenas por el territorio. Tenemos un gran despliegue de antenas para nuestra red de emergencias TETRA, que es incompatible para Vodafone, para Movistar, para Orange o para cualquier operador.

El otro día veía un tuit del señor Nolasco que decía que cada antena cuesta ciento ochenta mil euros, dato que le dimos nosotros ya que nos preguntó, ¿de acuerdo?

Nosotros vamos a hacer un gran despliegue de antenas para lograr tener cada vez mejor cobertura en nuestras emergencias, pero, si no quiere ponerse en esa antena un repetidor de Movistar, de Vodafone, de Orange, de DIGI,

de MásMóvil o de cualquier otra operadora, el Gobierno de Aragón, con respecto a la red móvil, solo puede poner sus infraestructuras públicas al servicio de las empresas privadas, pero, lógicamente, no podemos crear una empresa pública de telefonía porque, aparte, nos acusarían ustedes de montarnos chiringuitos para colocarnos todos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a las previsiones del Departamento de Sanidad respecto a la sustitución del personal médico... *[Pausa]*.

Disculpen. Pregunta treinta y siete, relativa a los puestos vacantes en la Administración autonómica, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por la diputada señora Buj, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 410/25, relativa a los puestos vacantes en la Administración autonómica.**

*La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]:* Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señor consejero.

Usted sabe que los sindicatos le están pidiendo que cubra todas las vacantes de la Administración y los ciudadanos están cansados de sufrir esta falta. Las plazas vacantes dentro de la DGA no dejan de crecer, alcanzando en la actualidad más de mil ochocientas plazas sin cubrir, lo que representa un 15% de la plantilla total.

La Administración general del Gobierno de Aragón tiene más puestos vacantes en su plantilla que nunca antes en su historia, mientras aumentan constantemente los altos cargos. Un incremento de altos cargos y de salarios, algunos de ellos sin justificar, en paralelo a las tasas de temporalidad que afectan a sus plantillas, que sigue en el 44% pese a las sucesivas convocatorias de procesos selectivos, que no consiguen reducirlas.

Aragón ha batido en este 2025 su récord de altos cargos, al tiempo que ha registrado la plantilla de funcionarios más baja. El número de empleados, excluidos el personal docente y el personal estatutario del Salud, es de diez mil seiscientos cuarenta, y para esa plantilla en la actualidad existen mil cuatrocientos setenta jefes en el Gobierno de Aragón, distribuidos entre las mil cuarenta y tres jefaturas de sección y las cuatrocientas veintisiete de servicio, lo que implica que hay un jefe por cada seis trabajadores.

Esta descompensación de la plantilla, el aumento de las vacantes, la excesiva temporalidad de los empleados públicos es una muestra más de recortes, pero sobre todo de la debilitación de los servicios públicos.

Y por ello le preguntamos: ¿qué medidas se están llevando a cabo para cubrir las plazas vacantes en la Administración autonómica, en particular en el medio rural?

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Buj.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora Buj, buenos días.

Mire, yo lo primero que tengo que decir es que los datos que utiliza usted de ese sindicato no son ciertos, son falsos. Es decir, usted ha dicho que hay diez mil seiscientos cuarenta empleados. Mire, nosotros, en febrero, pagamos once mil novecientos treinta y una nóminas, ochocientas veintiocho en incapacidad temporal, por tanto, son once mil ciento tres. Por tanto, ya es un dato, y yo le recomendaría, si me permite la recomendación, que nos pida los datos a Transparencia, que le daremos datos reales del Gobierno de Aragón.

Mire, ese sindicato que usted utiliza hoy en su pregunta... son los mismos que nos piden, por un lado, que no podamos regularizar a interinos y que a la vez cumplamos la ley. Mire, la ley Iceta, mal llamada Iceta porque el señor Iceta es el que menos culpa tiene, porque llegó con una ley que para mí era buena y, como pactó con Podemos y Esquerra, salió un churro, nos obliga a los tres años a despedir a los interinos. Si no cumplimos la ley, mal, y, si la cumplimos, peor, porque hay plazas vacantes. *[Aplausos]*. Oiga, es que no se puede sorber y soplar, es que es así.

Otro tema, otro tema, los jefes. Los jefes de sección en el Gobierno de Aragón hacen una labor impresionante. Oiga, ¿usted sabe cómo se crea un jefe de sección? Un jefe de sección es un funcionario, no es un puesto que ejercita el Gobierno, al revés, un jefe de sección hace fielmente su trabajo... Hombre, y denominar o intentar difuminar en la misma nube a un director general, a un jefe de servicio y a un jefe de sección, dato de ese sindicato, a mi juicio es torticero.

Mire, a día de hoy, jefes, altos cargos, personal eventual del Gobierno de Aragón, había ochenta y nueve en marzo de 2021 y hay noventa en enero de 2025, uno más. Y altos cargos, había setenta y seis en marzo de 2021 y hoy hay setenta y ocho. Esos sí que son altos cargos, responsabilidad del Gobierno.

Crear una jefatura de servicio para que uno vaya a lo mejor a un servicio u otro..., hombre, calificarlo de alto cargo... Si ustedes estuviesen en el Gobierno y tuviesen un área de despoblación, seguro que harían lo necesario para que ese departamento funcionase bien. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor consejero.

Señora Buj, tiene la palabra.

*La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]:* La verdad es que, a lo largo de lo que llevamos de esta legislatura, todos los directores generales, y, cuando digo «todos», es «todos», cuando han pasado a explicar el presupuesto de su dirección general en la Comisión de Presupuestos, han dicho que uno de sus principales problemas era no contar con el número de empleados públicos suficientes para las funciones que tenían que desarrollar. En la provincia de Teruel, doscientos treinta y ocho, de los dos mil doscientos setenta y seis puestos de trabajo que forman la plantilla en la provincia, se encuentran permanentemente sin cubrir.

Y un ejemplo de lo pernicioso que puede ser no disponer de una plantilla solvente, suficiente, de funcionarios lo tiene en el Inaga y su funcionamiento durante las evaluaciones ambientales de los proyectos de renovables.

Sí que es verdad que en este departamento estamos viendo o nos llegan noticias de cómo se están pasando funcionarios de otros departamentos a este para agilizar algunos expedientes.

El deterioro de la Administración perjudica especialmente al medio rural...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]:*... donde las vacantes son más difíciles de cubrir y donde, además, genera un grave problema de prestación de servicios públicos.

Al final necesitamos una Administración moderna, con el suficiente personal cualificado e independiente para sacar adelante los expedientes.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Continuamos. Pregunta 380/25, relativa a las previsiones del Departamento de Sanidad respecto a la sustitución del personal médico por el de enfermería en los consultorios rurales en la próxima modificación del Mapa Sanitario de Aragón, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi.

Señor Carpi.

**Pregunta núm. 380/25, relativa a las previsiones del Departamento de Sanidad respecto a la sustitución del personal médico por el de enfermería en los consultorios rurales en la próxima modificación del Mapa Sanitario de Aragón.**

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Señor Bancalero, como usted tiene tantos frentes abiertos, ya que le gusta el juego con el lenguaje militar, tiene muchos frentes abiertos, en este caso vamos a hablar de otro frente abierto, que es el del mapa sanitario.

Usted, en alguna de esas reuniones que ha habido sobre la materia, que luego es verdad que no se han concretado en nada todavía, ha hablado reiteradamente de que a los pueblos pequeños van a ir las enfermeras y a las ciudades van a ir los médicos.

Entonces, la pregunta que yo le hago es: ¿cuáles son las previsiones del Departamento de Sanidad respecto a la sustitución del personal médico por el de enfermería en los consultorios rurales en la próxima modificación del Mapa Sanitario de Aragón?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Carpi.

Señor Bancalero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, está usted comenzando a transitar por un camino lleno de fango, y ya sabe lo que ocurre en estos casos, que se va a acabar manchando. La prueba más evidente la tenemos en otra de las preguntas que le contestaré más adelante, pero ya se apunta en esta cuando dice que yo dejé «entrever» algo. Señor Carpi, yo nunca dejo entrever nada, soy muy claro, créame que soy muy claro.

Como ya he dicho en numerosas ocasiones, una de las actuaciones más importantes que deben llevarse a cabo para alcanzar el objetivo de la mejora de la calidad asistencial de la sanidad pública aragonesa es la reorganización y la estructuración de los recursos humanos que prestan dicha asistencia, especialmente en el mundo rural. Es el momento de actuar con responsabilidad y consenso para garantizar una atención sanitaria de calidad, equitativa y eficiente en todo el territorio.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Carpi.

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Cuando yo le digo que dejó entrever, evidentemente, es porque usted lo dijo, e incluso se recogió así en la prensa, en algún diario sanitario, como usted bien sabe.

Yo creo que usted ahí se equivoca por dos lados. Se equivoca primero en lo profesional y se equivoca también en lo ciudadano. Ustedes están haciendo que los ciudadanos de las zonas rurales sean ciudadanos de segunda, se lo he dicho varias veces. En los hospitales de nuestra comunidad, en los hospitales que no son de Zaragoza ciudad, se espera mucho más que en los de Zaragoza. Con lo cual, los ciudadanos de las zonas rurales, de las zonas de Huesca, de Teruel, son ciudadanos de segunda en su Administración, y eso también es responsabilidad del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Y también ahora quiere que en los consultorios rurales, en lugar de que la sociedad de esa zona tenga derecho a la atención sanitaria integral, con todos los profesionales, con el tejido interdisciplinar, con la complementación que tienen entre sí las profesiones sanitarias, pues no, usted quiere que solo reciban parte de la atención sanitaria. Tanto eso está mal como luego, en lo profesional, parece como si el profesional de enfermería fuera un sustituto del profesional médico, y nada más lejos de la realidad.

Dos profesiones, como usted debería saber, con desarrollos competenciales que, como digo, se complementan entre sí, pero que tienen troncos de evaluación y de evolución absolutamente diferentes, y así debe ser. Y esa es la asistencia sanitaria, eso sería lo ideal dentro de la asistencia sanitaria, pero usted cercena esas posibilidades.

El colectivo de enfermería, que de nuevo en esta aseveración suya vuelve a ser el afectado, vuelve a ser el maltratado, ya sabe que de usted no puede esperar nada. Enfermería es una profesión que no dejaba de crecer hasta su llegada. Ni se está avanzando en las especialidades...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:*... ni en los protocolos de prescripción enfermera, en nada. Realmente, tiene usted un deber con la enfermería y debe ponerse a trabajar en ese aspecto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Carpi.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, el estudio de la situación actual de la sanidad pública de Aragón nos ha permitido detectar que hay centros de salud donde la relación entre médicos y enfermeras está claramente descompensada, esto es lo que nos encontramos, con situaciones en las que un centro cuenta con seis médicos y solo dos enfermeras. Y esto genera dificultades en la prestación de los servicios y afecta a la calidad asistencial.

Nuestro objetivo, y nos estamos acercando a cumplirlo, no es reducir el número de médicos, sino incrementar la dotación de profesionales de enfermería, con especial énfasis en la enfermería familiar y comunitaria, para garantizar una atención más equilibrada y eficiente, y que los centros cuenten con los cupos necesarios para ello.

En el ámbito rural actualmente existen centros de salud en los que los cupos médicos se distribuyen de manera que una misma enfermera presta servicio a varios de estos facultativos médicos. Como resultado, las ratios entre médicos y enfermeras no son equivalentes.

El objetivo del Departamento de Sanidad es avanzar hacia un modelo en el que la proporción entre médicos y enfermeras sea más equilibrada, garantizando así una mejor calidad asistencial y optimizando los recursos disponibles. No se trata, por tanto, de sustituir médicos por enfermeras, ya que cada profesional tiene sus propias competencias y no se va a sustituir la atención del personal médico por el de enfermería.

Además, en línea con el compromiso de este Gobierno con el desarrollo de las especialidades de enfermería, la intención es que estas nuevas incorporaciones correspondan a la categoría de enfermeras especialistas en familiar y comunitaria.

Este Gobierno está comprometido con la sanidad pública de calidad, que no solo garantice la cobertura sanitaria en todas las zonas de Aragón...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:*... sino que también optimice los recursos y fomente la especialización de nuestros profesionales.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 402/25, relativa a las nuevas necesidades de personal sanitario en los hospitales de Alcañiz y Teruel, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Moreno, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Moreno.

### **Pregunta núm. 402/25, relativa a las nuevas necesidades de personal sanitario en los hospitales de Alcañiz y Teruel.**

*El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Bancalero.

Ayer hablamos de la dificultad que tiene su departamento para lograr tener especialistas en el Hospital general de Barbastro. Hoy le digo que tiene una gran oportunidad para abrir los nuevos hospitales de Teruel y de Alcañiz con una plantilla de personal sanitaria suficiente.

En el hospital universitario de Teruel es imprescindible, como usted comprenderá, planificar y presupuestar una cartera de servicios completa. Una plantilla completa en un nuevo hospital general es un atractivo para los nuevos especialistas y, además, una garantía para los estudios de Medicina. Por ello, le insisto en que tiene una gran oportunidad en Teruel para transformar la realidad de falta de especialistas.

Y, del mismo modo, es necesario un hospital con todos los elementos para que sea hospital general de Alcañiz. El Colegio de Médicos de Teruel ha dicho que son necesarias al menos en un 10% las plantillas estructurales de los hospitales de Alcañiz y de Teruel.

Le pregunto: ¿van a ampliar un 10% las plantillas orgánicas de personal sanitario? ¿Qué médicos especialistas nuevos van a incluir en estas plantillas? ¿Y qué medidas de planificación en recursos humanos han adoptado para garantizar la cobertura de todas las plazas necesarias, personal sanitario, médicos, especialistas, personal de enfermería, personal de podología, de fisioterapia...?

Me gustaría que me dijera cómo va a garantizar la cobertura de todas las plazas necesarias de personal sanitario y personal técnico en los hospitales de Teruel y de Alcañiz.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, como ya he dicho en anteriores ocasiones, está previsto que el nuevo hospital de Alcañiz entre en funcionamiento paulatinamente a lo largo del primer semestre de este año, y el de Teruel, a finales de 2025.

El Departamento de Sanidad ya está trabajando incansablemente para tener prevista la cobertura de todas las plazas necesarias en ambos hospitales.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Moreno.

*El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]:* El hospital es un nuevo edificio, es un equipamiento nuevo, y le digo que tiene una oportunidad. De verdad, anticipe las soluciones. A la vez que se concluye la construcción de estos hospitales, planifique de verdad la cartera de servicios a ofrecer y aplique una estrategia de motivación.

Ayer hablamos de Barbastro, pero es lo mismo para Calatayud, para Jaca, una estrategia de motivación, incentivos económicos, que me consta que han ofrecido, pero medidas de conciliación familiar, incentivos de carrera profesional por permanencia y estabilidad, red de formación específica e incentivos de formación utilizando las redes internacionales de médicos especialistas.

Señor Bancalero...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]:* Ya termino, presidenta.

Señor Bancalero, de verdad, que tiene una oportunidad de que Teruel y Alcañiz no volvamos a ser la cola por falta de especialistas.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, los recursos humanos de las categorías de facultativo, especialista de área, enfermería, técnicos y personal administrativo se planifican en función de la actividad y de la población que va a tener que ser atendida. No es así para otras categorías como los celadores o el personal de servicios o de limpieza, que se calculan en función de los metros en los que tienen que desarrollar su actividad laboral.

En Teruel existen —hablo ahora de facultativos— ciento cincuenta y seis plazas en plantilla, de las que están cubiertas ciento cincuenta y tres, es decir, el 98%. Y en Alcañiz hay ciento diecisiete plazas en plantilla, de las que están cubiertas ciento quince, es decir, un 98%.

Por cierto, y hablando de las especialidades que deben ser cubiertas, a las que usted alude en su exposición de motivos y que acaba de citar ahora, debo decirle que no es preciso cubrir plazas de podología, no están en la cartera de servicios de nuestros hospitales.

Y con todo mi respeto hacia las inquietudes de los sindicatos médicos, debo decirle que la cobertura de las plazas existentes en ambos hospitales es óptima. Y, cuando habla del Colegio de Médicos, me consta que ha dicho lo del 10%, pero conoce las dificultades y habla de esa cobertura, incorporación, creación de esas plazas de forma paulatina. Y en todo caso quedará garantizada la prestación de la asistencia sanitaria con todos los medios necesarios para ello, estén ahora mismo en la provincia o tengamos que desplazarlos desde cualesquiera de los otros hospitales, como a día de hoy se viene haciendo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Continuamos. Pregunta 460/25, relativa a la contratación de médicos en las Cinco Villas, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.  
Señor Carpi.

### **Pregunta núm. 460/25, relativa a la contratación de médicos en las Cinco Villas.**

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Gracias de nuevo, presidenta.

Antes de nada, señor Bancalero, ha dicho usted una barbaridad y se la tengo que decir. Ha dicho usted que hay enfermeras que dan servicio a varios médicos. Eso, como usted sabe, es una absoluta barbaridad [aplausos], una aberración para la profesión y un insulto a lo que la enfermería representa hoy en día, en el siglo XXI, en nuestra sanidad pública. Desde luego, eso es un ataque directo a nuestra profesión y le sitúa a usted en la prehistoria de la sanidad aragonesa. [Aplausos]. De verdad, se lo tengo que decir, ha sido una metedura de pata importante, otra por su parte.

La pregunta tiene que ver con reuniones que se han hecho en las Cinco Villas, en la zona básica de salud de Ejea, para explicarles a los alcaldes de la zona que se iba a contratar algún médico para el centro de salud. A esa reunión no se invitó a alcaldes socialistas de la zona [aplausos], entre ellos, a Ejea de Los Caballeros.

La pregunta entonces es: ¿qué previsiones tiene el Gobierno respecto al Centro de Salud de Ejea y de las Cinco Villas, y si considera habitual prescindir en las reuniones de los principales alcaldes por el mero hecho de ser socialistas?

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Carpi.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, tengo que contestarle a una pregunta presentada en el Registro el día 27 de febrero de 2025, a la que ya di cumplida respuesta en la sesión plenaria celebrada por esta cámara el pasado día 28, por lo que debería indicarle que revise lo que dije respecto de la contratación de médicos en respuesta a la pregunta formulada por la señora Lasobras.

Y la presenté sabiendo que yo iba a responder a una pregunta similar al día siguiente en el pleno, por lo que imagino que a usted no le importa demasiado la cobertura de profesionales sanitarios en las Cinco Villas, sino más bien provocar un debate acerca de la reunión celebrada en el Departamento de Sanidad, no en las Cinco Villas, como dice usted en su exposición de motivos, o más bien de las asistencias y ausencias de dicha reunión. Así que ahora le contestaré y hablaremos de ello.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señor Carpi.

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Pues, efectivamente, es lo que le estaba preguntando.

Sí, usted no ha hecho más que repetir mi pregunta. Sí, claro, yo ya le decía en la pregunta que nos preocupaba especialmente que se invite a unos alcaldes y a otros no por el mero hecho de pertenecer al Partido Socialista, que no es su partido. Eso era parte de la pregunta, desde luego, creo que ha quedado claro.

La pregunta que le hizo la señora Lasobras, muy bien formulada y muy bien ejecutada, se refería más al personal sanitario, pero creo que nosotros completábamos con esta otra cuestión, que creo que debería usted contestar, porque ha dado ya pruebas de su sectarismo en alguna ocasión y creemos que esta vez es otra de ellas, así que creo que es normal que le pidamos explicaciones al respecto.

Ya que habla de sanitarios, díganos cómo está en la actualidad esa cobertura, esos tres médicos, creo que alguno de ellos se tenía que ir después, alguno tenía problemas porque no podía conducir, ahora están con el tema del odontólogo del centro, hay temor en la zona porque tiene un contrato corto la persona que está ahora y se temen que van a tener que desplazarse a Tarazona para acudir a ese servicio sanitario... Son cuestiones que están encima de la mesa.

Hace quince días tuvimos aquí a los ciudadanos de la zona, con los representantes públicos, con alcaldes, también socialistas, de la zona que les acompañaron, y yo creo que debería usted dar cumplida cuenta aquí de cómo está la cobertura de plazas...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:*... en esa zona porque, verdaderamente, usted tiene esa zona absolutamente desatendida, señor Bancalero.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Carpi.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, de verdad, ¡qué ganas tiene usted de enfangar el debate político!, se lo digo con toda sinceridad, ¡qué ganas tiene de enfangar! Deje seguir el ejemplo de sus líderes porque no le va a traer nada bueno, hágame caso.

Pero ¿cómo es capaz usted de insinuar que no me reúno con alcaldes por el hecho de ser socialistas cuando usted mismo acompañó al alcalde de Aínsa, socialista, a la reunión que se celebró en el departamento, en el despacho de la consejería [aplausos], el pasado 19 de febrero de 2025? [Aplausos]. Y, además, lo hace en una pregunta que registra después de esta reunión.

Mire, como de costumbre, dato mata relato. La alcaldesa de Ejea de los Caballeros, socialista, municipio al que usted alude en la pregunta, se reunió conmigo el día 8 de octubre de 2024. A esa reunión asistieron también, entre otros, el alcalde de Orés, socialista, y el alcalde de Asín, socialista.

Y atendiendo más concretamente a su pregunta, primero, el anuncio al que se refiere usted no se hizo en una reunión en las Cinco Villas, sino en una reunión celebrada en el Departamento de Sanidad. Segundo, esa reunión se celebró para atender a los municipios de la zona básica de salud de Sos del Rey Católico, no la de Ejea de los Caballeros, porque así lo habían solicitado tras la manifestación que se produjo el 27 de enero de 2025 frente a la consejería de Sanidad.

El Departamento de Sanidad se puso en contacto con la comarca de Cinco Villas, socialista, para que designasen a los alcaldes que iban a asistir a ella. La comarca designó a los alcaldes de Lobera de Onsella, socialista, Longás, del Partido Popular, Isuerre, de CHA, Sofuentes, socialista, y Urriés, de CHA. Ya ve usted, tres...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:...* de esos cinco alcaldes eran socialistas. Y, además, consideraron oportuno invitar a la reunión a los portavoces de los grupos políticos de la comarca de Cinco Villas (PSOE, PP, Así Ejea, CHA...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:...* Izquierda Unida, Ciudadanos, Tú Aragón y Vox), todos ellos asistieron.

¿De verdad cree usted que yo prescindo de alguien o no me reúno con alguien en función de la ideología política? Ya le digo yo que ese sectarismo es más propio de otros partidos políticos, pero nunca lo encontrará en este consejero y mucho menos en el Partido Popular.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos, pregunta 468/25, relativa al nuevo modelo para la atención a DUAP en la ciudad de Zaragoza, formulada el consejero de Sanidad por el diputado señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Señor Corrales.

### **Pregunta núm. 468/25, relativa al nuevo modelo para la atención a DUAP en la ciudad de Zaragoza.**

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

¿Ha consensuado el nuevo modelo para la atención de demanda urgente de atención primaria en la ciudad de Zaragoza con su Ayuntamiento?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Corrales, desde el Departamento de Sanidad, todas las medidas que se toman son para mejorar la asistencia de nuestros ciudadanos, objetivo que es común en el Gobierno de Aragón y en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Ya supimos a través de los medios de comunicación que fue a presentarlo al Consejo de la Ciudad, pero lo que no sabemos es cuál es la opinión del Ayuntamiento sobre la reforma que pretende imponer. Concretamente, no sabemos la opinión de la alcaldesa de Zaragoza, su compañera de partido.

¿Por qué le digo esto? Porque la señora Chueca se prodiga tanto en cargar contra el Gobierno de España cuando se toma una medida que a su juicio perjudica a la ciudadanía a la que representa, tanto que a veces parece mucho

más una contertulia que la alcaldesa de Zaragoza, porque, además, ha opinado de todo tipo de temas, desde financiación singular de Cataluña, la amnistía, la condonación de la deuda, y resulta que, ahora que se pone encima de la mesa la reforma de la atención primaria, que perjudica gravemente a sus vecinos, oye, no dice ni mu la alcaldesa, parece que se le ha comido la lengua el gato.

No sabemos qué le parece que un vecino de la calle Oviedo, en el barrio de la Paz, que vaya de urgencia al médico tenga que cruzarse media ciudad, de cinco minutos andando a treinta minutos en transporte público. Supongo que será porque sigue pensando que el actual Gobierno tiene una visión global y está encantado de colaborar con el presidente Azcón para que Aragón brille. Brillar, no sé si brillará, pero de que la atención primaria que van a recibir sus vecinos va a ser mucho peor no cabe ninguna duda.

Y le vuelvo a preguntar si sabe usted cuál es la opinión del Ayuntamiento, y en concreto de la alcaldesa, y si ha consensuado bien el nuevo modelo, porque esperemos que sea así por el bien de..., el nuevo modelo por el mal de los ciudadanos de la ciudad de Zaragoza, pero, bueno, por el bien, estamos viendo, de los intereses del Partido Popular.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Corrales, pregúntelo a su grupo en el ayuntamiento, ¡qué quiere que le diga! Yo le voy a dar información porque creo que eso es lo que verdaderamente le debe interesar, no lo que piensa la alcaldesa.

La Comunidad Autónoma de Aragón recoge en su Estatuto de Autonomía la competencia exclusiva y, en particular, la potestad legislativa y reglamentaria, función ejecutiva y establecimiento de políticas propias en sanidad y salud pública para el Departamento de Sanidad, y, en especial, la organización, el funcionamiento, la evaluación, la inspección y el control de centros, servicios y establecimientos sanitarios también en el Departamento de Sanidad; además, tiene la competencia ejecutiva de la gestión de la asistencia sanitaria.

Entiendo que no está poniendo en duda la capacidad de competencia y autonomía que tiene el Gobierno de Aragón para tomar sus propias decisiones relativas a competencias exclusivas, pero, por si acaso, quería que quedara claro en este tema.

Señor Corrales, se está haciendo un ejercicio de transparencia sin precedentes con respecto a la información que se ofrece de la propuesta. Hemos tenido reuniones, en la mayoría de ellas he estado yo personalmente con los equipos de atención primaria, con la Comisión Permanente del Consejo de Salud. Y en este consejo están representados, además de los miembros de la Administración, secciones sindicales, colegios profesionales, la Federación de Asociaciones de Barrios de Aragón, el Foro Aragonés de Pacientes, representantes del Consejo de Salud de Zaragoza capital y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. Nos hemos reunido en el Consejo de la Ciudad en el Ayuntamiento, como ha hecho usted referencia, que, por cierto, es la primera vez en la historia que va un consejero a ese Consejo de la Ciudad.

Con los medios de comunicación también nos hemos reunido; con los sindicatos, como les he dicho anteriormente; con los equipos docentes también nos hemos reunido, de la atención primaria; con los colegios profesionales sanitarios de todos los sectores, colegios de médicos de Zaragoza, Huesca y Teruel, colegios de enfermería de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Ya le he dicho en la primera intervención que los objetivos del Ayuntamiento de Zaragoza y los objetivos del Gobierno de Aragón y de esta consejería en particular son comunes, y son dar el mejor servicio a nuestros ciudadanos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 474/25, relativa a la convocatoria de diversas movilizaciones anunciadas por el sector sanitario en Aragón con motivo de la modificación parcial del borrador que regula los equipos de atención primaria, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

**Pregunta núm. 474/25, relativa a la convocatoria de diversas movilizaciones anunciadas por el sector sanitario en Aragón con motivo de la modificación parcial del borrador que regula los equipos de atención primaria.**

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Ya conoce las movilizaciones, las concentraciones y la huelga que se ha convocado, y se van a realizar a lo largo de este mes de marzo por parte de profesionales sanitarios, no sanitarios, de centros de salud, hospitales, de centros de salud, de sindicatos de médicos y de enfermería, y de los pacientes. Y todo esto es porque el Departamento de Sanidad no ha sido capaz de dar respuesta a los problemas estructurales de la sanidad pública, listas de espera interminables, falta de personal, deterioro y a la deriva de las urgencias de los hospitales, y además plantean una modificación de los equipos de atención primaria sin haberlo consensuado.

Hace dos días fue la primera jornada de movilizaciones, la próxima, el día 20, para protestar contra esta reorganización, donde quedó clara la crítica de los profesionales sanitarios de distintos centros de salud de Zaragoza, decían: estamos hartos, ya no podemos más.

¿Qué medidas va a tomar el departamento para atender las demandas del sector sanitario, de las asociaciones vecinales y sociales de barrios de Zaragoza, de los pacientes, a raíz de la modificación de este reglamento?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.  
Señora Lasobras, desde el Departamento de Sanidad, la predisposición al diálogo es permanente con cualquier sector, pero más aún cuando se trata de nuestros profesionales. Siempre escuchamos sus demandas y sus reivindicaciones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.  
Pues no es lo mismo que dicen los diferentes sindicatos, que no ha habido absolutamente diálogo, lo dice CEM-SATSE, pero también ahora CSIF y Comisiones le están pidiendo negociación y participación en este proceso.  
Usted ya conoce que, en esta modificación, la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, los consejos de salud, también Chunta Aragonesista, han presentado alegaciones, más de cuatrocientas se han presentado, para que se retire este decreto y se abra un proceso de negociación con el sector de los profesionales sanitarios, y sobre todo con la participación de la ciudadanía. No se puede imponer una reestructuración sin escuchar.

Los médicos y las médicas lo tienen claro respecto a esta modificación: no hay ningún beneficio para la atención primaria, al revés, van a ir más cansados y va a disminuir la atención de los pacientes. Eso es lo que están diciendo a día de hoy.

Estos profesionales vienen reclamando más inversión, mejorar las condiciones laborales, contar con sustitutos para bajas y vacaciones, y todo esto sí que repercutiría en una buena atención a los pacientes. Está claro que sin más inversión en atención primaria es imposible solucionar los graves problemas.

Y todo esto, además, coincide con una cascada de dimisiones de la Dirección de Atención Primaria del sector II de Zaragoza, que es el más grande de Aragón, amenaza de dimisiones también de los tutores MIR de los sectores sanitarios I, II y III si no hay un modelo de atención primaria, por lo que, señor consejero, aquí no todo está bien.

Pero a esto también se suman las dimisiones del gerente, del director médico y del coordinador de urgencias de los hospitales de Barbastro y de Huesca, dimisiones que coinciden por las largas listas de espera que sufre el hospital...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:...* Se ha generado una crisis de confianza entre los profesionales sanitarios y se está poniendo en riesgo el derecho de los aragoneses y aragonesas a una sanidad pública de calidad.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.  
Mire, señora Lasobras, usted hace referencia a las dimisiones. Le voy a decir, las dimisiones son para el mes que viene, por si no lo sabía, son para el mes que viene. Y usted hace aseveraciones que no reflejan la realidad. Usted dice que han dimitido el director del Hospital de Barbastro y el coordinador de urgencias por las listas de espera. Yo le voy a dar un dato que mata relato: el Hospital de Barbastro es el hospital que tiene la menor demanda media para ser atendido, se atiende antes a un ciudadano en Barbastro que en cualquiera del resto de los hospitales de nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos]*.

Lo primero que quiero que quede claro en este debate es que, para el departamento, todos nuestros profesionales no es que sean importantes, que es que son imprescindibles y prioritarios.

Cuando ustedes hablan de profesionales afectados se olvidan de que esta medida afecta a más profesionales que los que están a día de hoy movilizándose, afecta a los actuales MAC y EAC, cuyas condiciones profesionales se van a equiparar con sus compañeros. ¿O es que ustedes no quieren que se equiparen estas condiciones laborales con sus compañeros? Porque le recuerdo que usted formaba parte de ese Gobierno y ustedes lo firmaron para la salida del acuerdo de huelga. Y afecta a los profesionales de urgencias, que están viendo que el funcionamiento actual les está sobrecargando de trabajo. No hacer nada es una solución mucho peor para todos estos profesionales que la solución que nosotros planteamos, pero es que, además, no hacer nada va a suponer que el modelo actual se convierta en insostenible.

Ya lo hemos debatido en este pleno, pero le reitero, se acordó una modificación de la atención continuada en los acuerdos de salida de huelga con los sindicatos, que, por cierto, tenemos el apoyo de tres amplias sindicales, que son Comisiones Obreras, CSIF y FTPS, créame, y UGT simplemente se abstuvo.

Hemos realizado modificaciones parciales del decreto de funcionamiento de la atención primaria para poder dar cumplimiento a estos acuerdos. Le recuerdo que es un decreto del siglo pasado. Lo llevamos a la mesa sectorial, hemos recibido las alegaciones que los sindicatos aportaron, algunos sindicatos no aportaron nada y otros partidos políticos tampoco, ustedes sí, pero no a lo que dice la modificación del decreto, sino a otras cuestiones que habrá que desarrollar con posterioridad y que, por supuesto, negociaremos con todos los que estaban en aquella mesa, tanto con los que votaron y nos dieron su apoyo como con los que no...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Se está haciendo un ejercicio de transparencia, como he citado antes, con todas las reuniones que hemos tenido; no me quiero extender mucho más.

Respetamos las movilizaciones, pero, por supuesto, atenderemos las medidas que supongan una propuesta en la mejora para la atención de los ciudadanos, que son a los que verdaderamente va dirigida esta reorganización, y siempre pensando en los profesionales, pero sobre todo...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:*... en los pacientes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos. Pregunta 475/25, relativa a si tiene previsto el Departamento de Sanidad elaborar y poner en marcha un plan estratégico que aglutine todas las actuaciones necesarias para reducir poblaciones de mosca negra en nuestra comunidad, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Arellano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Arellano.

**Pregunta núm. 475/25, relativa a si tiene previsto el Departamento de Sanidad elaborar y poner en marcha un plan estratégico que aglutine todas las actuaciones necesarias para reducir las poblaciones de mosca negra en nuestra comunidad.**

*La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]:* Gracias presidenta. Buenos días, consejero.

El 25 de febrero recibimos los ayuntamientos afectados por la mosca negra una notificación de la directora general de Salud Pública en la que se nos informaba sobre la idoneidad de realizar un tratamiento frente a las larvas de la mosca negra para evitar la proliferación de adultos y esto constituyera una plaga. Además, la directora, en esa notificación, emitía un informe favorable para permitir a los ayuntamientos la contratación de tratamientos para la reducción de la mosca negra, cosa que le agradecemos.

Es el segundo año que recibimos este informe, pero, visto que es un problema que vamos a seguir teniendo, ¿tiene previsto el Departamento de Sanidad elaborar un plan estratégico que aglutine todas las actuaciones necesarias para reducir las poblaciones de mosca negra?

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Arellano. Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Arellano, el Departamento de Sanidad ha elaborado e implementado en el año 2024 un Plan autonómico de prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores. Se ha iniciado dicho plan priorizando enfermedades transmitidas por mosquito como son el dengue, o el zika, la fiebre del Nilo Occidental, o transmitidas por garrapatas, como la fiebre de Crimea-Congo, la enfermedad de Lyme o la fiebre exantemática mediterránea. Los flebotomos son transmisores de leishmaniasis, y los anófeles, transmisores del paludismo.

En el ámbito del Estado, en abril de 2023 se aprobó el Plan nacional de prevención, vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores, cuyo ámbito y prioridades coinciden con el plan autonómico de Aragón. Ni el plan estatal ni el plan autonómico contemplan actuaciones frente a la mosca negra. La mosca negra no tiene carácter zoonótico en nuestro entorno y, por lo tanto, no tiene peligrosidad como vector que pueda transmitir enfermedades infecciosas al ser humano.

Por tanto, la prioridad de salud pública se ha dirigido a los tratamientos hacia las enfermedades transmitidas por vectores y no hay actuaciones previstas más allá de apoyar las medidas preventivas y de control que se tomen desde las entidades locales para la protección de la salubridad pública.

Distintas entidades locales vienen efectuando en los últimos años tratamientos sobre las larvas de la mosca negra para evitar en buena proporción la eclosión, como bien ha dicho usted, de los adultos. Así, se vienen realizando tratamientos por distintos ayuntamientos, mancomunidades y comarcas en los ríos Cinca, Flumen, Alcanadre, Gállego o Huerva.

El área más afectada por la mosca negra es el valle central del río Ebro desde aguas arriba, ya en La Rioja. En este río destaca la actuación del Instituto Municipal de Salud Pública de Zaragoza, que hace tratamientos en la zona correspondiente al municipio de Zaragoza desde Peñaflores.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señora Arellano.

*La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Bueno, no solo el Ayuntamiento de Zaragoza, como usted ha dicho, sino muchos otros municipios hacemos dichos tratamientos.

Pero, mire, datos que aparecen en el portal del Gobierno de Aragón, *Boletín Epidemiológico de Aragón*, temas de salud pública, cito textualmente: «En los últimos años se han ido estableciendo algunos insectos invasores como la mosca negra, responsable de la mayor parte de la atención sanitaria prestada por picaduras de insectos. En 2024, hasta la semana cuarenta y nueve, se han registrado un total de dieciséis mil setecientos tres consultas por picaduras de insectos en la atención primaria, un 40% inferior al año anterior», que le recuerdo que el año anterior hubo una riada a finales de febrero y arrastró parte de las larvas.

Por provincias, Zaragoza, se han registrado nueve mil quinientas veinte y seis visitas en la provincia; Huesca, cuatro mil cuatrocientas setenta y nueve visitas, y en Teruel, dos mil seiscientos noventa y ocho.

Mire, yo comprendo que no generan enfermedades, pero sí generan visitas. En el momento actual que estamos viviendo —y de estas moscas, que, si no las conoce, le digo yo, que yo sí que las conozco, la picadura provoca... no es una picadura, es una mordedura, provoca bastante dolor, hinchazón y alergias a veces— llenan las consultas de atención primaria, como en el portal de Aragón aparece.

Por eso yo le querría decir que, si usted se coordinara, porque estaría muy bien que se coordinara también con el Departamento de Agricultura, y entre los dos hicieran algún plan para que todos los municipios pudieran actuar en tiempo y forma a la vez, porque, si solo actúa un municipio, no tiene...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]:*... eficacia, si ustedes se coordinaran, hicieran un plan, encima pusieran el presupuesto y lo pagaran entre los dos, sería ideal para todos los municipios y perfecto para la atención primaria sobre todo...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]:*... de los municipios pequeños, que nos vemos desbordados durante el verano por la falta de profesionales de atención primaria.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Arellano.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Permítame, señora Arellano, que es que antes se me olvidó rectificar: si he dicho al servicio de los médicos, me refería más al servicio de la asistencia sanitaria. Pero ha podido ser, perfectamente se me ha podido ir... Por supuesto, entiendo que cada uno tiene sus competencias y, de hecho, había hecho referencia antes a eso.

La problemática de la mosca negra, señora Arellano, trasciende ampliamente a lo que son las competencias del Departamento de Sanidad. Y por parte del Departamento de Sanidad se debe insistir en el bajo riesgo para la salud humana derivado de esa mordedura, que, como bien dice usted, va un poco más en las incomodidades que causa, las molestias, dicha mordedura, como es el dolor, pero no en la transmisión de enfermedades infecciosas.

Por ello, la Dirección General de Salud Pública lo que hace es enviar...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:*... esas comunicaciones para que los ayuntamientos se pongan en marcha. Y en lo que va a seguir trabajando es en ese desarrollo e implementación del plan de prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 433/25, relativa a la detección de personas mayores que viven en soledad con problemas de salud mental en Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz.

### **Pregunta núm. 433/25, relativa a la detección de personas mayores que viven en soledad con problemas de salud mental en Aragón.**

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera, señora Susín.

Le anticipo que agotaré en este primer tiempo toda mi intervención y así ya me contestará usted como crea oportuno. En este momento actual, en el que casi desde cualquier punto del planeta parece que podemos comunicarnos, ¿no?, hay una tecnología muy avanzada en comunicaciones, telecomunicaciones, redes sociales, inteligencia artificial, etcétera, al mismo tiempo parece que nos volvemos cada vez más individualistas y más egoístas, viviendo cada uno su vida, sin tiempo para nada, desconociendo muchas veces quién vive en la puerta contigua del rellano. Y a veces, por esta situación de no conocer ni siquiera a nuestros vecinos, en las grandes ciudades hasta se han dado casos en los que se han enterado de la muerte del vecino por el olor que desprende la puerta. Y eso es bastante triste porque nadie había echado de menos a esa persona.

La soledad no deseada es un problema recurrente en nuestra sociedad, que afecta especialmente a personas mayores y a algunas que padecen enfermedades mentales, cuyo tratamiento y gestión se dificulta como consecuencia de la falta de detección derivada de esa misma soledad. Personas mayores que entran en ocasiones en círculos viciosos de pérdida de capacidades cognitivas, soledad y enfermedad mental, como depresión, que se agudiza con la propia soledad no deseada.

Se trata de un asunto de especial relevancia que es necesario abordar por parte de los poderes públicos, garantizando así una vida digna para nuestros mayores. Nuestra sociedad cada vez está más envejecida y son muchos los mayores que empiezan a encontrarse aislados y solos, especialmente destacando mujeres viudas.

Desde Vox nos preocupa esta cuestión que incide en nuestra sociedad, en nuestros mayores, que son también los más vulnerables. Por ello le preguntamos qué medidas concretas plantean desde su departamento al objeto de establecer mecanismos para la identificación de personas mayores con problemas de soledad no deseada y con posibles problemas de salud mental. Y si se están implementando planes o estrategias para apoyar a estas personas, desde la teleasistencia, las llamadas periódicas de trabajadores sociales, actividades que mejoran la socialización de personas, etcétera.

Muchas gracias. Y agoto aquí mi intervención. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Arranz. Señora consejera.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Arranz, le agradezco que traiga esta pregunta al pleno porque es necesario visibilizar lo que está ocurriendo con nuestros mayores, pero también con los jóvenes, y este es un buen altavoz para la sociedad.

La salud mental, como usted bien sabe, es competencia del Departamento de Sanidad, pero desde el Departamento de Bienestar Social y Familia también es nuestra obligación atenderlo; de hecho, muchas de esas cuestiones que usted acaba de comentar (la teleasistencia, las llamadas, las actividades grupales...) se desarrollan desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. El propio sistema de teleasistencia hace que los operadores llamen habitualmente a los usuarios para ver si están bien, si se toman la medicación, si tienen algún tipo de problema... Y, desde luego, toda la red de hogares de personas mayores actúa como elemento precisamente contra la soledad no deseada y como esa socialización necesaria para nuestros mayores. Pero se siguen produciendo situaciones de personas mayores que viven solas y que pueden desarrollar enfermedades mentales o patologías análogas.

Como usted sabe, el departamento, y concretamente la Dirección General de Mayores, está trabajando una estrategia para combatir la soledad no deseada en las personas mayores, estrategia que hemos trabajado junto con la Universidad de Zaragoza, y ahora estamos acabando de aterrizar en el ámbito administrativo y alineando además con el borrador del anteproyecto de ley de los derechos de las personas mayores de Aragón, puesto que son dos cuestiones que deben ir necesariamente de forma paralela.

La estrategia, cuyo texto ya está muy avanzado, tiene entre sus pilares básicos precisamente la creación de instrumentos y de redes de detección de personas mayores que viven solas, pero que, además, no solo viven solas, sino también personas que tienen ese sentimiento de soledad precisamente bien por carecer de una red social o familiar o porque, aunque la tengan, no responde a sus expectativas y, por lo tanto, se sienten solas.

Pero otro de los pilares de esa estrategia es la puesta en marcha de instrumentos de carácter interadministrativo que nos permitan no solo detectar las situaciones de soledad, sino también procurar un acompañamiento y la atención a las necesidades básicas. Y en estos instrumentos es donde juega un papel básico y fundamental la coordinación sociosanitaria.

Y en estos momentos la estrategia, como ya le decía, ha tomado cuerpo y precisamente ahora está en el Departamento de Sanidad, en la Dirección General de Salud Pública y en la Dirección de Atención Primaria...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:*... Son ellos —acabo, presidenta, un segundo— quienes están trabajando el texto para acabar de perfilar todas esas medidas, y yo espero poder presentarla pronto y me gustaría que fuera, además, antes del verano.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta 465/25, relativa a la anunciada modificación de la normativa vigente en materia de residencias, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Señor Corrales.

**Pregunta núm. 465/25, relativa a la anunciada modificación de la normativa vigente en materia de residencias.**

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

¿En qué estado se encuentra la anunciada modificación de la normativa vigente en materia de residencias, y en especial el Decreto 111/1992?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

Señora consejera.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Me alegro de debatir con usted, señor Corrales, creo que nos estrenamos en esta legislatura.

Como ya expliqué en mi comparecencia, previamente a la aprobación de un nuevo decreto que sustituya al Decreto 111/1992, es necesario aprobar la ley de ordenación de las entidades públicas y privadas de servicios sociales.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Usted ya dijo a finales de noviembre esto, que antes de modificar el Decreto 111 era necesario aprobar el anteproyecto de ley de ordenación de entidades públicas y privadas, y dijo que esperaba que entrase en estas Cortes en el primer trimestre de 2025. Faltan quince días para que acabe el mes y no hay ni rastro del proyecto ley en el portal de transparencia. De la modificación del Decreto 111 ya hablaremos.

A principios de enero, el Gobierno aprobó un Plan Normativo para el año 2020-2025 y su departamento ni siquiera lo ha incluido en la lista de normas a aprobar este año. En nuestra opinión, está claro que no tienen ninguna intención de hacerlo para el año 2025, para todo lo que queda de este año, ya veremos si tienen a bien modificarlo en lo que queda de legislatura.

Como suele ser habitual, en el Gobierno hacen grandes anuncios cuando el asunto está en boca de los medios de comunicación, pero, cuando pasa la presión mediática, ya, si eso, no me acuerdo, ¿no?

Voy a terminar. Esperemos que no haya que esperar a que ocurra otra desgracia en nuestras residencias como la que ocurrió en Villafranca de Ebro para que se revise una normativa que es ya de 1992.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

Señora consejera.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Bien, como ya le he dicho y como ha dicho usted también, es requisito previo la aprobación de un nuevo decreto, es esa ley de entidades públicas y privadas de servicios sociales.

El Plan Normativo de 2025, efectivamente, no prevé la modificación del decreto puesto que es materialmente imposible, pero sí la aprobación de la ley que le he mencionado y que tiene carácter previo. Esta ley, le recuerdo además, es un mandato de la Ley de Servicios Sociales de Aragón del año 2009, y que el Partido Socialista trajo un proyecto de ley en la legislatura 2015-2019, y ustedes junto con el Partido Socialista trajeron otro proyecto de ley en la legislatura 2019-2023. En ninguna de las dos hubo intención de aprobar esa ley, ni siquiera de tramitarla.

En la primera legislatura llegó a estas Cortes en diciembre de 2017 y se dejó caducar a pesar de que hubo audiencias legislativas y de que hubo enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios. De 2017 a 2019 hubo tiempo para aprobarla. Y en el caso de 2023 se trajo en enero, con la legislatura ya finalizada, con lo cual tampoco había ninguna intención de aprobar esa ley. ¿Sabe por qué? Pues porque el Partido Socialista no quería afrontar la negociación de la modificación del Decreto 111, y menos todavía en 2022, después de que la Conferencia Sectorial aprobará un sistema de acreditación de imposible cumplimiento, apoyada solo por las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, y que ninguna implementó, y que siguen sin implementar porque saben que la implementación de ese sistema de acreditación es inviable y supondrá la desaparición de residencias de carácter mercantil y social, incluso públicas, porque ni ayuntamientos ni comarcas pueden afrontar el coste de la remodelación de infraestructuras ni la ratio de personal.

Yo me comprometí, efectivamente, a traer la ley de entidades a estas Cortes antes de Semana Santa. Tengo que reconocerle que, analizado en profundidad el texto que había llegado dos veces a esta cámara, le hemos dado

bastantes vueltas. Para empezar, porque no se regulaban las entidades de carácter público y otras cuestiones que hemos introducido. Yo creo que a todos ustedes les satisface...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:*... —acabo, presidenta, un segundo— cómo es la introducción de todas las cuestiones que tienen que ver con todos los antecedentes penales de las personas que trabajan en centros y en entidades de carácter social, la acreditación de la formación de los trabajadores o cambiar, por ejemplo, el silencio administrativo positivo, al que había que darle una vuelta; para abrir una residencia, no se puede abrir con un silencio administrativo positivo.

Todas estas cuestiones han hecho que se retrasara la revisión del texto. Yo ya he firmado esta semana la orden de inicio y esperamos intentar, sabiendo que ha habido ya dos exposiciones públicas de un texto origen, acortar un poco los plazos...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:*... de forma que pueda llegar la ley antes del verano y se apruebe este año en las Cortes.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Continuamos.

Última pregunta, 480/25, relativa a fomentar la natalidad, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz.

### **Pregunta núm. 480/25, relativa a fomentar la natalidad.**

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días de nuevo, señora consejera, señora Susín.

En el último mes se ha informado que los nacimientos en Aragón han disminuido un 0,9% en 2024, lo que representa ochenta y un bebés menos que el año anterior, siendo tal dato muy preocupante porque esta tendencia a la baja en la natalidad se ha mantenido durante la última década, con una caída del 25% en el número de nacimientos. Esta situación es preocupante ya que afecta directamente al futuro demográfico y económico social de la región de Aragón.

Le preguntamos: teniendo en cuenta la preocupante disminución de la natalidad en Aragón y su impacto en el futuro de nuestra comunidad, ¿qué medidas se están implementando desde su departamento para fomentar la natalidad y apoyar a las familias aragonesas en la crianza de sus hijos?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Arranz.

Señora consejera.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Arranz, como usted bien sabe, las políticas de fomento de natalidad no pueden ni deben considerarse de forma aislada, sino incardinadas en el resto de medidas dirigidas a mejorar el bienestar de las familias en materia de empleo, de vivienda, de educación o de servicios sociales.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí, señora consejera, estoy totalmente de acuerdo en que han de ser medidas transversales y que afectan a distintos departamentos.

Ya sabe que en Vox estamos muy preocupados por este invierno demográfico y falta de nacimientos de población autóctona, lo que ocurre tanto en toda España como en el resto de Europa, ya que Vox está en contra de la sustitución poblacional y de que vengan miles de inmigrantes y críen por pareja a tres, cuatro o cinco hijos, que normalmente, además, vamos a tener que mantenerlos los aragoneses y los españoles con ayudas y subsidios a costa de nuestros impuestos y nuestros recursos públicos. *[Rumores]*.

Apostamos por medidas como el cheque bebé, la educación de cero a tres años gratuita, que favorezca la conciliación personal y laboral, las ayudas y bonificaciones a parejas jóvenes para acceder a una nueva vivienda y formar una familia, ayudas a familias numerosas, apoyo a asociaciones que ayudan a mujeres embarazadas o con hijos pequeños que están solas y con dificultades económicas, exclusión social, etcétera, itinerarios de empleo y favorecer el trabajo de nuestros jóvenes para su emancipación y poder tener una capacidad económica que les permita poder tener una familia, una vivienda y un hogar...

Y le ruego que nos diga qué medidas se están impulsando, qué prioridades tienen y qué opina de las que acabo de indicar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Arranz.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Arranz, las medidas que ha puesto encima de la mesa las estaba haciendo el Gobierno anterior, las está haciendo el actual, y, como verá, milagros en Lourdes. Es una tendencia demográfica porque, obviamente, los jóvenes cada vez tardan más en emanciparse, en tener una vivienda, en tener un empleo de calidad y, por lo tanto, en tomar la decisión de tener hijos. Pero ello no obsta para que no se pongan en marcha políticas para intentar frenar la sangría demográfica.

Usted me pregunta concretamente sobre las medidas que lleva a cabo el Departamento de Bienestar Social y Familia. Y aunque hay numerosos programas que, de una forma u otra, ponen al servicio de las familias y las personas recursos que pueden favorecer el apoyo a las familias, concretamente desde la Dirección General de Familia e Infancia, y en el desarrollo de las competencias encomendadas, son varias las actuaciones que están repercutiendo de manera positiva, creemos, en esta materia.

De manera especial, el acercamiento de los servicios al territorio y el apoyo a los proyectos de atención a las familias y a sus hijos, la satisfacción de sus necesidades y la mejora de su calidad de vida, que pueden ser consideradas acciones en fomento de la natalidad. Por una parte, mediante subvenciones que pretenden el impulso de la natalidad, atendiendo a las particularidades tanto del territorio aragonés como de las familias que, con motivo de partos múltiples, se ven obligadas a afrontar gastos extraordinarios. Esta medida ya venía del Gobierno anterior. Lo que sí hemos hecho ha sido, en el caso de partos gemelares, eliminar el requisito de que uno de los niños tuviera discapacidad y ampliar las ayudas a todos los partos gemelares.

En 2024, el Gobierno de Aragón también ha puesto en marcha las casas de infancia con el objetivo de proporcionar esa atención integral y personalizada a los niños y niñas de cero a tres años en el ámbito rural, poniendo en valor esa atención a la infancia y respondiendo a la necesidad de conciliar de las familias.

Y además existen dos líneas de subvenciones con incidencia en dos áreas tendentes al fomento de la natalidad, como son la conciliación y la parentalidad, mediante las convocatorias dirigidas a comarcas y a entidades sociales.

Y el departamento apoya también a través de convenios a las entidades que trabajan en materia de familia y de maternidad, algunas de las cuestiones que ha puesto usted ahora encima de la mesa.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.  
Se levanta la sesión *[a las trece horas y cuarenta y cinco minutos]*.

## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
  - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
  - 10.3. De consejeros de la DGA
    - 10.3.1. Ante el Pleno
    - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos
    - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
    - 10.3.5. Ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
    - 10.3.6. Ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
    - 10.3.7. Ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
    - 10.3.8. Ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo
    - 10.3.9. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
    - 10.3.10. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
    - 10.3.11. Ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
    - 10.3.12. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
    - 10.3.13. Ante la Comisión de Sanidad
  - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 10.5. Del Justicia de Aragón
  - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
  - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios